DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, Martes 6 de Febrero de 1990 - Tomo 338 - Año LXXXIV - Nº 23043- Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 90 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

A LOS SUSCRIPTORES - CAPITAL E INTERIOR-

Se cita a los Suscriptores para renovar su compra de "Diario Oficial", correspondiente al semestre 1º de Noviembre de 1989 a 30 de abril de 1990, debiendo contratar la nueva suscripción de acuerdo a este orden:

De letra A a H del 15 al 29 de enero de 1990, inclusive
De letra I a O del 22 al 26 de enero de 1990, inclusive
De letra P a Z del 29 de enero al 2 de febrero de 1990, inclusive.
Horario habilitado de 7.30 a 14.00

Tarifas:*Resolución P.E. 822/989*. **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350,00, cada publicacion. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720,00, cada publicacion. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anonimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas- Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada-** 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular.**Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). **Edictos de Matrimonio N$ 2.000,00. SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500,00. **Ciudad e Interior** (por correo) N$ 47.500.00. **Exterior** N$ 98.000,00. **EJEMPLARES** Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más de quince días N$ 600,00. De más de un año N$ 900,00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450,00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02. DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

RESUMEN

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 474/989. - Se fijan los valores para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 690/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento Jardín de Toledo".

Resolución 691/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Promoción y Desarrollo Social de Mariscala".

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 589/989. - Se designan determinadas personas, para integrar la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Resolución 601/989.- Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Paysandú Industrias del Cuero S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 589/989. - Se establece que las panaderías y demás establecimientos del ramo con planta de elaboración, ubicadas en los departamentos del interior del país, deberán cerrar un día en la semana en forma obligatoria.

Resolución.- Se modifica las jurisdicciones administrativas de las Oficinas de Trabajo de Canelones, Las Piedras, y Pando las que tendrán los límites que se determinen.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 474/989. - Se fijan los valores para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO).

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de octubre de 1989.

Visto: lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del Título 7 del Texto Ordenado 1987.

Resultando: I) Que la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT) en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 184/975 de 6 de marzo de 1975, ha concluido el estudio de precios de lana, carne ovina y bovina en pie para el período 1º de julio de 1988 a 30 de junio de 1989, los que conforme con la producción física media establecida en el artículo 6º del decreto 598/988 de 21 de setiembre de 1988 fijan en N$ 18.803,65 (nuevos pesos dieciocho mil ochocientos tres con 65/100) el valor de la producción básica media del país por hectárea para el período antes indicado;

II) Que la citada Comisión aprobó el costo de producción media pecuaria por hectárea en N$ 10.266,43 (nuevos pesos diez mil doscientos sesenta y seis con 43/100) para el mismo período;

III) Que asimismo fijó para dicho período en N$ 619,71 (nuevos pesos seiscientos diecinueve con 71/100) el Impuesto al Valor Agregado incluido en los rubros que integran el costo de producción pecuaria por hectárea de productividad media.

Considerando: conveniente facilitar a los contribuyentes la información necesaria para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) por el ejercicio 1º de julio de 1988 a 30 de junio de 1989 a cuyos efectos se estima procedente la fijación de los mencionados valores en el mismo Decreto.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

1º Fíjanse los siguientes valores para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1988 a 30 de junio de 1989:

a) Producción básica media del país por hectárea N$ 18.803,65 (nuevos pesos dieciocho mil ochocientos tres con 65/100);

b) Costo de producción media pecuaria por hectárea N$ 10.266,43 (nuevos pesos diez mil doscientos sesenta y seis con 43/100);

c) Impuesto al Valor Agregado incluido en los rubros que integran el costo de producción pecuaria por hectárea de productividad media N$ 619,71 (nuevos pesos seiscientos diecinueve con 71/100).

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - TARIGO. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI. - ALBERTO ANDRE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 690/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento Jardín de Toledo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de agosto de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Comisión de Fomento Jardín de Toledo", con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento Jardín de Toledo", con sede en el departamento de Canelones a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 691/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Promoción y Desarrollo Social de Mariscala".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de agosto de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Comisión de Promoción y Desarrollo Social de Mariscala", con sede en el departamento de Lavalleja.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Promoción y Desarrollo Social de Mariscala", con sede en el departamento de Lavalleja a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.
2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.
3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 589/989. - Se designan determinadas personas, para integrar la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 21 de setiembre de 1989.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de abril de 1989, por el cual se regulariza y reglamenta la integración y la forma de designación de los miembros de la Comisión Nacional de Energía Atómica.
Resultando: que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la referida norma los organismos respectivos han remitido al Ministerio de Industria y Energía las nominaciones para integrar la referida Comisión Nacional a excepción de la Universidad de la República.
Considerando: a que corresponde en esta instancia proceder a la designación formal de los miembros, atento a las nominaciones realizadas.
Atento: a lo expuesto precedentemente, y a lo dispuesto en el artículo 4º del decreto del Poder Ejecutivo de 12 de abril de 1989,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para integrar la Comisión Nacional de Energía Atómica a las personas que a continuación se expresan y que fueran nominadas por:

Ministerio de Relaciones Exteriores: en calidad de titular al señor José Carlos Lorenzo Chain.
Ministerio de Salud Pública: en calidad de titular al doctor Helmut Kasdorf, y en calidad de alternos a los doctores Félix Leborgne y Javier Gaudiano.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: en calidad de titular al ingeniero agrónomo Armando Rabuffetti, y en calidad de alternos a los ingenieros agrónomos Felipe Canale Valdés y Carlos Labandera.
Ministerio de Educación y Cultura: en calidad de titular al doctor Jorge L. Servián y en calidad de alterno ingeniero Manuel Berger.
Ministerio de Defensa Nacional: en calidad de titular coronel (Av.) Abelardo C. Ríos, y en calidad de alternos coronel Sergio A. Spinelli y Capitán de Fragata (CG) Eduardo Mendoza.

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la Comisión Nacional de Energía Atómica. - SANGUINETTI. - JORGE PRESNO HARAN.

Resolución 601/989.- Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Paysandú Industrias del Cuero S.A.

Minsterio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de setiembre de 1989.

Visto: la solicitud de la firma Paysandú Industrias del Cuero S.A., que se dedica a la curtición y comercialización de pieles bovinas, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.
Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una serie de mejoras tecnológicas que contribuirán a aumentar la competitividad internacional del producto;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Paysandú Industrias del Cuero S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Paysandu Industrias del Cuero S. A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto mejora la eficiencia de producción y aumenta la competitividad de los productos.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Paysandú Industrias del Cuero S. A., dedicada a la curtición y comercialización de pieles bovinas, para la instalación de una serie de mejoras tecnológicas.

2º Exonérase en forma total a la empresa Paysandú Industrias del Cuero S. A., de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Dos (2) bombas mono, con accesorios y repuestos.

- Una (1) máquina hidráulica, con cuchilla sin fin, para dividir cueros al cromo o en seco con accesorios y repuestos.

J- Un (1) fulón de recurtido, con todos sus accesorios y repuestos.

- Un (1) tren de desflorado con todos sus componentes y accesorios.

- Una (1) medidora electrónica con todos sus accesorios.

- Dos (2) bombas de agua con accesorios y repuestos.

- Dos (2) medidores de energía eléctrica con todos sus componentes y accesorios.
- Seis (6) autoelevadores con repuestos.

- Un (1) sistema electrónico de pesaje para camiones, con todos sus componentes y accesorios sin plataforma.

- Dos (2) cabinas de fondo húmedo, anti-polución, con todos sus accesorios.

3º Otórgase a la firma Paysandù Industrias del Cuero S.A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 1.032.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1/1/89 31/12/90.
En virtud del Arat. 3º del decreto ley 15.548, la empresa Paysandú Industrias del Cuero S.A. no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, Art. 9º.
La empresa Paysandú Industrias del Cuero S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/91.

4º El aumento de capital de la empresa Paysandú Industrias del Cuero S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 1.032.000 estará exonerado del Impuesto de contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30/4/91.

5º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio 1/1/89 - 31/12/89.

6º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Paysandú Indusrias del Cuereo S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Indusria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedenmente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con la adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º Comuníquese, etc.- SANGUINETTI.- JORGE TALICE.- HUMBERTO CAPOTE.- JORGE PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 589/989. - Se establece que las panaderías y demás establecimientos del ramo con planta de elaboración, ubicadas en los departamentos del interior del país, deberán cerrar un día en la semana en forma obligatoria.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de diciembre de 1989.

Visto: la situación de los trabajadores de panaderías del interior de la República.

Resultando: I) Que la mayoría de las panaderías del interior del país trabajan de continuo todos los días de la semana;

II) Que, en esas circunstancias, los trabajadores permanentes de esos establecimientos no pueden gozar efectivamente del descanso semanal obligatorio.

Considerando: I) Que es necesario regular esa situación a efectos de que dichos trabajadores puedan gozar de su descanso semanal;

II) Que se deben armonizar la atención de las necesidades cotidianas e indispensables de la población, los intereses de las empresas y el derecho al descanso semanal;

III) Que a tales efectos se debe poner en práctica un régimen de cierre semanal obligatorio, para las panaderías y demás establecimientos del interior del país, que tengan planta de elaboración de los mismos productos.

Atento: a lo dispuesto por la ley 7.318 de 10 de diciembre de 1920,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las panaderías y demás establecimientos del ramo con planta de elaboración, ubicadas en los departamentos del interior del país, deberán cerrar un día a la semana en forma obligatoria, prohibiéndose ese día toda clase de actividad.

Art. 2º El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en consulta con las organizaciones empresariales representativas del ramo cuando sea posible, determinará anualmente los cierres semanales obligatorios de las panaderías y demás establecimientos referidos en el artículo anterior, pudiendo establecer excepciones para determinadas fechas del año, debidamente fundadas.

El régimen de cierre semanal que se esteblezca procurará no afectar el abastecimiento de la población.

Art. 3º Las infracciones al presente decreto y a las resoluciones que instrumenten el régimen de cierres serán pasibles de las sanciones establecidas en el artículo 269 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - SANGUINETTI. - LUIS BREZZO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Resolución.- Se modifica las juridicciones administrativas de las Oficinas de Trabajo de Canelones, Las Piedras, y Pando las que tendrán los límites que se determinen.

Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social

Montevideo, 7 de setiembre de 1989.

Visto: la Resolución de fecha 8 de setiembre de 1987, por la que se establecieron las juridicciones administrativas de las Oficinas de Trabajo del departamento de Canelones;

Resultando: que en la juridicción de la Oficina de las Piedras figura la 6ta. Sección Judicial en la que se ubica la ciudad de Sauce;

Considerando I): Que los habitantes de dicha ciudad y gran parte de la población de la 6ta. Sección, cuentan con mejores medios de comunicación con la ciudad de Canelones.

En efecto, existen más frecuencias en los medios de transporte colectivo desde Sauce a Canelones con relación a los que circulan con destino a las Piedras;

II): Que por otra parte, la Oficina de Trabajo de las Piedras debe atender un considerable volumen de tareas, como consecuencia del alto índice poblacional de las ciudades de la Paz, Las Piedras, Progreso, Toledo y las zonas rurales circundantes y a la vez por el gran número de establecimientos existentes en la zona;

III: Que el cambio de una parte de la 6ta. *Sección Judicial* actualmente en jurisdicción de Las Piedras, a la Oficina de Trabajo de Canelones y de otra a la Oficina de Trabajo de Pando, no solo significará un beneficio con respecto al traslado de los administrados, sino que a la vez conducirá a un descongestionamiento de la Oficina de Las Piedras, lo que redundará en una mejor atención del público;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que se han formulado las consultas pertinentes a los interesados;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE

1º.- Modificase las juridicciones administrativas de las Oficinas de Trabajo de Canelones, Las Piedras y Pando dispuestas por Resolución de fecha 8 de setiembre de 1987, las que tendrán los límites que se describen seguidamente:

Oficina de Trabajo de Canelones:

a) La totalidad del área geográfica comprendida por las Secciones Judiciales: 1ª (Primera), 2ª (Segunda), 3ª (Tercera), 12ª (Decimosegunda), 13ª (Decimotercera), y 15ª (Decimoquinta) del departamento de Canelones.

b) El área geográfica correspondiente a la 6ª (Sexta) Sección Judicial con la excepción de los que se incluyen en la jurisdicción de la Oficina de Pando y que se describen más adelante.

c) El área geográfica que corresponde a la 11ª (Decimoprimera) Sección Judicial que se encuentra ubicada al Oeste de la misma y delimitada (sentido Norte-Sur) por: La Cañada "Lázaro" desde su desembocadura en el Río Santa Lucía (límite con el departamento de Florida) y sus puntas en la Ruta 33 y la Cañada "de los Negros" desde sus puntas en la Ruta 33 hasta su desembocadura en el arroyo Tala (límite con la 12ª Sección Judicial.

En tal sentido quedan excluídas las áreas urbanas, suburbana y periférica de la ciudad de San Ramón

Oficina de Trabajo de las Piedras:

La totalidad del área geográfica comprendida por las Secciones Judiciales: (4ª Cuarta), 5ª (Quinta) y 17ª (Decimoséptima),

Oficina de Trabajo de Pando:

a) La totalidad del área geográfica comprendida por las Secciones Judiciales: 7ª (Séptima), 14ª (Decimocuarta) y 16ª (Decimosexta) del departamento de Canelones.

b) El territorio correspondiente a la 8ª (Octava) Sección Judicial a excepción del ubicado al Sur (franja costera) y que en toda su extensión se delimita por el ramal de la vía férrea en su tramo desde el Arroyo Solís Chico (límite con la 18ª Sección Judicial) hasta el Arroyo Solís Grande (límite con el departamento de Maldonado).

c) El área geográfica correspondiente a la 18ª (Decimoctava) Sección Judicial que se encuentra al Norte de la misma y delimitada (sentido Oeste - Este) por: Ruta 87 desde su intersección con Ruta 34 hasta su empalme con camino que le continúa.

El mencionado camino (que en su recorrido desvía al Norte) hasta su intersección con camino que transita más próximo y al Norte de la Estación Sosa Díaz. Por este camino (en todo su trazado línea recta) que atravesando Ruta 11 continúa hasta finalizar en las proximidades del Arroyo Solís Chico y su zona de bañado (límite con la 8ª Sección Judicial).

d) El sector territorial correspondiente a la 19ª (Decimonovena) Sección Judicial ubicado en el extremo Oeste de la misma (límite con el departamento de Montevideo) que se delimita por divisoria representada por la Avenida de las Américas en toda su extensión desde el Arroyo Carrasco (límite con el departamento de Montevideo) hasta la Rotonda de entrada al Aeropuerto Internacional de Carrasco.

e) Los sectores territoriales correspondientes a la 6ª (Sexta) Sección Judicial que comprenden:

- el ubicado al Noroeste del Arroyo Pantanoso del Sauce (vértice Noreste de la Sección Judicial en cuya área se extiende el trazado de Ruta 82).

- Los ubicados sobre Ruta 7 alcanzando todo establecimiento con frente a dicha Ruta y en su totalidad aquellos radicados con áreas ocupados por núcleos poblacionales de cualquier categoría (Totoral, Totoral del Sauce, etc.).

-Los núcleos poblacionales ubicados sobre la Ruta 6 desde el Arroyo de Toledo hasta su intersección con la Ruta 7.

2º.- Las oficinas de Trabajo de Atlántida y de Tala mantienen las jurisdicciones establecidas en Resolución de fecha 8 de setiembre de 1987.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.- Julio C. Delisante.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

PEREZ MENDOZA LUIS ALBERTO, (Ficha 707/88).
Montevideo, 27 de febrero de 1989.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10609 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

SILVEIRA CORREA, GONZALO RODOLFO (Ficha 428/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36488 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROSA DOMINGA CACERES FELARDO, (Ficha F/1079/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35881 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

FERNANDO JOAQUIN PEREZ LUBERTO, (Ficha F/1049/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35905 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

RAMONA SPASANDIN o ESPASANDIN CASTRO, (Ficha F/935/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36053 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

MARIA IRMA MARTINEZ BONILLA, (Ficha 405bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36080 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

CESAREO EVIA FERNANDEZ, (Ficha F/895/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36373 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

MARIO BERNARDO IDIARTE IRIBARNEGARAY (Ficha 1067/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36631 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

JUAN CASTELLO MAYANS, (Ficha 201/89).
Montevideo, 20 de abril de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36714 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

MARIA DOLORES PAREDES MAYA, (Ficha F/115/89).
Montevideo, 15 de marzo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36716 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

GERVASIO DE LEON LEON, (Ficha F/ 929/89).
Montevideo, 9 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 60948 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

VOLONTERIO PIATTI, MARIA CARLOTA, (F/1013/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36912 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

CELIA SINFOROSA BRUNETTO BRUNETTO, (Ficha E/1000/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36914 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

RUBEN GABINO CURBELO MARTINEZ Y BLANCA ROSA RODRIGUEZ MARTIRENA, (Ficha F 1093/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36915 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

ONELIDA ELENA CHERMAZ o CHELMAZ o CHERMA o CHERMEZ o CHESMAZ POSEDEI y ROBERTO VALLARINO PASTORINO, "Sucesiones", (Ficha F/1059/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36920 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

ANNA ELISE KOLLNBERGER KOSCH "Sucesión", (Ficha F. 1113/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11000 Feb 01- v Feb 14

JUAN PEDRO ELDUAYEN DIAZ, (Ficha F. 985/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11005 Feb 01- v Feb 14

MARIA JOSE PIRIZ o PIREZ ALFONSO y MARCELINO JOSE PEREIRA DE SOUZA GONCALVEZ, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11114 Feb 01- v Feb 14

JOSE ESTEBAN PODESTA y MARIA ANGELICA BERTOLOTTI LIMBANIO, (Ficha F 963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11140 Feb 01- v Feb 14

OLGA MARIA VALSECCHI MACCIO DE MILANO, (Ficha F/1353/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11230 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

JULIA VELAZCO MUÑOZ DE LEIB (Ficha D/445/89).
Montevideo, 25 de julio de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35804 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 06

IVONE o IVONNE DIAZ CORREA de FERREIRO (Ficha D/877/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35884 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

SERAFIN MARIA PEREZ MENDEZ "Sucesión" (Ficha D/1/89).
Montevideo, 11 de abril de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35945 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ANGELA SALATTO o SALATO ALVAREZ de HERNANDEZ (Ficha D/1085/89)e de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35969 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

JUANA AROTCHAREN RICOVALDE de SIRI (Ficha D./975/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36007 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

JOSE LUIS FRANCISCO TRAMONTANO FAIA (Ficha D 1093/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. GArcía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36298 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

TULIO BUENAVENTURA MATOSO MARTINEZ (Ficha D 1061/89).
Montevideo, 1 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36299 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

ROQUE ASCENCIO CALDE RAZZO (Ficha D/956/89).

Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36325 Dic 19- v Dic 22 Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO ARMANDO GRIMALDI QUINTANA (Ficha D/929/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36353 Dic 19- v Dic 22 Feb 01- v Feb 08

NICASIO BLANCO TURIEL, ELADIO BLANCO MARTIN o MARTIN BLANCO y FELIPA MARTIN FERNANDEZ (Ficha 1059/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36445 Dic 20- v Dic 22 Feb 01- v Feb 09

EMA o EMA JUANA BAGNARRA PREMOLI (Ficha D/1101/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36456 Dic 20- v Dic 22 Feb 01- v Feb 09

CAROLINA DALCHIELE ó CAROLINA AMONIA DALCHIELE GONZALEZ ó GONZALEZ (Ficha 1013/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36555 Dic 20- v Dic 22 Feb 01- v Feb 09

RICARDO CASSANELLO ROSAS o ROSSA (Ficha D. 1105/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36557 Dic 20- v Dic 22 Feb 01- v Feb 09

ENILDA ACOSTA MARTINEZ O ENILDA MARTINEZ RIVERO O ENILDA MARTINES O BLANCA MARTINEZ (Ficha D 715/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36355 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

ALDO ERNESTO TORCELLO CERRUTTI (Ficha D.1029/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36657 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

ANTONIA ANTANAVICHUFE O ANTANAVICIUTE O ANTANAVICAITE O AUTAVICAITE O ANTAVICAITE, (Ficha D 1097/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.-Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10968 Ene 26- v Feb 08

ANA MARIA VALDEZ LARROSA DE SCHAURICHT, (Ficha D/1067/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10947 Feb 01- v Feb 14

JUANA o SANTA JUANA PINTOS o PINTOS BENTANCUR DE RODRIGUEZ, (Ficha 869/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garacía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10951 Feb 01- v Feb 14

HILARIA ROMAN SEGOVIA, (Ficha 1139/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11014 Feb 01- v Feb 14

NESTOR GREGORIO RIVAS CASTRO, (Ficha D. 1081/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11028 Feb 01- v Feb 14

HUGO IGNACIO OGGERO FERRARO, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garca de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11143 Feb 01- v Feb 14

PAULINA SEVANOVSKY MARCOVICH, (Ficha 1053/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37023 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

LEON KANTOROWICZ, (Ficha F/1151/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35875 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Feb 07

JUAN GALANO o GIOVANNI GALANO, MARIA MAZZELA o MAZZELLA o MAZZELLO o MACELA o MAZELA o MARIA ANA MACELLO o MAZZELLA, SALVADOR NUNCIO o SALVATORE NUNZIO, FRANCISCA, LUCIA, VICENTE, DANIEL y CARMELA o CARMEN GALANO MAZZELLA o MACELLE o MAZZELA o MAZZELLO o MACELA o MAZELA o MACELLO Y ANTONIA CASTIÑEIRAS, (Ficha F/1081/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 13.200,00 10/pub 35948 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Feb 07

AMERICO HERNANDEZ PESCE, (Ficha F/1153/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35968 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Feb 07

JOSE DOMINGO STELLA BERTONI, (Ficha F/1189/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36054 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Feb 07

CARLOS LEON SCHEJTEMAN o SHEJTEMAN, (Ficha 1127/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36193 Dic 19- v Dic 22 Feb 01- v Feb 08

MARIA ESTHER SAPORITTI o MARIA ESTHER SAPORITI SARNIGUET, (Ficha 1015/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36348 Dic 19- v Dic 22 Feb 01- v Feb 08

LIRIO ZANELLI GARCIA, (Ficha 1181/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36598 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

ERUNDINA VAAMONDE EDREIRA, (Ficha 123/896).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36713 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

AQUILES GUILLERMO CHIEZA FRUGONI, (Ficha F 1199/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36790 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

EDUARDO MARIA TERRA SUAREZ, (Ficha F. 841/989).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11015 Feb 01- v Feb 14

FRANCISCO JUAN ALTESOR de SOUZA, (Ficha F. 1103/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11034 Feb 01- v Feb 14

LUISA o ELOISA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha F/589/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11115 Feb 01- v Feb 14

ORFILIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 1047/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36342 Feb 02- v Feb 15

CLOTILDE FREDEGNE o FREDEGNDE o FREDEGAUNDE o FREDEGONDEDAMIEN GORGERON, (Ficha F/1097/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11295 Feb 05- v Feb 16

CUARTO TURNO

JULIO GERARDO ROGENFISZ ROSENZWEIG "Sucesión" (Ficha A./993/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 20/pub 30905 Dic 04- v Dic 22 Feb 01- v Feb 07

JOSEFA VALENTINA CUELLO FERNANDEZ, VALERIANO ORLES CUELLO y OSCAR VALERIANO ORLES CUELLO. "Sucesión". (Ficha A/915/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35802 Dic 15- v Dic 22 Feb 01- v Feb 06

AGUSTINA o AGUSTINA MARGARITA FAOTTO DE FRANCO y JUAN JOSE FRANCO o FRANCO RISSO, "Sucesiones" (Ficha A/1187/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35911 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Feb 07

ELENA SULEMA VISCONTI PALLAS, "Sucesión" (Ficha A/1139/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36093 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Feb 07

VICENTA MACHADO SILVERA, "Sucesión" (Ficha A/1171/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36097 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ROSA WOLMAN DE GOLDSTEIN E ISSAC GOLDSTEIN "Sucesión" (Ficha A/1201/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36191 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

HECTOR MANUEL GUISANDE GARCIA "Sucesión" (Ficha A/981/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36340 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

SARA DAH SUSTERMAN - "Sucesión" (Ficha A/1179/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36427 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

JOAQUINA SOUZA y CARLOS GIL CHAGAS (Ficha A/873/86).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36654 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

JOSE ANGEL SUAREZ RUETTA - "Sucesión" (Ficha A/1183/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36656 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

PEDRO PASCASIO YUGUERO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A/1197/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36718 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

JUANA INSERMINA CASTRO o JUANA INSERMINA CASTRO de MACHADO o JUANA INSERMINA CASTRO RIVERO - "Sucesión" (Ficha A/1149/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36799 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

LUIS ANDRES TROTTA FLECHERO, "Sucesión" (Ficha ontevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36808 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

CRISTINA DOLORES GONZALEZ LAMAS, "Sucesión" (Ficha A/1141/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36919 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

ALFREDO BENRENS o BEHERENS LE BAS "Sucesión", (Ficha A. 1215/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10933 Feb 01- v Feb 14

BRAULIO GIRALDEZ PEREIRA "sucesión", (Ficha A. 719/989).
Montevideo, 6 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11011 Feb 01- v Feb 14

OSVALDO ALBERTO DEMATTEIS BARRABINO "Sucesión", (Ficha A. 1181/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11018 Feb 01- v Feb 14

MARIA INES MEGLINO o MIGLINO CONSTE "Sucesión", (Ficha A. 1093/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11019 Feb 01- v Feb 14

MARIA IGNACIA TOMASA CHIRIBAO AISPURO "Sucesión", (Ficha A. 1193/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11031 Feb 01- v Feb 14

ALBERTO BADO "Sucesión", (Ficha A. 1113/989).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11095 Feb 01- v Feb 14

MARIA AYALA BARCOS, (Ficha A/1199/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11129 Feb 01- v Feb 14

EDWARD ROY ABBOTT PETSCH o EDUARD ROY ABOT o ABBOT o ABOTT. "Sucesión" (Ficha A/855/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 32065 Feb 02- v Mar 19

SILVIO CASTELFOR O CASTEFLOR LEON FRETES - SUCESION - (Ficha A/995/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35573 Feb 02- v Feb 15

QUINTO TURNO

JUSTA ANITA ALVAREZ, (Ficha S/1089/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35789 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 06

ALCIRA GERONIMA ARGAÑADAS CORREA, (Ficha S/997/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35876 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ANTONIO VICENTE CARRATU ALBERTI, (Ficha S/1067/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35906 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ALFREDO GABINO ANDREGNETTE CRUZET, "Sucesión", (Ficha S/1053/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36051 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

JUAN JOSE CARDOZO AGARAYUVA, (Ficha S/1021/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36085 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

SAMUEL SANCHEZ, (Ficha S/1085/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36086 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ELVIRA NEMESIA CARDOZO de MARTINEZ, (Ficha S/1007/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36094 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

RAFAEL CALZADA BRENA, (Ficha S 971/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36188 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

WALTHER o WALTER MONTESDEOCA o MONTES de OCA, (Ficha S/995/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36377 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

MARIA CECILIA ARRARTE VICTORIA (Ficha S. 749/89).
Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36437 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

APKAR EMKERIAN BARTESLESIAN, (Ficha S 1045/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36611 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

APAKAR KALEMKERIAN BERTESLESIAN, (Ficha S/1045/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36311 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

TERESA VENANCIA CONDE (Ficha S. 885/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36633 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ALBERTO ROCHA BARRERA (Ficha S. 1111/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36634 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

MARIA INES HAURET BETHENCOURT (Ficha S. 1039/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989. - Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36642 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ADOLFO JOSE SIRI VIGNOLA, (Ficha A/1019/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36782 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS BARBO GOMENDIO, (Ficha S 977/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36791 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FELIPE SANTIAGO TOR, (Ficha S. 1117/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36793 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS ANDRES TROTTA FLECHERO, "Sucesión", (Ficha A/1163/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36802 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ENRIQUE GUIDET PIOTTI, (Ficha S/963/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc.Juan da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36850 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS TABOADA CALVIÑO, (Ficha S 1083/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36913 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

VENTURA AVERO O ABERO TEJERA, (Ficha S/905/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta..

01) N$ 8.800,00 10/pub 36916 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CATALINA TYLZA, (Ficha S/1105/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Helena Mainardz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37019 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

LEONARDO O LEONARD O LEOHARD HECHENBERGER, (Ficha S 863/89).Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 10969 Ene 26- v Feb 08

RAUL DUARTE CARABALLO o RAUL DUARTES CARABALLO y FLOSSIE RAPETTI BRIANO o FLOSSIE MARIA RAPETTI BRIANO, (Ficha S. 1037/989).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10932 Feb 01- v Feb 14

NORA CYJON STOLOVICZ de HOROWITZ, (Ficha S. 1087/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11017 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUETA MODESTA HERNANDEZ LLERENA de MENDEZ, (Ficha S. 1025/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11030 Feb 01- v Feb 14

ENEO LUIS RAMPOLDI GIUDICE, (Ficha S. 961/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11035 Feb 01- v Feb 14

PEDRO DARIO PANARO CAMPAGNOLI, (Ficha S. 1079/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11098 Feb 01- v Feb 14

WILMAR BARRIAL VARGAS, (Ficha S. 1109/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11110 Feb 01- v Feb 14

JOSE RANZONE RUSSI y MARIA ELENA MADONNA COLOMBO, (Ficha S 1093/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11138 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDEMARO PASCASIO DE LEON NUÑEZ, (Ficha S/578/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubre de 1986. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35510 Feb 01- v Feb 14

ULPIANA PAULINA SUAREZ SERRON, (Ficha S 1051/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36972 Feb 01- v Feb 14

CARMEN AMALIA o AMELIA BRECCIA DE CASTELLAR, (Ficha S 929/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36973 Feb 01- v Feb 14

VISENT XAVIER CARMELO y DA ROSA CORBETTA JOSEFA ESTER, (Ficha S. 833/989).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36802 Feb 02- v Feb 15

DOMINGA CHERATO FERRARO y FAUSTINO MILANO GENTILE, (Ficha S/659/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11324 Feb 05- v Feb 16

SEXTO TURNO

EVARISTO CORBILLON DOMINGUEZ (Ficha E. Nº 113/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 32692 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

ALEJANDRO CASTELO MAINI, (Ficha E/945/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35896 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

JORGE ENRIQUE ALAYON BRAÑA, (Ficha E/979/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35907 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JOSEFA o PEPITA SATRIANO CUARATINO o QUARATINO de del o DEL CAPELLAN, (Ficha E/1079/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35944 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARCOS (o MARKUS o MARCUS) KUPFER, (Ficha E/1115/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36190 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

PONTE PALLAS CARMEN, (Ficha E 1145/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36192 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ALEJANDRINA GIMENEZ GIMENEZ de SOUTO (Ficha E. 647/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36637 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSEFA ó JOSEFINA PEREYRA BONIFACIO ó BONIFACINO, (Ficha E./1011/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36785 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VINCENZO o VICENTE D'ARPA CALDARONELLO, (Ficha E. 495/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11003 Feb 01- v Feb 14

BERNARDINO PEREIRA JUNQUER, (Ficha E. Nº 921/989).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11006 Feb 01- v Feb 14

IDELFA PINTADO CAMAROTE, (Ficha E. Nº 1141/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11008 Feb 01- v Feb 14

LORENZO HILARIO FOSSA MATTIAUDA, (Ficha E. 1015/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11101 Feb 01- v Feb 14

JUAN BRUNO IRULEGUY CORTABARRIA, (Ficha E 1075/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuario, Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36971 Feb 01- v Feb 14

GLADYS ANTONIA PAVANETTO PAGGI o POGGI de DE LORENZI BRIANO, (Ficha E/71/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11229 Feb 02- v Feb 15

ADOLFO ISAAC BRENER KOVNER, (Ficha E/1129/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11234 Feb 02- v Feb 15

IRMA RENEE GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONCALVEZ PIZZAELLI o PIZZANELLI, (Ficha E Nº 1027/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36692 Feb 02- v Feb 15

SEPTIMO TURNO

NERVI DE CERILLO, ROSA LEONOR, (Ficha S/ 839/989).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35786 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 06

CASTEIGNAU DEMIGNON, JEAN MARCEL o JUAN MARCELO, (Ficha S/837/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35788 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 06

ULTIMA o UTIMA DONABELLA TOMEU, (Ficha S/663/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35800 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 06

ALFREDO CIPRIANI DELGADO, (Ficha S/811/ 89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35908 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

JOSE ISIDRO ALVAREZ BONILLA, MANUELA ALVAREZ BONILLA, FELICIA ALVAREZ BONILLA, EMILIA PODESTA ALVAREZ, ROSA PODESTA ALVAREZ, ESPERANZA PODESTA ALVAREZ, LUIS PODESTA ALVAREZ, AMANDA PODESTA SERRANO, BLANCA ELVIRA VIGO PODESTA, ROSA VIGO PODESTA, OSVALDO PEREZ VIGO, ELISA PEREZ VIGO, SARANDI PEREZ VIGO, MARIO RINALDO PODESTA SERRANO, LUIS MANUEL PODESTA SERRANO y JOSE LUIS VIGO PODESTA.
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 13.200,00 10/pub 35925 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

FERNANDO VICTOR o FERDINANDO VITTORIO BRUSCHI BRUSCHI, (Ficha 833/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35941 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

CARLOTA ISABEL PEREZ de SEBASTIANI, (Ficha S/853/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35946 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ANDRES CARLOS ALBERTO FOLLE YLLA RODRIGUEZ LARRETA, (Ficha S/908/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35964 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ELSA MARIA EVELINA SICCO BARBERO (Ficha S/831/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35993 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

LEONIDES MIRANDA (Ficha S/869/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36003 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

MARIA JULIA FLORES DI PASCA, (Ficha S/821/ 89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36311 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

JORGE OVIDIO LAZAROFF CESCONI, (Ficha S/ 855/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36323 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

MANUEL JOSE PINTOS FUENTES, (Ficha S/553/ 89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36341 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

HILDA JOSEFINA MAURER SCHMIDT, (Ficha S/ 789/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36372 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO RAFAEL CLAVERA, (Ficha S/775/ 89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35285 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

RAFAELA LIBONATTI ó LIBONATI SANCHEZ de DIAZ, (Ficha S/827/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36614 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

CHEQUER ISAIAS FEREZ BARQUET (Ficha S./ 791/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36640 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

CARLOTA SAHARA REBOLLO NAVIA, (Ficha S. Nº 867, año 1989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36796 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ADELINA RODRIGUEZ, (Ficha S./823/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36797 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

PABLO YUNES JORGE, (Ficha S. 723/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10930 Feb 01- v Feb 14

RAMONA DOLORES VELAZQUEZ O VELASQUEZ RECARDO, (Ficha S 829/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11111 Feb 02- v Feb 15

MANUEL GAK, (Ficha S/841/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc.Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11258 Feb 02- v Feb 15

GABRIEL FRANCISCO MELOGNO, (Ficha S/ 845/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36691 Feb 02- v Feb 15

JOSE MANUEL URRABURU AÑON, (Ficha S./ 817/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36795 Feb 02- v Feb 15

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO JUVENAL o ALEJANDRO o JUVENAL BARRETO o BARRETO FERREIRA, "Sucesión", (Ficha F/794/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35910 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

HERNANDEZ PENELA, JUAN JOSE (Ficha 712/ 89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36001 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

PEDRO CARLOS REBUFFO ASSANDRI, "Sucesión", (Ficha 834/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventímiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36096 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ELBIO ABEL OCA PIÑEYRO, (Ficha 840/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36185 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

IRMA TEHANI OLIVERA CORREA DE GYURCSEK, (Ficha 636/89).
Montevideo, 26 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36338 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

MARIA DEL LUJAN ESTHER FORTUNATA o MARIA ESTHER BONAVIA CAMPAGNOL DE BALBI, (Ficha F/836/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36351 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

ARRONDO DE FERNANDEZ, AMELIA MARIA o AMELIA AMELIA MARIA TERESA, (Ficha F/644/ 89),Sucesión.
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 10/pub 36370 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

LEONCIA LARA de MENDEZ y MOROSINDO o MOROCINDO MENDEZ MADRUGA o MOROSINDO o MOROCINDO MENDEZ ESPINDOLA (Ficha 786/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36444 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

ISABELINO LAVIO LAZO MESA, (Ficha F/700/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35050 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

SUSANA MARKARIAN o MARCARIAN DE SHAHNAZARIIN, (Ficha 790/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36715 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ALBA BALTASARA DEL BARRIO LOPEZ, (Ficha F./812/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36783 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ESTEFANIA DELIA FERRO HARISPE de BOCCIA (Boccia) "Sucesión", (Ficha F/816/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 8.800,00 10/pub 36901 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ANGELA LIGUORI de LUCA "Sucesión", (Ficha F. 826/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10926 Feb 01- v Feb 14

CARLOS AMILCAR CAPURRO REAL, (Ficha F. 792/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10928 Feb 01- v Feb 14

JUAN DIBINO BARBOZA VALIN "Sucesión", (Ficha F. 828/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10936 Feb 01- v Feb 14

NELLY MARIA ELVIRA RIOLFI "Sucesión", (Ficha F. 316/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11009 Feb 01- v Feb 14

PILAR AMABILIA MARQUES FERRANDO de ACOSTA "Sucesión", (Ficha F. 850/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11027 Feb 01- v Feb 14

SARA KARAMANUGIAN o KARAMANUKIAN de CHAKEGIAN, (Ficha F. 618/989).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11033 Feb 01- v Feb 14

DE ARMAS GIACOSA, ELBIO ELEUTERIO "Sucesión", (Ficha F. 882/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11103 Feb 01- v Feb 14

JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH, (Ficha 862/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11136 Feb 01- v Feb 14

ANGELA CAPRILE DELLA CELLA DE PRADO, (Ficha F/832/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36848 Feb 02- v Feb 15

BILMA ROSA SABORIDO URDINARRAIN, (Ficha F/614/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11289 Feb 05- v Feb 16

NOVENO TURNO

ANTONIO ZAJANCAUSKIS JANUTYTE - "Herencia Yacente", (Ficha D. 196/88).
Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 20/pub 32062 Nov 28- v Dic 11
Feb 01- v Feb 14

JULIANA FERNANDEZ MEDINA, (Ficha D/826/989).
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35803 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 06

MARIA ELOIDA GAMARRA VARELA, (Ficha D/938/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35898 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

JUAN RAMON VIñAS MARTINEZ, (Ficha D/768/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36378 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

BLANCA ADELA LAPIZAGA o RAPIZAGA PEREZ de VIGLIONI (Ficha D./652/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36645 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

JOSE LUIS FOLGUERAS ALVAREZ, o JOSE LUIS FOLGUEIRAS ALVAREZ o JOSE LUIS FOLGUERA ALVAREZ,o JOSE LUIS FOLGUEIRA ALVAREZ, (Ficha D892/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Nelly R. Garcia, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36700 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

MARTHA MARIA BUJAN GIURIA, (Ficha D 778/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10938 Feb 01- v Feb 14

JORGE HECTOR GARCIA HERNANDEZ, (Ficha 900/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36996 Feb 01- v Feb 14

MARCELINA RODRIGUEZ AMORIN de SANCHEZ, (Ficha 834/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11265 Feb 02- v Feb 15

FELICIA MARIA QUIROGA GARCIA, (Ficha D/932/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Nelly N. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37024 Feb 02- v Feb 15

DECIMO TURNO

ROSA MARIA TROPPMANN de SUTTNER, (Ficha F/644/89).
Montevideo, 31 de julio de 1989.
Esc. María A. Curi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35883 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

INOCENCIA ROSAS (Ficha 904/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35994 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

PEDRO QUEIROLO PAPONE (Ficha F. 860/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36009 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

FRANCISCO ANTONIO BREA NIETO, (Ficha F/1026/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36055 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

JOSEFINA MUIÑA GARCIA, (Ficha 958/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36205 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

OSCAR ANDRES u OSCAR u OSCAR ANDRES ROMAN PASINOTTI BREA, (Ficha 1038/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36375 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

AGUSTIN BAEZ (Ficha F. 868/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36426 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

LEONEL RIBEIRO, (Ficha F 992/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36696 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

CARLOS DOS SANTOS y SANTA GABINA OTERO, (Ficha E/916/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34197 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

LEONEL RIBEIRO, (Ficha F/992/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36396 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

EDUARDO JOSE GIORGI VERCELLINO, (Ficha 1008/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36612 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

PILAR BARROS CASTRO y MASASUKE NAKAMURA KISI (Ficha 1036/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36632 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

MARIA EUGENIA ODDONNE DELLA CELLA, (Ficha 1028/89).

Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36717 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LEONCIO ISAUL DURAN, (Ficha 1020/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36794 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

AMALIO NEIRA BELOTTI, (Ficha F. 970/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10927 Feb 01- v Feb 14

LUISA BURGADT de TISCORNIA, (Ficha F. 984/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11016 Feb 01- v Feb 14

AUGUSTO ESTEBENET VAZQUEZ, (Ficha F. 998/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11043 Feb 01- v Feb 14

MARIA ALBA ADELAIDA BEVILACQUA FERRARI, (Ficha F. 986/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11096 Feb 01- v Feb 14

CRISPIN GONZALEZ PEREIRA, (Ficha 1000/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11097 Feb 01- v Feb 14

CHAJA o CLARA JERUCHIM o FERUCHIM MYSZLER o MYSLER o MISZLER, (Ficha F/1048/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35516 Feb 01- v Feb 14

ANGELA WILSON FRESENGA o FRESENDA o FRESENDO DE CALLERIZA, (Ficha 176/89).
Montevideo, 12 de abril de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11231 Feb 02- v Feb 15

SARA VIDONI DE FOSSATI, (Ficha 914/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11259 Feb 02- v Feb 15

MARCELINO PASCUAL MAGNABOSCO BARTOLOME y TERESITA DELFINA MAGNABOSCO GILARDI (Ficha F. 1010/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36012 Feb 02- v Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL BERTOLINO. "Sucesión". (Ficha A/1010/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35818 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

RAMON RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha A/438/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35939 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DOMINGO VIEIRA de LIMA o VIERA de LIMA y JOSEFA CAMPELO DA SILVA o CAMPERO DA SILVA - "Sucesión" (Ficha A 1008/89).Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36004 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

PEDRO LEON DELL'OVVO DE SANTIS 'Sucesión', (Ficha A 1014/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36184 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LUCIA ENRIQUETA ARRIETA OCON de MANDIONI y JOSE AMBROSIO MANDIONI YEMINI - "Sucesión" (Ficha A./988/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36385 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANGELA TAFFURI DIMATTEA o DI MATEO y JUAN CARLOS CAMPODONICO SOÑORA - "Sucesiones" (Ficha A/990/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36441 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DELMO HECTOR BARRERA MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A. 558/989).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10997 Feb 01- v Feb 14

RUPINO VIANA y EUSEBIA FERNANDEZ, (Ficha A/986/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11127 Feb 01- v Feb 14

CONCEPCION BELOUTA AGUIRRE DE REVERDITO BEIRO, (Ficha A/1144/88).
Montevideo, 2 de diciembre de 1988.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11232 Feb 02- v Feb 15

ZACARIAS FIRSZT ZAK "Sucesión", (Ficha A/996/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36349 Feb 02- v Feb 15

LEONARDO TOLISANO O TOLESANO ALCAIDE "Sucesión", (Ficha A/398/89).
Montevideo, 12 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36792 Feb 02- v Feb 15

NELLY MABEL FERNANDEZ TORRES, (Ficha A/980/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11323 Feb 05- v Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

AURA ELISA ESTEVEZ GONZALEZ DE PREZA, (Ficha S/786/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35963 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

RUBEN OSCAR MARTINEZ CIMA, (Ficha S/290/89).
Montevideo, 25 de mayo de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36084 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ENRIQUE MAMBERTO, (Ficha S/944/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36376 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ENZO DANIEL DURAND DALMAS (Ficha S./54/89).
Montevideo, 1º de marzo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36644 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JULIANA POLIACSER FISHER, (Ficha S. 874/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11102 Feb 01- v Feb 14

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA MARIA, (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Feb 02- v Feb 15

ABEL DA ROSA FERRAO, (Ficha S/558/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11288 Feb 05- v Feb 16

DECIMOTERCER TURNO

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Nov 29- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

MEDINA PEREZ MANUEL; ALDABALDE CUBA DE MEDINA, SERVANDA ANASTACIA y de ALBERTO ó GUSTAVO ALBERTO MEDINA ALDABALDE - sucesiones" (Ficha E. Nº 872/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 59.400,00 30/pub 32694 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

LUCIO RAMON BERDIAS COITO, (Ficha E/256/88), Sucesión.
Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 35887 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DOMENICO o DOMINGO DE LUCA D'AMICO, (Ficha E. No. 980/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34887 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MABEL CRISTINA MORALES LUSONA, (Ficha E/976/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36374 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ZULMA ELIDA SGARBI FIGUEROA (Ficha E. Nº 974/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 36384 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Mar 13

JOSE ALFREDO WERSCHING, (Ficha E 1056/89)
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 42.000,00 30/pub 37195 Dic 28- v Feb 08

JULIO CESAR PAREJA GALAN, (Ficha E. Nº 942/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10931 Feb 01- v Feb 14

MODESTO ESTANISLAO PERE de OGUETA o OCUETA, (Ficha E Nº 968/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 14.000,00 10/pub 10937 Feb 01- v Feb 14

JUANA MILANO GENTILE, (Ficha E. 1004/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11038 Feb 01- v Feb 14

RAFAELA FERNE de FERRER, (Ficha E. 1018/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11039 Feb 01- v Feb 14

WILSON CASAGRANDE SILVA, (Ficha E. 456/989).
Montevideo, 23 de junio de 1989.
M& S López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11100 Feb 01- v Feb 14

ANTONIO GERARDO CESARO, (Ficha E Nº 816/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11131 Feb 01- v Feb 14

JULIO CESAR EDUARDO DUBARRY RODRIGUEZ, (Ficha E/1002/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11139 Feb 01- v Feb 14

MARIA ESTHER RAMA de ETCHEVERRIGARAY, (Ficha E/1378/88).
Montevideo, 5 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35592 Feb 02- v Feb 15

JUAN CARLOS GONZALEZ PENA, (Ficha E. Nº 972/85).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36798 Feb 02- v Feb 15

CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA, (Ficha D/3/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Feb 02- v Mar 05

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE o GIUSEPE PALUMBO SASIA, (Ficha S/926/89).
Montevideo, diciembre 4 de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35787 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

OLIMPIA FRAGULIO o FRAGULIA o FRAGUGLIA BALZARINI o BALSARINI DE LOBATO, (Ficha S/1004/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35801 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

MARIA ESTHER RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha S/734/89).
Montevideo, 21 de setiembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35882 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

RICARDO LOPEZ DURAN, (Ficha S/960/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35940 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ANICETO RODRIGUEZ MOROY, (Ficha S/996/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35942 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ANTONIA PITTAMEGLIO ARECCO, (Ficha S/924/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35943 Dic. 18-vDic22
Feb 01- v Feb 07

WALTER RUBEN GENONI PIERPAULI, (Ficha S/1000/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35966 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JOSE CLAUDIO PION DIAZ (Ficha S./932/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36005 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ADHEMAR LAVALLEJA ZARZA PAEZ, (Ficha S/954/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36095 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ANA MARGARITA GRECCO ZATELLI, (Ficha S.N. 886/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36186 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CELIA BONIFACIA POSE MARTINEZ, (Ficha S/936/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36309 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AIDA ROSA ALDAO de MAÑANA, MANUEL HILARIO MAÑANA ALDAO y MANUEL MAÑANA MORENO (Ficha S/784/89).
Montevidbre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36442 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANIBAL ANTONIO BARROS o ANIBAL ANTONIO BARROS FERNANDEZ (Ficha S./344/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36443 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUPITER MARTINEZ SEIJO (Ficha S./766/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36635 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DOROTEO ARILDO CALISTRO RIVAS (Ficha S./988/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36638 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO PERDOMO MARTINEZ o MARTINES (Ficha S./970/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36641 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO OTONELLO u OTTONELLO, (Ficha S/1304/88).
Montevideo, 16 de febrero de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36712 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JORGE LUIS PELUFO RODRIGUEZ, (Ficha S. 802/989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11001 Feb 01- v Feb 14

APOLONIA o APOLINEA SZKUTNIK NAWOJ, (Ficha S. 974/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11002 Feb 01- v Feb 14

RICARDO VENANCIO RUIZ LAFITTE, (Ficha S. 904/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11004 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS GONZALEZ ROBAYNA o ROBAINA, (Ficha S. 994/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11007 Feb 01- v Feb 14

CIPRIANO HERACLIO RIOS SOBRERA, (Ficha S. 1002/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11104 Feb 01- v Feb 14

CARMELO CACERE ALVEZ, (Ficha S/864/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11135 Feb 01- v Feb 14

MANUEL AMERICO LOURENÇO RODRIGUEZ, (Ficha S/922/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 660,00 10/pub 35578 Feb 02- v Feb 15

PRUDENCIA MARIA o MARIA PRUDENCIA PRIETO REICH y JOSE LUIS IBAÑEZ PRIETO, (Ficha S/982/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11326 Feb 05- v Feb 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA RENEE D'AVILA.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36552 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

WALTER RAUL SANDRES CRAVIO CRAVI, (Ficha A Nº9/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36655 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIANA GARRONE de GIACHINO, (Ficha A. Nº 2/989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10934 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUE ACUÑA GARCIA, (Ficha A. 7/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11106 Feb 01- v Feb 14

AURISTELA LUCIA BERTORA PADRON, (Ficha A. Nº 3/989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11108 Feb 01- v Feb 14

AMALIA VAZ SOMMA DE DEROSSI y SALVADOR DEROSSI CASTRO, (Ficha A 18/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11113 Feb 01- v Feb 14

NORMA NOVELLI y ANIELLO DI SABELLA GIORDANO, (Ficha A Nº 14/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.

Marta M. Piriz Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11141 Feb 01- v Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

ALCIDES ROBERTO SARTORI RATTARO, (Ficha A 3/89).
Montevideo, diciembre 13 de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36297 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JULIO RIBKE, (Ficha A. Nº 10/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11037 Feb 01- v Feb 14

ELBIO OLIVERI FUNES, (Ficha A/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11325 Feb 05- v Feb 16

DECIMONOVENO TURNO

OLGA ALTIERI de VIGNALI, (Ficha A/6/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36339 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CELINA TROSMAN PETASNY, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36922 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DAROSLAV YUTRONICH TUTRONICH, (Ficha S. 17/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11029 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMO TURNO

VICTOR CIRIACO RODRIGUEZ ROMERO (Ficha A. 5/989)
Montevideo, 18 de diciembre de1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11036 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESAR DE LA FUENTE GONZALEZ, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36646 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ANTONIA BARROS, (Ficha S. 2/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10929 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA RUIZ MORALES, (Ficha S. 5/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11013 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA ISABEL CAPELLA Y PONS O ANA ISABEL CAPELLA PONS, (Ficha A 4/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36296 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RUBEN RIVERO SIMEONE (Ficha S. 6/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 36784 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUCIA LESCANO O LESCANO LESCANO O LEZCANO O LEZCANO LEZCANO, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36803 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DOLORES GARCIA FERNANDEZ DE CARIDE "Sucesión", (Ficha S./23 bis/89).
- Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10864 Ene 24- v Feb 06

MARIA ESTHER RIJO MOREIRA, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11112 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN SUNTIC ZELNIK, (Ficha S/5/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36343 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JULIO ERNESTO VELAZCO DE LEON, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36354 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO DOROTEO JUAN FELICIANO (Ficha S. 7/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36556 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JOSE MARTIN TATE GARCIA (Ficha S./8/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36628 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

GREGORIO MASOED SCHECHENKO o SCHENCHENCO o SCHENCHENKO, (Ficha S. 11/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11020 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMILIA NAPOLI FATTORUSO (Ficha S. 5/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36031 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARIA CONCEPCION SEARA DAPENA, MANUELA DAPENA VAZQUEZ Y CONSTANTINO SEARA CACHAFEIRO, (Ficha S3/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36699 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FERRER URBIN FREIRE, (Ficha S 22/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11063 Ene 29- v Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA LUISA CONDE GONZALEZ, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 35965 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S 15/89).
Montevideo, 11 de setiembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36187 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AURORA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36613 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUBA o LUISA CLASTORNIK o KLASTORNIK, (Ficha S/16/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36921 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ANA CANALEJO ROMERO, (Ficha S. 14/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 10925 Feb 01- v Feb 14

HELMUT LEON LAMPEL BRUEHL, (Ficha 16 bis/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10935 Feb 01- v Feb 14

CARLOS GUIDA COTORRUELO, (Ficha S. 20/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11032 Feb 01- v Feb 14

ZULMA VIOLETA CARRERA MORA, (Ficha S. 19/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11041 Feb 01- v Feb 14

ANTONIO ALEJANDRO ROSELLA PODESTA, (Ficha S. 3/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11099 Feb 01- v Feb 14

EDUARDO URBAN BERTOLINI, (Ficha S. 18/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11277 Feb 02- v Feb 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIONISIA ELVIRA GUTIERREZ FUENTES, (Ficha S/2/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36337 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN MANUEL ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36599 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SADIT TEJERIA MORATORIO (Ficha S./7/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36636 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

OSCAR ERASMO SOBA BORCHES, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36689 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RAUL GAYOSO PELUFFO, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..

01) N$ 6.600,00 10/pub 11132 Feb 01- v Feb 14

HECTOR ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S-4-89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11134 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN RAMON PEREZ FERNANDEZ, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36052 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARGARITA JUANA PALMA PIQUET DE DIAZ AZNAREZ, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36312 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ADELIO ó DELIO GOMES ó GOMEZ da SILVA, (Ficha S/2/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36350 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CLOTILDE LUISA MARTELLA TASSANO, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36851 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MAXIMO LUCILDO PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 4/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10999 Feb 01- v Feb 14

OLGA GRACIELA BALBIS RODRIGUEZ, (Ficha S-5-89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11130 Feb 01- v Feb 14

MANUEL COIRA LOPEZ, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11137 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANIBAL HORACIO DE LOY BELLONI, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36056 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

BLANCA ROSA SCARSI (Ficha S. 3/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36440 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

WALTER PEDRO MARTINEZ MARIZCURRENA (Ficha S. 5/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 36.553,00 10/pub 36553 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MODESTO DE LOS SANTOS IGUINI, (Ficha S. 7/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10924 Feb 01- v Feb 14

RICARDO VARGAS PAEZ, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11010 Feb 01- v Feb 14

ANDRES BENTANCOURT NOCERA, (Ficha S 8/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11133 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMONOVENO

ZENON ANGEL PINASCO LOPEZ o ZENON ANGEL PINASCO, (Ficha S/3/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 36324 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

IRMA FANNY LEIVA BADON, (Ficha S. 13/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10998 Feb 01- v Feb 14

DE TRIGESIMO TURNO

REINALDO BENJAMIN ALMADA MAYER y VIOLETA MAFFEI VARELA, (Ficha S. 3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36837 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

OMAR HERMOGENES PEREIRA BAUBETA, (Ficha S 5/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36849 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

YOLANDA BEATRIZ GRECCO SABIA, (Ficha S. 1/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11040 Feb 01- v Feb 14

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR CURBELO BONIFACIO (Ficha S. 6/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36006 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

FEDERICO BALLESTER LERMA, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11287 Feb 05- v Feb 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LADESA DEMETRIA DUPUY DE FRONES, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35009 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMEN MACHADO de MACIERA, (Ficha B 239/89).
Artigas, 23 de octubre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36764 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALEJANDRO BLANCO DE SOUZA, (Ficha B 232/89).
Artigas, 19 de octubre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36765 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS ALVEZ, (Ficha B/172/89).
Artigas, 8 de setiembre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45837 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CAYETANO IZZI SANTOS (Ficha C.V. 382).
Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36386 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN EUGENIO CURBELO o EUGENIO JUAN CURBELO (Ficha Civil V. 340/989).
Canelones, 3 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Piorone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10557 Feb 01- v Feb 14

SUPLICIO CABRERA TEJERA (Ficha C.V./362/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribana.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37267 Feb 01- v Feb 14

WALTER ESMILCER CURBELO (Ficha C.V./366/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribana Pública.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37268 Feb 01- v Feb 14

JOSE ALANIZ RISOLINI o RIBOLINI o BISULINI (Ficha C.V./357/89).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribano Público.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37269 Feb 01- v Feb 14

MARCOS URIOSTE DARTHAYET (Ficha C.V./355/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribano Pblico.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37270 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS DEL HOYO PALMA (Ficha C.V./279/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37271 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA IRMA MORELLO de POSE y de NORBERTO RAMON POSE ALVAREZ (Ficha C.V./320/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37272 Feb 01- v Feb 14

MARIA INOCENCIA IMODA ZUNINO de ROMERO (Ficha C.V./381/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37273 Feb 01- v Feb 14

FLORENTINA MAXIMA CANZANI FERNANDEZ de PERDOMO (Ficha C.V./335/89).
- Canelones, 6 de noviembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37274 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS PAZOS MARTINEZ y de ALVINA o ALBINA MARTINEZ DE PAZOS (Ficha C.V/324/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37275 Feb 01- v Feb 14

ELBIO TOMAS CALVO MALACRIDA (Ficha C.V./388/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia

Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37276 Feb 01- v Feb 14

MARGARITA FERNANDEZ MACHIN (Ficha C.V./318/89).
- Canelones, 23 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37277 Feb 01- v Feb 14

RAUL SANTOS BONHOME o BONHOMME RE (Ficha C.V./284/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37278 Feb 01- v Feb 14

JULIO JUAN VOLONTE SAIBENE (Ficha C.V./392/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37279 Feb 01- v Feb 14

INOCENCIO PISTON RIVERO (Ficha C.V/377/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 37280 Feb 01- v Feb 14

GLADYS RENEE ALONSO ALEJANDRO y ADOLFO ALONSO MARTINEZ (Ficha C.V./7/89).
- Canelones, 14 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37281 Feb 01- v Feb 14

AURORA MARTINEZ MAZZUCO de PARIANI y CARLOS PEDRO PARIANI CAMPANINI (Ficha C/V/302/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Ibone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.600,00 10/pub 37282 Feb 01- v Feb 14

JORGE GERARDO FUNDARELA BARREIRO o JORGE GERARDO FUNDARE BARREIRO y DIONISIA SILA BATISTA DE FUNDARE BARREIRO o DIONISIA SILVA BATISTA de FUNDARE Fichaa Civil V/371/89)
.- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 37284 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO SIRI MARTINEZ, (Ficha B/443/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37315 Feb 01- v Feb 14

I) ELENA MARCELINA MONFORT de REPETTO o ELENA MARCELINA MONFORT GARCIA II) ROBERTO ELBIO REPETTO HERNANDEZ, (Ficha B/411/89).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37321 Feb 01- v Feb 14

s) JORGELINA ALANIZ de ALANIZ II) MARIA ELENA BONILLA ALANIZ, (Ficha B/449/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37322 Feb 01- v Feb 14

JUAN RAMON DIAZ BARBOZA, (Ficha 447/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37323 Feb 01- v Feb 14

I) JUAN FERRARI II) JUANA PAULA IFRAN, (Ficha B/445/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37324 Feb 01- v Feb 14

ESTER o ESTHER EUDOXIA GUTIERREZ BRUZZONE, (Ficha B/403/89).
según lo dispuesto por auto Nº 9813 de fecha 14/11/989
,Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37325 Feb 01- v Feb 14

LUISA DOTTORI o DATTARI MANGIATERRA de BOCCA, (Ficha 423/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37327 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA PION MARTINEZ, (Ficha B/437/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37328 Feb 01- v Feb 14

ISIDRO VARELA DAWSON, (Ficha B/355/89).
Las Piedras, 11 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37462 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA SCARPENTTI o SCARPENTI BERTOLINO, (Ficha B/310/89).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 33547 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

GABRIEL COPIN LAFONTAN (Ficha B. 14/89).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36434 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ADELMA MACHIN HERNANDEZ (Ficha B. 396/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36471 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ELSA OLGA CURBELO YANES (Ficha B. 410/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36472 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO MATHIAS GONCALVES (Ficha B. 378/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36473 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

I) CELIA BRUNA ROMERO RODRIGUEZ y II) JUSTO CIRIACO ROMERO (Ficha B. 404/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36474 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO MALANGA (Ficha B. Nº 320/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36475 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TOMAS PORTELA RIOS, (Ficha B. No. 252/89).
Las Piedras, noviembre 30 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37316 Feb 01- v Feb 14

CESAR o CESARINO SONAGLIO VASSALLO, (Ficha B. No. 470/89).
Las Piedras, diciembre 13 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37317 Feb 01- v Feb 14

AURELIA MARIA BERTOLOTTO de BRUZZONE, (Ficha B. No. 452/89).
Las Piedras, diciembre 5 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37319 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANTONIA BERRIEL, (Ficha B. No. 446/89).
Las Piedras, diciembre 5 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37320 Feb 01- v Feb 14

REDUCINDO o RUDECINDO PALMIRO MENYOU SELLANES, (Ficha B. 392/89).
según lo dispuesto por auto Nº 10.466 de fecha 24/10/989.
e noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37326 Feb 01- v Feb 14

JOSE GERVASIO PEREIRA PEREYRA, (Ficha B. No. 422/89).
Las Piedras, noviembre 23 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37461 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

ESTANISLAO TIBURCIO o TIBURCIO ESTANISLAO o ESTANISLAO HERNANDEZ CERNADA, (Ficha B. 17/89).
Las Piedras, 12 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37318 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

OUTEDA ACEVEDO, MIGUEL ANGEL, (Ficha B. 26/89).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37460 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

ROLANDO HERNANDEZ PACHECO (Ficha B/425/1989).
Pando, 20 de noviembre de 1989.- Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36482 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

OMAR NEPOMUCENO COSTA LEIRANA (Ficha 395/B./1989).
Pando, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36483 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANDRES o ANDRES A. FEMENIAS TECHERA (Ficha 439/B/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.- Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36484 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DIONISIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y DOLORES MARGARITA SIRI DE RODRIGUEZ, (Ficha B 437/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.- Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36774 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LEONARDA MARGARITA GONZALEZ ROCHA, (Ficha 181/B/1988).
Pando, junio 6 de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36775 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SEGUNDO TURNO

FEDERICO BILLAR, (Ficha A. 44/989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10190 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

GENNARO MOLITERNO OLIVA, (Ficha A./17/1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37431 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

CARLOS VALENTIN AGUIAR, (Ficha 46/A./1989).
Pando, diciembre 18/1989.
Esc. Maía Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37266 Feb 01- v Feb 14

EUGENIO LUIS CARRETTO CAMEJO, (Ficha 18/A./1989).
Pando, diciembre 11/1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37430 Feb 01- v Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCA MUNIZ OLIVERA, (Ficha 542/89).
Melo, 22 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36271 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EMA NOEMI MENDEZ de MARINS o EMA NOEMI MENDEZ de MARINS, (Ficha B/187/86).
Melo, 11 de agosto de 1986.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36283 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EFRAIN GONZALEZ y WUASY CLEMENTINA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/488/89).
Melo, 31 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 11.000,00 10/pub 36294 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANICETO RECARTE MARIN, (Ficha 403/89).
Melo, 4 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 80 Feb 01- v Feb 14

CLEONICE ESPINDOLA HOFMEISTER o CLEONICE CHAGAS ESPINDOLA, (Ficha 496/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 84 Feb 01- v Feb 14

ARNOLDO RODRIGUEZ, (Ficha 518/89).
Melo, 9 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 85 Feb 01- v Feb 14

EUCLIDES TABEIRA MACHADO y de ISABEL DOS SANTOS de TABEIRA, (Ficha 441/88).
Melo, 16 de marzo de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 87 Feb 01- v Feb 14

CIRILO ANTONIO ROCHA TUCCI y EVA SUAREZ SUAREZ, (Ficha 474/989).
Melo, 13 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 17.600,00 20/pub 91 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PERDOMO ANTUNEZ (Ficha 16/89)
Melo, 21 de marzo de 1989
Oscar Rodríguez Echeverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36269 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EUSTAQUIO SECUNDINO MORALEZ CARBALLO o CARBAYO, (Ficha 352/89).
Melo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36270 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CAMILO CLAVIJO MERCED o MARTIN CAMILO CLAVIJO MERCEDES o MERCEDEZ, (Ficha 242/89).
Melo, 14 de agosto de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36272 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NELSON ACUÑA REYES, (Ficha B/402/89).
Habilitase la feria judicial.
Melo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 36292 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EVANDRO o EVALDO BARROS MUNIZ, DELTIMO BARROS SILVEIRA y EDILIA PRADO MUNIZ, (Ficha B/392/89).
Melo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36293 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MISSARRA GATTAS RAHME o SARA GATTAZ o GATTAS DE ADDA, (Ficha 397/89). - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. -
Cerro Largo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10995 Ene 29- v Feb 09

ATALIVA DOROTEO CUÑA NOBLE, (Ficha 322/89).
Melo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 81 Feb 01- v Feb 14

GERVASIO CRISTOBAL SILVA DUARTE Y DIOLMAR FARIAS, (Ficha 359/89).
Melo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 86 Feb 01- v Feb 14

BENIGNA HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVIO PINTOS BENTO O BENTOS Y ORTELIO U ORTILIO PINTOS HERNANDEZ, (Ficha 204/89).
Melo, 17 de julio 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 88 Feb 01- v Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AQUILES FIDEL NEGRIN CARBAJAL, (Ficha B/150/89).
Colonia, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36241 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ZULMA OBDULIA JUANA DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha B 161/89).
Colonia, noviembre 21 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36749 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

HECTOR JUAN MADDALENA ERLATZ, (Ficha 163/89).
Colonia, noviembre 29 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36752 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EMMA RABER GUGELMEIER ROSA RABER GUGELMEIER AMALIA RABER GUGELMEIER, (Ficha B/152/89).
Colonia, Noviembre 15 de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37436 Feb 01- v Feb 14

WALTER CONRADO CETTI ENGSTER, (Ficha 70/989).
Colonia, 12 de diciembre de 1988.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37435 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SABAS OLAIZOLA BO, (Ficha 284/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35812 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

CLARA DEBENEDETTI (o) DE BENEDETTI GUARAGLIA DE NIETO, (Ficha 283/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35813 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

ANA MARIA ZALDUA BOVIO (o) BOBIO DE PASSARINO, (Ficha 281/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35814 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

MICAELA EULALIA GODOY GUARAGLIA (Ficha A. 275/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36522 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

GRACIANA CASTELLU DE AVELINO, (Ficha 271/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36750 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CLARA ARMAND UGON BEUS, (Ficha 269/89).
Carmelo, 29 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36751 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

MARIA DEL CARMEN HASTEIN ó HARSTEIN de CERVANTES CLEOFE HERMENEGILDO ó HERMENEGILDO CLEOFES CERVANTES MARTINEZ y JUVENAL CERVANTES HARSTEIN, (Ficha C.Nº 98).
Rosario, 15 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 11.000,00 10/pub 20612 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

EULALIA BALBINA BEJAR ACOSTA de FERREIRA (Ficha C. Nº 226, año 1989).
Rosario, 14 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36519 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

AGUSTIN CASTRO ESTEVEZ ó ESTEVES (Ficha C. Nº 236, año 1989).
Rosario, 24 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36520 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN PEDRO VELAZQUEZ, (Ficha C 243/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 77 Feb 01- v Feb 14

IRMA RENEE O HIRMA RENE ZERPA CARBAJAL, (Ficha C 244/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37453 Feb 01- v Feb 14

LELIO DINO BONJOUR MAURIN, (Ficha C 240/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.

Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37454 Feb 01- v Feb 14

TEOFILO AUGUSTO RIVOIR REVEL, (Ficha C 239/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 37455 Feb 01- v Feb 14

SARA ZEMELI RAVINOVICH, (Ficha C. Nº 235 Año 1989).
Rosario, 28 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzario, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37456 Feb 02- v Feb 15

JUAN PEDRO GRILL BASTIE, (Ficha C. Nº 166 Año 1989)).
Rosario, 11 de setiembre 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37457 Feb 02- v Feb 15

IGNACIO FELIPE MARIO MOLINA OTEN ú OTTEN, (Ficha C. Nº 175 Año 1989)).
Rosario, 25 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37458 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIPRIANA ERNESTINA o SIPRIANA NATALIA o CIPRIANA NATALIA o ERNESTINA CIPRIANA NATALIA GODAY o GODAY MEDINA o GODAY DE GONZALEZ (Ficha B. 339/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35990 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

CLARA VIDAL VIERA, (Ficha B. 311/989).
Durazno, 20 de octubre de 1989. - Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 32051 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SALOMON ABRAHAM o HABRAM, (Ficha B/335/89).
Durazno, 13 de noviembre de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36252 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SARA NIEVES FUMERO ALVAREZ DE CARRERA, (Ficha B/351/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Iván R. Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36254 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

NELIDA AMANDA ALVAREZ (Ficha B. 254/89),
Durazno, 20 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35999 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARIA TERESA o MARIA TERESA WENCESLADA ABREU FILIPPINI (Ficha B. 356/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36461 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TULIA MANUELA LAMAS BERGARA, (Ficha B 326/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36953 Feb 01- v Feb 14

ELISA ARAUJO GRAJALES de DA SILVA, (Ficha B/318/89).
Durazno, 5 de diciembre 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/p... 37471 Feb 01- v Feb 14

JULIANA RODRIG[illegible] D[illegible] [illegible]IRO, (Ficha B/332/89).
Durazno, 6 de diciem[illegible] de [illegible]
Esc. Ivan Revello M[illegible] [illegible]ario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 [illegible] [illegible]256 Feb 02- v Feb 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA CARMEN SALVATTO PROVENZA, (Ficha B. 178/89).
Trinidad, 28 de noviembre de 1989. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36463 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ISABEL TORANZA ACOSTA o MARIA ISABEL TORANZA ACOSTA - "Sucesión", (Ficha B. 144/989).
Trinidad, 10 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36464 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN PEDRO MARTINEZ LOPEZ (Ficha B. 159/989).
Trinidad, 25 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36465 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN GUMERCINDO TARANTO BIRRIEL (Ficha B. 152/989).
Trinidad, 10 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36466 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ALBERTO o ALBERTO CONSTANCIO PEREIRA VILLASUSU o PEREYRA VILLASUSSO o VILLASUSO o VILLASSUSO (Ficha B. 180/89).
Trinidad, 28 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36467 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ROSA MARIA ALTIERI ALMIRON, (Ficha B. 174/989).
Trinidad, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10695 Feb 01- v Feb 14

ROSA RUFINA RAMIREZ, (Ficha B. Nº 179/989).
Trinidad, 15 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10696 Feb 01- v Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEBASTIAN FABIAN FALERO MEDEROS (Ficha FB 795/89).
Florida, 15 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36258 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NATIVIDAD ECHEGARAY ALANIZ, (Ficha B. 817/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 6 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA VENANCIA FERNANDEZ MARIONI de NOYA, (Ficha B. 829/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira D. Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 7 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUE WASHINGTON GIL GRAJALES, (Ficha B. 833/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 8 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EUTIMIO FABIAN VIÑA BERNARDELI, (Ficha B/776/89).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36256 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SIGIFREDO o SIJIFREDO NEVES, (Ficha B/586/89).
Florida, 21 de setiembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36257 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS LOPEZ PEREZ, (Ficha B. 756/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 5 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AGUEDA ELISA CEDRES CEDRES, (Ficha 13/8[illegible]
Minas, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10700 Feb 01- v [illegible]

SERGIO LUIS UMPIERREZ LUGO, (Fich[illegible]
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10701 Feb [illegible]

FELIX BASILICIO URIARTE GUILLEN, (Ficha [illegible] 89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10702 Feb 01- v Feb 14

OSCAR PARODI ZEBALLOS Y LUCIANA ZEBALLOS SORIA, (Ficha 423/89).
Minas, 19 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10703 Feb 01- v Feb 14

CARMELO MATEUS o MATEUS RECINITI, (Ficha 374/89).
Lavalleja, 24 de noviembre de 1989.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36942 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELENA VIROGA GARCIA, (Ficha 409/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36943 Feb 01- v Feb 14

FACUNDO PRIMITIVO FRADE OLIVERA y LUISA GINES GARCIA CORBO, (Ficha 378/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36944 Feb 01- v Feb 14

LUJAN ANTONIO VAZQUEZ PARDO, (Ficha 204/89).
Minas, 31 de julio de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36945 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS APESTEGUI GRACIAN, (Ficha 358/89).
Minas, 24 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36946 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA ROMAY FERNANDEZ o MARIA LUISA ROMAY FERNANDEZ DE ROMERO, (Ficha 404/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36947 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PIRIZ BALDOMERO JACINTO "Sucesión", (Ficha 445/89).
Maldonado, 26 de octubre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36757 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FELICIA SERAFINA BONILLA Y HORACIO JUAN PABLO BONILLA.
Maldonado. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36759 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JULIO ALBERTO PASEK FREGEIRO, (Ficha B 499/89).
Maldonado, 27 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36761 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ERASMA ISABEL BATISTA BALLADARES, (Ficha 373bis/89).
Maldonado, 23 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36768 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROBERTO CURBELO NIEVES, (Ficha F. 555/989).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19 Feb 01- v Feb 14

MARGARITA GOLOWIECKI, (Ficha B/339 bis/89).
Por decreto Nº 1347 del 13/12/989.
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 98 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA VALDIVIA CAMEJO O VALDIVIA DE PEREIRA, (Ficha 505/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 100 Feb 01- v Feb 14

OBREFILIO NUÑEZ ASCORRETA, (Ficha 489/89).
Maldonado, 15 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 101 Feb 01- v Feb 14

URBANA MARIA ANGELICA LEIVA CORDANO, (Ficha F. 525/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10602 Feb 01- v Feb 14

BEK CABRERA LUIS ROBERTO, (Ficha 402/bis/89).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 30/pub 37444 Feb 01- v Mar 16

LORENZA MARIA SOMMA TABEIRA Y VICTORIA SOFIA TABEIRA DE SOMMA, (Ficha 275/89).
Maldonado, 1º de agosto de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37483 Feb 01- v Feb 14

EFRAIN NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha B/487/89).
Maldonado, 30 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37484 Feb 01- v Feb 14

ELIAS VENICIO O BENICIO PIIRIZ URRUTIA, (Ficha 523/89).
Maldonado, 07 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 37487 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO ARCHONDO SILVEIRA y MELANIA o MELANEA IDALINA SAN MARTIN GOMEZ, (Ficha 482/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989 - Samy Akerman Acturio.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37498 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

NICASIO SEVERO PERDOMO, (Ficha 430/89).
Maldonado, 7 de noviembre de 1989. - Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36490 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

NICASIO SEVERO PERDOMO (Ficha 430/89).
Maldonado, 7 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36940 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CONTRERAS FERNANDEZ MATILDE SARA VALENTINA, (Ficha 420/89).
Maldonado, 13 de octubre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36758 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

BARDIER MULET, MIGUEL ISABELINO, (Ficha B 462/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36760 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ELENA MARGARITA GROSSI O GROSSY PASCUAL O PASCAL, (Ficha 454/89).
Maldonado, 9 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36762 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS REMIGIO NUÑEZ SIERRA, (Ficha B 410 bis/89).
Maldonado, 29 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36767 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

REMEDIOS o JOSEFA MARIA REMEDIOS ARAUJO CORREA, (Ficha 480/989).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 18 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANGELICA GONZALEZ RODRIGUEZ de DENIS, (Ficha F. 274/989).
Maldonado, 30 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10610 Feb 01- v Feb 14

PABLO SANTIAGO GERARDO LONGHI BRACAGLIA Y PAVLOVSKY, (Ficha 382/bis/89).
Maldonado, .
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37443 Feb 01- v Feb 14

GICOVATE MARCOS, (Ficha 494/89).
Maldonado, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37445 Feb 01- v Feb 14

FERNANDEZ O FERNANDEZ CHAVES, ANASTASIA O ANASTACIA MARIA ANDREA, (Ficha 506/89).
Maldonado, 08 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37485 Feb 01- v Feb 14

HORTENSIA U HORTENCIA FRANCISCA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B 426/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37486 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO ARCHONDO AILVEIRA Y MELANIA O MELANEA IDALINA SAN MARTIN GOMEZ, (Ficha 482/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37488 Feb 01- v Feb 14

QUINTO TURNO

SUSANA ANUNCIACION GARCIA NOGUEIRA, (Ficha 377/89).
Maldonado, octubre 17 de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 10/pub 33852 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NELSON MANUEL BLANCO ARRIONDA (Ficha 300/89).
Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36489 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA FLORA MORALES ACUÑA, (Ficha Letra B. Nº 258 Año 1989).
Maldonado, 28 de junio de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20 Feb 01- v Feb 14

VIJNOVSKY, JACOBO DAVID, (Ficha B/8/89).
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 96 Feb 02- v Feb 15

ELIAS PIRIZ GOROZABEL, (Ficha B 394/89).
Maldonado, 29 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuaria Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 97 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RIPPA MELOGNO o MELOGNIO, LUIS ODEMAR "Sucesión", (Ficha B. 585/989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA FERREIRA de ARCEL, (Ficha B/453/1989).
Paysandú, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 10005 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

FRONTAN ALVAREZ, MARTIN, "Sucesión", (Ficha B/454/89).
Paysandú, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36244 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BAKUMOV RAYKOV, JORGE, (Ficha B/48/989).
Paysandú, 17 de marzo de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36245 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ZUASTI HERRERA, GUSTAVO ISIDORO, (Ficha B. 472/989).
Paysandú, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26 Feb 01- v Feb 14

ETCHECHOURY SCHNEIDER, JUAN PABLO JOSE, (Ficha B 478/1989).
Paysandú, 24 de noviembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36950 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

EUGENIO COIRO COSTA
Paysandú, 19 de diciembre de 1989. Esc. Alicia Damini.

Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CONRADO LORENZO SIRI VUILLE, (Ficha B/110/89).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36237 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ONETTO CACERES, LUIS RICARDO (Ficha "B" 116).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36527 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CESAR MARIA ELDUAYEN o CESAR MARIA ELDUAYEN SUCUNZA, (Ficha letra B. Nº 16/1989)
- Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Fray Bentos, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10816 Ene 24- v Feb 06

MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIETA SANCHIRICO PADULA o MARIA ANTONIETA SANCHIRICO de NIETO; MARIA VICTORIA SANCHIRICO PADULA o PADULLA de MONACO o MARIA VICTORIA SANCHIRICO de MONACO; MAGDALENA SANCHIRICO o SANQUIRICO PADULA de PRICOLI o MAGDALENA SANQUIRICO de PRICOLI; CARMEN SANCHIRICO PADULA; LEONARDO PRICOLI SANCHIRICO o LEONARDO PRICOLI; PAULINA PRICOLI SANCHIRICO de MAIDANA o PAULINA PRICOLI de MAIDANA, (Ficha Letra B. Nº 18/1989).
- Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Fray Bentos, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 24.500,00 10/pub 10817 Ene 24- v Feb 06

BASILIO ANGEL CESAR, (Ficha B. Nº 117, Año 1989).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 33 Feb 01- v Feb 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FRANCISCO XAVIER GUEDES, (Ficha B/269/989).
Rivera, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36236 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDA LLAMA SOPEÑA o SEGUNDA LLAMAS SOPEÑA, (Ficha B. 289/1989).
Rivera, 29 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36499 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LEOPOLDO AQUILES ESTEVES RODRIGUEZ y BRENDA ESTEVES RODRIGUEZ (Ficha B. 75/1979).
Rivera, 28 de noviembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36500 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO de la ROSA GARCIA o ANTONIO de la ROSA ALVEZ o ANTONIO CARLOS de la ROSA GARCIA (Ficha B. 267/1989).
Rivera, 22 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36502 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ENRIQUE FERNANDO PIEGAS EGUILUZ (Ficha B. 233/1989).
Rivera, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36505 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B. 264/989).
Rivera, 27 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 2 Feb 01- v Feb 14

SANTOS BARRERA, (Ficha B. 188/989).
Rivera, 6 de setiembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 3 Feb 01- v Feb 14

GLEUSA GARCIA de LIMA o GLEUSA de LIMA GARCIA, (Ficha B. 300/989).
Rivera, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10675 Feb 01- v Feb 14

SERAPIO MACHADO DA SILVA, (Ficha B. 60/989).
Rivera, 26 de mayo de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10676 Feb 01- v Feb 14

ROSA MARCELINA PATRON DIANO, (Ficha B. 243/988).
Rivera, 19 de octubre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10678 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

JUVENAL FRANCO, (Ficha B/347/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35903 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

CORSINA o CORCINA PIEGAS, (Ficha B/351/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35904 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

LUISA DE MELLO SEVERO DE VIERA, (Ficha B. 329/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36501 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

BRISOLDO PIRIZ o PIREZ DA ROSA (Ficha B. 295/82).
Rivera, 19 de noviembre de 1982. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36503 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

OSCAR TRINDADE o TRINDADE ARAUJO (Ficha B. 46/89).
Rivera, 5 de abril de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36504 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SUELY MARIA RIBEIRO, (Ficha B. 336/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36506 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO FAGUNDES o FAGUNDEZ CUÑA o CUNHA FAGUNDEZ o FAGUNDES (Ficha B. 153/89).
Rivera, 21 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36507 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

VICTOR GONZALVEZ o GONSALVEZ, CORREA o DA SILVA CORREA y AMALIA VILLAGRAN CORREA o CORREA de ALMEIDA (
Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36508 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUVENIL FERREIRA y ELENA MUÑIZ y VARELA o ELENA MUNIZ o ELENA MUÑIZ o ELENA VARELA SILVA, (Ficha B. 210/989).
Rivera, 12 de setiembre de 1989.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 1 Feb 01- v Feb 14

FELICIANO DIONICIO CARDOZO, (Ficha B. 337/989).
Rivera, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35 Feb 01- v Feb 14

JULIA SANTOS SABANI o JULIA SANTOS de PEREIRA, (Ficha B. 255/989).
Rivera, 11 de octubre de 1989.
Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36 Feb 01- v Feb 14

DIONISIO LOPEZ, (Ficha B. 394/988).
Rivera, 5 de diciembre de 1988.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10677 Feb 01- v Feb 14

VICTOR RAMON ALSO SANDRINI, (Ficha B. 9/89).
Rivera, 17 de enero de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 112730 Feb 02- v Feb 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

MARTA ELEOMAR o ELEOMAR LUCIA GARCIA SANCHEZ (Ficha 355/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36460 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SEGUNDO TURNO

ALBERTO RUBEN CORDONE RIVERO, (Ficha 368/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 8.800,00 10/pub 35885 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ARTIGAS GONZALEZ MACEIRA o MASEIRA (Ficha 360/89).
Rocha, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36459 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

NELSON FELICIANO NUÑEZ BRAÑAS, (Ficha 366/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989. - , Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36629 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ IRIBARNE, (Ficha B/461/989).
Salto, 26 de octubre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 33187 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

SANTIAGO NACIASENO VAQUET o VAQUETTI o VAQUETT, (Ficha B/363/1989).

Salto, 7 de setiembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36266 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EMARIN DE SOUZA MENDEZ o DE SOUZA SICILIANO, (Ficha B/521/89).
Salto, 15 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36267 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LEONEL LADISLAO ECHENAGUSIA PEREIRA MACHADO, (Ficha B/559/989).
Salto, 4 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36268 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JACINTA ALCAIN, (Ficha B/551/89).
Salto, 27 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37141 Feb 02- v Feb 15

ELPIDIO PAIVA, (Ficha).
Salto, 10 de marzo de 1981.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37142 Feb 02- v Feb 15

TERCER TURNO

GENOVEBA BALESTRA PEDROZO (Ficha B./126/989).
Salto, 27 de octubre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35992 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

GRACES', FELIPE, (Ficha B/480/989).
Salto, 13 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 33869 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SALOMON FERIS BENEDETTE, (Ficha B/596/989).
Salto, 23 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 36263 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

OTILIA PEREIRA, (Ficha B/580/989).
Salto, 21 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 36264 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

PASQUET FARFALLA o FARFALA, CATALINA y JULIETA PASQUET FARFALLA o FARFALA "Testamentaria", (Ficha B/22/981).
Salto, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36265 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

BELTRAMELLI, SHIRLEY EDITH c/ ELBIO ZACARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/754/989).Salto, 30 de octubre de 1989.
Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 20/pub 32120 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

WASHINGTON LEONEL GUGLIELMONE URTARAN, (Ficha B/428/89).
Habilítese el feriado Judicial Mayor.
Salto, 22 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10981 Ene 29- v Feb 09

RAMON EUSTAQUIO URTARAN, (Ficha B. 538/989)

Salto, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10191 Feb 01- v Feb 14

MARIA ASSUNTA o MARIA ASUNTA o MARIA ASUNCION o MARIA ASMITA MOSCATELLI VOLPI, (Ficha B. 598/989).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10192 Feb 01- v Feb 14

LUCIA ANGELA SIRONI DE BARBOZA, (Ficha B/606/89).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Lazague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37140 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DIONISIA o DIONICIA CABRERA de ACOSTA, San José, 19 de marzo de 1968.
Isabel C. Pedret, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10203 Feb 01- v Feb 14

MARIA ROSA CARROSCIA DE TURCONI, (Ficha 793/89).
San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36740 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO PABLO CAMPIONI FERRI Y VICTORIA SAAVEDRA VIERA DE CAMPIONI, (Ficha 789/89).
San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36741 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

RODOLFO LEON CABRERA MARTINEZ, (Ficha 571/988).
San José. setiembre 14 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36732 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NOBELINA CLORINDA GAMBETTA GALARETTO DE PEREZ, (Ficha 825/89).
San José, noviembre 29 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36734 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA ELISA GALOSO DE CATEPON, (Ficha 833/1989).
San José, Noviembre 29 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36735 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NATIVIDAD JUAN RODRIGUEZ HERRERA, (Ficha 645/89).
San José, noviembre 16 de 1989. - Esc. Ma. José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36736 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE ALBERTO PANZARDI CAMETO. (Ficha 741/89).
San José, octubre 31 de 1989. - Esc. Ma.José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36738 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROSENDO TOMAS DELGADO CRECIENTE ó CRESIENTE. (Ficha 541/89).

San José, 30 de agosto de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 15.400,00 10/pub 10760 Feb 02- v Feb 15

ANTONIO UBALDO SUNINO BAZZINI o ZUNINO BACCINO, (Ficha 721/1989).
San José, diciembre 6 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37307 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

MARIA AZASCHEVAC OSICAN, (Ficha 610/89).
San José, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 10/pub 31253 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LUIS ALBERTO VITETTE O VITETTI TESTA, (Ficha 510/1988).
San José, agosto 29 de 1988. - Esc. Ma. José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36733 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS MARIO LEON SEGREDO, (Ficha 824/89).
San José, diciembre 4 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36739 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

IRENE LILIAN PROPP de CENTURION, (Ficha B 423/89).
Pando, noviembre 21 de 1989.- Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36773 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ESTEBAN DE LEON DE LEON o ESTEBAN de LEON de LEON o ESTEBAN DELEON DE LEON, (Ficha F. 826/989).
San José, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10204 Feb 01- v Feb 14

MARIA JOSEFA BELLINI BRILLADA DE NAYA, (Ficha 812/89).
San José, noviembre 28 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37305 Feb 02- v Feb 15

FLORO LAURO BUENO GRENO, (Ficha A 816/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37306 Feb 02- v Feb 15

RAMON GREGORIO DIAZ BURNALLI, (Ficha 828/89).
San José, diciembre 7 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37308 Feb 02- v Feb 15

BLANCA ESTHER HERNANDEZ MARROCHE, (Ficha 786/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37309 Feb 02- v Feb 15

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ALONZO O ALONSO CALLEJAS, (Ficha B/5/89).
San José, noviembre 30 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36737 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

IRINEO VALENTIN FOSTER MELGASI, (Ficha B. 11/989).
San José, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10202 Feb 01- v Feb 14

NILDA LOYOLA DOLARA DE SEGUNDO, (Ficha B-29/89).

San José, Diciembre 12 de 1989.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 37310 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

GUILLERMO ALBERTO ALEGRE, (Ficha 703/989).
Mercedes, 4 de diciembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36081 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ELBA RENEE HATCHONDO DE MANZI, (Ficha Nº 686 de 1989).
Mercedes, 20 de noviembre de 1989.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37151 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS ALBERTO BOSCACIO PAGES, (Ficha B. 184/1989).
Dolores, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36516 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

MARIA ESTHER CHAVARRIA de LOTITO, (Ficha B. 138/989).
Dolores, 6 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11 Feb 01- v Feb 14

CATALINA DODERA, AGUSTONI o AGOSTINI de LEMA, (Ficha B. 185/989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 32 Feb 01- v Feb 14

JOSE AQUILES DE DIOS PRADO, (Ficha B/186/1989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 116 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NOBLE DE SOUZA de COITIÑO, INES (Ficha B Nº 203/89).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 36113 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ALCIDES ROSAS NUÑEZ (Ficha B. Nº 162/89).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 36532 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CERIOLINDA RIVERO o RIBERO o RIBEIRO MEDEIROS de SILVEIRA,
Tacuarembó, 22 de agosto de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24 Feb 01- v Feb 14

ZULEMA GONZALEZ FERRON y ALFREDO LANDO GONZALEZ AMORIN, (Ficha).
Tacuarembó, 7 de marzo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37149 Feb 02- v Feb 15

CARLOTA IGNACIA BERTIZ VAZQUEZ, (Ficha 225/1989).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1989.
María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37292 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

CARLOS IVO DA SILVEIRA VILLAR.
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36528 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CABRERA AVELINO y ESTIVENZON MANUELA ALCANDRA.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36529 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FELIPE BETANCURT O BENTACOURT LUZARDO.
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37148 Feb 02- v Feb 15

RUFINA ALVAREZ LESCANO DE DE LOS SANTOS, (Ficha 164/89).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37150 Feb 02- v Feb 15

MARIA HORTENCIA PINTOS BEVANS. Tacuarembó, 14 de diciembre de 1989.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37293 Feb 02- v Feb 15

RUBEN ARIEL PERALTA PEREIRA, (Ficha B 128/89).
Tacuarembó, 2 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37294 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OTILIA NEVES OLIVERA u OLIVEIRA y JACINTO AMBROSIO CENTURION ó SENTURION CARDOZO, (Ficha).
Paso de los Toros, 6 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserin Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 36333 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BALDINO BALIERO SILVEIRA, (Ficha).
Paso de los Toros, 30 de octubre de 1989.
Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 36334 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LUIS BELTRAN CORREA ROSS.
Paso de los Toros, 19 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36530 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ANGELICA SCARABINI.
Paso de los Toros, 6 de octubre de 1989. - Esc. N, Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36531 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

FEL

IX JUSTO PEREIRA o PEREYRA JUNGUER, (Ficha 916/1989).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 34062 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUAN o JUAN CARLOS HERNANDEZ LAUREIRO, Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10913 Ene 26- v Feb 08

CELIA GONZALEZ GAMARRA. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 10174 Ene 31- v Feb 13

JACINTO PAMPILLON, (Ficha 962/89).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.400,00 10/pub 11251 Feb 02- v Feb 15

CANDIDA NUÑEZ FLEITAS.
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37473 Feb 02- v Feb 15

MARIA SOCORRO CONDE.
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37474 Feb 02- v Feb 15

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

DURAZNO

Se comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahambientes, que habiéndose cumplido los plazos y condiciones establecidos en el Art. 10 de la Ley Nº 9099, se ha operado la caducidad de la promesa de compraventa referente a un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón Nº 2886 en mayor área, señalado con el Nº 7, plano del Agr. Rubén González Mazini inscripto en Catastro Nº 971 al 30/10/1957, por Pedro María González González a Marina Elisa y Mario Jorge Signorini Gutiérrez, inscripta Nº 3183, folio 11.114, libro 132.
02) N$ 64.800,00 15/pub 10632 Ene 19- v Feb

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TEXTIL LA PAZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 9/2/990 a la hora 8:00 en el local de Conrado Moller No. 102 de la ciudad de La Paz - Dpto. de Canelones - para tratar el siguiente orden del día:
1º) Estados de Situación y Resultados al 30/9/89.
2º) Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
- Montevideo, 29 de enero de 1990.
03) N$ 12.960,00 3/pub 11255 Feb 02- v Feb 06

INMOBILIARIA PUERTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas para la

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de febrero de 1990 a las 10:30' horas en el Hall del Edificio Puerto de la Ciudad de Punta del Este, calle Nº 17 esq. 14 para considerar el siguiente Orden del Día:

I) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
II) Imputación de los resultados.
III) Designación de Directorio.
IV) Designación de un Asambleísta para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán tener depositadas en la sociedad con un día de anticipación al lado para que tenga lugar la Asamblea, sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por el Banco o Casa Bancaria, Nacional o Extranjera (Art. 17 del Estatuto). - El Directorio.

03) N$ 6.480,00 3/pub 11286 Feb 05- v Feb 07

TRABUCATI & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para su asisitencia a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1990 a las 11:30' horas, en la sede de la calle 25 de Mayo Nº 652, a fin de considerar la siguiente Orden del día:

Liquidación de la sociedad.
Designación de un accionista para firmar el acta esta Asamblea.

Asimismo se comunica a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de esta Asamblea y conforme con lo dispuesto por el artículo 15º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones _o en su defecto un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas en la Institución que lo expide_ en la sede antes mencionada, y hasta una hora antes de la fijada en la presente convocatoria.

El Directorio.

03) N$ 19.440,00 3/pub 11296 Feb 05- v Feb 07

NICOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de febrero de 1990, en 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. - El Directorio.

03) N$ 3.600,00 3/pub 11320 Feb 05- v Feb 07

TENNIS RANCH CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede Social en Rincón del Indio, San Rafael, el día 16 de febrero de 1990, a las 11:00' horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1989.
2) Designacion del Directorio que actuará en el ejercicio 1990.
3) Destino de las Utilidades.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas.

1) Que, de acuerdo al artículo 14 del Estatuto, el registro de inscripción de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los accionistas depositar sus acciones en Secretaría o el resguardo emitido por un Banco.
2) La Asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen el 51% de los derechos a voto; no lográndose este quórum y pasada la primera hora fijada sesionará con los accionistas presentes.

Punta del Este, 30 de enero de 1990.

03) N$ 21.600,00 3/pub 11322 Feb 05- v Feb 07



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor WOLNEI MOREIRA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 61, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 8 de diciembre de 1989.- Washington Balliva Bhuno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 36.000,00 10/pub 10743 Ene 26- v Feb 08

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Corina Seré Rucker de Marques Castro, Antonio Seré Marques y Alvaro Pacheco Seré, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 507 del Cementerio Central 2º cuerpo cuyo primitivo titular era Máximo Seré.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- María Angélica Chalela, Escribana.

04) N$ 8.640,00 3/pub 10903 Feb 02- v Feb 06

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELICIA y MARIA IRENE UTHURBURU VAZQUEZ; EULALIA, CARLOSMARIA y ELBIO CARLOS PERDOMO VAZQUEZ; MARY ESTELA y HECTOR WILMER MARTINEZ PERDOMO; JOSE PEDRO MARTINEZ MASSA; ROSA VAZQUEZ MONTEGHIRFO; ANGELA SABINA, JUAN JOSE, EUFRASIO FRANCISCO y HUMBERTO ANGEL VAN VELTHOVEN VAZQUEZ; ISABEL LUZARDO de VAZQUEZ; BRIGIDA ELSA MOLINA de VAZQUEZ; NELSON HUGO VAZQUEZ ACOSTA; BLANCA TAPIA de VAN VELTHOVEN y CALIXTO ISABELINO VEZQUEZ MONTEGHIRFO, solicitan título del Nicho Nº 33 Sector B del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Juan Vázquez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. C 8292/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 22.500,00 5/pub 37289 Feb 01- v Feb 07

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Abraham, Eusebio, María, Elena y Esther o Esterina Dini Vergili o Bergili o Berllile, José Dini, Carlos y Pedro Dini Soria, Pedro, Juan Carlos, Raúl, María Elena, Luis, Nelson, Ruben y Miguel Angel Dini Dini, Walter y Alfredo Dini, Eduardo Américo, Mary Mabel, Lucy Estela y Mario Daniel Dini Reyes, Miguel Angel y Rosa Dini Garayalde, Luisa Gabriela, Dominga Renee, Manuel María, Erunda Bonifacia, Aída Valentina y Zenón Carlos Caraballo Dini. Solicitan título del Panteón Nº 5 Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Benilda Dini e Hijos en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. C 10.377/87 agdo. C 0948/50. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 24.750,00 5/pub 37290 Feb 02- v Feb 08

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Elida Adela Bologna Dogliotti, María Aída Bologna Peisino, Héctor y María Luisa Penela Bologna, María Magdalena, María Rosa, José Luis e Hilario Ramón Penela Magallanes, Ana Daría Dechia Bologna, Emilio Roberto, Elena Teresita, Hilaria Inés y Rita del Pilar Garbuyo Bologna, Américo José Peisino Machi, Emilio Enrique Machi Bologna, María Cecilia, Miguel Angel, María Inés, Juan José, Roberto Emilio, Carlos María, Luis Gerardo, María Teresa, Francisco Gabriel, María Adriana y María del Rosario Machi Macías. Solicitan título del Nicho Nº 11 Sector C del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Juan Bologna y Emilio Machi en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. C 9.386/85. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 24.750,00 5/pub 37291 Feb 02- v Feb 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VARTIAN LAUSARARAIN, KENARIOS - IZMIRLIAN KOPOUCHIAN, ISABEL -Dis. y Liq. de soc. cony. (Ficha E 839/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. He'ctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34339 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

RICCI MONSUAREZ FERNANDO c/ GARIN CARLA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34706 Dic 07- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

KERPAN ISIDORO CON CUÑA ELENA (Ficha E/847/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35538 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

BANDERA LUIS DARIO y BARROS MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/861/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35754 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GIGLIO c/ZANOLLI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 168/987).
Montevideo, 2 de junio de 1987.- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35892 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

RODRIGUEZ c/ HERNANDEZ, "Disolución" (Ficha E/821/87).
Montevideo, 9 de mayo de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35114 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

NAPOLI, LUIS ALBERTO y NOVAS, SILVIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/563/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33529 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

CAIROLI DANIEL y MARINO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/867/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Laura Ventimíglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35070 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

"RAMILO, LAURA ESTELA c./ MARTINEZ, GUSTAVO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 837/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36669 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

LOPEZ YAÑEZ, SUSANA BEATRIZ c/ALBINI, ADOLFO (Ficha: E. 635/89).
Montevideo, 18 de octubre de 189.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11050 Feb 01- v Mar 02

ODDO VALLEBONA, ALFREDO y MARQUISA BOZAS, CARMEN (Ficha 675/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35784 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

ALVARO ROBERTO ROSTAN GILLES y AMADA MARGARITA CUELHO PARULA, (Ficha E/667/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 34488 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

GONZALEZ JORGE OMAR c/ GONZALEZ SOFIA ARABELLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/309/89).
Montevideo, 6 de junio de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34705 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MEDINA GUIDO RENEE Y PINTOS MARIA LUISA (Ficha E 405/85).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36433 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

HECTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ y MARGARITA MARIA GENTILE OTEGUI (Ficha: E. 541/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11054 Feb 01- v Mar 02

IRIARTE ESTELLA/RODRIGUEZ ALVARO (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Feb 02- v Mar 05

DA SILVEIRA, MARIA DEL ROSARIO c/ SCREMINI, JAIME JOSE (Ficha: E. 813/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

SINFUENTES, HUGO c/ROMERO, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", 763/88.
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32883 Dic 01- v Dic 22
Feb 01- v Feb 06

GUTIERREZ ZUASNABAR, JORGE y BURGUEÑO TABAREZ, ANDREA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 721/989).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32285 Dic 04- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

SUGASTI GUSTAVO y SANCHEZ MARIA ELENA (Ficha E/743/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34409 Dic 05- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

PODESTA, MARIA IDIVIA c/ VILLAMIDE, BALTASAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/103/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27685 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DIAZ MUÑOZ, VICTOR HUGO y GONZALEZ, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/793/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34721 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA CABRERA GUILLERMO RAUL y SANTAMARIA JUSUE ANA CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/959/1989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35603 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CARLOS SANGUINETI c/ VILMA FERME (Ficha 1135/88).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35951 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

"NUÑEZ LAMANNA, RUBEN ANTONIO y BENTANCUR ALDAO, MARIA DE LOURDES" (Ficha 969/1989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc, Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36725 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

SIRI, SERGIO y GOBBA, ELENA (Ficha: E. No. 1067/87).
Montevideo, 26 de febrero de 1988.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11236 Feb 02- v Mar 05

ISRAEL YELEN MAURICIO ALEX y PASCALE GENOVESE ELENA (Ficha E/971/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35260 Feb 02- v Mar 05

GURIDI, JULIO CESAR y ARCHER, JAKIE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 987/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36233 Feb 02- v Mar 05

CUARTO TURNO

MENDEZ MILTON y MACHADO ANGELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1055/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34419 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

KEMPER ERNESTO y MILLER MARIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/939/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34522 Dic 05- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

DI LORENZO ROBERTO y SILVA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/907/89).

Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33953 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SAVIO, EDGARDO y SANTOS, MIRTA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 845/89).
Montevideo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34911 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MAGALI ORICCHIO y ALBERTO BOCAGE (Ficha E/855/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35539 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

COUSILLAS JESUS y CASTIÑEIRAS EVERILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1039/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35602 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GARCIA CRISTINA y VILARIÑO CARLOS (Ficha E 1015/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35822 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

Razzetti Graciela c/KESZENMAN DAVID. (Ficha E 591/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35823 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"REY, RAMON y VAGHI, SONIA "(Ficha E. 1063/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36727 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BALDIZAN JOSE y BENTANCOR VIOLETA (Ficha: E/947/89).
Montevideo, 25 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 10/pub 31877 Feb 02- v Feb 15

QUINTO TURNO

CAYSSIALS BRISSOLESE, RICARDO LUIS y DA CUNHA GOMEZ, ALMA MARIA (Ficha D/937/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33066 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

GIGENA MONTES DE OCA, ALEJO ANDRES y ABADIE ESCOBAR, SUSANA BEATRIZ (Ficha D./ 939/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34868 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

PERRONE HEROU, JOSE ANGEL y OLASCOAGA FANTAUZZI, ALICIA (Ficha D/699/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34405 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

INCIARTE BLANCO FEDERICO EUGENIO y SANCHEZ GURMENDEZ MARIA TERESA (Ficha D/ 1079/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 35950 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CAGGIANO MORENA, LUIS c/ GALVAN, MARICEL SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1013/88).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36450 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

"MARINI PALMIERI, RAUL SATURNINO y PALOMEQUE LARRE, ZULLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1065/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36610 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"MARENDIER CONSTANT, GERARDO o GERARD GEORGES y BATISTA CORVO, FAUSTINA NILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1091/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Actuaria.
05) N$ 36.619,00 20/pub 36619 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

REINO MORE, GABRIEL y CARROSO CORREA, JACKELINE BEATRIZ (Ficha D./1087/89.
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11055 Feb 01- v Mar 02

GOLDACH CHAIM, DAVID c/GUAYAN de GOLDACH CRUZ, CLARA VIRG INIA (Ficha:).
Montevideo, 12 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11119 Feb 01- v Mar 02

PEREIRO TANGREDE, JOSE LUIS y ZAMPEDRI MURARA, LYDIA INES (Ficha: D./1149/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37033 Feb 01- v Mar 02

OLIVEIRA BURGUEZ, CLARA ANAIR c/ FERNANDEZ PESCE, ANDRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/993/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11292 Feb 05- v Mar 06

SEXTO TURNO

CELLA BETRAME, ARIEL y ACHE OTERO MARIA NOEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 511/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34811 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MATCIN, DOLORES c/ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ LASALLE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 431/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34827 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MANGARELLI COSTA, EMILIO ROBERTO y MONICA MARIA VICTORICA SAENZ. (Ficha B/267/ 89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35331 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

COENHIM PEDRO TOMAS JEAN GUILLERMO Y MYRIAM ROSA FAINBLIT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/487/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35554 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

ALVAREZ FERREYRA GUSTAVO ENRIQUE c/ SILVIA ADRIANA MALNATI MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/461/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35622 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

ALVAREZ BARATTA, GONZALO DARIO e ISABEL MERCEDES ROSSI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B/549/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35722 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

OLID MORENO, RAMIRO ANTONIO y MARIA de la CONCEPCION CAMPA SOLARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/535/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35893 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ALCAIN MARTINEZ JOSE RAMON c/ MARIA ESTHER SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/473/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36363 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DA CUNHA GOMEZ, GUSTAVO ENRIQUE Y MIRTA ANGELICA PINTOS ARISTIMUÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/495/ 89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36563 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JACUBOVSKI KANOVICH, DAVID y MARTHA ANA GERVITZ AGUÑIN (Ficha: B./581/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11051 Feb 01- v Mar 02

MASTRANCUSI RIOS, EDUARDO y NIRIA LUISA TEJERA SOSA (Ficha: B. 335/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11145 Feb 01- v Mar 02

"GIMENEZ PEREZ, WILMAN MARIO y ADRIANA ISABEL MANZANARES IBARBIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 161/ 89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36234 Feb 02- v Mar 05

"CASTRO HOFFMANN, OSVALDO y MARIA CRISTINA AÑON BORGARELLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F5/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36668 Feb 02- v Mar 05

SEPTIMO TURNO

INSIBURO, FERNANDO y MARQUISA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 873/89).

Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35783 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

NOVAS ELISABEL y VELAZQUEZ EDGARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/981/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35891 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

IRAIZOZ, ANDRES MANUEL y OLIVENCIA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. No. 1051/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37032 Feb 01- v Mar 02

GARCIA, MARIBEL c/ FRANCO CARBALLO, MARTIN ANGEL (Ficha: D/675/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11293 Feb 05- v Mar 06

OCTAVO TURNO

DA CUNHA GOMEZ, DANIEL y AGUILERA SIRER MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/880/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33067 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

TEBOT, HIPOLITO FELIPE c/ LEMA, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/920/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34106 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DELFINO, CARLOS ALBERTO y MOLEA GRISELDA LETICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 874/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34810 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NELSON WALTHER GOMEZ con BEATRIZ MARIA DI POLITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 926/88).
Montevideo, 28 de noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34878 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

FAGET ASENJO JULIO CESAR y ZERDAIN MAGLIONE STELLA MARIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34700 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

AGUILAR, RICARDO LUIS y JAUREGUI, RAQUEL (Ficha E. 970/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor, a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35489 Dic 13- v Dic 22

Ene 23- v Feb 07

JUAN FERNANDO SABATEL Y VERONICA ABI RACHED (Ficha E742/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34061 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

HERNANDEZ PEREZ, JORGE LUIS Y CAMPODONICO TAFFURI, JUANA ASUNCION (Ficha E 1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36788 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

ALARCON, WILSON PEDRO y TORRADO, MARIA del CARMEN (Ficha: 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11235 Feb 02- v Mar 05

"SCHNEIDER ARIAS, ALBA MABEL c./ IGLESIAS SACULA RAMON NATO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./734/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36670 Feb 02- v Mar 05

NOVENO TURNO

"MIGUEL RUBEN ALVAREZ C./ GRIZEL AMANDA YAMIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./936/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34941 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DIEGO DANIEL ANTONIELLO y MARIA CRISTINA MORENO (Ficha E/790/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35115 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

SUSANA ISABEL SEOANE c./ ANTONIO SEOANE (Ficha E/1012/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35414 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

ROLDAN ARIEL y ALAIDES MOLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/492/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35601 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

DELCIO UMPIERREZ y MARIA CECILIA CABRERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/418/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35890 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

MA. MERCEDES MACEDO de CIBILS y NORBERTO CIBILS DUTRA , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1024/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornar
05) N$ 26.400,00 20/pub 36103 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ZANONI FOSSEMALE, ANTONIO y CAJIGA NOCETTI, TERESA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/932/87).
Montevideo, 18 de abril de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35116 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

ARTURO ROJAS VILA y MARIA IRIS CABRERA URDINARRAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/832/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36367 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"AURELIO SURRA CORREA y CECILIA TAGLIAFERRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 616/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36724 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

FONOLLOSA ULPINI ELSA c/ REY RUSSO, JORGE CIRIACO (Ficha E/918/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36928 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Mar 01

PEDRO RINALDI BERTIZ Y CRISTINA DUTILH MELO (Ficha E 848/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34059 Feb 01- v Mar 02

DECIMO TURNO

EUSEBIO CARDOZO y VILMA GARCIA BUSSETA (Ficha E/329/89).
Montevideo, 30 de agosto de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33688 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JOSEFA c/ FIUZA FENTANES, Manuel, "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/28/89). Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34407 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ACOSTA Y LARA GUTIERREZ, CLAUDIA c/BREA CIVEIRA, WALTER RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 164/89).
Montevideo, 12 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo9 de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34869 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DOMINGO LENINGRADOD CENTRONE MOREIRA y DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO (Ficha E - 40/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35146 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

CARBONELL PIÑEYRO, OMAR y CUADRADO PLADA, LILIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/802/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35095 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

BOIX MACKINNON, ENRIQUE JULIO y PEÑALVA COLOMINAS, PATRICIA (Ficha: E. No. 912, año 1989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11121 Feb 01- v Mar 02

GHEMI, LUIS ALBERTO e IMBRIACO, GLADYS MARIA.
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37036 Feb 01- v Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

STEINBACH, ALEJANDRO y FUZUL, MARIA "Dis y Liq. de Soc.Conyugal" (Ficha E. 734/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Marta. M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29933 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

VALLARINO JORGE GASTON Y CHIOSSI MARIA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 445/88).
Montevideo, 29 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35557 Dic 13- v Dic 22 Feb 01- v Feb 16

NATANZON LEON y TUROVLIN DINA (Ficha E/134/89).
Montevideo, 14 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35915 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Feb 21

FAGNANO DORA c/ EIROA MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares", (Ficha E/1116/87).
Montevideo, 22 de marzo de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36368 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

FRANCISCO VILLALBA e ISABEL NICOLETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/900/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11304 Feb 05- v Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

BURCET ALONSO MARIA ANTONIA c/ MADALA SCAGLIATTO, JUAN BAUTISTA (Ficha D/556/88).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33556 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SASSON SUKIENNIK, ALEGRE y MAZAL ABADI, VICTORIA CLARA, (Ficha D/956/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34408 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

KROFMAN BARRIOS SANDRA C/ PERNA SATALIA PASCUAL BENITO (Ficha D 908/88).
Montevideo, 16 de diciembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29359 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARTINEZ FAGGI MIGUEL ANGEL C/ MONGRELL JANICHEV LILIANA ESMERALDA (Ficha D/756/89).
Montevideo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33400 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LUIS HUMBERTO y CIRILLO MARIA DEL LUJAN. (Ficha Fª D/732/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35824 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

PEREZ, ELBIO LORENZO c/ ABREO, VIRGINIA (Ficha D/744/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36063 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ROCCO SONIA c/ RUIZ JOSE (Ficha D/538/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36564 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

OLIVERA FERREIRA, GUSTAVO Y FRANCA, MARIA GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1020/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mailard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36565 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PEREZ CABRERA, MILDA LUISA c/PRESA BUSTOS, ALCIDES RAFAEL (Ficha: D./72/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Asjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10954 Feb 01- v Mar 02

BENTANCOR, OSCAR MARCELINO c/CHAO RODRIGUEZ, MARIELA TERESITA (Ficha: D. 978/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11144 Feb 01- v Mar 02

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha: D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Feb 02- v Mar 05

DECIMOTERCER TURNO

AQUINO BRUN CARLOS DINALMAR c/LARBANOIS CUELLO MODESTA PETRONILA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B/536/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34363 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARTINEZ, MARIA S. c/ALDO SANTUCCI (Ficha 514/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35444 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

RICARDO PINTOS GOMEZ con ALICIA GRAZIELLA CAGNANI FATTORETTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/526/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35623 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GRANOTICH GONZALEZ, HUGO EDISON y GLADYS LUGO SORIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B./554/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35772 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

MARANGES GABRIEL ALVARO JOSE c/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha B/512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 28

"ALONSO LA CRUZ LILIAN ELISA y HECTOR ROBERTO BALAO CRIADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 598/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36609 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"DIETRICH BASCAL, ANTONIO y GLORIA ELIZABETH RODAS DALMASSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./476/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36671 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"DE LOS SANTOS, EDISON GUSTAVO y FRAGA RODRIGUEZ, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./480/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36704 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 28

MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE c/ de CABRERA BRAGA, MIGUEL ANGEL (Ficha: B./492/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 42.000,00 20/pub 10956 Feb 01- v Mar 02

ACHARD CANABAL, DIEGO y BRITO DEL PINO LOPEZ, PAULA (Ficha: B. 584/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11024 Feb 01- v Mar 02

CAVALIERI CATROFE, JORGE RAFAEL y EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha: B. 524/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37034 Feb 01- v Mar 02

MEDEROS COUTO, NELLY RAQUEL c/VICTOR HUGO CHIARAMELLO CAVALLERE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 262/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35445 Feb 02- v Mar 05

"ORLANDO RUSSO, ANGEL y SUSANA HAYDEE LOFFREDO TOGNOLA (Ficha B. 306/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36022 Feb 02- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEREZ SANTOS, ALICIA MERCEDES y JULIO CESAR SISMONDI OYOLA (Ficha 568/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mercedes Pérez Santos y Julio César Sismondi Oyola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de octubre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36369 Feb 02- v Mar 05

MARKS GONZALEZ, PABLO y MOSKAVICZ ZIURYS, MARIA INES "Dis olución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 7/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 02- v Mar 05

CUNHA RIVERO JOSE ANTONIO c/ MYRIAM CAROLINA OLIVERA FLITAS, "Disolución y Liqui-

dación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/86/89).
Montevideo, 15 dde diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11299 Feb 05- v Mar 06

ADOLFO FOLLE ALGORTA c/ ANA MARIA SAEZ GUELFI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/604/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11306 Feb 05- v Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

BERIAU RANDONE, CARLOS ANGEL y PENINO ROMERO MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/708/89).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Amenal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33348 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

PIñOL DE LENA LUIS ALBERTO c/ GOROS ACOSTA, ERNESTINA HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/962/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34754 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANTON POMBO, MARCELO y OLIVERA GUERRA, SILVIA EDITH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1098/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34406 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

URRUTIA RICCIARDI, FERNANDO SERAFIN c/ PESSI ORTIZ, MARIA CELESTE (Ficha D 852, año 1989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35413 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

UGARTEMENDIA SAUL VALENTIN c/CASAL EVA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/888/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35619 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ, DANIEL RAUL c/STRAUMANN o STRAUMAN, MARIA ODILA (Ficha: D. 1108/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10953 Feb 01- v Mar 02

FRUGONI DIBELLO, MAURICIO ROBERTO y VIRDO RISSO, MARIA VALERIA (Ficha: D./1092/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10957 Feb 01- v Mar 02

GORFAIN KUSNER o KUZNER, ENRIQUE c/MIRANDA PEREZ, MARIA del LUJAN (Ficha: D. No. 1082, año 1989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 11146 Feb 01- v Mar 02

PEDROSO CASTRO RUBEN FRANCISCO y MOCCHI TARRAGONA MARIA LURDE "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha D/1020/1989).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35600 Feb 02- v Mar 05

"PIERONI INGOLD, JOSE LUIS y BETANCOR, MARIA NIEVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 534/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36235 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA TATE, NELSON MARTIN y MOLLICA RETAMOSO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/1124/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11303 Feb 05- v Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

SEQUEIRA URTA, JAVIER c/FITIPALDO TERRA, CLAUDIA (Ficha:).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio
05) N$ 35.000,00 20/pub 11048 Feb 01- v Mar 02

ERRO POPELKA, MARIA ISABEL y BONADA ASUAGA, ROBERTO (Ficha: D./3/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11261 Feb 02- v Mar 05

SOSA BOUVIER, ALVARO y FERNANDEZ SENA, ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11333 Feb 05- v Mar 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

"PEREZ BLANCO, ADOLFO JOSE y GUIDA LANSOT, SILVANA (Ficha D./4/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36726 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BOMBELLI, NANCY y HORACIO DEGENER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11294 Feb 05- v Mar 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

BENTANCOURT, FRANCISCO c/NACARATTO, ELENA MARIA (Ficha D./4/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio.
a Adjunta, Actuari@09.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11122 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO Y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D12/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 22- v Feb 16

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D. 12/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 23- v Feb 19

YUVET PEAN, CARLOS ANDRES y CLARA LUCIA DIORIO NAPOLEON o NAPOLEONE (Ficha: D. 5/89).
Habilítase Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11227 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

OTAMENDI MAFFEI RAUL ALVARO y RISSO ROSSI CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/18/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10403 Ene 15- v Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

BERTULLO JORGE WASHINGTON C/ Y CLARAMUNT ADELA SUSANA. (Ficha D/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11049 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PLEVAK GONZALEZ, JULIO CESAR y DI LEONE, MARTHA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/8/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10742 Ene 22- v Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARDOZO ROMERO, WALTER MARCIO y PEON RODRIGUEZ, ROSA ANABELLA, "Disolución y Liquidación de la Liquidación Conyugal" (Ficha D/11/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Mació, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36572 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

TRIGESIMO TURNO

DE LA FUENTE AUTRAND ALFREDO FANOR C/ MARIS FALERO GUZMAN. (Ficha D/ 12/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.Orosman Gianero Demarco, actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11025 Feb 02- v Mar 05

GIOSCIA RICARDO FERNANDO c/ RISSO ALICIA MARIA.(Ficha D. 2/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11120 Feb 02- v Mar 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha E/1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

STEINECK EDUARDO Y NORA IRIS PEREZ, (Ficha D 13/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36817 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALVES DE ALMEIDA AGUILAR, DIANA JUDITH Y AMERICO JESUS CAEIRO (Ficha: D 8/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11123 Feb 02- v Mar 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTIAGO OLIVERA y AGAR TORAL CALO (Ficha: B/198/89).

Artigas, 4 de octubre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34469 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GONZALEZ MOLINA IRIS PEQUELA Y GONZALEZ CARMELO DILAMAR (Ficha: 78/89).
Bella Unión, 22 de noviembre de 1989.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 45529 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VIAZZO HUGO c/TERESITA FIGUERON (Ficha: Nº 267/89)).
Canelones, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37286 Feb 02- v Mar 05

CASANOVA DAMIANI, JUDITH MARIA c/ CARLOS NELSON MARTINO FERRARO (Ficha: 354/89).
Canelones, 28 de noviembre de 19c. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37287 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

GONZALEZ RUBEN RAUL y NELLY GLADYS GOMEZ- Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: B 345/89).
Las Piedras, 18 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34303 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ALONSO WALTER HUGO Y VILDA ESTHER FUENTES (Ficha: B 319/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36480 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

AMARILLO LOPEZ DARDO Y MIRTA MARLENE LEMA HERNANDEZ (Ficha B 265/89).
Según lo dispuesto por auto 6225 del 8 de agosto de 1989. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37331 Feb 02- v Mar 05

CLEMENTINO ANTONIO C/ MARIA SUSANA CALLEJAS (Ficha: B 343/89).
Según lo dispuesto por auto 7897 de fecha 22 de setiembre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37332 Feb 02- v Mar 05

LEDESMA RAMOS JUAN ALBERTO Y MARIA GRAZZIA FIUMARA PREST (Ficha: B 385/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37333 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AGUIRRE MARGARITA INES C/ ANTONIO ANIBAL VALDEZ AZOR (Ficha: B 92/89).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36478 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

SALLE MONTERO JUAN ENRIQUE E IDA RAQUEL RODRIGUEZ SILVA (Ficha: B 356/89).
Las Piedras, 30 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36479 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PORRO RAPPALINI LEONARDO MIGUEL Y MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA (Ficha B 354/89).
Según lo dijspuesto por auto 9830 de fecha 5 de octubre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37330 Feb 02- v Mar 05

MILIVIA TECHERA, ENRIQUE y GLORIA MARIA NUÑEZ DORNELL (Ficha: B/450/89).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37467 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

"HUGO GUSTAVO ARZUAGA DORNES c./ ANA MARIA RIVERO" (Ficha: 247/B./1989).
Pando, 5 de octubre de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35009 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDIO ANTONIO KUNZLER KLEIN y MIRYAM ESTHER AQUINO BARRIOS (Ficha: B/363/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36779 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

JUAN JOSE FRANCO Y GLADYS MABEL ENRIQUEZ (Ficha: B 443/89).
A los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. - Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario adjunto.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37433 Feb 02- v Mar 05

GUTIERREZ GARCIA IRIS MABEL Y CARLOS GUERRINO PROTTO BALDONI(Ficha: B 421/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37466 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

NELSON SAYA C/SUSANA GUTIERREZ (Ficha: 464/B/1988).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Marta Elhordoy de Peluff, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35673 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RONEY SILLY SOSA RODRIGUEZ y MABEL MARIA COSTA MOSEIRO (Fa. 475/89).
Melo, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 22.000,00 20/pub 34251 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MATTOS BLANCO JOSE DOUGLAS Y TORRES PEDRAGOZA SONIA (Ficha: 437/89).
Melo, 13 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 34250 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

HUGO PIO CORONEL ANDRADA Y MARIELA CARRICONDE PERUGORRIA (Ficha: 544/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 92 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

PEREIRA, HENRY GUSTAVO C/A SOSA ALMEIDA, ROSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 223/89).
Melo, 13 de octubre de 1989.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34252 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

"ALICE LLARA ROLDAN FERNANDEZ y ANTONIO ERNESTO PIREZ ARAUJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 266/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 36276 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

DOS SANTOS CIBILS GUSTAVO MIGUEL E/ IRRAZABAL BUQUET MONICA BEATRIZ (Ficha: 390/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 94 Feb 02- v Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"RAVER, WILFREDO FEDERICO e IRMA BEATRIZ HERNANDEZ - DisolucióConyugal" (Ficha: B. 26/89).
Colonia, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36242 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

SISNANDEZ CAETANO, EMA IDALINA c/ CANDIDO WENCESLADO ACOSTA (Ficha: A/18/89).
Colonia, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36754 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CUITIÑO RIOS JORGE MARIO C/ MARIA ARGELIA BELVEDER COLLETTE (Ficha: B 27/89).
Colonia, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37147 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

BORDONE ROQUE Y MUSSO ANA (Ficha: 236/89).
Carmelo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36525 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALVAREZ ENGELHARD RICHARD NELSO Y CHABAT ACOSTA ANA MARIA.
Rosario, 20 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzaro, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36521 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

MOREL LOSTAO ADRIANA Y BUSCHIAZZO PIÑEYRO RAFAEL (Ficha: 297/989).
Rosario, 11 de setiembre de 1989.
Rodolfo Berzano, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37459 Feb 02- v Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TROISI, HECTOR JOAQUIN y LANZARO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/357/89).
Durazno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11298 Feb 05- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

PUGLIA EUGENIO ERNESTO y DILMA MYRIAM FERNANDEZ "disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 314/989).

Durazno, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36956 Feb 02- v Mar 05

CAMI ROSAS, MARIA ENRIQUETA c/ BENTALMIO QUIJANO, ESTEBAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 3/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36957 Feb 02- v Mar 05

GELOS MAISTERRA, LUIS ALFREDO y ACUÑA GONGORRA, LUZ MARIA "Disoución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37245 Feb 02- v Mar 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEODORO EUGENIO BRUN Y MARIA REYNA RAMIREZ POLLERO (Ficha: B 176/89).
Flores, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36470 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TORRES MUñOZ, NELVA FELIPA - RAMON UBALDO MARTINEZ MARTINEZ. Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: B.N. 721/89).
Florida 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34290 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SASTRE, ELVIRA NELVIS c./ RAMON SERGIO ARAMBILLETE MANEI RO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 77/89).
Florida 21 de setiembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34631 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA ESNELDA con WALTER ALFREDO DARDANO ORTEGA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 83/989).
Florida, 8 de diciembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 10/pub 10 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

GUICHON SIERRA, CARLOS MARIA y FLOR del ALBA SISTO PUYOL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 632/989).
Florida, 21 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10694 Feb 02- v Mar 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CASAS SHIRLEY NELLY con DEL PUERTO JULIO ALBERTO (Ficha: 14/989).
Lavalleja, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37300 Feb 02- v Mar 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NOGUEZ BRITOS, HECTOR Y VAZQUEZ DE LEON, MARIA BEATRIZ, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: 267/89).
Maldonado, 13 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27747 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

LITMAN DIEGO y VALENTINI HERSILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 541/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37449 Feb 02- v Mar 05

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha:).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

"RODRIGUEZ ORIQUES, OMAR y MANFRU LLANES, MARIA DEL CARMEN" (Ficha: Nº 818/83).
Punta del Este, 27 de diciembre de 1983.
Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34621 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

LABORDE RAUL y BONILLA ODILA "Disolución y Liquidació Sociedad Conyugal" (Ficha: 298/89).
Maldonado, 18 de agosto de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto..
05) N$ 26.400,00 20/pub 27748 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

ALTAGAVEITE AMANDA IVONNE c/BARRIOS BRUNO RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 154/89).
Maldonado, 25 de mayo de 1989.
Fernando Vollono, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35684 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

SILVERA, ANGELA con MACHADO, AMABELIO ENRIQUE (Ficha: 328/89).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36082 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

DELGADO LEONOR IRMA con LACRUZ HUMBERTO "Disolución y Liq uidación de Sociedad conyugal" (Ficha: B. 148/989).
Maldonado, 16 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37448 Feb 02- v Mar 05

RIVERO LUCAS, WINSTON ARIEL, RITA SIMONES RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 474/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37450 Feb 02- v Mar 05

MORA AYO, JUAN LUIS y REBOLLO VIAZZO, REYNA MARGOT "Disol ución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 2/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37451 Feb 02- v Mar 05

QUINTO TURNO

GIL WATSON, GERMINAL C/MENDEZ CLAVERIE, OLGA MERCEDES. Disolución y Liquidacio'n de la Sociedad Conyugal (Ficha: B 293/89).
Maldonado, 29 de agosto de 1989.
Esc. Nelson Righart, Actuario Adjuuto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34280 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

"SANTOS, RUBEN DARIO y PEREZ, GENOVEVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 389/89).
Maldonado, 10 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34620 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36497 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ DE FREITAS FEVESA, JOSE EUGENIO y FERNANDEZ GARAZZA, MARISA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 358/989).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 114 Feb 02- v Mar 05

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 5100 Feb 06- v Mar 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

IRIONDO MARIA ELENA c/ SAINZ WINSTON ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/183/989).
Durazno, 26 de octubre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34441 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

"CROSSA HIRIART, MARIA SARA y LETAMENDIA ZUVALDI, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/567/1989).
Paysand, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34635 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

"PRESTE, ALICIA RAQUEL c./ RODRIGUEZ, RODOLFO ANIBAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/487/1989).
Paysand, 25 de octubre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36249 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"GUICHON, OSCAR EDUARDO y GONZALEZ, ELENA DELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/455/1989).
Paysand, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36250 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ con OLGA MARIA BARDELLI "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36952 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

GOMEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN c/ MARY PATRONE, DANIEL ALBERTO (Ficha: A/606/989).
Paysandú, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34460 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

GOYENECHE HIRIART, MARTIN DARIO y SOUTO WLODEK, ELIZABETH MARIA DEL GUADALUPE (Ficha: A. 392/989).

Paysandú, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10614 Feb 02- v Mar 05

MEDINA, RAQUEL SARA con COSTA, KENI (Ficha: A. 576/989).
Paysandú, 18 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40009 Feb 02- v Mar 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HUMBERTO VALLI y ELSA TEODOLINDA PEREZ de VALLI 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/78/1989).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35666 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"RODOLFO ALCIDES SOSA c./ MARIA ENEDINA CABRAL de SOSA -Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Fic Nº 202/1989).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36239 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

MIRTA GLORIA RODRIGUEZ de ROSA con TITO HERIBERTO ROSA "D isolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 203/989).
Fray Bentos, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37139 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLEDO, ANA GLADIS con SILVA, JAVIER "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 136/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 40 Feb 02- v Mar 05

LAYERA, HUGO WALTER y HARRIET, ZULEMA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 125/989).
Young, 24 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 76 Feb 02- v Mar 05

MACHADO, MARIA RAQUEL con ALVAREZ, OSCAR ARTIGAS "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 102/989).
Young, 15 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10615 Feb 02- v Mar 05

PLACHICOFF, MIGUEL ANGEL y FASSI, MARIA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 88/989).
Young, 26 de setiembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10769 Feb 02- v Mar 05

CABRERA, WALTER y ACOSTA de CABRERA, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y auxiliato ria de pobreza" (Ficha: A. 113/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40245 Feb 02- v Mar 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MODESTO BERNARDINO CUADRADO y NORA BEATRIZ ODRIOZOLA" (Ficha: B./246/1987).
Rivera, 28 de diciembre de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34232 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

RIBER RIVERA AQUINES y ALBA SIRLEY DIAZ ACOSTA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 75 bis/989).
Rivera, 30 de mayo de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 38 Feb 02- v Mar 05

RAFAEL PUENTES DE LEON y GENOVEBA CAMPOS PEREIRA (Ficha: B. 376/987).
Rivera, 18 de febrero de 1988.
Mabel Eguren, Actuaria.
05) N$ 32.400,00 20/pub 10682 Feb 02- v Mar 05

WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 71/987).
Rivera, 3 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10683 Feb 02- v Mar 05

JOSE ALFREDO ORUEZABAL MINARRIETA y ALICIA MONTFALCO MONT PORT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 200/983).
Rivera, 14 de octubre de 1983.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10685 Feb 02- v Mar 05

ROBERTO FREITAS RAMOS y SONIA BARTOLA BUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 114/987).
Rivera, 15 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10686 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIA MARQUEZ c/ CLELIA MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/215/84).
Rivera, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramenda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36438 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

ELIU FIERRO y NEIVA ALMANZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 281/989).
Rivera, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10681 Feb 02- v Mar 05

SOLIS JORDAN JORDAN y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MURAÑA "Dis olución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 29/987).
Rivera, 7 de abril de 1987.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10684 Feb 02- v Mar 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FEOLA PASCAL FERNANDO LUIS y ZIPITRIA AMEZTOY JULIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/637/89).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
sc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36102 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ PEREIRA, SANTIAGO con CECILIA GABRIELLI "Disolu ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 503/989).
Salto, 7 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10196 Feb 02- v Mar 05

TRINDADE RIET, IARA con CUCULIC ARRIETA, CARLOS RAFAEL "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 839/989).
Salto, 6 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37144 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA, ARAMIS y VIGANICO, NELLY "Disolución y Liquidaci ón de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 865/989).
Salto, 22 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37145 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

"CORREA SOSA, ALBERTO JOSE y CAVANNA GUARINO, ANA ADELINA - (Ficha: B/10/89).
Salto, 5 de diciembre de 19vasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36000 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

MACHADO TRINDADE, LUISA ESTHER con HERNANDEZ, JUAN JOSE " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 328/989).
Salto, 7 de junio de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05; N$ 26.400,00 20/pub 10195 Feb 02- v Mar 05

POMPONI, NAIR NELLY con HOSMET SELUJA "Disolución de la S ociedad Conyugal" (Ficha: A. 742/989).
Salto, 14 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10197 Feb 02- v Mar 05

PIEGAS LUCAS, GULMA con JACQUES, CARLOS "Disolución y liq uidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 30/989).
Salto, 18 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 10/pub 10198 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ CHIRUCHI, MARIO EDUARDO y MARTINEZ RODRIGUEZ SUSANA MARGOT -Disoluc. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 709/1989).
San José, 30 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Jose' Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34276 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ACOSTA, EMILIANO ANGEL y SELLANES NELIDA MARGOT "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 357/989).
San José, 30 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10761 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

BORGE BENTANCOR JUAN ANGEL y MARTINEZ NORMA HAYDEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 646/1989).
San José, 11 de octubre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34275 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

LARGUERO o LARGUERO HUNZIKER Carlos Emilio c/ MATTURTO MARIA ISABEL, (Ficha: 558/1989).
San José, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34277 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

RODRIGUEZ BRITOS FERMIN ARIEL y TRAVIESO TESTA VERONICA ISABEL (Ficha: 704/1988).
San José, 15 de noviembre de 1988.
Gabriel G. Senatore Villero, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36746 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ TORRES, MARCOS OROSMAN y LASALLE BRAIDA, MARIA del CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyu gal" (Ficha: F. 780/989).
San José, 22 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37314 Feb 02- v Mar 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

OLGA MARIA CAUNA COLMAN y RUBEN DARIO PERERA CABRERA (Ficha: 400/989).
Mercedes, 23 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35654 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

Fervo Luis Franzi c/TERESA MABEL BORGES (Ficha 649 del Año 1971).
Mercedes, 8 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35825 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"NELIDA CUFRE c./JUAN ANGEL EROZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 437 del año 1989).Asimismo se cita y emplaza al señor Juan Angel Eroza por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 29 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45879 Feb 01- v Mar 02

JESUS GONZALEZ FERRARI con ROSA VIOLETA SOLARI PIREZ (Ficha: Nº 633 del año 1989).
Mercedes, 27 de octubre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37153 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

Guigou Brondolo, Nilda Mabel c/ANATOLIO LEON OTORMIN ROBERTS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: B/110/1989).
Dolores, 16 de agosto de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 31275 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

"NASTA VELEZ, ELIDA MABEL y OTAZO ALDAYA, WILDE JAVIER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./137/1989).
Dolores, 19 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34994 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ BENITEZ, JULIO CESAR y RAMOS DA ROSA SILVIA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/153/989).
Tacuarembó 3 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suánes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34454 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LORENZO BELOQUI HORACIO MANUEL y DUTRA da SILVEIRA CLERICI MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/ 255/989).
Tacuarembó 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35660 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ BETANCUR DOROTEO y SOUZA da CUNHA GENOVEVA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/989).
Tacuarembó 14 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35676 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Disol ución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 240/989).
Tacuarembó, B. 240/989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37296 Feb 02- v Mar 05

RIOS ESTEVES, CARLOS RAUL con PEREIRA BRUM, ANA ELENA "Di solución y liquidación sociedad conyugal"
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37297 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"PABLO JULIAN GUEDES LLANES y EMILIA CLARA NAREZ LATTUADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/89).
Paso de los Toros, 10 de agosto de 1989.
Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36675 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRETO RAUL c/ ANITA BARRETO FLEITAS
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 33.000,00 30/pub 35481 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 06

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony."
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37296 Feb 01- v Mar 02

VAZ CORBO, DARIO EDUARDO y OLGA IRIS VERGARA ALCARRAZ "Di solución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 249/989).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37477 Feb 02- v Mar 05

BROGLIATTI SILVA, LILIAN BEATRIZ y HEBER CIPRIANO CASTILLO SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 785/989).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37478 Feb 02- v Mar 05

JAUREGUI, SELVA con JOSE PEDRO TECHERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 242/989).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37479 Feb 02- v Mar 05

GONZALEZ PEREIRA, BERNARDO ALEJANDRO y BIBIANA ELIZABETH CARREIRO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 593/989).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37480 Feb 02- v Mar 05

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myriam c/ Metti Muscarelli, Jorge -Divorcio por causal- (Ficha D/1287/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Silva, Juan Carlos c./ CHACON, MIRIAN - Divorcio" (Ficha: D/547/89), se cita, llama y emplaza a Myriam Elizabeth Chacon para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 33636 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Mireya Alicia Cabrera c./ PASCUAL MARINO - Divorcio" (Ficha E. 188/89), se cita, llama y emplaza a Pascual Marino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Por auto 12.346 del 30 de octubre de 1989 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de diciembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45769 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Antonio Gimena c./SONIA INGRID PIRIEVEIS - Divorcio" (Ficha E. 946/1989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sonia Ingrid Pirieveis, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 36703 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo c/ TEJO SONIA LILIAN "Divorcio" (Ficha E/448/89), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Mar 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rott Rosalía Ester c/ De los Santos Wilson René - Divorcio- (Ficha E 848/89), se cita, llama y emplaza a Wilson René de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, asimismo se le cita al previo comparendo conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 36559 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: BAEZ MIGUEL ANGEL C/ VILLANUEVA SUSANA RAQUEL divorcio (Ficha D 660/89), se cita, llama y emplaza a Susana Raquel Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 8.800,00 10/pub 34890 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: RAMOS GALLOSO, ISABEL INES c/ TERRA, MARIO ABATE "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D/936/89), se cita, llama y emplaza a Mario Abate Terra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se otorgó auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 20 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45041 Nov 17- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Alcoba, Gabriel c/ CORDOBA ROBLES, EMILIA "Divorcio" (Ficha D/644/89), se cita, llama y emplaza a Emilia Córdoba Robles, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 10/pub 36336 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Ancheta Lucero, Richard Armengol c/ MILINDRE, MARIA LUISA "Divorcio" (Ficha D/898/89), se cita, llama y emplaza a María Luisa Milindré, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 17.500,00 10/pub 11023 Feb 01- v Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDIsTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Secco Marrone, Fernando c/ ZULLY ELIZABETH BARRIOS "Divorcio" (Ficha D/8/89), se notifica y emplaza a Zully Elizabeth Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 11117 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Serrano, Raúl Antonio c/ ALVEZ, BEATRIZ "Divorcio por Causal" (Ficha D/4/89), se cita, llama y emplaza la Sra. Beatriz Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 8.800,00 10/pub 36379 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: Sosa Lacabanne, Néstor Guillermo c/ Alvarez Martínez, María Cristina -Divorcio. (Ficha A Nº 295/89), se cita llama y emplaza a María Cristina Alvarez Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le cita asimismo para llenar el requisito de la conciliación.- Las Piedras, 30 de agosto de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 11.000,00 10/pub 36476 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CARDOZO, ALTAMIRO c/ YANUZZI, MARIA ANTONIA "Divorcio" (Ficha A. Nº 439/89), se cita llama y emplaza a María Antonia Yanuzzi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a loos efectos legales se hacen estas publicacions. - Las Piedras, 17 de octubre de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria A

07) N$ 11.000,00 10/pub 37329 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRISCAL, ROBERTO c/ YLEANA NANCY MICHILENA "Divorcio" (Ficha A. 532/89), se cita, llama y emplaza a Yleana Nancy Michilena por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos y a la audiencia de conciliación prescripta legalmente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los mismos.- Las Piedras, 20 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

07) N$ 17.500,00 10/pub 10555 Feb 01- v Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Labrea, Margarita Blanca c/ RODRIGUEZ, CARLOS RAUL "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B/246/89), se cita llama y emplaza a conciliación para la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a las 10 horas, a estar a derecho al Sr. Carlos Raúl Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 11 de setiembre de 1989.- Publicación Gratuita. Ley 13.209. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45856 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Gómez, Nilda Esther c./ BARRETO, ALFONSO MARIA - Divorcio por causal" (Ficha A/354/1989), se cita, llama y emplaza a Alfonso María Barreto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 9 de noviembre de 1989. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45790 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HAYDEE NAIBY PEDROZO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 191/89), se llama y emplaza por el término de treinta días a Belquis Rosendo Pérez, y se le cita para la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a la hora 11 en esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 40001 Feb 01- v Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen lira c./JORGE DANIEL MENDIETA - Divorcio por causal" (Ficha Nº 678 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Jorge Daniel Mendieta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites sin su intervención. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 45880 Feb 01- v Mar 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9011 habilitado en calle Avenida Artigas Nº 675.
Deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 4 Feb 02- v Feb 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/AROVIN S.A. y OTRO (Ficha 2037/88), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Arovin S.A. y a su fiador solidario: Sr. Juan N. C. Chillemi a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo aprcibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de setiembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44633 Nov 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en

autos: ANTEL c/ MARIO JASO "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1925/88), se dispuso citar de excepciones al Sr. Mario Tomás Jaso Iriberri Anchorena, por lo cual se emplaza al mismo por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto en el art. 307 C.P.C. y art. 53 ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1ro. de febrero de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44636 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en autos: María Lía Terra en representación de Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) c/ ELDA FERNANDEZ ARCE "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/447/89), se cita llama y emplaza a Elda Fernández Arce para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44637 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICITO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimonoveno Turno, en autos: ANTEL c/RAPSODIA S.A. y fiadores Solidarios Santiago Flores y Luis Henderson "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1527/89), se cita llama y emplaza a RAPSODIA S.A. y a sus fiadores solidarios Santiago Flores y Luis Henderson para que comarezcan a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44639 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: ANTEL c/ SALOMON PINCOS MINOR FREIDSOH "Juicio Ejecutivo", (Ficha b/369/89), se cita, llama y emplaza a Salomón Pincos Minor Freidsoh, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Esc. Haydée Basterrech Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44640 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados ANTEL c/RAWSON S.C. JOSE GOMEZ y RICARDO GOMEZ VILLAR "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1678/87), se cita llama y emplaza a Rawson S.C. y a José Gómez y Ricardo Gómez Villar, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 2 de diciembre de 1987. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44641 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/3/912, hace saber a los Sres. Marcos, Ulises e Hipólito García Da Rosa y Rita De Los Santos Fraga, y a los demás que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 6 de setiembre de 1989 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 5966, sito en la 1& Sección Judicial del Departamento de Artigas (zona suburbana) y que según plano de UTE Nº1144 del In. Agr. Jorge Laviano, consta de un área de 3290 m} 57 dm} y se deslinda así: 50 mts. de frente al Sureste a la calle Blas Mello; 65 mts. 01 al Noreste por donde linda con el padrón Nº 5965; 51 mts. 25 al Noroeste y 64 mts. 99 al Suoeste por donde linda con el resto del padrón Nº 5966.

II) Dicho inmueble será destinado para servir de asiento a una Estación Reductora de 30/15 KV. III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de U.R. 426,0285 (Unidades Reajustables cuatrocientas veintiséis con doscientos ochenta y cinco diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del bien.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinadas en el departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, palacio de la Luz, 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 40401 Feb 05- v Feb 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 del 28/3/912 hace saber a la Sra. Miriam Violeta Fagúndez y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 5 de julio de 1989 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 1963, sito en la 4& Sección Judicial del Depto. de Artigas (zona rural) paraje Topador y que según plano de U.T.E. Nº 1143 del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano consta de un área de 3250 m} y se deslinda así: al Suroeste 50 m. de frente al Camino de la Cuchilla Yacaré Curucú 176 metros 50 de la equina con Camino a Yacot, al Noroeste 65 m. Noroeste 50 m. y al Sureste 65 m., lindando por estos tres mientras con mayor extensión del padrón N 1963. II) Dicho bien será destinado para servir de asiento a una Estación Reductora 30/15/ kv. III) U.T.E. ofrece a la propietaria la cantidad de 77,5834 U.R. (setenta y siete unidades reajustables con cinco mil ochocientas treinta y cuatro diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del Bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiació n podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de U.T.E. calle paraguay 2431, Palacio de la Luz, 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 40402 Feb 05- v Feb 14

MINISTERIO DEL INTERIOR

Departamento Administrativo

Se emplaza a la Sra. Elba García, C.I. 1.504.237 a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 5,0740 (Unidades Reajustables cinco con 0740.10.000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Avda. San Quintín 4278. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1884.89 de fecha 25.5.89, transcurrido el cuAl si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General Elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40378 Feb 02- v Feb 06

Departamento Administrativo
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. María Cristina Ballejo a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 1,25 (Unidades Reajustables una con 25/100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Arroyo Grande 2749. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M- 818/88 de fecha 24/6/88, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40383 Feb 02- v Feb 06

Departamento Municipal de Montevideo
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. Jorge Xicart a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2,46 (Unidades Reajustables dos con 46/100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Concepción Arenal Nº 1785. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M- 3279/88 de fecha 29.7.88, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quién remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Juridío a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40384 Feb 02- v Feb 06

Departemento Administrativo
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza añ Sr. Carlos Tolosa, C.I. 1.015.939-6 a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 5.074 (Unidades Reajustables cinco con 074/1000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Uruguayana Nº 3428 bis. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M- 519.89 de fecha 15.3.89, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General, elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40385 Feb 02- v Feb 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento Administrativo.
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los Sres. MAnuel Gómez y Nieves Viaño a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2,46 (Unidades Reajustables dos con 46/100) por carecer de la totalidad de los carnes de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Avda. Fernández Crespo 2017.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M- 3315/88 de fecha 29/7/88, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quién remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40382 Feb 02- v Feb 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Emplazamiento

Se emplaza al Sr. DANIEL GELBERT BRENER (C.I. 1.226.418-3) a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.5370 (Unidades Reajustables dos con 5370.10.000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Fracisco Gómez Nº 918.

Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-639/89 de la fecha 15.3.89, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del

Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40380 Feb 02- v Feb 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Emplazamiento

Se emplaza a la firma VALPON S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 35.5188 (Unidades Reajustables treinta y cinco con 5188/10.000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle José L. Terra Nº 2310.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 9.352.88 de fecha 25.10.88, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40381 Feb 02- v Feb 06

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. - Ante este Municipio se han presentado los Sres. Blanca Inés Zavala Sundberg de Orlando, María del Pilar Zavala Sundberg, María del Carmen Zavala Sundberg, Juan Roberto Zavala Sundberg y Alejandro Alcuri, en representación de María Elina Zavala Sundberg de Alcuri, solicitando cambio de titularidad y copia del Título de Uso del Panteón Nº 25 de la Necrópolis Local, el que se encuentra a nombre de Juan Zavala.

De acuerdo a la Ordenanza de Cementerios en su Art. 41, emplázase a los que se creyeren con derechos para interponer reclamos, quedando el expediente de autos en Sección Trámite en días y horas hábiles.

Este emplazamiento se hará por 90 días a fin de que puedan comparecer quienes entiendan tener derechos en ese bien. - Durazno, 8 de setiembre de 1989. - Dr. Alejandro Stefanoli Pescetto, Dtor. Gral. del Dpto. de Administración.

08) N$ 15.400,00 10/pub 10697 Feb 02- v Feb 15

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO No. 164. - Por decreto 24.375 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución 10/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de diciembre de 1989 y 2 de enero de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble:

Padrón No. 79.954.
Area Total: 542 m.c. 43 dm.c.
Area a Expropiar: 119 m.c. 59 dm.c.
declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3o. del artículo 15 de la Ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a: RUBEN DARIO [illegible]AR PERUGORRI, como propietario conocido p[illegible] formulen las observaciones que estimen del caso [illegible] a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º en la que la documentación respectiva, expediente No. 511-020-079954-0000-00-89 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, enero de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 40300 Ene 26- v Feb 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fué declarada en estado de Incapacidad a Florencia Texeira (Ficha B. 136/1989)0 designándosele curador a Pedro García Ribeiro.- Rivera, 5 de diciembre de 1989. Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45818 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: LOPEZ MELO ELBIO JORGE. "Incapacidad" (Ficha TV/25/87), se hace saber que por resolución 20223 de fecha 15 de diciembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Elbio Jorge López Melo, habiéndose designado curador/a de bienes a Tatiana Susana López Melo. - Posee beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40308 Feb 02- v Feb 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: VARGAS ALBANO, OSCAR FERNANDO "Incapacidad" (Ficha C. 969/88), se hace saber a sus efectos, que por autos Nº 15243 de fecha 1 de noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Fernando Vargas Albano, habiéndose designado curador/a propietaria a su madre legítima a Mary Albano Rodríguez.- Y por auto Nº 4345 de fecha 24 de abril de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45776 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SIRI, OLGA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C 595/88), se hace saber que por auto Nº 127 del 1 de febrero de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Siri, y por auto Nº 3863 del 12 de abril de 1989, habiéndose designado curador/a propietaria a Nybia De Armas de Cirigliano.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11116 Feb 02- v Feb 15

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FALCON SKAFAR, GRISELLE MYRIAM "Incapacidad" (Ficha F. 960/87), se hace saber que por decreto No.3896 de fecha 21 de abril de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Griselle Myriam Falcon Skafar, habiéndose designado curador/a de bienes a Rubens Francisco Falcón.- Montevideo, setiembre 1º de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 34222 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./128/89), se ha declarado en estado de incapacidad a ALAMAR RIBEIRO, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su esposa doña Laurentina Franco. - Artigas, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 36575 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./209/89), se ha declarado en estado de incapacidad a JESUS DE CASTRO MACIEIRA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Blanca Lila Pintos.- Artigas, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36576 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por Resolución Nº 3.888 de fecha 21 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON CUADRO RIVERO, desigándose curadora a Felicia Mirta Cuadro, quién tomó aceptación de su cargo el 2 de octubre de 1989. (Ficha C.V./124/88). - Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pironé Gómez, Actuario Adjunto.

10) N$ 6.600,00 10/pub 37283 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS FERNANDO ARIAS VIDAL -Incapacidad- (Ficha 467/B/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Fernando Arias Vidal, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosalía Vidal de Arias.- Pando, 4 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 36481 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARTINEZ BERMUDEZ, NELSON JULIO "Incapacidad" (Ficha B/265/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelson Julio Martínez Bermúdez, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisca Bermúdez de Martínez.- Pando, 21 de noviembre de 1989.- Dra. Esc. Graciela V.Gonzalez Lopez, Actuaria.

10) N$ 6.600,00 10/pub 36772 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ROBERTO GAMIO MONTERO "Incapacidad". (Fa. 512/985), esta sede por auto Nº 2577 de fecha 27/9/89, declaró rehabilitado y cesada la curatela de autos respeto al Incapaz, Roberto Gamio Montero.- Melo, 3 de noviembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36273 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VILA TECHERA JUSTINA IRACI. "Incapacidad" (Ficha 568/986), por auto Nº 3222 de fecha 14/11/89, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Justina Iraci Vila Techera, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima María Esther Techera.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de noviembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45799 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA OROZCO, NILDA ETHEL, "Incapacidad" (Ficha Civil B/292/988), se hace saber que mediante providencia Nº 3.399 de fecha 7 de noviembre de 1989, se ha declaró en estado de incapacidad a Nilda Ethel Cabrera Orozco. - Rosario, 14 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 78 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: MUÑOZ, MIGUEL ANGEL. "Presunto Incapaz". (Ficha B 207/88), se hace saber que por auto Nº 616 de fecha 30 de marzo de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Muñoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Graciela Conde, por auto Nº 2667 de fecha 5 de octubre de 1989. - Durazno, noviembre 13 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45796 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BONILLA, ADELA. "Presunto Incapaz" (Ficha B 373/88), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 25 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Bonilla, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Godan.- Durazno, noviembre 13 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36954 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: VALENZUELA, BERTA LILLYAM. "Incapaz" (Ficha B 128/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Berta Lillyam Valenzuela, habiéndose designado curador/a de bienes a Alcinda Valenzuela.- Durazno, 18 de octubre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36253 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TERESA DONATA ALBORNOZ. "Presunta Incapaz" (Ficha B 269/81), se hace saber que por auto Nº 185 de fecha 10/2/982 se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Donata Albornoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Inocencia Albornoz por auto Nº 996 de fecha 20/4/88. (Publicación gratuita R. 20/4/55 ley 13.209). - Durazno, octubre 30 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45797 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Miguel Oscar Agüere (Ficha B. 326/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Oscar Agüere, habiéndose designado curador/a de bienes a Marcela Susunday.- Durazno, 24 de noviembre de 1988.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45949 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GARCIA DANILO. "Incapacidad" (Ficha 233/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Danilo Martínez García, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia García de Martínez.- Minas, agosto 2 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36948 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ, MARGARITA. "Incapacidad". (Ficha B/369/1986), por resolución Nº 1247 de fecha 10 de marzo de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Margarita Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Sara Martínez. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40006 Feb 02- v Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ARRACHADO WALTER "Incapacidad" (Ficha B/232/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Arrachado, habiéndose designado curador/a de bienes a Jorge Antonio Arrachado. - Paysandú, 4 de diciembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45853 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIRANDA MARIO RAFAEL "Incapacidad" (Ficha B/218/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Rafael Miranda, habiéndose designado curador/a de bienes a Ofelia Mabel Miranda. - Paysandú, 24 de noviembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45854 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIñOZ, SUSANA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B/386/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Susana Beatríz Miñoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan José Masseilot. - Paysandú, 4 de diciembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fablana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45855 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ INTRIERI, MARTHA LORENA. "Incapacidad" (Ficha B/388/1987), se hace saber que por auto Nº 4910, de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Lorena González Intrieri, habiéndose designado curadora a su madre Martha Lilia Intrieri. - Paysandú, 24 de abril de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 28 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ CARLOS ERNESTO. "Incapacidad". (Ficha B/246/986), por auto Nº 2997 de fecha 26 de noviembre de 1986 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Ernesto González, habiéndose designado curador/a de bienes a Diva Gladys Gularte. - Paysandú, 5 de agosto de 1988. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Paysandú, a los 5 días del mes de agosto de 1988. - Está auxiliado de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40007 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: INOCENCIO HEREDIA. "Incapaci (Ficha B/376/86) se hace saber que por auto Nº 2943 de fecha 5 de agosto de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Inocencio Heredia, habiéndose designado curador/a de bienes a Secundina Heredia. - Está auxiliado de pobreza. -. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40008 Feb 02- v Feb 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de "Incapacidad" a CLIVIO DE FREITAS DUARTE (Ficha B. Nº 317/88), habiéndose designado curadora de bienes a Inés Duarte González. - (Con auxiliatoria de pobreza). - Rivera, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45788 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Ricardo Rosas Dornell (Ficha B 25/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Rosas Dornell, habiéndose designado curador/a de bienes a Angela Loreto Rodríguez. - Rivera, 20 de noviembre de 1989. - Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45817 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN ANTONIO VIERA FARIAS. "Incapacidad". (Ficha B. 179/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Diamantina Farías. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40010 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nros. 529 y 1681 de fecha 27/2/89 y 9/5/89, PEREIRA (Ficha B 303/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Santa Aracelia Pereira, habiéndose designado curador/a de bienes a María Luisa Pereira. - Rivera, 23 de mayo de 1989. - Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45820 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARIA RAMOS BENITEZ (Ficha B.

135/88), se hace saber que por resolución Nº 4971 y 519 de fecha 13/9/88 y 27/2/89, dictada en esta sede se le declaró en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Ramos Silva.- Con auxiliatoria de pobreza. -. Rivera, 15 de marzo de 1989. - Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40004 Feb 02- v Feb 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: CAMBRILLA DUARTE, HEBER ENRIQUE. "Incapacidad" (Ficha B/806/988), se hace saber que por Resolución Nº 8036 de fecha 13 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Heber Enrique Cambrilla Duarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Heber Miguel Cambrilla, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 18 de octubre de 1989, y a quien se exonera de realizar inventario y de prestar fianza, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 20 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 11.000,00 10/pub 37143 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: LECOR RODRIGUEZ CESAR GREGORIO. "Incapacidad" (Ficha 725/1984), se hace saber que por resolución Nº 9579 del 27 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a César Gregorio Lecor Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Doris Teresita Lecor de Amado. - San José, diciembre 8 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 10759 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PERMUY PIÑON DE CHAO ANDREA. "Incapacidad" (Ficha 282/1987), se hace saber que por resolución Nº 2446 del 21 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Andrea Permuy Piñón de Chao, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena María Chao Permuy. - San José, octubre 18 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 10205 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FERNANDEZ CABRERA SERGIO MIGUEL. "Incapacidad" (Ficha 334/1988), se hace saber que por resolución Nº 7896 del 30 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Miguel Fernández Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ema Cabrera Bravo. - San José, noviembre 20 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$. 8.800,00 10/pub 10206 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FRAGA FERNANDEZ HECTOR. "Incapacidad" (Ficha 190/1989), se hace saber que por resolución Nº 6230 del 8 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Fraga Fernández curador/a de bienes a Delta Fraga Fernández. - San José, noviembre 30 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 10207 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: TOLEDANO OLGA LILIAN. "Incapacidad" (Ficha A. 438/1983), se hace saber que por resolución de este Juzgado Nº 3786 del 23 de abril de 1984, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Lilián Toledano, habiéndose designado curador/a de bienes a Eva Pérez de Toledano, a quien se le tuvo por discernido el cargo. - San José, octubre 21 de 1985. - Estela Rosa Alario, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10/pub 10208 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CELESTINO MARIANO VILLAR "Incapacidad" (Ficha Nº 249 del año 1987), se hace saber que por resolución Nº 5927 de fecha 10 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Celestino Mariano Villar, designándose curadora a Blanca Isabel Villar Osores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 12 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: RODERICO ALCIDES CLAVERO IGLESIAS (Ficha Nº 620 del Año 1986), se hace saber que por resolución Nº 5.310 de fecha 16 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Roderico Alcides Clavero Iglesias, designándose curadora de bienes a Zunina Rosa Iglesia de Clavero.
- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 117 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: PEREZ JOSE LUIS, "incapacidad", (Ficha B/78/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Pérez, habiéndose designado curador a Juan Carlos Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suánes, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 37295 Feb 02- v Feb 15



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos MILITINA FERREIRA PALLARES (Ficha V/122/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Militina Ferreira Pallares, domiciliado/a en Av. Alfredo Navarro 3108 Apto. 006, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Beares Vega y María Inés Duffaut sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 36839 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA HELENA BORDONI (Ficha V 296/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mauricio Eguren y Alicia Cerviño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Olga Condenanza Haedo Actuaria.
11) N$ 140.000,00 10/pub 10944 Feb 02- v Feb 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos CLAUDIO AMERICO FERNANDEZ LOIS (Ficha V 100/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudio Américo Fernández Lois, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Víctor López Lepratti y Omar Ramón Bogliacino Baez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10/pub 36643 Feb 02- v Feb 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALONSO OSCAR X. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/132/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Alonso, domiciliado/a en Piedras 329 P.1. Esc. 5, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Robaina y Juan Deffeminis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 34891 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos BERCHE MERLO, MERCEDES. "Información de vida y costumbres". (Ficha V/123/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Berche, domiciliado/a en Miguel del Corro 1414, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Gastón Eiroa y Mario Larrañaga sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 35531 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: REY FARIAS, VENANCIO. "Información de vida y costumbres" (Ficha V/127/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Venancio Rey, domiciliado en Campisteguy 2683, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Vigo y Jorge Bianchi sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 10949 Feb 02- v Feb 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA BEATRIZ IVAGNES QUINTANA (Ficha V/287/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatríz Ivagnes Quintana, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Estela Maeso y de Estela Vázquez sobre su vida y costumbres. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 35970 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos YOVANKA INES ARANDA HOFFMANN (Ficha V/281/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yovanka Inés Aranda Hoffmann, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Horaldo López Stemphelet y Raquel de la Fuente Harriague sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 35971 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA AZOFRA ROSSINI (Ficha 277/89), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniela Rossi y Ugo Soares Netto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11022 Feb 02- v Feb 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BETTINA CERIANI BIANCHI (Ficha V/121/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bettina Ceriani Bianchi, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariella Guareschi Capote y Silvana Vila Morales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de noviembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial expedido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 21/11/989.-Esc. Nelida Viera Actuaria.

11) N$ 13.200,00 10/pub 34874 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL GUSTAVO ERSERGUER TESTA (Ficha V 122/89), que optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Reynaldo Rodríguez Labus y Carlos Alejandro Amilivia Kleiman sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 10950 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos XIMENES RAMOS, TERESITA RAQUEL (Ficha V. 113/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Raquel Ximenes Ramos, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariana Catalina Errasquin Bistelo y María Esther Errasquin Vergara sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 24 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.000,00 10/pub 11278 Feb 02- v Feb 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos SANDRA YAMEL NOCEDO SILVERA (Ficha 138/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Yamel Nocedo Silvera, constituyendo domicilio en los estrados, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Eduardo Teles Algare y Rosalía Araújo Queiros sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de octubre de 1987. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 35315 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos ANDREA COZZA ALVAREZ (Ficha 182/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Cozza Alvarez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cristina Camacho y Carmen Artigas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 36853 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: "ARONOVICZ EPSTEIN, CELIA MARISA - Informe de vida y costumbres" (Ficha: 29/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia Marisa Aronovicz Epstein, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Sra. Beatriz Facal y la Srta. Gabriela Arias. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36606 Feb 02- v Feb 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede GELEN BEATRIZ DIAZ TAVEIRA, obtenta al título de provuradora y escribana, en los autos: Díaz Taveira, Gelen Beatriz s/ "Informacion de Vida y Costumbres" (Ficha A/15/89), habiéndose lo siguiente: Auto Nº 884. Artigas, 16/octubre/989. Por presentado y constituido el domicilio. Recíbase la información ofrecida y háganse las publicaciones legales, expidiéndose los edictos respectivos. Cúmplase la Acordada Nº 3354, oficiándose, y oportunamente pasen en vista al Sr. Fiscal. Al otrosí: téngase presente. - Artigas, noviembre 22 de 1989. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36766 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS- DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD- Licitación Pública Nº 46/89

Demarcación en el pavimento de Rutas Nacionales con pintura para la aplicación en frío. Se comunica a los Señores Oferentes que la Licitación Pública de referencia ha sido postergada para el día 28 de febrero de 1990, a las 11 horas en el primer llamado y a las 11 y 30 horas el segundo llamado, en la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón Nº 575, piso 8, Sala de Reuniones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40403 Feb 05- v Feb 07

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Proveeduría
Licitación Restringida Nº 1/90
1990

TRANSPORTE DE ALUMNOS

Fecha de apertura: 15 de febrero de 1990, hora 11.00 (once).
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 8 a 12 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40377 Feb 02- v Feb 06

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 6/90

Primer y Segungo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 6/90 para "Adjudicar la concesión relativa a la Instalación y Explotación de un Comercio destinado a la Venta de Zapatos y Carteras en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las Ofertas. - Primer llamado: Día 22 de febrero de 1990 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 22 de febrero de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 30.000,00 (Nuevos pesos treinta mil) podrán ser retirados de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 7.30 a 12.00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40268 Ene 25- v Feb 07

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 8/90
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 8/90 para "Adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una Joyería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las Ofertas:
Primer llamado: Día 6 de marzo de 1990 a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 6 de marzo de 1990 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones

de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (Nuevos Pesos Treinta mil) podrán ser retirados de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 07:30 a 12:00.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 40269 Ene 25- v Feb 07

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica Licitación Pública Nº 7/90

Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 7/90 para "Adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una Florería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las Ofertas. - Primer llamado: Día 1º de marzo de 1990 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 1º de marzo de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto Internacional de Carrasco).
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) podrán ser retirados en la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles de 7.30 a 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40270 Ene 25- v Feb 07

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 165/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 mt. de alto y 1.200 pares de botas de 0,30 mt. de alto, según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes, de 8.00 a 12.00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 20 de febrero de 1990 a la hora 9.45, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Av. Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día a la hora 10 en el local establecido para el Primer Llamado. - Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 9 de enero de 1990.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 40326 Ene 29- v Feb 09

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION LICITACION PUBLICA Nº 1/90

Objeto: Llámase a Licitación Pública para la contratación de un servicio de limpieza de las Oficinas Centrales del Ente, Calle Cerrito 488 en todas sus dependencias y anexo Calle Treinta y Tres Nº 1481/1483, según detalles establecidos en los pliegos de Condiciones. Los mismos podrán ser retirados en la División Abastecimientos y Comercialización en Cerrito 488 Planta Baja.
Ofertas: se recibirán en la División indicada todos los días hábiles hasta el día 19 de febrero próximo hasta la hora 9, y hasta la hora 10 en caso de un segundo llamado.
Apertura de Ofertas: Se efectuará en Casa Central Cerrito 488 primer piso, División Jurídico- Notarial, señalándose la hora 10 para el primer llamado y a la hora 11 en caso de un segundo llamado, del día 19 de febrero de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 40310 Ene 29- v Feb 07

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS-

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Licitación Pública Nº 1/90

Suministro de Carnes y Menudencias a las distintas Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional, durante el ejercicio 1990.
Los Ministerios de Economía y Finanzas y ganadería, Agricultura y Pesca, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 164/986 de 19 de marzo de 1986 y sus modificativos, llaman a interesados en el suministro y entrega de carnes y menudencias durante el ejercicio 1990, a las distintas Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional, por un total de hasta 10.216,6 toneladas de carne y menudencias (15 % en más o en menos) discriminadas de la siguiente manera:
Carne vacuna: 9.569,72 ton.
Carne Ovina: 289,40 ton.
Menudencias: 357,50 ton.
Retiro de pliego de condiciones y consultas.
Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, constituyente Nº 1476, entrepiso, teléfono 40.41.55 al 59 en el horario de 10 a 12 horas.
Apertura de Ofertas: el día 28 de febrero de 1990 a la hora 10.00 (primer llamado) y 10.30 (segundo llamado), en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y pesca, Constituyente Nº 1476.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40365 Feb 02- v Feb 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Licitación Pública No. 3/90

Se llama a Licitación Pública para la construcción de la obra, Proyecto Ejecutivo de Accesos al Puerto de Montevideo, Terminales de Omnibus Urbanos.
El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón No. 575, Piso 6º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 7º Piso de la citada Dirección.
La apertura se efectuará el día 30 de mayo de 1990, a las 14:00 horas, en Rincón No. 575, 8º Piso, Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14:30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40344 Ene 31- v Feb 13

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Licitación Pública Nº 1970. Segundo Llamado.

Para la: Apertura de pozos perforados en las localidades de Sauce, San Bautista y Colonia Valdense.
Los pliegos de Condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275- 3er. piso, al precio de N$ 5.000.
Recepción y apertura el día 16.2.90 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40392 Feb 05- v Feb 07

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Licitación Pública Nº 1977. Plaza. Primer Llamado.

Pare el: Servicio de Limpieza del edificio de las oficinas centrales (Edificio Cordón) de O.S.E.
Los pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275- 3er. piso, al precio de N$ 5.500.
Recepción y apertura el día 21.2.90 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 2.000.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40393 Feb 05- v Feb 07

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 107/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Equipo de tomografía en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 -Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de las propuestas: 19 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.000 (Nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40386 Feb 02- v Feb 08

U.T.E.- Licitación Pública 763/90

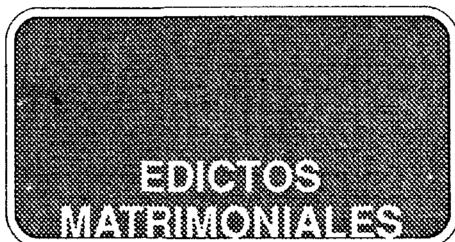
Objeto: HIPOCLORITO DE SODIO.
Apertura: 7 de marzo de 1990, hora 9:00'.
8 de marzo de 1990, hora 9:00' (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 8.000.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.- Montevideo, 31 de enero de 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40398 Feb 05- v Feb 06

U.T.E.- Licitación Pública Nº 764/90

Objeto: Suministro de Cámaras y Cubiertas
Apertura: 7 de marzo de 1990, hora 10.
8 de marzo de 1990, hora 10 (2º llamado)
Precio del ejemplar: N$ 10.000.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.- Montevideo, 31 de enero de 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40397 Feb 05- v Feb 06

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 -
Telef. 90 33 71 91 65 83 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.



Montevideo,Febrero 5 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NELSON EUGENIO ALVAREZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1691 Apto. 3 y CARMEN MAGDALENA PINTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1343 Apto. 32.

JORGE DANIEL ALVAREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Colman 5748 y BRENDA PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5316.

OFICINA N.o 2

ALDO HECTOR BADELLINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albéniz 5375 y SANDRA GRABIELA MACHIRENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Albéniz 5375.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO ALEXANDER CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1629 Apto. 105 y ANA MARIA MARSENIUK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1629 Apto. 105.

ARIEL WASHINGTON CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Horticochea 4568 Apto. 9 y LORENA KARINA NUÑEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1324 Apto. 302.

CARLOS EDUARDO CEDRES, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Avellaneda 4347 y ANA GABRIELA GIMENEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pascual Paladino 4122.

MAXIMILIANO AGUSTIN CARPINTERO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibiray 2363 y ALICIA TAROCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibiray 2363.

LUIS CORREA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1330 Apto. 6 y TERESITA AZUCENA ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1588 Apto. 202.

INDALECIO ANSELMO CILISTANO, 74 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 930 Apto. 911 y ALICE MARGARITA SYZARD, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada en Delicias 4859.

OFICINA N.o 4

LUIS EDUARDO FERRARI 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4716 y ADRIANA ELSA CORREA LUNA 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716.

ENRIQUE GUSTAVO FREGOSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio M& Márquez 5653 y SELVA YENIT AMARAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio M& Márquez 5244.

ROBERTO LUIS FONTAINA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 717 Apto. 201 y SANDRA SILVIA CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3080.

OFICINA N.o 5

OSCAR WILMAR IRIBARNE, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y YUSELINE ROLDAN, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.

NELSON WLADIMIR GARAGORRY, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Agustín Veláquez 3944 Apto. 1412 y MARIA MONICA GUERRA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Príamo 1570.

ELBIO GABRIEL IBARRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paullier 1677 y VERONICA LYDEL MARINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paullier 1677.

NUBER GUSTAVO GONZALEZ, 27 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4408 y ROSANNA ELVIRA LORENZANI, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José María Platero 3281 Apto. 602.

RAUL RAMON GIMENEZ, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cornelli 4195 y ANDREA MAFALDA OLARIAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 5684.

OFICINA N.o 6

In Extremis

JOSE MARIA MARTINEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan M& Pérez 2917 y NELLY TERESA ANCHAÑO, 57 años, viuda, oriental, domiciliada en Juan M& Pérez 2917.

SALVADOR GABRIEL MOLINARO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Tomás Berreta 6661 y MARIA CAROLINA CRISTIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miraflores 1583.

CARLOS MERLOS, 57 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Juan de León 5154 y JUSTA AGUILERA, 49 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Juan de León 5154.

FREDY MALLO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1658 y MONICA ANDREA dE LAPLANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 878.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PIERATTINI, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Emilio Romero 582 y MONICA RAQUEL FRATTINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1685 Apto. 204.

RAFAEL PIREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caraguatay 2138 y CAROLINA DASTUGUE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2118.

OFICINA N.o 8

EDUARDO ROBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3372 y MARIELA GANDOLFO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3931.

WILLIAM REY, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en San José 807 Apto. 801 y CECILIA AROCENA, 28 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3328 Apto. 801.

ROBERTO HEBER RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3782 Apto. 4 y GRIZEL ARAMBURU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4611.

OFICINA N.o 9

CARLOS ARIEL SALVATELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel lasala 4302 y MARIA IRENE NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3520.

CESAR GONZALO SUAREZ, 37 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3116 Apto. 301 y SONIA MARIA DO NASCIMENTO, 34 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en 21 de Setiembre 3116 Apto. 301.

GUSTAVO DANIEL SOSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6331 y SINDY YANELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Amsterdam 1462 Apto. 704.

TABARE RIVERA SARDEÑA, 35 años, soltero, Téc. electrónica, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2840 Apto. 3 y SILVIA BEATRIZ WARE, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1320 Apto. 9.

CARLOS FREDDY SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4336 y BLANCA DANIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Instrucciones Km. 20 Solar 3.

OFICINA N.o 10

JOSE LUIS VILLEGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Santos 5352 y JACQUELINE FERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Santos 5352.

FRANCISCO ANTONIO ATILIO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4047 Apto. 15 y MARIA DEL LOURDES PAEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4382.

EDUARDO EMILIO TOGNAZZOLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3586 y SILVANA GABRIELA SAAVEDRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2227 bis.

14) N$ 2.000 3 pub.

Montevideo, Feb. 2 de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO LUIS DE VINCENZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1347 e IRIS LILIAN CAYAFFA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Tufá 8285.

JULIO NIEVES ACOSTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santander 1780 y MILKA INES ROSTAN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Las Flores 8411.

JUAN CARLOS AGUIRRE, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1811 Apto. 702 y MARCELA OLASCOAGA, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Estigarriba 910.

OFICINA N.o 2

OMAR RODOLFO ETORENA, 34 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Cebollatí 1679 Apto. 902 y SORAIA CARABETTA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1679 Apto. 902.

BLAS ANTONIO BELLIZZI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2837 y MARIA CRISTINA CAPORALE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Murdille 4132.

JOSE CARLOS BEDROSIAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramos 4277 Apto. 1 y LUZ MARINA PEDREIRA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1685 Apto. 4.

JORGE NELSON KARSZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caracé 530 Apto. 904 y CLAUDIA KOSELOWITZ, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Príamo 1575 Apto. 101.

OFICINA N.o 3

ROBERTO TELESFORO CABRAL, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Bacacay 1220 bis y MARIA de la TRINIDAD VIÑOLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1437.

ANDRES EUSEBIO CASTRO, 30 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 594 y EMILIA ELIDA ALONZO, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Estrella del Norte 1832.

RICARDO COHEN, 26 años, soltero, guía turístico, oriental, domiciliado en Chucarro 1232 Apto. 202 y VERONICA WEISSMAN, 25 años, soltera, terepeuta ocupacional, oriental, domiciliada en Roque Graseras 936 Apto. 401.

LUIS DANIEL CRISTALDO, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Albania 3459 y CLAUDIA ALEJANDRA DE CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Albania 3459.

DOUGLAS ESTEBAN CARSIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2291 y ROSSANA ALICIA DIGENIO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1124 Apto. 9.

RICHARD OSCAR CURTTO, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Tabobá 3860 y GABRIELA FABIANA CARNEVALE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Tabobá 3771 Apto. 3.

OFICINA N.o 4

ROBERTO MARIO FROSTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1669 Apto. 2 y ANDREA FABIANA BENITEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio César 1669 Apto. 2.

ALBERTO FREITAS, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en magallanes 1629 Apto. 4 y MARIA del CARMEN DIAZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1840 Apto. 3.

JULIO VICTOR LURIA, 56 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en José Belloni 5496 y ANA MARIA DELEGA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4620.

OFICINA N.o 5

PABLO MARIA GROSSO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Maldonado 1716 y GISELLE LOURDES MELO, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maldonado 1716.

CARLOS FELIX GUILLEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3290 y LOURDES ISABEL GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Torre 2 Apto. 202.

LEONARDO MIGUEL GARDELLA, 25 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3826 e IRENE NYLBIA PAYSSE, 24 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3826.

OFICINA N.o 6

MICHELE MONZILLO, 28 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado en Juan Lindolfo Cuestas 1446 Apto. 3 y SILVIA SUSANA NAVATTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Lindolfo Cuestas 1446 Apto. 3.

LUIS JULIO MIHALYI, 58 años, divorciado, empleado, argentino c/l., domiciliado en José María Silva 4220 y MARIA ISABEL GARCIA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1543 Apto. 502.

PABLO GENTIL MESA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2642 y MIRIAM SONIA ALONZO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tres Gracias 2642.

JOSE GERVASIO MEDINA, 39 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Pasaje 1 Nº 5264 (Sayago) y GABRIELA de los SANTOS, 29 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada en Libres 1452.

OFICINA N.o 7

ENRIQUE LUIS PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4040 y SANDRA NAIR VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4471.

VICTOR MODESTO PAIZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Hervidero 3296 Apto. 4 y BLANCA ROSA CATALUÑA, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 3296 Apto. 4.

ANTONIO ALDO PINTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros 3687 y NELLY ELIZABETH VIGO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3359.

OFICINA N.o 8

FRANCISCO REZOLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América S12 Clock I1 Apto.103 y ADRIANA PINTOS, 26 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Parva Domus 2499.

LEONARDO DANIEL RECUERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4141 y SANDRA JANET GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 4141.

GONZALO RICCETTO, 27 años, soltero, ayudante ingeniero, oriental, domiciliado en San Salvador 1778 y CRISTINA FLORENTINA JUAN, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2045.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 3971 Apto. 8 y MARIA FERNANDA BALADON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2174 Apto. 4.

EDUARDO WALTER RIVAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1479 y ANDREA TERESITA NAVONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oncativo 2694.

DIEGO LUIS ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzón 1814 Apto. 3 y PATRICIA VERONICA PIRIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1285 Apto. 6.

DANIEL ROSSI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 522 y MARIA SOLEDAD PRATS, 23 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en José Ellauri 647 Apto. 401.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SILVERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4028 Apto. 2 y GLIDIS SOLEDAD DIONICIO, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4028 Apto. 2.

JUAN JESUS SILVERA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6522 y MARIA GRACIELA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabody 1920 Apto. 3.

RUBEN EDWARD SUAREZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3373 y GRACIELA MARTINEZ, 25 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Miami 1815.

JORGE BENICIO SILVEIRA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Alonso de Ercilia 4075 y GABRIELA FRACHELLE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Real 4255.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO ADHEMAR VIERAS, 28 años, soltero, piloto aviador, oriental, domiciliado en Cnel. Bolognese 158 y AURELIA MARIA SALTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Lima 1673.

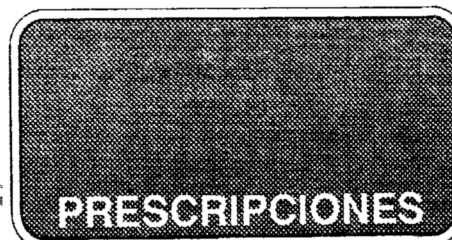
ALEJANDRO EDUARDO VELAZCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 25 y MARIA JOSE CARAVEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Progreso 5064.

DANIEL SERGIO OLIVERI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1885 y MARIA DEL CARMEN DUTRA DA SILVEIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Legrand 5131 Apto. 101.

RICARDO TRIÑANES, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Scosería 2520 y ANA BEATRIZ BUONOMO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2869.

OSCAR TOURIS, 36 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Carlos María Maeso 2822 Apto. 601 y BEATRIZ BOSANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1138.

14) N$ 2.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BALAURI PEÑA, MARIA ESTHER o ESTER - Prescripción Treintenal" (Ficha 760/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther o Ester Balauri Peña promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: Solar, terreno y mejoras del inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 10706, con una superficie de 222 m. 61 dm. según el plano del Ing. Agrimensor Rafael Laport de octubre de 1987, inscripto con el Nº 11476 el 16/X/1987. el área se deslinda así: 8.95 m. de frente al Noreste a la calle Gral. Pallejas, lindando 23.14 m. al Noroeste con el padrón 10.707; 10.29 m. con el padrón 10.728 al Suroeste; y al Sureste 23.18 m. con los padrones 10.729 y 10.730.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.000,00 10/pub 36020 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dicta en autos: "Radesca Setaro, Jorge Omar- Prescripción Adquisitiva", (Ficha 628/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor Camioneta marca Volkswagen, tipo Pick-Up, matrícula actual Nº 518.023 (anterior Nº 402.847), padrón Nº 179.482 de Montevideo, potencia fiscal 15 H.P., de 4 cilindros, modelo 261, del año 1962, motor Nº 151.954, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36659 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos

caratulados: "Alfredo Redón y María Ulda Lucas "Prescripción" (Ficha C/162/89), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Alfredo Redón y María Ulda Lucas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Guenoas 3521 correspondiente al padrón Nº 93499 ubicado en la 5& Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1977 con el Nº 83321 con un área de 300 metros cuadrados: linda por el Este 14 m. 53 cm. con el padrón Nº 410447; por el S. 18m. 36 cm. con calle Oficial conocida en la zona como calle Pública; 19 m. 35 dm. al Oeste con el Padrón Nº 440446.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a Carlos Acosta Avellaneda Rosa Pedrazini; Ramón Pablo y Margarita Rosa Andión Pdrazini; Modesta Ardanz; Tulia Modesta, Manuel Antonio, Juan Carlos y Raquel Renée Andion Ardanz y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 24.500,00 10/pub 11254 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos ETCHEVERRY, AGUSTIN "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 108/89), se hace saber que ante esta sede se presentó Agustín Etcheverry promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles padrones Nos. 1384, 1385 y 1386 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Jaureguiberry, que se describen: a) Padrón 1384: superficie de 562 m. 50, con 15 m. de frente a la calle Maracana, y linda con los padrones Nros. 1383, 1392 y 1385; b) Padrón 1385 con una superficie de 562 m. 50, con 15 m. de frente a la calle de 17 m. (Maracana), linda con padrones 1384, 1391, 1388, 1387 y 1386; y c) Padrón 1386: con una superficie de 490 m. 04, con frente a Avda. de 30 metros (sin pavimentar), y con frente también a calle de 17 metros (Maracana) y linda con padrones 1385 y 1387, todo ello según plano de mensura levantado por el Ing. Agr. Ana M. Moralles inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2672 el 16 de marzo de 1989. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, y en especial a los propietarios del inmueble lindero, Padrón Nº 1392, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 85.800,00 30/pub 32429 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS MARIO ALFONSO CLEMENTE, promoviendo juicio de prescripción treintañal (Ficha Nº A/284/88) respecto de un terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón 13.189 con un área de 549 metros 4163 centímetros, con 20 metros 43 centímetros a la calle Valparaíso. En consecuencia se cita, llama y emplaza a GARED S.A., si existiera, a Graciela Sarubbo y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.400,00 10/pub 36088 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "María Julia Mezzones Ventura y Hugo Nelson Baute- Prescripción Treintenaria. (Ficha 635/89) se hace saber que se presentaron ante esta Sede los comparecientes solicitando acción de Prescripción sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 88268, señalado con las letras A y B en el plano del agrimensor Luzbel Gallo en setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administraciones de Inmuebles Nacionales con el Nº 29942 el 19 de enero de 19con un área de 179 mts. 7 dms. de frente a la calle Enrique Aguiar Nº 5314. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de 90 días y especialmente a Pedro García Ponte y a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos: Julio César Chiozzone, José de Gregorio JUlian Alvez y Casildo Ulla, bajo apercibimiento de seguir el trámite con la designación de Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 4 de diciembre de 1989. Susana Puga de Gil, Actuaria.
16) N$ 26.400,00 10/pub 36104 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ MEDINA, INOCENCIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 325/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien que se dirá, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. - Inmueble: Terreno con edificaciones en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 191122, Solar Nº 14, manzana D, plano del Agr. Eduardo Larrieux, inscripto en Dirección de Catastro el 12 de noviembre de 1956, con Nº 33109, superficie: 503 mts. con 25, con 13 mts. 42 cmts. de frente a la calle Nº 3, hoy Ramón Otero Nº 5232 y 37 mts. 50 cmts. de largo, lindando el Este con el padrón 191123, al Norte con el padrón 191128y al Oeste con el padrón 191121. - Montevideo, 8 de noviembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 59.400,00 30/pub 32066 Nov 17- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto turno, en autos caratulados: "ROSSI, DOMINGUEZ HECTOR - Prescripción" (F. 25/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor Rossi Domínguez, iniciando Prescripción treintañal del terreno con mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37088 el cual según plano del Agr. Rafael Passanante de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el 1º de abril de 1976 con el Nº 80247, tiene un área de 369 mts. 44 dms., que se deslinda: 8 mts. 59 cms. tiene de frente al sureste a la calle Benito Riquet, igual medida en el fondo al Noroeste, lindando con el padrón 37074; 42 mts. 86 cms. al Suroeste limitando con los padrones 37089, 37092 y 37093, y 43 mts. 15 cms. al Noroeste limitando con padrón 37087.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 24.200,00 10/pub 35443 Feb 02- v Feb 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don CARLOS DELGADO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "CHENTOMO, RUBEN c/ DELGADO, CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. "D" Nº 43/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Bella Unión, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 26.400,00 30/pub 32701 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CARBALLO FAGONDE, LUIS ALBERTO - Acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. Nº 443/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis alberto Carballo Fagonde, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la ciudad de Las Piedras, 4& Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana (Paso Calpino), Padrón Nº 11.487, antes Padrón Nº 2587 Má., señalado con el Nº 8 de la manzana "D" en el plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7837, el 6 de agosto de 1953, según el que tiene una superficie de 654 mts. y el siguiente deslinde: al Noreste 12 mts. 50 cms. de frente a calle Pública (hoy calle Salto -puerta de entrada Nº 1081 - entre Leyenda Patria y 18 de mayo); al sureste 52 mts. 11 cms. con el solar Nº 9 (Padrón 11488); al Suroeste 12 mts. 507 mms. con Sara Rivera y otros (Padrón 2588 de Fernando J. D! Percopo); y al Noroeste 52 mts. 53 cms. con el solar Nº 7 (Padrón 11486), todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, y especialmente a Francisca Rivera, Marcos Cohen y Margarita Haim o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 17 de octubre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30/pub 32756 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BELEDO, DIEGO BONIFACIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A-568/88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Diego Bonifacio Beledo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 2825 (antes 1100) en m/á., terreno y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle 18 de Julio s/n. entre Atanasio Sierra (antes calle Nº 3) y Manuel Meléndez (antes calle Nº 4), Manzana 412 (antes Nº 6), Solar Nº 19 (antes 414) que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio, igual medida al Este, lindando con el Solar Nº 426, 41 metros al Norte e igual longitud al Sur, confinando respectivamente con los solares Nos. 410, 411, 412 y 413 por el primero de los vientos citados y con el Solar Nº 415 por el segundo; superficie 495,66 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como a los titulares del plano glosado en autos (Sres. Antonio y Carlos Arcelus Bosch), para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 28.600,00 10/pub 37468 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltd. de Pando de Primer Turno en autos COSENTINO PAGLIANO, PABLO ROBERTO "Presicripción Adquisitiva". (Ficha 405-A-1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Pablo Roberto Cosentino Pagliano iniciando acción de prscripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles ubicados en la 10 sec. Jud. de Canelones, Paraje, "Arenal", con frente a Camino Vecinal mejorado: a) Padrón Nº 3470, superficie 22 Hás. 4127 ms. 21 cm. lindando al Sur con el camino vecinal mejorado, al este con los padrones 3473, 3471, 8748 y 21.711, al norte con padrón 13.982, al oeste con camino vecinal mejorado b) Padrón Nº 3471, superficie 12 Hás. 9634

ms. 45 cm. lindando al sur con padrón 3473, al este con los padrones 54.160 y 54.159, al norte con padrón 8748 y al oeste con el padrón 3470.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre estos bienes y especialmente a los linderos Sres. Eusebio Romero, Gerardo Alpuin y Cleve Sanguinetti, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Pando, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 24.200,00 10/pub 36487 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: HERNANDEZ HERNANDEZ, PAULA IRENE "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/671/1989), se hace saber que se presentó Paula Irene Hernández Hernández promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón rural No. 6448 m/á, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Pedrera, fracción "A" del plano de Asuaga inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 7761; superficie 5 Hás. 1397 m. 09 dm., lindando: al E. a servidumbre de paso; al S.E. Vía Férrea; al O. padrón 6449 y al N. padrón 6445.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Pando, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.600,00 10/pub 37303 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Pando, en autos "Vizcaino Josefa c/Sucesores de Atilio Mondirola y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 413/89), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Josefa Vizcaíno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 84 de la Séptima Sección Judicial de Canelones (Empalme Olmos), compuesto de una superficie de 476 metros cuadrados y que linda al Nor-W. con el bien inmueble Padrón 409 de Intendencia Municipal de Canelones; con frente a la calle Diolinda Rodríguez de Polero; al Sur_W con el inmueble Padrón 83 de José Rojas o sus sucesores y al Nor-Este con el bien Padrón Nº 85 de Miguel Angel Motta o sus sucesores.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite; así como también se emplaza especialmente a los sucesores de Atilio Mondirola y a todos los linderos de dicho bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 13 de setiembre de 1989.- Dra. Ivonne Carrion Ramos, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37434 Feb 02- v Feb 15

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: "MARSICANO TROCCOLO NICOLASITO - Prescripción Treintenaria" (F/86/C/989), se hace saber que don Nicolasito Marsicano Tróccolo promovió acción de prescripción inmueble ubicado en la Octav''a Secci ón Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, padrón 223, señalado con el Nº 22, fracción F en el plano del Agrimensor Uruguay Becca de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1971, con el Nº 15.753, el cual consta de una superficie de 709 m} 61 dm} y se deslinda así: 26 m. 70 cm. al Noroeste línea quebrada en dos tramos: uno de 17 m. 71 cm. y otro de 8 m. 99 cm. con frente a las calles 3 y 7 (por ser esquina); al Norte 48 m. 56 cm. linda con solar 23; al Noreste 3 m. 12 cm. linda con padrón 206 y 47 m. 17 cm. linda con padrón 222.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Soca, 19 de julio de 1989. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 28.600,00 10/pub 36047 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos; SOUZA ROSA y OTROS "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 528/89), se cita llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios de los predios linderos Sres. Basilio Lemos, Dorotea Silvera y Lauro Rodriguez, en el bien padrón Nº 4031 ubicado en la Primera Seccion Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 363 de 5040 metros y que linda; al norte. 70 metros con padrones Nº 4030 y 4034 al Sur 35 metros con calle Norte e igual cantidad con padrón Nº 4033 al Este 90 metros con calle Gral. Prim y 36 metros con padrones Nº 4033 y 4032 y al Oeste 54 metros con calle Mireya y 36 metros con padrones 4033 y 4032 por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Melo diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Fredy E. Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 10/pub 95 Feb 02- v Feb 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, dictada en autos "HERNANDEZ MARIEYHARA, MARIA ELIA; RAUL, EUSTAQUIO I.; IRMA O.; CAROLINA E.; URBANO G.; BLANCA D.; ELSA I.; Y LUIS A. HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN JAVIER y MIREYA. Prescripción Treintenaria" (Ficha A 11/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Manuel Fernández a sus herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano 138 de la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, manzana 21, señalado como solar dos en el plano del Ag. Manuel E. Ibarra de noviembre de 1946 inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 194, 9/11/946, según el cual consta de una superficie de 492.20 mts. y linda al Suroeste con calle Colón, al Noroeste con padrón 139 de Miguel Angel Elizarzú y Sra., al Noreste con padrón 85 de Reina Brozia y al Sureste con padrones 141 y 142 de Fausto Viega e Ignacio Vidal respectivamente, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, noviembre 28 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37146 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Pons de Arriola Ramona (por si y por su menor hijo Miguel A. Arriola Pons y Ramona Arriola). Prescripción Treintenaria" (Ficha 186/89/A), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano padrón Nº 84 ubicado en la Octava Sección Judicial de Colonia (ciudad de Nueva Palmira) con frente a las calles Río Negro y 25 de Mayo, manzana Nº 26, para que presenten a deducirlos en forma en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Carmelo, 27 de octubre de 1989. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30/pub 32313 Nov 20- v Nov 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Carmelo de Primer Turno dictada en autos: "Colo Hernández Ovidio- Prescripción" (Ficha A/183/89), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un fracción de campo ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Soriano, Radial Ruta 55 y 12 empadronada con el Nº 1626 con una superficie de 3,917919 Hás.para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Carmelo, 5 de diciembre de 1989.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36523 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Primer Turno dictada en autos: BALDINUÑEZ RUBEN A. "Prescripción, (Ficha A/23/bis/89), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno y mejoras anexas ubicada en la cudad de Carmelo empadronada con el Nº 711 con una superficie de 4.437,42 mts. con frente al Sur a la calle Roosevelt, al Oeste a calle Sudamérica y al Norte a calle Gral. Flores, para que comparezcan a deducirlo en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36524 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GABRIEL, ADOLFO HEBERTO". Prescripción (Ficha Civil A Nº 379/1989", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a don Segundo Hernandez o sus sucesores a cualquier título como asi mismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble que se detalla y para llenar el requisito de la conciliación: padrón No. 613 sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia con una superficie de 49 hás. 0.999 m.c 81 d.c y lindando: al Oeste en 349 mts 18 cm. con ruta No. 53, al Este en 461 mts. 93 cm. con padrón No. 614, al Norte en 1020 mts. 94 cm. con padrón No. 612 y al Sur en 1086 mts. 44 cm. con padrón No. 6073.- Rosario, 7 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33305 Nov 24- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "ASTENGO, ODILIA - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 755/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien: Inmueble Padrón Nº 470 ubicado en la Decimosegunda Sección Juudicial de Florida, manzana catastral Nº 0074, compuesto por una superficie de 46000 m}, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacioes. - Florida, 14 de noviembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 15.400,00 10/pub 36261 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Truno de Florida, dictada en autos caratulados: "MALLADA LORENZOTTI, JORGE MILTON - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 546/89), se cita y empiaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble: Padrones Nº 11.065, compuesto de una superficie de 5782 mts. 50 dcm.; Padrón Nº 11069, compuesto de una superficie de 1 Há. 4660 mts.c.; Padrón Nº 11068, compuesto de una super-

ficie de 1 Há. 9795 mts., ubicados en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad de Veinticinco de Agosto, señalados con los Nos. 1, 2, 3, e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 1573 el 26 de junio de 1958, y en especial a los linderos de los respectivos padrones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 24 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 46.200,00 30/pub 35018 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos " Sánchez Cano de Juncal Norma Shirley. Prescripción Treintenaria. (Ficha 136/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Norma Shirley Sánchez Cano de Juncal promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 270 de la Segunda Sección de Lavalleja ubicado en Villa Solís de Mataojo que consta de un área de 647 mts. 32 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 16 de junio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 33865 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos ORREGO, JUAN ANGEL "Presicripción Treintenaria" (Ficha A. 278/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Orrego, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en la 1a. Secc. Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 1598, con una superficie de 521 mts. 54 dms. con frente a la calle Julio C. Grauert.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos, que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los linderos: Aramito Dorrego y otra, Ruben Farías, Alba Alvarez, Miguel Martínez y Eusebio Aparicio, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 10706 Feb 02- v Feb 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos VILLAR, VICENTA "Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A 60/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicenta Villar, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la 1a. sec. judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 9327, que consta de una superficie de 365 metros, con frente al Norte a la calle Oficial 93.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Sucesores de Ofelia Pintos de Ramírez, Ismael Marmolejo y Rufino Pagola del Puerto, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Daz Prieto, Actuario.

16) N$ 19.800,00 10/pub 37298 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos GOMEZ DOMINGO "Prescripción Treintenaria", (Ficha A 315/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Gómez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracciones de terreno ubicadas en la 1a. sec. judicial del Departamento de Lavalleja, padrón Nº 1135 con una superficie de 422 ms. 30 dms. y padrón Nº 1143 con un superficie de 786 ms. 50 dm. ambos con frente al Camino al Cerro de las Pitas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes, y especialmente a los linderos: Padrón Nº 1135 Eulogio Tellechea, Juan Toledo y Ramona Gaetán; Padrón Nº 1143 Isidro Lalo Martirena y Pilar Rodríguez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Preito, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37299 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ CABRAL, CARLOS NATALIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 296/ 1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Natalio Martínez Cabral, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el No. 2119 con una superficie de 499 mts. 83 dms., con 11,74 mts. al Sureste de frente a la calle ciudad de Aiguá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especiálmente a Remigio Cabral y José M. Rotela o a sus sucesores a título universal o singular, y a los linderos: Blanco, Elbio Pesce, Rodolfo Rodríguez y Milton Escudero, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37301 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: TOLEDO RIVERON, GLADYS ISABEL c/ Padrón 5406 "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 205/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Isabel Toledo Riverón, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, empdronada con el No. 5406, consta de una superficie de 5 hectáreas 9476 metros, con frente al Este en 49,75 metros a Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a ello y especialmente a los linderos: Sonia Mireya Rodríguez, Ramón Giménez y Omar Albo Delgado Arellano, para que se presenten a deducir sus derechos sobre el referido bien, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Pietro, Actuario.

16) N$ 24.200,00 10/pub 37302 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza al Dr. Emilio Budnik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez de Olivera, Marta C/ BUDNIK EMILIO. Prescripción Adquisitiva, (Ficha 797/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.- Maldonado, 24 de octubre de 1989.- Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 88.000,00 10/pub 37441 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos MARQUEZ VEIMAR "Prescripción", (Ficha 65/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren a cualquier título con derechos sobre el bien padrón 4269, de la Segunda Sección de Maldonado, que según plano del Agr. Wáshington Pereira, inscripto en Dirección de Catastro el 7/8/89 con el Nº 2039, tiene una superficie de 324 mts., lindando: norte, calle 25 de Agosto, en 12 mts. ; este padrón 4266, enón 7182, en 12 mts. oeste padrón 4267 para que se presenten a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 1º de setiembre de 1989. - Dr. Roberto Arboleya, Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado.

16) N$ 15.400,00 10/pub 10611 Feb 02- v Feb 15

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, Dr. Mario Suárez Suñol, dictada en autos: "TARANTOLA MULLER, DORA LIA, Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 123/89); se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dora Lía Tarantola Muller, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteñal, respecto del bien inmeble rural, empadronado con el Nº 980 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, compuesta de una superficie total de 299 hectáreas 9330 metros 38 decímetros y que se deslinda así: al Norte 474 m. 97 cms, 582 m. 25 cms y 967 m. 50 cms. linda con Ramón Ricci y Héctor Villalba; al Este 149 ms. 40 cms. y 1628 m. 30 cms. linda con Angela Nuñez de Palacios; al Sur 1646 m. 30 cms. limita con Antonio y José Menafra y al Oeste línea quebrada de catorce rectas de 513 m. 48 cms., 338 m. 02 cms., 14 m. 35 cms. 13 m. 33 cms., 116 m. 20 cms., 41 m. 33 cms., 72 m. 01 cms., 144 m. 32 cms. y 114 m. 41 cms. linda con propiedad de Ramón Ricci según resulta del plano de mensura del Agr. J. Pisón, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1317 el día 9/12/1948.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto, especialmente a los linderos, señores Areo Morales, (Zorrilla de San Martín 1076, Durazno), Héctor Villalba (Colón 387, Minas), Juan A. Castiglioni (Luis Ponce 1457, Montevideo) y Enrique Albert Soriano y Julio Julián de Rementería (ambos con domicilio en Convención Nº 1382, Montevideo, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y para constancia, se extiende el presente que sello y firmo en Pan de Azúcar, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 112.200,00 30/pub 32547 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, Dr. Mario Suárez Suñol, dictada en autos: "LIBONATTI, OLGA - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 106/ 89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Libonatti, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 00266 de la Tercera Sección de Maldonado (Pan de Azúcar), con una superficie de 1141 m. 24 dms., con 43 mts. 69 dms. y 2 mts. 59 cms. de frente al Sur y Este a la calle Fraternidad, distando el punto más próximo de dicho frente 39 mts. 94 cms. a la esquina formada con la Avda. Elías Devicenzi; linda al Oeste 28 mts. 53 cms. con padrón 265, al Norte 40 mts. 49 cms. con parte de los padrones 1463 y 1464 y al Este 25 mts. 06 cms. linda con padrón 2072, según resulta del plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5800 el día 25/04/1989.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto especialmente a los sucesores de Justiniano Libonatti y a los titulares de los predios linderos, señores Elmir Rodríguez (Padrón 1443), Aurora Lissardía de Blois (Padrón 1464), María Pacheco de Blois (Padrón 2072), Adán Pedroso (Padrón 265), domiciliados en Elías Devicenzy Fraternidad, Jacinto Trápani (Piriápolis), Ruta 60, Km. 46 y Fraternidad y Elías Devicenzi, respectivamente, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - y para constancia, se extiende el presente que sello y firmo en Pan de Azúcar, a los trece días del mes de octubre de 1989. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 105.600,00 30/pub 33478 Nov 27- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Maldonado, en autos: PAGANELLI, JOSE LUIS ALFREDO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C/26/989), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, por el plazo de noventa días, y especialmente a Julio E. Easton, Adolfo Linardi, José Morado, sus sucesores a cualquier título los vecinos linderos, o los que por cualquier concepto pudieren considerarse con algún derecho sobre éstos: solares de terreno individualizados con los Nos. 5769, 5770 y 5771 ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, con frente a la calle Nº 29, que se deslindan de la siguiente forma: Padrón 5.769 con frente a la calle 29 por el EN, al NNW linda con el padrón 13.780, al WSW con el padrón 5.745 y al SSE con el padrón 5.770; padrón 5.770: al EN con calle 29, al NNW con padrón 5.769, al OSO con padrón 5.746 y al SSE con el padrón 5.771; padrón 5.771: al EN con calle 29, al NNO con padrón 5.770, al OSO con padrón 5.447 y al SSE con padrón 5.772. Para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. - La Barra, mayo 11 de 1989. _ Dra. Celina Fallache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 52.800,00 30/pub 21611 Nov 23- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FUCHS HARDER, JUAN, Prescripción Treintenaria" (Fa. A/517/1989), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Fuchs Harder, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 6.410 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, Zona Urbana, Quinta Nº 273, actualmente registrado a nombre de Luisa Genta de Francolino, que según plano de mensura que se acompaña, efectuado por el Ing. Agrim. Leonardo Bulanti Gutiérrez, fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Of. Dptal. de Catastro de Paysandú), el 28/10/1982, con el Nº 6775, y consta de una superficie de 892 m. cds. 03 dms2, con los siguientes detalles: 16 m. 31, con frente al Sur sobre calle Guayabos (Nº 49); 74 m. 36, con frente al Sur sobre calle Gral. José de San Martín (Nº 32 Sur ex-Tropas); 8 m. 15 con frente al W. con Padrón Nº 5.621, propiedad de Laura Machiarula de Nairac y 72 m. 36 con frente al Norte, con Padrón Nº 6.411, propiedad de Juan Fedorchuk.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interersados y en especial a Luisa Genta de Francolino o Sucesores, Laura Machiarulo de Nairac sucesores y a Juan Fedorchuk, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 24 de octubre de 1989. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 32519 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TECHEIRA RODRIGUEZ, BAUTISTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. a/511/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bautista Techeira Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de paysandú, manzana Nº 98, empadronado con el Nº 653, haciendo esquina sobre las calles Guayabos y Río Negro (esquina Noroeste), con los siguientes linderos: 30 m. al Norte, lindando con el inmueble Padrón nº 4721, propiedad del accionante; igual medida al Sur de frente a calle Río negro; 11 m. al Este de frente a calle Guayabos; y 11 m. al Oeste lindado con el inmueble Padrón Nº 1346, propiedad de Toribio Campbell o sucesores, todo ello según plano de mensura y división levantado en mayo de 1938 por el Agr. Adolfo O. Musso, inscripto con el Nº 70, el seis del mismo mes y año, en la Inspección técnica Departamental de Empadronamiento, teniendo una superficie de trescientos treinta metros cuadrados.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que estuvieren a derecho en estos autos y en especial a "Chaklin y De Agustini Limitada" y al único lindero emplazable Toribio Campbell o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Paysandú, 17 de octubre de 1989. - Es. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 26.400,00 10/pub 36248 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor. Juez Ldo. de 1a. Inst. de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO SOSA, JULIO JESUS. Prescripción adquisitiva treintenaria." Fa. A/284/1989, se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva treintenaria del padrón Nº. 6061 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, que linda con los siguientes padrones: al Norte de frente a la calle Soriano, al Sur con el padrón Nº 6058, al Oeste con el padrón Nº. 6045, al Este con padrón Nº 6060, por lo que se cita llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, a los linderos Enrique Fagúndez y Fernando Silva, y en especial a Nicomedes Gómez y/o sus sucesores a cualquier título, por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimiento. Paysandú, 3 de octubre de 1989.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.000,00 10/pub 36247 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos "JUAN GUALBERTO MARTINEZ ANDRADA, OROSMAN MARTINEZ ANDRADA y JUAN CARLOS CARDINAL ANDRADA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha letra A. Nº 3/1989) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Gualberto Martínez Andrada, Orosmán Martínez Andrada y Juan Carlos Cardinal Andrada, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: 3/5 avas partes indivisas del inmueble urbano Padrón Nº 1377 (antes Nº 857), terreno y demás mejoras, según la última escritura de traslaciones de dominio autorizada por el Esc,. José Durañona y Vidal el 25 de abril de 1929 es el solar Nº 1, de la manzana 151 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, est compuesto de un área de 906 mts. 23 dms. y 63 cms. cuadrados que se deslindan: 21 mts. 2 mm. de frente al Nord-Este a la Avenida Rincón, por 43 mts., 15 cms. de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con el solar Nº 5 por el Sud-Este con el solar Nº 2 y por el NOrd-Oeste con la calle Enrique Beaulieu por Que según plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero de octubre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2538 el día 22 de noviembre de 1989 tiene un área de 923 mts. cuadrados 53 dms. cuadrados que se deslindan así: al N.E. 21 mts. 86 cms. sobre calle Rincón; al N.O. 42 mts. 50 cms. a calle Enrique Beaulieu al S.O. 21 mts. 60 cms. con padrón Nº 1376; y al S.E. 42 mts. 41 cms. con padrón Nº 1378. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente a las Srtas. Luisa y Angela Amara Andrada, Catalina Andrada Leiva y Arturo Maximino Menesses ó sus sucesores, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrónes Nros. 1378 y 1376 para que comparezcan a deducirlos en el término legal, ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio (art. 89, art. 127.1, 127,4 del CGP) con quien se seguirán éstos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 44.000,00 10/pub 34 Feb 02- v Feb 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ARIEL GONZALEZ BORGES (Ficha A. 150/89), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria contra FERNANDO GONZALEZ CLORARIO o sus herederos, respecto al siguiente inmueble: Padrón 407, Solar 7 de la manzana 96 de la Décima Sección de Rivera, que según el plano del Ing. Agrim. Franklin A. Goldaracena de fecha 13/6/89, inscripto en el Registro Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6152, deslinda así: Sur, calle Paysandú, Noreste, padrón 496 y 495, Noroeste, padrón 498 y al Sureste con calle Dr. Juan M. Briz, haciendo esquina con calle Paysandú.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando González Clorario, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 28 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32790 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARTURO DUTRA RODRIGUEZ (A/208/89), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3938 en mayor área, solar Nº 2 de la manzana 474 con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 1211 y según plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 3647 el 29/5/1967, consta de una superficie de 433 metros 30 decímetros, y de al frente con la Avenida Fuente Oriente (actualmente Luis A. de Herrera), al Norte linda con solar 1 del mismo padrón, al Este con el Solar 4 del mismo padrón y al sur con el Padrón Nº 3939. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 13 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.000,00 10/pub 35873 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Manuel Rivas (Ficha . 270/89) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: terreno y demás mejoras ubicado en la 10& Sección Judical de Rivera, Padrón Nº 1092, haciendo esquina con Leandro Gómez y Figueroa, y según plano del Agr. Juan Carlos Delpiano, inscripto en Catastro con el Nº 5910, el 13/11/87, consta de una superficie de 922 m2, 14 dm2, teniendo el siguiente deslinde: al Sur 42,95 mts. linda con padrón 1102; al norte 42,95 mts. con frente a la calle Figueroa, al Este 21,47 mts. linda con padrón 1093 y al Oeste 21,47 mts. a la calle Leandro Gómez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos en el proceso a todos los que se consideren que los tienen en relación al inmueble Padrón 1092 en especial a Juan Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Rivera, 23 de noviembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.600,00 10/pub 36511 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "LOPEZ MARTINEZ BALSAVIO y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 580/89), se

hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno sito en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 2002, que según plano del Agrimensor Antonio Graña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8766 el 15/6/89, se compone de una superficie de dos hectáreas tres mil doscientos noventa y ocho metros y se deslinda así: Al Oeste 137 mts. 18 dms. de frente a camino departamental; al Sur 170 cms. con el padrón 2.007; al Este 123 mts. 84 cms. con el padrón 2.007 y 50 mts. con el padrón 1405; y al Norte línea quebrada de tres tramos que miden 120 mts. 43 cms., 20 mts. 53 cms. y 49 mts. 71 cms. con el padrón 1405.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o singular, contra los linderos y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Blanca Molina, Actuaria. - Rocha, 18 de octubre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 33477 Nov 27- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: COLESNIK, MIRTHA ELENA "Prescripción Treintenaria" (A/1689/988), hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Mirtha Elena Colesnik promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 6201, manzana municipal 147, catastral 475, señalada con el Nº 13 den el plano del Agrim. Ramón Estévez de diciembre de 1953, inskcripto en la Oficina Departamental del Catastro de Saslto el 12 del mismo mes y año, la que según el mismo plano consta de una superficie de 547 metros cuadrados 2000 centímetros y deslinda así: al Este, 9.75 metros de frente a la calle Washington Beltrán, al Sur 57.00 metros con el padrón Nº 6200, lote Nº 14 del mismo plano, al oeste 9.46 metros con el padrón Nº 6226, lote Nº 9 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señores Ildemar Yarruz y Juan Francisco Milans, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 28.600,00 10/pub 10199 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: " Silveira Joaquín María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 813/89), se hace saber que se ha presentado Joaquín María Silveira promoviendo prescripción Treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 9584, terreno y demás mejoras ubicado en la 3& Sección Judicial de Salto; fracción de terreno señalada con el Nº de solar 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos del 26/6/1929 registrado en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 28 de julio de 1929 y según el cual consta de una superficie de 292 metros 32 cm. dentro de los siguientes límites: al N, linda en 36 m. con padrón actual Nº 9585; al Este en 8 m. de frente a la calle Oficial Nº 3; al Sur, en 36 m. con padrón actual Nº 21711; y al Oeste, con padrón actual 9590 en 8 m.- En consecuencia se cita, y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como especialmente a Juan Barboza Nuñez y sus sucesores , bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 23 de noviembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.000,00 30/pub 10201 Feb 02- v Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: PIRIZ JOSE ANTONIO. Prescripción adquisitiva (Ficha A/217/89) sobre el siguiente bien: solar empadronado con el Nº 297 (antes en mayor área con el Nº 8384) ubicado en la Sexta Sección hoy 8& Sección Judicial de San José, "Rincón de la Bolsa", señalado con el Nº 33, plano del Agr. Dardo R. Barcelo Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 276 del 28 de setiembre 1948, y con una superficie de 1026 ms. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuará este trámite. San José, octubre 11 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 32507 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos" Vero de Moneda Dominga Antonia y Otro- Prescripción. (Ficha A. 273/89), se hace saber que se ha iniciado Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano con construcciones, padrón 6691, antes padrón 1072 en mayor área, ubicado en la 1era. Secc. Jud. de San José, zona urbana, manzana actual catastral Nº 58, antes partes del sitio centro Nº 4 de la manzana 17 del segundo cuartel, que según plano de los Sres. Dardo Barceló y Luis Pessano, registrado con el Nº 1113 el 16/XI/56 se señala como fracción 2, con una superficie de 303 m.c. 18 d.c. y que deslinda: Al S. de frente a calle Solís entre Colón y Sarandí; al N. con padrón 1078; al E. con padrón 1071, y al O, con padrón 1072.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, y espeufrasio Carbajal, Sofía Acosta Quintana, Miguel Angel Díaz Larriera y María Salvetto, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- San José, noviembre 24 de 1989.- Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37313 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, dictado en autos: Pérez Castro, Teodoro María contra TORRES FAJARDO, PEDRO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha Número C. 79/89), se hace saber que en este juicio se ha presentado Teodoro María Pérez Castro promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Libertad, zona suburbana, Sexta Sección Judicial de San José, empadronado con el No. 1355 (antes mayor área con el No. 8026), señalado con el No. 23 del Plano de los Agrimensores Barceló y Barbosa de 3/11/51 con una superficie de 413 metros 2.200 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Pedro Torres Fajardo, Palmiro Callejas, César Comino, Yolanda María Cristini y/o sus sucesores para q. e se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Libertad, 11 de diciembre de 1989. - Dra. Rosina M. Gomeza Núñez, Juez de Paz.

16) N$ 24.200,00 10/pub 10211 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: ERNET ROSTAN y JUAN PEDRO HUGO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 526/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron Ernet Rostán y Juan Pedro Hugo promoviendoacción de prescripción adquisitiva sobre el motociclo marca Honda 70 c.c. modelo 1984, matrícula de Río Negro J1 2457.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Kulik y a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo respecto del vehículo descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Mercedes, 21 de noviembre de 1989. - Dr. Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

16) N$ 15.400,00 10/pub 13 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos caratulados: "ROBERTS RUIZ, JORGE ANIBAL c/ LOPEZ ALESSANDRINI, RICARDO ALFONSO y Otros - Prescripción Adquisitiva de Automotor" (Ficha A/138/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a un automóvil marca NSU, modelo Prinz, año 1962, empadronado con el Nº J.1.0494 y matrícula del mismo departamento de Río negro y en especial a Ricardo Alfonso López Alessandrini, Omar Nider Juárez y Jorgelina Justa Saravia de Juárez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 32734 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Fiores ó Fiori, Sara c/VILLALBA, SILVEIRO, Sucesores, y otros. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha A/91/89, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Sara Fiores o Fiori, inciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejores, empadronado con el Nº 3.803, ubicado en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesto de una superficie de una hectárea 2.630 metros cuadrados que linda al Norte 54 metros 16cm con padrón 1121, al Este 231 metros 81 centímetros lindando con Padrón 120, al Sur 54 metros 10 centímetrosde frente a camino vecinal de 15 metros de ancho y al Oeste 237 metros 15 centímetros, lindando con Padrones 1114, 5876, 5875, 5874.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble y en especial a los sucesores de Silverio Villalba y Antonio Ubiría y a los linderos Sres. Manuel Melgarejo, María Melgarejo, Juan Melgarejo, María Antonia Melgarejo, Sara Dair de López y Aniceto Rodríguez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se segurirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 14 de agosto de 1989.-Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33674 Nov 28- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: DOS SANTOS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva Treintenaria". (F. A 106/989); se hace saber que se ha presentado ante esta sede, Roberto Dos Santos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el Solar Nº 5 del Plano del Agrimensor José Ma. Barreto, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el día 10 de marzo de 1965 con el Nº 1.912, padrón en mayor áreadepartamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, actualmente padrón 3.562 y compuesto de una superficie de 322 m 50 dm que se deslindan así: 10 m. 75 cm. de frente al Sur a calle Colonia, 30 m. al Oeste con solar 4, 10 m. 75 cm. al Norte con solar 3 y 30 m. al Este con solar 6. En consecuencia, se cita, llama y

emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y en especial a Carlos Cibils Muape y/o Sucesores, y a los linderos Francisco Miguel Camacho y José Pedreira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.200,00 10/pub 36673 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CAMACHO PANTALEON. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A 111/1989) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Pantaleón Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el padrón 1750 ubicado en la manzana Nº 198 de la planta urbana de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó. Fracción de terreno que según plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo el día 24 de noviembre de 1988 con el Nº 4153, padrón 1750 del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, y compuesto de una superficie de 3.685 m}.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, y en especial a Raúl y Walter Lamas y/o Sucesores, Clotilde Acuña, Cirilo Pérez, Alfredo Martínez, Carlos Mareco y Gonzalo Machado, linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.000,00 10/pub 36674 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados "Terra Ramos Dinora. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 438/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dinora Terra Ramos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal del siguiente bien: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 2609, Manzana 238 con una superficie de 487 mc. 22 cm. y que según Plano del agrimensor Juan B. Vergara, se deslinda así: al Norte, 14 m. 33 cm. de frente a la calle Pantaleón Artigas, al Sur, 14 m. 33 cm. con Padrón 5491, al Oeste 34 m. con Padrón 2608 y al Este 34 m. con Padrón 2610. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Treinta y Tres 11 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33885 Nov 29- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos SILVEIRA DUARTE, OFELIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/714/89), se hace saber que se ha presentado Ofelia Silveira Duarte promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 4424, ubicado en la Primera Sección Judicial Rural de Treinta y Tres, Paraje "Poblado de Alonso", que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 6496 con fecha 24 de agosto de 1989, tiene un área de 1600 metros cuadrados, que linda al Noroeste 40 metros con Padrón 27, al Suroeste 40 metros con Padrón 43, al Suroeste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho y al Noreste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Carlos Alonso y sus sucesores y a los linderos existentes: Saturnino García y sus sucesores, Padrón 27 e Idilio A. de Fleitas y sus sucesores, Padrón 43, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37481 Feb 02- v Feb 15



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GABRIEL DELGROSSI SOSA, , solicita la inscripción del folleto y dibujos titulado "Integración Nacional", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11194 Feb 01- v Feb 14

CAROLINA TRUJILLO PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De exilios, maremotos y lechuzas", de la cual es autora. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11125 Ene 30- v Feb 12

Daniel Calleja solicita la inscripción de la obra titulada "Versos rumbo al veintiuno" de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11060 Ene 29- v Feb 09

JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Arbitrios y poderes", de la cual se declara aut- Montevideo, 25 de enero de 190. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11109 Ene 30- v Feb 12

SAMUEL MEIER RADOSZKOWICZ TUMARKIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Del frijol americano en Afganistán a otras anécdotas antropológicas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11093 Ene 30- v Feb 12

MARINA SUAREZ, ALEXIS YLIEFF, GABRIELA YLIEFF y PATRICIA YLIEFF, solicitan la inscripción de la obra titulada "Erradicar los asentamientos marginales mejorando el entorno familiar hacia una convivencia de dignidad humana en armonía con el medioambiente y Proyecto Nº 2º, de la cual se declaran autores. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso. - Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 10866 Ene 31- v Feb 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: D' ALESSANDRO FONTANA, JORGE ADRIAN "Rectificación de Partida de nacimiento, ficha B 331/89, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Adrián D' Alessandro Fontana, en el sentido que donde el padre del inscripto figura como: "JOSE RAUL", debe decir: "JORGE RAUL".- Montevideo, 22 de noviembre de 1989. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36032 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Carbajal Martínez Juan José, Gilberto, Sonnia y Norma "Rectificación de Partidas de Nacimiento, (Ficha B 277/89), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes. En el sentido que donde dice: "Martínez", debe decir: "Muniz".- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36601 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: López Rodríguez de Yañez, Sheila Nair "Rectificación de Partidas, (Ficha B 289/89) se solicitó la rectificación de la prtida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: Seila Nair, debe decir: " Sheila Nair", y en la partida de matrimonio de la compareciente, en el sentido que donde dice: "Seila Nair", debe decir: "Sheila Nair". Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36605 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que en autos: "KARINA DANIELA SISNIEGA Rectificación de Partida", ficha D 427/89 se ha solicitado la reactificación del acta de nacimiento Nº 248 del 23/1/970 de la 19a. Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido que donde el nombre de pila de la inscripta figura "ARINA" debe decir "KARINA" por así corresponder.- Montevideo, 24 de octubre de 1989. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 35175 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, se hace saber que en autos "MARTIN MAXIMILIANO RUFFO CABRERA Rectificación de Partida", (Ficha D 439/89), se ha solicitado la rectificación del acta Nº 625 de nacimiento del 22 de julio de 1986, de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hijo natural del declarante y de Inés Myriam Cabrera debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DEL DECLARANTE Y DE MADRE DESCONOCIDA, por así corresponder. - Montevideo 17 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36786 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos MOREIRA ARTENSTEING, LAURA VALENTINA - Rectificación de Partida - (Ficha 1191/89 se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Laura Valentina Moreira se estableció por error que el apellido materno era ARTEZNSTEIN (Libro actualmente a cargo de la I.M.M.) y ARTEZNSTEING libro actualmente a cargo del registro de Estado civil) lo que corresponde en ambos casos es el apellido: ARTENSTEING.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36015 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GALLI MEDINA, SILVIA INES, "Rectificación de Partida", (Ficha F/941/88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Silvia Inés, en dicha partida aparece como hija legítima de Silvia Medina y del Sr. Lorenzo Galli cuando en realidad debió inscribirse como hija natural de ambos. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. _ Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36098 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Tunro, en autos: ALONSO LIUDNER, JUSTO ISIDRO "Rect. de partida" (Ficha F. 1177/

89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento pues en dicha partida se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Justo Isidro Alonzo" debe decir: JUSTO ISIDRO ALONSO, por así corresponder. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 10996 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados RICARDO BASSORELLI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 191/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Bassorelli Acta Nº 1617 de fecha 18 de Mayo de 1939 (Decimaprimera Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "Bassarelli"; debe decir: BASSORELLI, por así corresponder. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1987. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40309 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Anahi Irma Manikian Diyarian", Rectificación de Partida, (Ficha E 619/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunsión Nº 991 de fecha 15/9/1981, de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anahi Manikian debe decir "Anahi Irma Manikian Diyarian", y donde dice" que la finada era hija de "debe agregarse de "Roberto Manikian" y de "Irma Sarpuhi Diyarian", por así corresponder.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 11302 Feb 05- v Feb 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ALICIA SELVA PARDIÑA MALDONADO y JUAN JOSE LUIS PISTONE - Rectificación de Partida" (E. 162/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Alicia Selva Pardiña Maldonado y Juan José Luis Pistone, en el sentido que donde dice: "nacidos el 1º/I/1941 y 10/IX/1948" debe decir: "nacidos el 7/I/1951 y 10/IX/1938" y en la referencia a los ascendientes, donde dice: "hija de Ramona Selva pardiña", debe decir: "hija de RAMONA SELVA MALDONADO", por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.400,00 10/pub 34612 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia del Decimocuarto Turno dictada en autos "Fernando Cristiani y Blanca Castell Rectificación de partida (Ficha E/176/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio acta Nº 98 de fernando Cristiani y Blanca Castell en el sentido que donde dice "don Fernando Fernández" debe decir " don Cristiani Fernández Fernando" por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Silvia Bértoli Cavagnaro. En fe de ello expido el presente en Montevideo a 15 de noviembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuarua Adjunta.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36676 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos, GARCIA CATALAMO MARIA JULIA y CORRADI CAMPAGNE EDUARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha E/194/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 972 de María Julia García y Corradi Eduardo, en el sentido de que donde dice y de María Catalán de nacionalidad oriental debe decir Y DE MARIA CATALANO de nacionalidad ITALIANA, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de diciembre de 1989. - Silvia Bertoli Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a veintiún días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

19) N$ 10.500,00 10/pub 11012 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI, "Rectificación de Partida", (Ficha A 2/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: partida de defunsión de la Sra. Beatriz Lydia Giorgi Vacchelli, extendida el día 12 de Julio de 1989, Acta Nº 837 en la Oficina Nº 5 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; En el sentido de establecer donde dice: Georgi debe decir GIORGI, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 11 de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11094 Feb 02- v Feb 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN PABLO CARABALLO ROLLANO (Fa. 129/87), pues en la misma, donde dice: "que es hijo legítimo de pedro Carballo"; debe decir: "que es hijo legítimo de PEDRO CARABALLO"; por ser lo que corresponde. - Melo, 5 de mayo de 1987. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36274 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de Partidas de Nacimiento de SERGIO MARCELO, TANIA ERIKA, ROBERTO FABIO y ADRIANA OESTRICH (Fa. 174/89), pues en el Acta de Nacimiento de Sergio Marcelo, Acta Nº 367 del 2/4/71; en la de Tania Erika, Acta Nº 952 del 25/9/72; en la de Roberto Fabio, Acta Nº 389 del 14/4/77; y la de Adriana, Acta Nº 453 del 15/4/69, todos de la Primera Sección Judicial den las mismas, donde dice: "hijos legítimos de Roberto Oestrich y Valnete Alvarez, ambos orientales"; debe decir: "hijos legítimos de ROBERTO OESTRICH, oriental y VALNETE COUTO, brasileña"; por ser lo que corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de noviembre de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45800 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TERESA ROCHA (Fa. 422/89), pues en la misma donde dice: "hija de María Eugenia Pérez de Rocha", debe decir: HIJA DE MARIA HIGINIA PEREZ de ROCHA", por ser todo ello como corresponde. - Melo, 13 de octubre de 1989. - Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.500,00 10/pub 90 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos catatulados: ECHANDIA, RAMON ABEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 244/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, acta Nº 281 de fecha 7 de mayo de 1970 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice: "nacido el 30 de abril de 1957"; debe decir: DE 1952, por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, 10 de octubre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36955 Feb 02- v Feb 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados: RUBEN ALFREDO IGUA y BLANCA GRACIELA LAZO DE IGUA, por su hijo menor PAULO ROMAN IGUA o IGOA LAZO "Rectificación de la Partida de Nacimiento", (Ficha B/149/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Paulo Román Igoa, Acta Nº 420, extendida el 19 de setiembre de 1975, por el Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Flores, en el sentido de que en el texto y al margen de la partida de referencia, donde dice Igoa, debe decir: IGUA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 8 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

19) N$ 15.400,00 10/pub 36469 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HILSE LEIBEL LEMA VARELA, solicitando la rectificación de Partida de su nacimiento en el sentido que donde dice: "sexo masculino"; debe decir: SEXO FEMENINO; que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 10 de noviembre de 1969. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36259 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAVALLEJA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos carattulados: LARROCA CORREA JOSE LUIS "Rectificación de partida" (F& 247/988) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Larrosa Correa en el sentido que donde dice: que donde se registró como hijo natural de padre desconocido, adjudicándosele como primer apellido Muñoz, debe decir: HIJO LEGITIMO DE ANTONIO LARROSA y LUISA MABEL CORREA, por así correponder. - Obtuvo auxiliatoria de pobreza. - Minas, 1º de diciembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45921 Feb 01- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Jovino Severo (Ficha B/261/989), en el siguiente sentido: En el cuerpo y al márgen del acta, donde dice: Govino; debe decir Jovino. _ Rivera, 17 de noviembre de 1989. _ Con auxiliatoria de pobreza. _ Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45819 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la "Rectificación de la Partida de Nacimiento" de ARIEL SILVA SEQUEIRA (Ficha B. 263/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice: el día veintitrés de octubre de 1976; debe decir: EL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE 1967. - Rivera, 17 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36509 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de

Nacimiento de Angelita Fernández (Ficha B 340/1987) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice el día treinta y uno de noviembre ppdo; debe decir: El día treinta de noviembre ppdo.- Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40003 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Dias Moreira, (Ficha B. 236/989) en el siguiente sentido: donde dice "Alejandro Rafael Días Moreira", debe decir: ALEJANDRO RAAEL DIAZ MOREIRA y donde dice: "Balter Dias", debe decir: BALTAR DIAZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diceimbre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40002 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eugenio Antunez Pires y Tomasa Gularte Fonseca (Ficha B 235/89) en el siguiente sentido en el cuerpo de la misma donde dice:" Tamara Gularte Fonseca, debe decir: "Tomasa Gularte Fonseca". Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40011 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ofelio Gonzalvez Hernández- María del Carmen Martínez (Ficha B 292/89) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice:" Gonzalvez", debe decir: "González". y en el margen donde dice: "Gonzalvez" debe decir: GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40012 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RONDAN, HECTOR Y OTRA. "Rectificación de las Partidas de Matrimonio y Nacimiento", (Ficha 689/1989), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de a) Partida de Matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde dice: hija de... de nacionalidad...de estado...de profesión...domiciliado en..., debe decir: HIJA DE LUIS MARIA GONZALEZ DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE ESTADO CASADO DE PROFESION EMPLEADO DOMICILIADO EN FLORENCIO SANCHEZ Nº 625: y donde dice; y de María Rosa Cardozo de estado soltera, debe decir: de estado casada. b) Partida de Nacimiento de la hija de los gestionantes, en el sentido de que donde dice, al margen: Rondan Cardozo Felicia Leticia, debe decir: RONDAN GONZALEZ FELICIA TATIANA; y donde dice: Carmen Susana Cardozo, debe decir; CARMEN SUSANA GONZALEZ CARDOZO. - San José noviembre 22 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.600,00 10/pub 36744 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de San Jos se hace saber que en autos caratulados: MIETTO LUIS ROBERTO "Rectificación de Partida de nacimiento (Ficha F. 737/989) se solicitó rectificación de partida de nacimiento del menor FERNANDO DANIEL MIETTO en lo que tiene que ver con la nacionalidad del padre del mismo Sr. Luis Roberto Mietto, en el sentido de que donde dice "oriental debe decir ITALIANO por ser lo correcto. - San Jos diciembre 6 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 10209 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: BEVERLI AMOS QUIJANO "Rectificación de partidas" (Ficha No. 542 del año 1989), se hace saber que se solicitó rectificación de partidas de: nacimiento donde dice: "se le ha puesto el nombre de Berverli Amos", debe decir: BEVERLI AMOS, y donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", cuando lo correcto es: DEL SEXO FEMENINO, y las mismas correcciones valen para el expedido testimonio por la Dirección Central del Registro de Estado Civil, por así corresponder. - Mercedes, 15 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 11.000,00 10/pub 118 Feb 02- v Feb 15

REMATES

MONTEVIDEO

ENTES

MILTON PAREDES

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, el martillero Milton Paredes (mat. 1191), R.U.C. 211327780019) atenderá en remate público, en la calle Mercedes esquina Paraguay, el día 23 de febrero de 1990, hora 10, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el autó marca Ford, Modelo Falcon, año 1976, Sedán 4 puertas, Mat. P.E. Nº 3480, y camioneta marca Ford, F- 250 del año 1976, matrícula P.E. Nº 3481, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación: N$ 2:500.000 (dos millones quinientos mil) y N$ 5:900.000 (nuevos pesos cinco millones novecientos mil) respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% (treinta por ciento) de la misma y la Comisión del rematador.

B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales o nacionales.

Por consultas: Llamar al teléfono 903652 de 10 a 13 horas.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 40372 Feb 02- v Feb 06

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º 12/2/90 Hora 13. Base: 4.358.54 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 25:525.000.00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Abdala Souto (Mat. 4234 R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condicios indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº602, empadronada con el Nº 28.188/602, de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, superficie 48 mts. 25 dms., que integra el edificio "Metropoli", padrón matríz Nº 28.188, con 19 mts. 50 cms. de frente al NE al Br. José Batlle y Ordoñez Nº 1733 entre Ramón Anador y José Leguizamón.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 39.839 a nombre de Miguel Ariel Nieto Fernández y Marinela Carril Pagola.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 17/01/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1990 es de N$ 5.856,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.269,29. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

o. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.265,82, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 24 de enero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40345 Ene 31- v Feb 06

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 16/2/90 - Hora 12:30'.

Base: 5.903,37 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 34:572.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton W. Paredes (Mat. 1191 - R.U.C. 211327780019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 606, empadronada individualmente con el Nº 61477/606/A con un área de 63m. 51dm., la cual se ubica en el Sexto Piso del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477 con frente al Camino Carrasco Nº 4680 Block "A".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 145, Nº 28.591 a nombre de Roberto José Melgar Laborde y Amanda Beatriz Garibaldi Nieves.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1990 es de N$ 5.856,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.856,78. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.114,43, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87, Inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arq. Pérez Noble S. A.".

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 29 de enero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40367 Feb 02- v Feb 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 16/2/90 - Hora 13:00'.

Base: 7.022,33, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 41:125.000. Con facili dades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Rodríguez Bartora (Mat. 2019 - R.U.C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 99.468/001, con un área de 224m. 11dm., la cual se ubica en planta baja del edificio sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 99.468, con frente a la Avenida General San Martín Nº 2533 "A" entre Guadalupe y Domingo Aramburú.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75, Serie 100 Nº 98 a nombre de Cari Limitada.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1990 es de N$ 5.856,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.866,04. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo.

7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, el destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial, y serán de cargo del comprador, desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, los intereses correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 29 de enero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40368 Feb 02- v Feb 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales Nº 3199 - 16/2/90 - Hora 10:00'.

Base: 883,32, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 5:173.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar Giménez (Mat. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 3.134, con un área de 232mts. 163.250mm., con frente a calle Blanes entre Oribe y Hughes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 400, Nº 3.902, anombre de Adilio Waldemar Motta de Sosa Cruz y Gloria Iris Casales Cheffle.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 22/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1990 es de N$ 5.856,32. En caso de variar su equivalencia en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 744,80. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 423,53, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Fray Bentos. - Montevideo, 29 de enero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40369 Feb 02- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición de la entonces Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en autos "Madrid, Dionisio c/Santestevan, Hugo - Juicio Ejecutivo, Ficha A. Nº 45/983, se hace saber que el día 14 de febrero de 1990 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Letrado, por intermedio del Martillero Don Virgilio González, (matrícula Nº 2987) R.U.C. 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por el Sr. Actuaio, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 186.666 de 1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 1658, manzana Nº 144, compuesto de una superficie total de 630 metros:

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e I.V.A. serán por cuenta del adquirente, 3º) Que los títulos del inmueble que se vende, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 7 de diciembre de 1989.- Esc. María Eugenia Nori, Actuaria Adjunta.

20) N$ 13.200,00 5/pub 25 Feb 02- v Feb 08

DE TERCER TURNO

A. CABRERA YORDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY C/ RAÑA LTDA. Y OTRO. EJECUCION DE PRENDA" Ficha 778/83, se hace saber que el próximo 13 de febrero de 1990, a las 19 horas en 18 de Julio 1083 de Maldonado, se procederá por intermedio del Rematador A. Cabrera Yordi Mat. 1498 al remate de una Hormigonera marca Silla, dobladora eléctrica marca Silla, una Cortadora eléctrica marca Silla, un camión marca Ford modelo D 0607 año 79 Mat B 5 05 95, un auto BMW año 80 Mat B 5 10085, sin base y al mejor postor se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada.

B) Que serán de cargo del demandado, la comisión venta más IVA del Rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, diciembre 18 de 1989.

Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede.- Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 9.350,00 3/pub 10600 Feb 02- v Feb 06

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay contra VIERA OLAZABAL OSCAR Y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 786/984) se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacinal de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 501, padrón individual Nº 68.799/501, antes 212.389 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor José de Luca Cortazzo de noviembre de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1962 con el Nº 44.287, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 15 metros 70 centímetros y tiene una superficie de 73 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Cinco de Abril" construído de acuerdo al Permiso de Construcción Nº 74.760 habiendo sido habilitado el 12 de febrero de 1962 de acuerdo al régimen de la ley 10.751 de Propiedad Horizontal y que se levantó en un solar de terreno ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 168.799 y que según plano ya citado, tiene una superficie de 327 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados con 14 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Santiago de Anca y 15 metros 71 centímetros al Oeste en la Ochava curva con la Avda. Gral. Rivera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 5/pub 11052 Feb 02- v Feb 08

DE CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c/ SERGIO ALBERTO SUJOY "Ejecución de Hipoteca."(Ficha: B.M9/1638/84), se hace saber que el prximo 14 de febrero a las 11 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, RUC 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Paraje Marconi, Padrón 4586, que según plano del Agr. Juan A. González Uslheghi, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5-3-58, con el Nº 1495, se señala como solar B A y tiene un área de 1.016 mt. 3750 cms. con 23.50 mts. de frente al N.E. a calle de 17 metros A, entre calles París y Río Branco. - Se Previene: 1) que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% i ncluído I.V.A.); 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 13 de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.000,00 5/pub 11046 Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados " Banco del Plata c/ Arocena, María Cristina y Otro- Juicio Ejecutivo, (Ficha B- 106/87), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 1990 a las 11 horas, en la sede de Plaza Cagancha 1157, se procederá, por el martillero Luis Eduardo Pérez asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sean N$ 10:288.004 del siguiente bien: Unidad en Propiedad Horizontal

(local), sita en planta urbana de Punta del Este, 1& Sección Judicial de Maldonado, Padrón 799/001, con un área de 28 mts 57 dcts, formando parte del edificio que se levanta en el solar Padrón Matriz 799, el que posee un área de 985 mts. 20 dcmts y da frente al Este a rambla Costanera y al Norte a Avda Chiberta, correspondiendo dicha unidad y el Padrón Matriz al plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 17 de setiembre de 1980, con el Nº 218.
Se previene que: 1) No obra agregado copia de plano de mesura y fraccionamiento horizontal. 2) No se presentó copia del reglamento de copropiedad. 3) No hay documentación relativa a las construcciones. 4) No están los antecedentes dominiales, aunque sea fotocopia autenticada. 5) El mejor postor deberá: a) Consignar en el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 6) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e IVA del rematador (3,63 %) pagos en el acto y en efectivo. 7) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 8) Los títulos del bien se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre 18 de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 31.500,00 5/pub 11313 Feb 05- v Feb 09

DE SEPTIMO TURNO
DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA C/ Raúl VIERA FEULES y Otros Juicio Ejecutivo", Ficha: C/4C/1654/82, se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 12:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: Departamento Nº 204 del "Edificio Costanera", construído bajo el régimen de la ley 10.751 en un terreno sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón (matriz) Nº 6.113 que según plano del AGRIM. Jorge Rodríguez Gabard de Octubre de 1957, inscripto el día 4/10/57 en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.613, tiene una superficie de 441 mts. 20 dms, con 13 ms. 72 cms., al Oeste de frente a la calle Andes, entre las de Maldonado y Durazno, distando su punto medio 36 ms. 31 cms de la esquina formada con la nombrada en último término según plano del Agrimensor citado de junio de 1959, inscripto el día 17/1/61 en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.595, dicha unidad está empadronada (individualmente) con el Nº 6113/204, se ubica en el 2do. piso a cota vertical más 5 ms. 80 cms. tiene una superficie de 73 ms. 50 dms. y le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza "M-2".
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º Que serán de cargo al comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio del remate, etc.
3º Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea, el 1,21% del precio de remate.
4º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a dipsosición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de noviembre de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 45.500,00 5/pub 11053 Feb 02- v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital deSexto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/ PEREZ, ROBERTO. Juicio Ejecutivo. (ficha 793/89), se cita, llama y emplzaza por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 19 de octubre de 1989.- María Cristina Partelli, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45279 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ URUGUAY OSCAR ROSS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/775/89), se cita, llama y emplaza a Uruguay Oscar Ross Gargano por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45284 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE SEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ ANTONIO DI STASIO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/713/89), se cita, llama y emplaza a Antonio Di Stasio Santaluce, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio. _ Montervideo, 24 de octubre de 1989. _ esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45276 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ HEBERT AMELIO DAVILA MENESES. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/ 1743/89), se cita, llama y emplaza a Hebert Amelio Davila Meneses por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45294 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOTERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: ANTEL c/ BLANCA GONZALEZ PRIETO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1375/89), se cita, llama y emplaza a Blanca González Prieto, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, octubre 10 de 1989. _ Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45275 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "A.N.T.E.L. C/ RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1651/88), se hace saber que por auto Nº 5425 de fecha octubre 14 de 1988, se dispuso: A lo 1º: como pide. Trábase el embargo genérico solicitando, oficiándose al R. Gral. de Inhibiciones. Cítese de excepciones de acuerdo al Pº 3º, y resérvese. Téngase presente en lo démas. Dra. Alicia López San Román Juez Subrogante- Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera- Actuaria. Y a través del mismo auto se dispuso a citar, a través del presente edicto, a Raymundo Andriolo Frodella, emplazándosele por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1988. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45277 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Londres y América del Sud c/ 1) STARICCO HERMANOS LIMITADA, 2) STARICCO LAVENTURA ALVARO EDUARDO Y OTROS "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A/900/81), se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 1149 (Pando), por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, Ruc 211808550010) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 10a.sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 400.359, tiene una superficie de 284 mts. 30 dmts. con 8 mts. 61 cmts. al Sur de frente a la Rambla O'Higgins entre las de Gallinal y Missisipi puerta de entrada Nº 5195 y con 8 mts. 60 cmts. al Noroeste también de frente a la Calle Orinoco. - Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc. 3º) Que será de Cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los intersados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 1149 (Pando). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando seis de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Prez, Actuario Adjunto.
20) N$ 31.500,00 5/pub 11047 Feb 01- v Feb 07

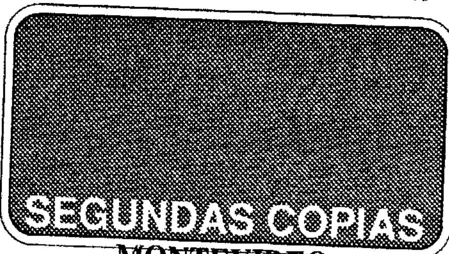
RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: NEYI WILLIAM FIERRO C/MILTON ARIEL PEÑA GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 650/84 se hace saber que el día 16 de febrero de 1989 a las 10 horas en el local del Paul Harris 1324, se procederá por parte del martillero BELMIRO ANTUNEZ, Matrícula 819, RUC 140.040.040.017 asistido por el Alguacil Ad-Hoc del Juzgado a la venta en subasta pública al mejor oferente y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes muebles: 1 televisor marca Hitachi 17 pulgadas blanco y negro N$ 35.000, 1 mesa para televisor 4 patas niqueladas N$ 7.000, 1 ventilador 3 velocidades N$ 9.000.
Que el mejor postor deberá cosignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de la venta, los impuestos que la ley pone su cargo, y la comisión de compra del rematador, 3% IVA, que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1% más IVA, que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Sede de éste Juzgado a disposición de los interesados. Deberán publicarse los Edictos por el término de cinco días hábiles.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Rivera, 6 de diciembre de 1989.- Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.
20) N$ 13.200,00 3/pub 37 Feb 02- v Feb 06

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos "JARDIN INMOBILIARIA C/PINHEIRO VERONICA IVONNE. Juicio Ejecutivo Ficha A/430/89, se hace saber que el día 23 de febrero de 1990, a la hora diez en el local de presidente Viera 1281, se procederá por parte del martillero Francisco R. Mareque, Matrícula 954, RUC. 140000990014, asistido por el Alguacil adhoc a la venta en subasta pública al mejor oferente y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, sobre los derechos que corresponden a Verónica Ivonne Pinheiro, emergentes de la promesa de compraventa inscripta del inmueble sito en Monseñor Vera 1095 Apto. 401 Padrón Nº 1493/401 de la 1a. Sección Judicial

de Rivera. Practicada la tasación impuesta, estima el valor del derecho en la cantidad de 1.650 U.R. equivalentes a la suma de N$ 7.792.158.00 Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán del cargo del comprador los gastos de venta, los impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del rematador - 3% IVA, que será del cargo del demandado, la comisión de venta del rematador - 1% más, IVA. Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Sede de este Juzgado a disposición de los interesados. Deberán publicarse los edictos por el término de 5 días hábiles. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rivera, diciembre 15 de 1989. Dr. Myrto Franco. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.

20) N$ 16.500,00 5/pub 39 Feb 02- v Feb 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Segundo Turno, dictada en autos ANTONIO MORAN GONZALEZ, "Segunda Copia", (Ficha A/127/89), se hace saber que en esta sede se presentó Antonio Morán González, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa que el 31 de julio de 1970 autorizó el Esc. Culver Cagnone, cuya Primera Copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Pando con el Nº 816, por el que Pinamar S. A. vendió a Antonio Morán González siendo casado en primeras nupcias con Milagro Maestre Rodríguez, un terreno y sus mejoras ubicados en la Primera Sección Judicial (antes Séptima), de Canelones, Balneario Pinamar, empadronado con el Nº 105, indicado como solar 25, Manzana 66, según plano del Agr. Carlos Hughes de octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.363 el 7 de mayo de 1959 y tiene una superficie de 722m. 99dms. que se deslinda así: 16m. 61cms. de frente al SO. a la Av. Parque de 40ms.; 42m. 74cms. al NO. lindando con el solar 26; 16m. al NE. con +olar 22 y 47m. 11cms. al SO. confinando con el solar 24. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención._ Montevideo, diciembre 6 de 1989._ Esc. Cristina Fraga Chao, actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 35877 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Calchaqui S. En C. por Acciones, (Ficha A/147/989), solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de adjudicación autorizada el 20 de marzo de 1970 por la Ec. Xenia Yewdinkow, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Paysandú con el Nº 681 al Fo. 479 del Lo. 25, por la que Calchaquí S.A. rescató acciones de la accionista Calchaquí S.En.C. adjudicandole por las mismas el siguiente inmueble fracción de campo ubicado en la 11a. Sección Judicial de Paysandú empadronada con el Nº 875 descripta según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de abril de 1951 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro con el Nº 420 el 4/5/51 según el cual tiene una superficie de 2517 hectáreas 4618 m. con el siguiente deslinde: por el norte línea de 6016 mts. 50 con Colonia Arroyo Malo (Padrones 4910 al 4915 inclusive) y padrón 4940 del plano: por el Oeste el Río Uruguay, por el Este y Sur el arroyo San José por medio con padrones ochocientos setenta y ocho, 876, 877 y 1856 y por el Sur recta de 800 mts. con padrón 5610; por el Noreste frente al Camino de Salto a Paysandú en los siguientes tramos: 1230 mts. y 639 mts. que separan del padrón 5605 y padrón 5647; por el Norte línea de 92 m 80 con padrón 5667; por el Noreste 3 líneas de doscientos ocho metros, 146 m 20 y 121 m. 40 con dicho padrón 5467; por el Sur línea de 126 m. 70 con mismo padrón; por el Noreste nuevamente frente al Camino citado que separa del padrón 5601 en dos tramos de 550 m. y 880 mts.

En consecuencia se cita y llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el cuatro de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

Feb 01- v Feb 07

EDICTO- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Segundo Turno en autos: "Matilde de Vera. Segunda Copia" (Ficha 135 año 1989) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa que el 18 de marzo de 1975 autorizó el Esc. Pedro Luis Bordoli, por la que Antonio Sarazola casado con Matilde Vera, adquirió el siguiente inmueble: Solar y edificio Padrón Nº 178.803 ubicado en la 22& Sección Judicial de Montevideo, solar 3 plano del agrimensor Héctor Damasco, inscripto en Dirección del Catastro Nacional el 31/5/971 con una superficie de 254 ms. 862 cms2., con frente a calle Odriozola 3655. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- Montevideo, 10 de noviembre de 1989.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 36329 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: LARRE VARLOTTA, FEDERICO RAFAEL (Ficha V./235/89), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Permuta autorizada en Montevideo el 28 de marzo de 1984 por la Escribana Beatriz Estevez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 631 al Fo. 774 del Lo. 809, por la cual Federico Larre Varlotta adquirió de los cónyuges Mario Oscar Larre Rappalini y María Rosa González Menéndez, y Leonor Leomar Passeggi Prado, el padrón 182.971/002 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Esteban Xavier Avila de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 94.749, tiene una superficie de 44 mts. 73 dms., con frente a la calle Servidumbre No. 2532.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 11118 Feb 02- v Feb 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos: "MENDEZ DIEGUEZ, JUANA ELADIA y SOCA MENDEZ, ALFREDO LUIS - Segundas Copias" (Ficha V. 161/1989), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, que el día 20 de diciembre de 1968, autorizó la Escribana María Rosa Machado del Castillo, por la cual María Carmen Luisa Sara Lasagna Toribio, vendió a los esposos Juana Eladia Méndez Dieguez y Servando Soca Sención, quines adquirieron el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 202, padrón individual 67.871/202, antes con el número 225.302 y la cuota parte que le corresponde en el terreno y bienes comunes, incorporada al régimen de la ley 10.751 y sus reglamentaciones. Según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1965, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 19 de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 56.979, el 31 de mayo de 1967, tiene una superficie de 67 metros, 9.890 centímetros, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 metros 35 centímetros que se deslinda así: Por el Noroeste de frente a Avenida Ocho de Octubre, por el Noreste con vacíos X-2", "W" y "V-2", y Ducto "H", por el Sureste con Ducto "H", escalera E-dos, Unidad 203, y balcón "B-2"; y por el Suroeste a vacío de Retiro con frente a Bulevar Propios, hoy Avenida José Batlle y Ordóñez. La Unidad descripta, forma parte del edificio, ubicado en la 23a (antes 10a) Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 67.871, que según plano mencionado, se compone de una superficie de 383 metros 6 decímetros, el cual tiene 15 metros 91 centímetros al Noroeste de frente a la Avenida Ocho de Octubre y 19 metros 88 centímetros, también de frente al Suroeste a la Avenida José Batlle y Ordóñez (antes Propios), unidas ambas alineaciones por una ochava recta de cinco metros. - La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el número 73, al folio 22, del Libro 629.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites, sin su intervención. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. E. Baygorria, Actuaria Sub. del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno.

21) N$ 46.200,00 10/pub 35343 Feb 02- v Feb 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos Marta Ester Blanco Aliseri y Juan Carlos Blanco Aliseri, "Exp. Segunda Copia" (Ficha V. 144/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda- copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el día 31/12/1973, por el escribano Oscar Agnetti, cuya primera copia no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio por la cual, María Esther Aliseri de Blanco, enajenó por compra venta y tradición a Marta Ester Blanco Aliseri, soltera y a Juan Carlos Blanco Aliseri, casado en únicas nupcias con Renée Guglia, la mitad indivisa del siguiente bien inmueble-Solar de terreno con edificio y demás mejoras dominiales, ubicado en la 14 sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Pad. 55.361, señalado con la letra A, en el plano suscrito de 1982, inscripto en Catastro, el, día 28 del 12 de 1982, con el Nº 2103, consta de una superficie de 761 mts. 99 dcm. y se deslinda así 15 mts. 82 cms. de frente a la calquina, 47 mts. 39 cms. al Sureste, lindando con el Pad. 118.816.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1989.- María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10/pub 36371 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "AMERICAN PRODUCTS S.A. (A.P.S.A.) - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Voluntario Nº 146, año 1989), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el 31 de diciembre de 1971 (extendida el 20 de diciembre) autorizó el Escribano Telmo Riveiro, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 249, al folio 70 del Libro 665, por la que Pedro Juan Vega, Héctor Eugenio Giovio, María teresita Beltrame, Blanca Alicia Barani y "Barca Sociedad Anónima", enajenaron por compraventa-tradición a "American Products S.A." (A.P.S.A.) quien adquirió 6 milésimos indivisos de la unidad garage 001, padrón Nº 3122/001, que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1970, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 2 de marzo de 1971, inscrpto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 65.483, el 4 de marzo de 1971, se desarrolla en 4 plantas o sea: Subsuelo: Cota + 20 cm., área: 790 m} 07 dm}. Planta Baja: Cota + 4 m. 13 cm. Area: 935 m} 93 dm}. Primer Piso: Cota + 6 m. 41 cm. Area: 965 m} 99 dm} y Segundo Piso: Cota + 9 m. 47 cm. Area: 979 m} 71 dm}. La unidad forma parte del Edificio levantado sobre el matriz Nº 3122, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Ciudad Vieja, que según plano referido tiene un área de 1266 m} 92 dm} con frentes en 22 m. 76 cm. al suroeste a calle Misiones, distando el punto medio 37 m. 65 cm. de la esquina formada con la calle Piedras; y 14 m. 78 cm. al Noroeste a calle Piedras, distando el punto medio de este frente 31 m. 57 cm. de la esquina que forma con la calle Misiones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse

los trámites sin su intervención. - Montevideo, 21 de noviembre de 1989. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 36672 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: LUIS ALBERTO JUAN GARCIA PARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 122/89), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 18 de agosto de 1982 por el escribano Filiberto Ginzo Gil, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el No. 3466, Folio 4405 del Libro 89, por la cual "Halaka Sociedad Anónima" vendió a Luis Alberto Juan García Pardo, el siguiente bien:
Un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Barra de Carrasco, empadronado con el No. 3996, señalado con el No. 1 de la manzana 16 en el plano del agrimensor Edgardo M. Goiret, de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 13.903, el 25 de enero de 1968, con una superficie de 456 metros 42 decímetros y se deslinda así: 11 metros 46 centímetros al Suroeste de frente a la calle "B"; 27 metros 29 centímetros al Noroeste de frente a la calle "C", ambos frentes están unidos por una línea recta de 5 metros; 15 metros al Noreste lindando con solar No. 2; y 30 metros 86 centímetros al Sureste con solar No. 19. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimientó. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 34701 Feb 01- v Feb 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C/122/89), se presentaron Vicente Puime Olita, Luis Alberto Ghemi de Mello, Miguel Ferreiro Mier, actuando en nombre y representación de Barraca Central Ltda., solicitando expedición de Segundas Copias de la escritura que el 17 de abril de 1980, en esta ciudad, el Escribano Walter Aneiros, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 1121 al Fo. 1313 del Lo. 751 los comparecientes Vicente Puime Olita, Luis Alberto Ghemi de Mello y Miguel Ferreiro Mier, actuando en nombre y representación de Barraca Central Ltda. adquirieron de Zulma Martínez Do Campo el siguiente bien inmueble: sito en Montevideo, 19a. Sección Judicial, Padrón Nº 28.812, urbano, solar 6, Plano del Agrimensor Raúl Conde de diciembre de 1956, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.594, el 1/10/957, tiene un área de 790 m. 36 dm. y dan de frente a la Avda. Centenario, al Este 15m. entre Susviela Guarch y Jaime Cibils, distando su punto medio 58m. 18 a la ochava con Jaime Cibils.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. - Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Maria Cristina Partelli Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 35894 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cctada en autos: "Hers Wolf Lew Gerbas y Balcha Herszenbaum.- Expedición 2da. Copia" (Ficha C/115/89), se hace saber qué ante este Juzgado se han presentado los arriba nombrados solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: División y Adjudicación otorgada el 16 de abril de 1975 ante la escribana Dinorah Da Fra, y por la cual se les adjudicó la unidad 403, padrón Nº 114.675/403, cota 12 mts. 41 cms. superficies: 101 mts. 29 dms. 4º piso, y 1/26 avos de las unidades 003 y 004, padrones Nº 114.675/003 y 114.675/004, cota 0 mts. 41 cms., planta baja, superficie: 48 mts. 75 dms. y 54 mts. 75 dms. que forman parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 114.675, plano del agrimensor [illegible] Cas[illegible], inscripto en la Dirección de Catastro el 2[illegible] de marzo de 197[illegible], con el Nº 77.0[illegible], con una

21) N$ 55.000,00 10/pub 36381 Dic 19- v Dic 22

superficie de 559 mts. 90 dms. con frente al Suroeste a la calle Libertad y al Noreste a la calle Luis B. Cavia.- Copartientes: María Luisa Aldaya Garrido, Héctor Eloy Azeves Mendizabal, Antonio Asuaga Nougué, Plácida Ana Requena, Alejandro Vinicio Romei Salgado, Helena Alicia Borjas Lapuente, Antonio Quinteros, Esther María Quinteros, Cleo García Lovato, Luis Benigno Leguizamón, Francisco Eduardo Cordero Sloan, Bruno Massironi, María Estrella Vitureira, Amelia Piñeyrúa Mac Coll, Héctor Emilio Tobler Bondanza, Umberto Juan Zambra, Alvaro Boris Angulo Bacigalupi, María Auxiliadora Tripoldi, Federico Damián Portillo, Lilia Josefina Laurino García, Juan Bautista Barbieri Tizzi, Hilda Teresita Pedronzo, Elía Geninazzi Luaces, Bismark Enrique Font, Pablo Juan Crossa Arena, María Inés Mattos, Luis María da Costa. Nize María Barbosa Netto, Alba Leonor Soares Netto, Juan Carlos Bentancor Bagnasco, Silvia Graciela Orgoroso, Iris Gladys Vela Latorre, Perla Ferber, Miguel Paikea o Paikis, Gustavo Adolfo Sichero, Alicia González Gil, Alcide Serra Serra, Rubén Weverman Boxenbauer, Hilde Platner Alonso, Fernando Platner Alonso y Gladys La Rosa.- La Primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 602, al Fº 692 del Lº 699.- Montevideo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- María Cristina Parteli, Actuaria.

Feb 01- v Feb 08

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Octavo turno, en autos: "CARDOSO CORREA, JOSE CARLOS - Segunda Copia" (Ficha V. 417, año 1989), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 9/9/954, por el Esc. Luis Eduardo Anza, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1127, al folio 745, vuelto del Libro 18, por la cual Sara Correa Cardoso, divorciada de sus primeras nupcias de Marcelo Cardoso, hubo por título compraventa y modo tradición de la Sociedad Anónima "Parque del Plata", la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el Nº 1890, antes Nº 721 en mayor área, señalado con el Nº 10 de la manzana 60, fracción "C" en el plano del Agrim. Carlos Altai Mac Coll, inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Canelones con el Nº 12, el 22/9/941, aprobado por la Intendencia de Canelones el 2/5/941, consta de una superficie de 407 m} 6250 cm} y linda 15 m. de frente al Noroeste a la calle "C" Los Manzanos, entre la calle Nº 13 "Los Junquillos" y la Diagonal Nº 3; "Los Ceibos", distando 72 m. 60 cm. de la ochava con la Diagonal Nº 3; 24 m. 60 cm. al Noreste lindando con solares solar Nº 11; al Sureste 15 m. 79 cm. lindando con solares Nº 16 y Nº 17; y 29 m. 75 cm. al suroeste lindando con solar Nº 9.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 5 de 1989. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) N$ 37.400,00 10/pub 36023 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "JUAN JOSE O'NEILL HAMILTON, Expedición de Segundas Copias" (Ficha V 154/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana María Amalia Berhouet el diecisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, por la cual Federico O'Neill Hamilton adquirió los siguientes bienes inmuebles: unidad 609 padrón 3041 perteneciente al Edificio sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cerrito, puerta de entrada número cuatrocientos [illegible] según plano del agrimensor Ramón G. Gutiérrez [illegible], inscripto en la Dirección de Catastro con el número 44.470 el dos de octubre de mil novecientos sesenta y dos, consta de un área de cuarenta y tres metros cuadrados once centímetros cuadrados; unidad 610 padrón 3.041 del mismo edificio, la cual del plano reseñado, surge que tiene una superficie de cuarenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a este gestión para que comparezcan a deducirlos en el téta d ías, bajo apercibimiento de seguir el trámite, sin su intervención. - Montevideo, veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 10/pub 34613 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA - Expedición de Segunda Copia" (F. 144/89), se hace saber que se presentó la mencionada empresa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Carmen Ravazzani de Pulcurull, el 19 de setiembre de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1065, al folio 486 del Libro 563, por la que la entidad Luxor S.A. vendió a la compareciente: Un solar de terreno carente de edificios y demás mejoras inherentes, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4596, el que según plano del Agrimensor Julio Benincasa de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.956 el quince de agosto del mismo año, tiene una superficie de 322 mts. 53 dms. que se deslindan así: 14 mts. 60 cms. de frente al sur a la calle Sarandí, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio 19 ms. 52 cms. de la esquina que se forma con la última calle nombrada; 22 mts. 42 cms. al Oeste lindando con el Padrón 4597; 21 mts. 82 cms. al Este, con el Padrón 4595 y 14 mts. 62 cms. al Norte con parte del Padrón 4594.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36304 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos: FONTAINA MINELLI, ALEJANDRO PABLO "Segunda Copia" (Ficha V. 94/89), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Zelmira Cofone el 6 de octubre de 1983 por la que María Esther Ruiz de Colombi vendió a Alejandro Pablo Fontaina Minelli quien compró la propiedad y posesión del inmueble -con sus construcciones y demás mejoras que le acceden- empadronado con el número setenta y seis mil novecientos diecisiete, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano del Ingeniero Agrimensor José Luis González Fonticelli de octubre/83, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 3489 el 5/10/83, tiene una superficie de m. 295,15 que se deslinda así: m. 8,59 al Oeste de frente a la calle Norberto Ortiz, puertas Nos. 3672 y 3674 entre las calles Juan Méndez y Nántes, distando su punto medio m. 38,705 de la esquina con esta última; al Norte lindando con padrón No. 76.918; al Este limitando con parte del padrón No. 76.911: al Sur lindando con padrones Nos. 76.912 y 76.916. Primera Copia Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 2321, folio número 2747, libro 797 el 14/10/83.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y se deja constancia de que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de estos edictos. - Montevideo. 1[illegible] de diciembre de 1989. - Esc. [illegible] Benda, Actuaria.

21) N$ [illegible],00 10/pub [illegible]063 Ene [illegible]

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BERBERIAN BERBERIAN, ASADUR y otros - Segundas Copias" (Ficha 220/89), se presentó Asadur Berberian Berberian, solicitando la expedición de Segunda Copia de: A) Escritura otorgada el día 2 de junio de 1967 ante el Esc. Abel José Domínguez Oneto en la ciudad de Montevideo, por la cual se suscribió el Reglamento de Copropiedad que rige el edificio del cual forman parte las Unidades 001 y 002 del padrón matriz Nº 151.314 que se ubica en la Decimoctava Sección Judicial (antes s/título 24º y s/ plano 10& Sección Judicial) de Montevideo, y que según plano del agr. Julio Cerviño de diciembre de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 56.558 el 13 de abril de 1967, tiene una superficie de 486 m. 30 dm. y se deslindan así: 11 mts. 90 cms. al Norte de frente a calle Leguizamón, distando su punto medio 49 mts. 60 cms. de la esquina con la calle Andrés Aguiar; 40 mts. 80 cms. al Este, lindando con padrón 151.315; 12 mts. al Sur con padrón 151.320 y 40 mts. 59 cms. al Oeste con padrones 151.326 y 151.313, todos del mismo plano. la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 61; folio 16 del Libro 624; B) Escritura otorgada el 15 de abril de 1985 ante la Esc. Nora Balian Argomaniz en Montevideo, por la cual Asadur; Rupen y Carlos Berberian Berberian adquirieron en comun proindiviso y por partes iguales los padrones Nos. 151.314/ 001 y 151.314/002 ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de Gustavo Adolfo Cristi Michelet. La primera copia fue inscripta el día 16 de abril de 1985 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 630; folio 741, del Libro 826.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Mondeo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 35071 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados "Blanca Esther Rodríguez, Segunda Copia (Ficha V 90/1989), se presentó Blanca Esther Rodríguez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada en Montevideo, el 25 de octubre de 1962, ante el Esc. Roberto Callander Rospide por la que Carlos María Pera Pizzorno adquirió de los esposos Desiderio Boris de la Canal y María Esther Tella Freire la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 157193, señalado con el Nº 153 de la fracción Nº 37 del plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de mayo de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27/9/ 1935, el que según copia parcial del mismo Agrimensor suscripta en diciembre de 1945, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 13665 el 7 del mismo mes y año consta de una superficie de 577 m. 20 dcm. que se deslindan así: 13 m. 69 cm. de frente al Este a la Calle Amazonas, entre las calles Lugo y Dr. Decroly, puerta de entrada señalada con el Nº 1597, distando el punto medio del frente 100 m. 84 cm. de la esquina con la calle Lugo; 37 m. 20 cm. al Sur lindando con padrón Nº 60979, 17 m. 51 cm. al Oeste con solar Nº 154 y parte del Nº 155 padrón Nº 146934 y Nº 157191; 37 m. al Norte con solar Nº 158 del plano Nº 157192. La primera copia del mencionado bien fue inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1149, al Folio Nº 608, del Lº 561.

En consecuencia se cita y emplaza y llama por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 66.500,00 10/pub 11334 Feb 05- v Feb 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: LA MULATA S.A. "Segundas Copias" (Ficha: V/ 247/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó LA MULATA S.A. "Solicitando expedición de segunda copia de las escrituras públicas que a continuación se relacionan: A) Escritura de compraventa de fecha veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y siete, autorizada por el Escribano Uberfil C. Larrosa, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 1000 al Fo. 394 vto. el 3 de julio de 1947 por la cual el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en repreesentación de Luis García Lagos Ramírez enajenó a la sociedad LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 176 - solares cuatro y cinco de la manzana cuatrocientos noventa y seis ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Piriápolis, según plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, con una superficie de 1.000 mts.

B) Escritura de compraventa autorizada el siete de octubre de 1947 por el Escribano Enrique Hughes (hijo) cuya pirmera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 1575 al Fo. 488 el 13 de octubre de 1947, la sociedad LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. enajenó a la sociedad LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 176 - solar seis "A" de la manzana cuatrocientos noventa y seis, en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Piriápolis, con una superficie de 500 mts.

C) Escritura de compraventa autorizada el 18 de junio de 1948 por el Escribano Enrique Hughes (hijo) cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 1112 al Fo. 314 el 30 de junio de 1948, la sociedad MATEO BRUNET S.A.C. enajenó a LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nº 310 manzana número quinientos nueve, en el plano del Agrimensor Benito, Bonasso del 20 de abril de 1912 ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Piriápolis, con una superficie de 10.000 mts.

D) Escritura de compraventa autorizada el 24 de junio de 1952 por el escribano José Rey Palermo cuya primera copia fue inscripta con el Nro. 633 al Fo. 210 vto. el 5 de julio de 1952 los conyuges PASCUAL COPPA RABOSSI y HERMINIA OLIVER DE COPPA enajenaron a LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 186, solar Nº 3 de la manzana cuatrocientos noventa y seis en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912 - ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Piriápolis, con una superficie de 750 mts.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 30.800,00 10 pub. 36781 Dic. 21 - v Dic. 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: ANIBAL FRANCISCO BAYCE FERNANDEZ. "Segundas Copias". (Ficha 90/1989) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios autorizada el 23 de noviembre de 1982 por la escribana Nora Amilivia Zeballos por la cual el señor Ruben Erebo Baycé Fernández cedió a Aníbal Francisco Baycé Fernáchos hereditarios que le correspondían por fallecimiento de sus padres Sebastián Erebo Baycé Goyeneche y Ema Primitiva Fernández Prego. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 36608 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos "Ricardo Porchile en representación de Banco Pan de Azúcar- Segundas Copias- (Ficha 132/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) la escritura autorizada el 12 de diciembre de 1979 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ataúlfo B. Olivera García y María del Carmen Fort, enajenaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles que se dirán: dos fracciones de campo ubicadas en la 11& Secc. Jud. del departamento de Tacuarembó, zona rural, paraje Rolón, empadronadas con los números 2855 y 9629 (antes 2855 en m/á), que según plano de los Agr. Ildenfonso Esteves y Gabino Ríos, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 4778, el 24/4/74, tienen una superficie de 234 hás. 8121 m.c. y de 22 hás. 6589 m.c. repectivamente y dan frente al Sur y S.O al Arroyo Rolón. II) la escritura autorizada el 28 de noviembre de 1960 por el Escribano Severino Taroco Lima, por la que Darío Marinetti y Ana Elsa Posada enajenaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago la propiedad y posesión del inmueble sito en la manzana 18 de la ciudad de Tacuarembó, 1& Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 2052, señalado con el número 3 en el plano del Agr. Ildenfonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de tacuarembó el 4/12/1948, con el Nº 222, según el cual consta de un área de 300,03 m.c. y da frente al S.O. a calle César Ortiz y Ayala; III) la escritura autorizada el 17 de diciembre de 1976 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ider Sánchez Palombo enajenó al señor Elbio Pírez Gago, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la 1& Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana número 3 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 24, compuesto de dos fracciones contiguas, una según plano del Agr. Gerardo Fernández, inscripto con el Nº 123 el 28/ 11/1939 en la Oficina Téc. de Empadronamiento Inmobiliario de tacuarembó, consta de un área de 190,1830 m.c. la otra, según plano del Agr. Ildefonso Esteves, inscripto con el Nº 332, el 30/12/1946 en la Oficina Dtal. de Catastro de tacuarembó y consta de un área de 229,10 m.c.; superficie total: 419,2830 m.c., que unidas dan frente al N.E. a la calle César Ortiz y Ayala. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 84.000,00 10/pub 11276 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno se hace saber que en los autos "ENRIQUE MIGUEL VERGARA ARAUJO - Segunda Copia" (F. A 81/89), se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por Esc. Roberto Callander el 9/12/87 del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Delta El Tigre padrón 1.163 -manzana 64 Nº 12 plano Agr. Dardo R. Barceló inscripto en Dirección G. de Catastro el 9/11/56, área 612 m. 47 con 28 m. 44 al N. de frente a calle 17 ms.; 12 m. 90 de frente al S. calle 25 ms. al E. 14 m. 34 con solar 13; al O. 14 m. 92 parte solar 11.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 35400 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Gelio Edgardo Cóccaro, solicitando Expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Esc. Antonio María Sarachu el 26 de noviembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2508, Fº 3146 Lº 766, por la cual José Walter Cóccaro Rodríguez cedió al compareciente y a sus hermanos Domingo Arcángel, Asdrúbal Dardo y Ruben Atilio Cóccaro Rpdríguez, todos los derechos acciones y obligaciones que le correspondian por herencia de sus padres legítimos Ismael Cóccaro y Adela Rodríguez de Cóccaro. En consecuencia se cita, llama y emplazaa todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta

días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 27 de noviembre de 1989. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz.

21) N$ 19.800,00 10/pub 10688 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: JOSE PEDRO CASAVIEJA "Segundas Copias" (Ficha B. 7/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritua de 1976 ante la escribana Milka E. Vera Baldizan en esta ciudad, donde el Sr. José Pedro Casavieja, adquirió por título de compraventa y modo tradición de Isabel Da Rosa de Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con edificio y las mejoras que le acceden, situado en la manzana No. 19 de la localidad de Carlos Reyles, Decimoprimera y Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el No. 105, que según plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro local con el Número 2.605, el 1º de abril de 1966, según el cual tiene una superficie de 556 mts. 8.750 cmts. y linda: 15 mts. al noroeste a la calle Pública, 15 mts. al Sureste con el padrón No. 133 de Coralio Ferreira, 37 mts. 125 mmts. al noreste con los padrones 104 y 113 y 37 mts. 125 mmts. con el padrón No. 106, cuya primera copia fue inscripta con el No. 275 al folio 401/2 del Libro 2 el 30 de abril de 1970 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Durazno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Durazno, 8 de noviembre de 1989. - Dr. Jorge Radío, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 33.000,00 10/pub 37472 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos ABDALA, JOSE ROBERTO Y OTRA "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 783/89) se hace saber que se presentaron Jos Roberto Abdala y María Inés de Amorrortu, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Igor Martínez el 2 de mayo de 1989, por la cual "Guaruyá S.A." vendió a dichas personas la unidad 311 del Edificio "Club del Mar" de Punta del Este, empadronada con el Nº 162/311 de la 1a. secc jud. de Maldonado, cuya primera copia se inscribió en el Rto. de Trasl. de Dominio de Maldonado con el Nº 1816 al Fo. 2290 del L. 8. - En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de 30 días. - Maldonado, 17 de noviembre de 1989. - Dra, Celina Failache de Maceira Juez de Paz.

21) N$ 17.600,00 10/pub 109 Feb 02- v Feb 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Santiago Rodríguez Acuña en los autos caratulados: "GONZALEZ SAMUDIO ALVAREZ, JUAN - Solicita Expedición de Segundas Copias de Escritura Pública" (Ficha "V" Nº 3, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara expedición de una Segunda Copia de Escritura expedida el 6 de junio de 1988 por la Escribana Elena Margarita Gallo Núñez, por la cual el señor Alvaro Juan González Samudio, oriental, soltero, mayor de edad, adquirió del matrimonio Norberto Milton Borggio Machiavello y Mirna Barrientos Echeverría, ambos orientales, casados entre sí en únicas nupcias, venden un solar con construcciones en el existente, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana número dieciocho de la ciudad de Fray Bentos, empadronado con el número trescientos veintisiete, señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni del dos de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el número novecientos dos, el día cuatro del mismo mes y año, se compone de una superficie de cuatrocientos ochenta y dos metros, cuarenta y un decímetros cuadrados que se deslindan así: Once metros treinta centímetros al Sureste de frente a la Avenida Veinticinco de Mayo, distando sus punto medio veintinueve metros nocenta centímetros de la esquina formada por la Avenida últimamente nombrada y la calle España; cuarenta y dos metros cuarenta y dos centímetros al suroeste, lindando con Juan Carlos Fiorelli; once metros treinta y siete centímertros al Noreste lindando con Sucesión de Juan J. Penza y parte de Américo Doyenart y cuarenta y dos metros setenta centímetros al Noroeste lindando con la fracción número Uno del mismo plano, figurando como última inscripción en el Registro de traslaciones de Dominio de Río Negro, con el Nº 503, folio 20, Libro 97 del primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Se habilita la Feria Mayor Judicial a los efectos legales de estas publicaciones. - Fray Bentos, 14 de diciembre de 1989. - Santiago Rodríguez Acuña, Jez de Paz Departamental de Fray Bentos.

21) N$ 46.200,00 10/pub 36688 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los autos caratulados CLUB DE BOCHAS CENTENARIO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 22/89), solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras del hoy padrón Nº 2606 o sea: I) La de compraventa de fecha 30 de junio de 1930, autorizada por el Escribanno Rafael Salguero, por la cual el Club de Bochas Centenario de la ciudad de San José adquirió de Víctor Borras, casado con Inocencia Barredo, por título de compraventa y nodo tradición la propiedadión de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en esta ciudad, zona urbana de la Primera Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 639, que consta de una superficie de 1.820 metros 42 decímetros y frente al Oeste a calle Ituzaingó; y II) La de compraventa de fecha 26 de marzo de 1960 que autorizó el escribano Juan Antonio Oxacelhay por la que el Club de Bochas Centenario adquirió por compraventa y tradición dos fracciones de terreno contiguas a la anterior, o sea: a) De los cónyuges Ernesto Bozzolasco y Ofelia Puig, la empadronada en mayor área con el Nº 2.601, con una superficie de 27 metros 73 decímetros; y b) De Vicente Lacava, la empadronada en mayor área con el Nº 2.594, con una superficie de 34 metros 29 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ana M& Berta de Palese, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 33.000,00 10/pub 36747 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Laborde Ernesto- Segundas Copias" (Ficha V/28/89), se presentó al Sr. Ernesto Laborde, solicitando la expedición de segundas copias del título de Propiedad del inmueble Padrón Nº 26, manzana 8, de Libertad, 6& Sección Judicial de San José.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento legal.- En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José, 7 de diciembre de 1989.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental, de Primer Turno.

21) N$ 15.400,00 10/pub 10210 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: NELSON OMAR CABRERA RIOS, ADRIANA RAQUEL CABRERA GARCIA, BEATRIZ ELENA COBAS en Rep. de sus menores hijas MARIA BEATRIZ y SERRANA CABRERA COBAS "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./1/89), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de partición otorgada por el Esc. Ernesto Bozzolasco el 13 de setiembre de 1930 de los bienes quedados al fallecimiento de Carmen Moreno de Ríos se adjudicó a Vicenta Ríos Moreno conjuntamente con sus hermanos Carmen Joaquina y Alfonso Ríos Moreno una fracción de terreno con sus mejoras, señalada con el No. 7, de la manzana 5 del Primer Cuartel de la Primer Sección Jud. de San José, con una superficie de 1180 mts. 60 dms. 96 cmts. empadronado con el No. 621.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento. - En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los 13 días del mes de diciembre de 1989. - Dra. A. Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 24.200,00 10/pub 10818 Feb 02- v Feb 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: JOSE ANGEL CURBELO INDART "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 604/989) se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que el 18 de abril de 1980 autorizó el escribano Gonzalo A. Martínez Rondán, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 140 al folio 197 del libro 34, por la cual el compareciente adquirió por compra venta a la señora María Ofelia Aulet Ludueña, una cuota de 322/1000, de un solar de terreno y construcciones sito en la manzana Nº 171 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 2247, de una superficie de 156 metros 81 decímetros y que se deslinda: Sureste frente a calle Florencio Sánchez, Suroeste frente a calle Brasil; Noroeste, padrón Nº 2248; y Noroeste, padrón 2246.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trá11197 sin su intervención.

- Mercedes, 22 de noviembre de 1989. - A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

21) N$ 24.200,00 10/pub 15 Feb 01- v Feb 14

TACUAREMBO
JUZGADO DEPAZDEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL- PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: GONZALEZ LIS y Otra "Expedición de Segundas Copias" (Ficha G. 45/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lis González y Leoncia Costa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 9 de noviembre de 1964 ante el escribano Erico Vaz, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 494 al folio 282 v. del Libro 16. Leoncia Costa, casada en únicas nupcias con Lis González adquirió a Celestina Luisa Kuster de Alsúa, viuda de sus únicas nupcias con Martín Alsúa, por título de compraventa y modo tradición, el inmueble ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana 8, padrón Nº 61 señalado con la letra B. en el plano del Agrimensor Darío Frugone inscripto con el Nº 234 el 17 de diciembre de 1942 en la Dirección de Avalúos de Montevideo, compuesto de una superficie de 620 metros 6 decímetros que se deslinetros 97 centímetros de frente a calle Areco (hoy Gualberto Etcheverry) al Este; entre las calles Rivera y Batlle y Ordóñez; al Norte 34 metros 396 milímetros con Bartolo Figari; al Oeste 20 metros con Pedro Laurano; y al Sur, tres rectas de 22 metros 95 centímetros de 3 metros 3 centímetros y 12 metros con fracción A y parte de la D., con fracción D y con fracción C respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, mayo 9 de 1989. - José Semería, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 35.200,00 10/pub 36533 Dic 20- v Dic 22 Feb 01- v Feb 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mr. JOY (URUGUAY) LTDA

Contrato: 24/9/89, inscripto: Registro Comercio Maldonado 13 noviembre 1989, Nº 207, folios 828 a 830, tomo 28.
Socios: MARTHA SUSANA GARAY CABRERA y CONO ERNESTO ROSSI CLAVIJO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Artículos de regalos, bombonería, licorería, etc.
Plazo: dos años prorrogable.
Razón social: "Mr. Joy (Uruguay) Ltda.".
Capital - Aportes iguales: N$ 600.000,00.
Administración: Martha Susana Garay.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10022 Feb 01- v Feb 14

TALIUCHE LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1479 Fo. 5593 vto. Lo. 2.
Socios: ALEX PAO TAN, LIU KEXIN Y XING CHENG.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportación e importación representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3.000.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10265 Ene 25- v Feb 07

ALVAREZ Y QUEIJAS LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COLECTIVA A S.R.L.

Contrato: 4/12/89.
Registro: 15/12/89 Nº 1503, folio 6110 v., Libro 3.
Socios: JESUS ALVAREZ SAN JOSE y DANIEL QUEIJAS MARQUEZ.
Capital: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).
Objeto: Taller de tornería metálica y Metalúrgica.
Administración: Indistintamente con limitaciones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10399 Feb 01- v Feb 14

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION

Contrato: 14/11/1988.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1989.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Feb 06- v Feb 19

FARR & CIA. LTDA.

Contrato: 26 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 2, folio 8 vto., Libro 1.
Socios: JIMMY ROHR IDIARTE BORDA, RUBEN FERNANDO AZAR SCARONE, GERARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZAVALLA y PEDRO JUAN FORNE BALLETTO.
Objeto: Representaciones e Importaciones.
Capital: N$ 800.000, aportados; Idiarte Borda, Azar Scarone y Rodríguez Zavalla N$ 240.000 c/u. y Forné Balletto, N$ 80.000,00.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de dos años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10526 Ene 25- v Feb 07

DONALD S.R.L.

Contrato: 1/12/1989.
Inscripción: Nº 1511, folio 6139, Libro 3 Contratos.
Objeto: Kiosko, almacén, supermercado, comercio, importación, exportación.
Socios: ALEX ABEL CERRATO PITA, ABEL BARTOLO CERRATO PESQUEIRA.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Alex Cerrato.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10630 Ene 26- v Feb 08

INSTITUTO STRASSER LIMITADA

Contrato: 19/8/89.
Inscripción: Nº 893, folio 3356 v., Libro 3.
Socios: ANAHI, Ma. INES, IRIS JANNISE STRASSER LARROBLA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Enseñanza de Alta Costura, Modelaje Industrial y otros.
Modificación: Objeto: Unica y específicamente Instituto de Enseñanza de Alta Costura, Modelaje Industrial, Dibujo y Diseño de Modas.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10660 Ene 25- v Feb 07

GOOSE LTDA.

Contrato: 26/12/1989.
Inscripción: Nº 42, folio 152 v., Libro 1 9/1/90.
Socios: PAUL THOMAS EVANS BRUSSONI y ROSSANA VICTORIA BLANCO ORRICO.
Capital: N$ 700.000, por partes iguales.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y/o comercialización de ropa, importación, exportación.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10724 Ene 31- v Feb 13

SECADE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1628 Folio 6179 libro 2; el día 14/12/1989.
Cedente/s: MARCOS ANDRES DUTRA MOHR BELL; DIEGO DUTRA MOHR BELL; JOSE LUIS DUTRA PAZOS; ALVARO DUTRA PAZOS; y JUAN JOSE DUTRA PAZOS.
Cesionario/s: Gerardo Castillo Mier; Angel Daniel Refeschini o Refresquini Otero y José María Lima Alfonso.
Modificación: Artículo 8º y Artículo 9º del Contrato Social.
Administración: Gerardo Castillo Mier.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10739 Ene 31- v Feb 13

UNTOR SERVICE S.R.L.

Contrato: 13-12-1989.
Inscripción Reg. Pub. y Gral. de Comercio: Nº 1725, Fo. 6538, Lo. 2 de contratos.
Socios: REINALDO BRACCINI VITUREIRA, JUAN BOSCO CARLOS CICCOLO GRILLO, EDUARDO ACOSTA, ERNESTO ALBERTO FORBES COSTA, CONRADO RICARDO VILA SANTOS Y DANIEL JUAN FERRO.
Plazo: 5 años prorrogables perídos iguales.
Capital: N$ 750.000 (75 cuotas de N$ 10.000 c/u).
Aportes: Juan: 20 cuotas, Ciccolo: 15 cuotas, Braccini, Acosta, Forbes y Vila; 10 cuotas cada uno.
Objeto: a) Fabricación, recarga y mantenimiento equipos de extinción de incendios, en especial extintores, venta de gases de refrigeración y proveeduría marítima. b) comercialización e industrialización materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Directorio tres cualesquiera de los socios elegidos anualmente por la Asamblea.
Domicilio: Avda. Millán 2389, Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 10773 Ene 31- v Feb 13

ALBHOR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27/12/89.
Cedente/s: CELIAR REHERMANN y RUBEN NOVO.
Registro: Nº 43 Fo. 157 Lo. 1.
Cesionario/s: Aristotelis Sechopoulos y Zenon Branca.
Modificación: Capital social N$ 3:000.000 cuotas: 1500 Plazo 30 años.

Administración: Aristotelis Sechopoulos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10775 Ene 31- v Feb 13

VOGUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19/10/89.
Inscripción: Nº 1661, Fo. 6300 vto., Lo. 2.
Cedente/s: BEATRIZ ADRIANA AGUIRRE BOLAÑA.
Cesionario/s: Domingo D'Ambrosio Mayoli.
Precio: U$S 5.000.00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10819 Ene 24- v Feb 06

TODOPISO LTDA

Contrato: 12 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1144, Fº 4429 v., Lº 1 Contratos.
Socios: HERNAN ENRIQUE PARODI ESTEVA, ERNESTO ALFREDO GARASSINI PUIG, RICARDO ELBIO CAMPOS PEREZ.
Objeto: Comercialización, distribución pisos, revestimientos. Comercialización, industrialización materias primas, mercaderías, bienes, servicios, Importación, exportación.
Capital: N$ 510.000.oo.
Administración: dos cualquesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10820 Ene 31- v Feb 13

LUEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 1504, folio 6113 vto., Libro 3 Contratos.
Cedente/s: LUCIANO CASTRO ROCCA.
Cesionaria/s: Gabriela Fernanda Faccio Baubeta (1 cuota).
22) N$ 32.000,00 10/pub 10821 Ene 24- v Feb 06

ROYAL S.R.L.

Contrato: 13-12-89.
Inscripción: Nº 1637 Fo. 6430 del libro 1.
Socios: VALENTINA CLARA VIDAL y ALFREDO GUTIERREZ.
Objeto: Bca. de art. de Construcción, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10852 Ene 24- v Feb 06

LUMI LTDA.

Contrato: 12/12/89.
Inscripción: Nº 1653, folio 6413 vto., libro 1.
Socios: MIRTA MABEL MELATTI y LUIS FERNANDO MALDONADO MELATTI.
Objeto: Fabricación de mosaicos y artículos para la construcción.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10853 Ene 24- v Feb 06

COFER S.R.L.

Contrato: 1º/1/90.
Inscripción: Nº 4, folio 12 vto., Libro 2.
Socios: LEANDRO RAMON RUIZ DE SOUZA, JOSE PEDRO CORREA COLLAZO y SONIA MARGARITA FLORES COLLAZO.
Objeto: Distribución y compraventa de neumáticos nuevos, usados y recauchutajes.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10865 Ene 24- v Feb 06

ANALISIS LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1367 Fo. 5156 v. Lo. 2.
Socios: RAUL ISMAEL BADELL CARRO y HOMERO ROBAINA GARMENDIA.
Objeto: Producción periodísticas, venta de publicidad, organización de eventos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl Badell Carro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10879 Ene 31- v Feb 13

ARCO'S LTDA.
Contrato: 20/12/89.
Integrantes: GUSTAVO CORSINO BENEDICTTI FABIO CORSINO BENEDICTTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios, import. export.
Duración: 2 años.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: 22/12/89. Nº 1686 Fo. 6534. vt. Libro 1 de Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10880 Ene 25- v Feb 07

LA FLIA LTDA.
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1587, Fo. 6437 v., Lo. 3.
Socios: MARIA AMELIA VIGNOLO CEDRES y MARIA de LOURDES MOSQUERA VIGNOLO.
Capital: N$ 550.000.00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Amelia Vignolo Cedres.
Objeto: Vinería, licorería y afines.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10883 Ene 25- v Feb 07

CUEROS MONTE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 17/10/979.
Inscripciones: Nos. 1417, 1418, 1419 y 1420, Fos. 5493, 5498v., 5503 y 5508 del Lo. 1 de Contratos el 23/10/989.
Cedente/s: SUSANA MENDEZ REAL de AZUA.
Cesionario/s: Marcelo Osvaldo Montero Méndez y Julio Biler Winokur 10 cuotas sociales a cada uno.
Cedente/s: MARIA CELIA MONTERO MENDEZ.
Cesionario/s: Julio Biler Winokur, 5 cuotas Guillermo Bzurovski Majzlic 9 cuotas y Alejandro Bzurovski Bay 6 cuotas.
Modificación: Administración representación y uso firma social, 2 socios cualesquiera conjuntamente. Podrán nombrar apoderados, gravar, hipotecar, prendar con consentimiento del 75% del capital social. La sociedad no podrá afianzar operaciones de terceros. (Entre otras Modificaciones).
22) N$ 96.000,00 10/pub 10884 Ene 25- v Feb 07

LES BIJOUX LTDA.
Contrato: 27.12.89.
Registro: 1590 Fo. 6445 vto. Lo. 3.
Socios: DIANA GOLDSCHMIDT y ALVARO PISANI.
Capital: N$ 540.000.
Objeto: Vta. de Bijouterie y Accesorios para vestimenta.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10896 Ene 25- v Feb 07

LAS SIERRAS S.R.L.
Contrato: 29/12/89.
Inscripción: Nº 11, Fº 39 vto, Lº 2.
Socios: OMAR ONESIMO VILLADEAMIGO CEDRES, JUAN CARLOS PEREIRA FERREIRA.
Objeto: Exploración, explotación de canteras de piedra laja y afines y similares, importación, exportación.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo. Soriano 1057.- Dpto. Lavalleja; Canteras, Ruta 60 a 8 Km. de Minas.
Plazo: 15 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10904 Feb 02- v Feb 15

MACHIN LTDA
Cesión de Cuota
Inscripción: Nº 1749, Fº 6621 v, Lº 2.
Cedentes: EDISON ALEJANDRO CONZE, SILVIA ACOSTA VILLAR, (1 Cuota social).
Cesionario: Usbelso Machin Pereyra.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10907 Ene 26- v Feb 08

RIALMA LTDA
Cesión de cuota
Inscripción: Nº 1600, Fº 6200 v, Lº 1.
Cedentes: USBELSO MACHIN PEREYRA, JOSEFA GUERREIRO (1 Cuota social).
Cesionario: Edison Alejandro Conze.
22) N$ 32.000.00 10/pub 10908 Ene 26- v Feb 08

MARTE S.R.L.
Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 1661, Fº 6443, Lº Nº 1 Contratos.
Capital: N$ 600.000.
Denominación y razón social: "Marte S.R.L.". Domicilio: Montevideo.
Socios: TULIO ROBERTO COTELO MALLO, MONICA FERNANDEZ SALVATORE.
Objeto: Realización de trabajos de metalurgia, construcción de galpones y silos, perfiles, ventanas y similares, entre otros.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.Administración: Tulio Roberto Cotelo Mallo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10917 Ene 26- v Feb 08

VISUR S.R.L.
Contrato: 30-11-89.
Inscripción: Nº 1620, Fº 6280 v, Lº 1.
Socios: LUIS GANZO, FLORES VARELA; DANIEL TISCORDIO.
Objeto: Cría, industrialización, comercialización y exportación de animales pilíferos y subproductos, y todo acto civil y comercial.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000.
Administración: Luis Ganzo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10918 Ene 26- v Feb 08

ASERRADERO MODELO S.R.L.
Contrato: 30-11-89.
Inscripción: Nº 1647, Fº 6391v, Lº 1.
Socios: CARLOS BONANATA; HECTOR BONANATA, JOSE CABEZAL.
Objeto: producción, explotación, comercialización de madera; aserradero y todo acto civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000.
Administración: los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10919 Ene 26- v Feb 08

CAR - DES S.R.L.
Contrato: 5/12/89.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1649, Fº 6395 al 6399, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OLIVERA, JULIO CUELLO, RAMON PIEDRABUENA.
Capital: N$ 570.000.
Administración: Héctor Olivera, Julio Cuello, Ramón Piedrabuena.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y descarga de mercadería.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10920 Feb 06- v Feb 19

MIERES Y MIERES LTDA
Contrato: 18/12/89.
Inscripto: Nº 1592, Fº 6452, Lº 3.
Socios: ANTONIO SADI MIERES Y OSCAR DANIEL MIERES BARRIOS.
Objeto: Fletes y Transportes de mercadería en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10964 Ene 26- v Feb 08

GOSSWEILER Y GONZALEZ LTDA
Contrato: 20/12/89.
Socios: ALFREDO GOSS- WEILER, IRENE GONZALEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Pedro Escuder Nuñez 2336. Montevideo.
Reparto de Productos Conaprole.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10965 Ene 26- v Feb 08

OPTICA ITALIANA S.R.L.
Contrato:
14/12/89.
Inscripción: Nº 1672, Fº 6486, Lº Nº 1.
Socios: ALBERTO PEREIRA ZEBALLOS Y SERGIO PINTOS GHIGLIAZZA.
Objeto: Optica.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.222.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 48.000.00 10/pub 10978 Ene 29- v Feb 09

CIC S.R.L.
Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1625, Fº 6584, Lº 3.
Socios: CARLOS ANIBAL PAZ HERRERA, LUIS ALBERTO MOLFINO PEREZ, LUIS FELIPE MOLFINO ARRUA Y RODOLFO FABIAN NUÑEZ ZAPICO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Informática, consultoría e ingeniería en general.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Disposición: dos socios conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10979 Ene 29- v Feb 09

CARROS LIMITADA
Contrato: 7.12.89.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6103, Lº 2.
Socios: HUGO DARIO MAUROS CASTAÑE, CONSTANTINO PULIS PAPACRISTOBULOS, CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO, JULIO CESAR LARROSA BORBA, TRANSPORTE IGLU LIMITADA, ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, DOMINGO SCURO LAVIE, STAVROS KOUFOUDAKIS ELEFHERIOU, BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA, SALVADOR FULLANA SAAVEDRA, LUIS GUSTAVO SCARPATI GIL, JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI Y ANTONIO CEFERINO PEREIRO FERRANDO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Tres socios nombrados anualmente por la Asamblea actuando dos de ellos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Agencia de transporte.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10980 Ene 29- v Feb 09

O.S.M.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9/9/1989.
Inscripción: Nº 64, Fo. 278/279 vto., Lo. 1.
Cedente/s: OSVALDO JOSE MACHIAVELLO LAGROTTA.
Cesionario/s: Miriam Graciela y Luis María Lluberas Machiavello.
22) N$ 9.000,00 10/pub 10982 Ene 29- v Feb 09

COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29/12/989.
Inscripción: Nº 4, Fo. 12-14 vto., Lo. 1.
Cedente/s: EDUARDO JORGE ANDRADE RAVAGNI.
Cesionario/s: José Luis Bertolotto Lagreca, Leyla Isabel Suárez Favale, Carlos María Rattin Arena, Nelson Omar Cambrilla Grassi, y Carlos María Aambrosoni Berta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10983 Ene 29- v Feb 09

MENDIZABAL S.R. LTDA
Contrato: 10 de noviembre de 1989.
Inscripción: Registro Comercio de Salto Nº 67, Fº 290 Lº 1.
Socios: RICARDO ARTURO URROZ MENDIZABAL Y FERNANDO ARIEL BOADA MENDIAZABAL.
Objeto: FAbricación, venta y comercialización de Pastas Frescas y derivados.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Calle Artigas Nº 979.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables por iguales períodos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 10986 Ene 29- v Feb 09

CENTRAL INMOBILIARIA LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 19/12/89.
Inscripción: Nº 77 folio 351-355 vto. libro I.
Cedente/s: JOSE CUJO TRIAS, GRACIELA ISABEL DARRIULAT BOQUE, RAMON MACHADO SUAREZ Y HAROLDO RAMON ANCEL RIBEIRO.
Cesionario/s: Ramón Angel Fonticiella De Abreu y Nilza Tironi Carpanessi.
Modificación: Objeto: Se agrega compraventa de automotores y agentes de trabajo.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 10987 Ene 29- v Feb 09

BEDOYA LIMITADA
1º de diciembre de 1989.
Integrantes: EDUARDO ANDRES ALVAREZ, CARMELA MALANGA.
Objeto: Transporte en general (carga y pasajeros).
Administración: Eduardo Andrés Alvarez.
Capital: N$ 1.000.000. integrado por mitades.
Inscripción: Nº Reg. de Comercio Nº 319 folios 1271 a 1275 libro de contratos, el 8 de diciembre de 1989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10991 Ene 29- v Feb 09

CABRERA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28/12/89.
Inscripción: Nº 12 Fo. 45 Lo. I de contratos.
Modificación: Aumento de capital hasta N$ 20.000.000 (veinte millones de nuevos pesos).
22) N$ 32.000,00 10/pub 11069 Ene 30- v Feb 12

F. H. GANADERA LTDA.
Contrato: 19/12/1989.
Inscripción: Nº 1692, Fo. 6404 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO FYNN LARRIERA, EDUARDO FYNN HOWARD y ALEJANDRO FYNN HOWARD.
Capital: N$ 3:500.000.00 (60% Eduardo Fynn Larriera, 20% Eduardo Fynn Howard y 20% Alejandro Fynn Howard).
Objeto: Explotación agropecuaria agrícola ganadera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta Eduardo Fynn Larriera y Eduardo Fynn Howard.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.000,00 10/pub 11070 Ene 30- v Feb 12

CENTRO DE RADIOLOGIA ODONTOLOGICA LTDA.
Contrato: 19 diciembre 1989.
Socios: ALEJANDRO PEREZ SACCO y ENRIQUE ROCHE.
Plazo: 2 años desde el 20/11/89 prorrogable.
Capital: N$ 700.000 dividido en 100 cuotas de 7.000 cada una (cada socio 50%).
Domicilio: Montevideo. Ejido 1415 A. 505.
Administración: Ambos Socios conjuntamente.
Objeto: Radiografias en la profesion odontológica y otras y todo lo relacionado con dicha actividad.
Inscripción: Nº 1686 Fo. 6383 vto. Lo. 2. Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11077 Ene 30- v Feb 12

SADALA LTDA.

Contrato de fecha 29 de mayo de 1989 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 707 al folio 2623 v., del Libro 2 de Contratos.
Socios: WALTER ROQUE SADALA VIGNOLI MINAN y ROSINA MAGDALENA CAORSI SILVEIRA.
Capital: Nuevos pesos seiscientos mil.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Transporte, con vehículo propio o contratado, arrendados en forma permanente o temporaria, fletes, etc.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11078 Ene 30- v Feb 12

G Y R LIMITADA
Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 1696, Fº 6416 v, Lº 2.
Socios: RICARDO FERNANDO GIOSCIA TORRE Y CLAUDIA MARIA RAMIREZ GONZALEZ.
Objeto: Producción, edición y distribución de películas para video.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11147 Ene 31- v Feb 13

CUM LTDA
Contrato Inscripción: Nº 1384, Fº 5219 vto. L&2. 20/10/89.
Capital: N$ 504.000.
Socios aportes: SARA RIPOLL N$ 497.000, CRISTINA SALGADO, resto.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11150 Ene 31- v Feb 13

ARMONIA S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 1/10/89.
Inscripción: Nº 1552, Fº 6033, Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARIA BASILISA REGUEIRA BARDANCA.
Cesionaria: Haydée Mendiondo Roger.
Cuotas: dos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11151 Ene 31- v Feb 13

REPUJADOS S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 18/12/89.
Inscripción: Nº 37, Fº 132; Lº 2 de Contratos.
Cedente: JULIO SEVERO PINTARELLI.
Cesionaria: Carmen Mabel Toledo.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11152 Ene 31- v Feb 13

CUASAR LIMITADA
Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 771, Fo. 2804, Lo. 2.
Socios: WALTER PEDRO DONADINI ERACHE y GLADYS RAQUEL ERACHE BLENGINI.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Distribución de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Pedro Donadini Erache.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11158 Ene 31- v Feb 13

RAALI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18/6/89.
Registro: No. 848, Fo. 3189, Lo. 3.
Cedente/s: ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ y HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA.
Cesionaria/s: María Vivián Rodríguez Dorgia y Raúl Justo Hidalgo Moreira.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11159 Ene 31- v Feb 13

SIGMA LTDA.
18/12/89, No. 1662, Fo. 6448 v., Lo. 1.
Socios y aportes: MARIA ELIZABETH GUTIERREZ MAAK, DANIEL SICARDI CARRARA, y MARIA FERNANDA GODOY BARRIO: N$ 100.000.00 c/u; MIGUEL FEDERICO BLUM DREIFUSS y GABRIELA MATILDE COMAS MEROLA: N$ 150.000.00 c/u.
Arrendar y vender equipamientos para construcción y barraca y anexos.
Administración conjunta: uno cualquiera de los tres primeros con uno cualquiera de los dos últimos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones 1974, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11160 Ene 31- v Feb 13

OPTICA BRUN S.R.L.
Contrato: 7/Dic./1989.
Inscripción: Nº 21/12/1989 Nº 43 Fo. 160/162 Libro 5º Contratos.
Socios: JORGE D. BRUN BOMIO JESUS MA. BERMUDEZ LUGO.
Administración: Jorge Brun y Jesús Bermúdez indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Distribución, comercialización y representación artículos de óptica, etc.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11161 Ene 31- v Feb 13

JORMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 31 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 32, folio 120/124, libro 6 Juzgado Ldo. de Lavalleja.
Socios: JORGE EDUARDO RACHETTI MEHARU y MARTIN JOSE RACHETTI MEHARU.
Objeto: Compraventa, transporte, importación, intermediación y exportación de toda clase de bienes agrícolas.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Depto. de Lavalleja, paraje Costas del Arroyo Malo, 11& Sección Judicial.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11170 Ene 31- v Feb 13

CLARIDGE LIMITADA
CESION DE CUOTA
El 19/12/89 Miguel Mulero Pascual cedió su 1/3 a Jorge y Susana y José Szyman - Inscripción Nº 1580 Fo. 6411 v. Lo. 3.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11184 Ene 31- v Feb 13

MAVIR S.R.L.
Contrato: 28/7/989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADA COPPELO y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carniceria, fiambreria, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Ene 31- v Mar 15

<CENT>RIPCO S.R.L.

ontrato Social: 20/6/89.
Inscripción: Nº 869 AL FOLIOI 3381 vto. libro 1 de contratos.
Socios: ATTILIO COLOMBO, RAUL RIPAMONTI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra y venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Attilio Colombo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11197 Feb 01- v Feb 14

CERNO S.R.L.

Contrato: 10/8/989.
Socios: LUIS CARLOS BENVENUTO MACHADO, CARLOS ASUAGA REQUENA, ARON NOWINSKI, FELIX HECTOR RIGOLI CACERES y VICENTE CREMANTI CASAS.
Objeto: Explotaciones forestales produccion de semillas y vivero, industrialización de maderas.
Capital: N$ 504.000, aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: 2 cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R. P. y General de Comercio, Nº 1719 al folio 6512 vto. del libro 2 de Contratos.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11214 Feb 01- v Feb 14

CAVALLOTTI PORTAS S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 16.10.1989.
Inscripción: Nº 75 Fº 278 vta. Lº 1.
Cedente: ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Cesionario: María Luisa Cavallotti Perrotta y Luis Javier Portas Cavallotti.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11222 Feb 02- v Feb 15

SMART S.R.L.
Cesión de cuotas- Modificación
Cesión: 28/12/89.
Inscripción: Lº 1 Fº 282 Nº 76.
Cedentes: GUSTAVO ALSINA Y MIRIAM PEREIRA.
Cesionarios: Administradores: Rubén Vegovich y Marcelo Alsina Indistintamente.
Objeto: agrega: Importaciones- Exportaciones.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11223 Feb 02- v Feb 15

SERGIO SERIO y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/1/76.
Inscripción: Nº 92, folio 325, libro 1.
Cedente: Nélson Orosmán Campaña Campaña.
Cesionario: María Esther Zeballos de Serio.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11225 Feb 02- v Feb 15

CEJU S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 28/8/89.
inscripción: Nº 57 Fº 204 vto. L. 2.
Cedentes: CESAR FERREIRA y SENDIL AIZENSTAT.
Cesionario: Julio Ferreira.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11226 Feb 02- v Feb 15

FATEMA S. R. L.

Constituida el 14/12/89.
Socios: FABIO VEZZALI, MANOEL FERRAZ y TOMAS TIRADO.

Capital: N$ 600.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 20.000,00 c/u, correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización, Importación, Exportación y actividad comercial en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Registro Pco. y Gral. de Comercio Nº 1747 Fº 6615 vto. Lº Nº 2 de Contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11228 Feb 02- v Feb 15

REPRINT S. R. L.

Contrato de fecha 04/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 47 al Folio 168 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, FERNANDO HORACIO PFINGSTHORN ROMANI,
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y distribuciones de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 5 años desde la fecha de constitución, prorrogables por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Pfingsthorn Schmidt: 90 cuotas; Fariña Cela: 100 cuotas; Pfingsthorn Romani: 10 cuotas.
Administración: Pfingsthorn Schmidt y Fariña Cela conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11237 Feb 02- v Feb 15

TORREMOLINOS LTDA.

Contrato de fecha 27/03/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 397 al Fº 1482 vto. del Lº 2.
Socios: JULIO ALONSO CUEVILLAS CARLOTTA y FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización de mercaderías en el ramo de bar.
Plazo: 2 años desde el 27/03/89, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 12.600,00 cada una.
Distribución: 20 cuotas de N$ 12.600,00 cada uno de los socios.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11238 Feb 02- v Feb 15

MANUELA LIMITADA

Contrato de fecha 04/09/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 1178 al Folio 4560 vuelto del Libro 1.
Socios: RUBEN ROBERTO BONO ARRILUCEA, WALTER CONRADO BONO CARDOZO.
Objeto: Lustrado y restauración de muebles; prestación de servicios vinculados a la decoración en general; confección de cortinados, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de toda clase de bienes y mercaderías,
Plazo: Dos años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 518.000,00 dividido en 74 cuotas de N$ 7.000,00.Distribución: Sr. Bono Arrilucea: 37 cuotas; Sr. Bono Cardozo: 37 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta y a sola firma.
Domicilio: Luis Kossuth 4451 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11239 Feb 02- v Feb 15

SODIN LTDA. (SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL LIMITADA)

Contrato de fecha 05/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 48 al Folio 171 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, ALBERTO CARPENTIER, LUCIEN PIERRE LEGIONNET JARRY, ADRIAN EDUARDO VALERIANI DE LEO.
Objeto: Consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: Cinco años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Sres. Pfingsthorn y Fariña; 52 cuotas cada uno; Carpentier: 40 cuotas y Legionnet y Valeriani: 28 cuotas cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios Carpentier, Legionnet y Valeriani en forma conjunta.
Domicilio: Buxareo 1159 apartamento 001 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11240 Feb 02- v Feb 15

AMANECER S. R. L.

Contrato: 8/1/90.
Inscripción: Nº 70 Fº 261 v. 50 Lº 1 Legajo Nº 39.
Socios: XIAO-DI LUAN; GANG YIN.
Administración: Xiao-Di Luan. Plazo: 20 años.
Objeto: Import. export. Vta. art. Varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub 11275 Feb 02- v Feb 15

ABERNA PORTOFINO S. R. L. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1309 Fº 5372 vto. Lº 3
Cedentes: MATILDE GONZALEZ RIBEIRO.
Cesionarios: Liborio Affortunato Cabalieri, Susana Beatriz Ache Gómez y Luis Affortunato Cabalieri.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11280 Feb 02- v Feb 15

VONDYL LTDA.

Contrato: 18/12/89.
Socios: JOSE LEONARDO JIMENEZ JEDIKINE (58 cuotas), SILVANA BENISCELLI VEIGA (14 cuotas).
Objeto: Importación y comercialización de maquinaria comercial.
Plazo: 50 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1705 Fº 6450 Lº 2.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11281 Feb 02- v Feb 15

SOMESA LTDA. RESCISION PARCIAL DE SOCIEDAD

Contrato: Tacuarembó 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 54 Folios 221 al 226 del libro año 1989.
Socios: SELVA BRENDA LUQUE BLANCO, EMILIO ENRIQUE LACA DANZA, JUAN JOSE RIOS FARIAS, SERGIO OMAR ESTEVES PEREIRA, CESAR DE LIMA SIMOES DOS SANTOS, WASHINGTON ESCOBAR BENGOA, JOSE LUIS ALFREDO DE MATTOS DE MELLO.
Socio saliente: Emilio Enrique Laca Danza.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11282 Feb 02- v Feb 15

AMELIO BETARTE LTDA.

Modificación del contrato social fecha 11/12/89.
Suscripción Nº 170 del folio 637 al folio 640. Registro Público de Comercio de Colonia.
Modificación: Administración Angel Daniel Betarte Pérez y Mario Jesús Betarte Pérez, conjuntamente.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11283 Feb 01- v Feb 14

MONT PUBLICIDAD LIMITADA- Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 19-12-89. Inscripto: Nº 33, Fº 118 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO DIAZ, diez cuotas.
Cesionario: Ruben Pelliger.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11290 Feb 05- v Feb 16

ABAPA LIMITADA

Contrato: 20.12.89.
Inscripción: Nº 1591, Fº 6448 vto, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ANIBAL RICARDO ABELLA MARTIN Y CARLOS ALBERTO BUGNA GIMENEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 510.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11291 Feb 05- v Feb 16

ARTEMANIA LTDA

Contrato: 23.06.87.
Registro: Nº 769, Fº 2877 v. Lº 2.
Socios: JULIO CESAR KUZON GOMEZ, JULIO RUBEN KUZON BUELMOS, SERGIO EDUARDO TECHERA PAGOLA.
Capital: N$ 200.000.
Socios y aportes: JULIO CESAR KUZON 40% (N$ 80.000), JULIO RUBEN KUZON 30% (N$ 60.000), SERGIO EDUARDO TECHERA 30% (N$ 60.000).
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Elaboración- Procesamiento- Artículos de mimbre- Importación- Exportación- Representación- Etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11305 Feb 05- v Feb 16

RIBOT S.R.L.

Contrato: 10-4-89.
Inscripción: Nº 330, Fº 1241 vº, Lº 2.
Socios: MONICA BOTTERO, MARCELO RIVERO.
Objeto: Casa entretenimientos/ Pool.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Francisco Simón 2116.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11328 Feb 05- v Feb 16

ERZURUM LTDA

Contrato: 11/12/89.
Inscripción: Nº 1644, Fº 6381, Lº 1.
Socios: ANTRANIK Y KRIKOR MOURADIAN SESCA.
Objeto: Garage.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11332 Feb 05- v Feb 16

WALTER SAVIOTTI Y CIA. LTDA.

Contrato de fecha 29/nov./1989 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1421 al Fº 5794 v. del Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER HUGO SAVIOTTI DEVITTA, ARMANDO SPINATELLI AZAMBUYA y JUAN BONICA RUGGIANO.
Capital: N$ 20:000.000.
Administración: Walter Hugo Saviotti.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender y distribuir derivados del petróleo en general.

22) N$ 18.000,00 10/pub 36618 Ene 26- v Feb 08

FYSA LTDA- Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 5-11-1989.
Inscripción: Nº 1511, Fº 5879v, Lº 1.
Cedentes: JORGE FYNN LANTES Y CARLOS SANIN MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Gerardo Bolatto Russo, Hermelinda Iris Russo Mancini, Ramón Alfredo Martínez Rosano, Alvaro José Pedro Payra Correa, Elena Delia Payra Correa.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 37030 Feb 02- v Feb 15

GREENER S.R.L.

Contrato: 26/10/89.
Inscripción: Nº1490, Fº6067 v. Lº3.
Socios: Enrique Muñoz, Ana Revello.
Objeto: Servicios, distribución, comercialización de bienes.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 9.000,00 10/pub 37051 Ene 29- v Feb 09

FERNANDEZ Y QUIJANO LTDA.- Transformación de Sociedad Colectiva en Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 9/12/1989.
Inscripción: Canelones Nº 331, Fº 1335/1341; 14/12/89.

Socios: ALFREDO RAMON FERNANDEZ CIRIGLIANO Y ALBINO O ALVINO EBER QUIJANO CASTRO.
Capital: N$ 18.900.
Administración: Alfredo Ramón Fernández Cirigliano y Albino o Alvino Eber Quijano Castro indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Santa Lucía, Héctor Miranda 179.
Objeto: Operación comercial e industrial y especialmente comercialización de quesos en sus distintas etapas.
22) N$ 18.000,00 10/pub 37285 Ene 25- v Feb 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 234.709.- Montevideo, 3 de enero de 1990. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LIGHT S.R.L. (Argentina), solicita marca: CHOCOLATE, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10412 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 234.710.- Montevideo, 3 de enero de 1990. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por FEDERICO ALEJANDRO ALVAREZ (Argentina) solicita marca: SOVIET, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10413 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 234.724. - Montevideo, 4 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz por FERNANDEZ MUÑOZ Y ASOCIADOS LTDA. (Uruguay), solicita marca: "DFI", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10414 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 234.725.- Montevideo, 4 de enero de 1990. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por FERNANDEZ MUÑOS Y ASOCIADOS LTDA. (Uruguay), solicita marca: PC WORLD, clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10415 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 235.008. - Montevideo, 18 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por LIPHA LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE, solicita marca: "SRILAN", clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10828 Ene 24- v Feb 06

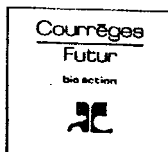
ACTA Nº 235.007. - Montevideo, enero de 1990. - Héctor Lusich, por LIPHA LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE, de Francia, solicita marca: "PRAXILENE", clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10829 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.983. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - José L. Guichón, por MORABITO, de Francia, solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10830 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.982. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - José L. Guichón, por COURREGES PARFUMS, de Francia, solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10831 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.992. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERCARD", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10854 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.993. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por HOTEL NIRVANA S. A. (Uruguay), solicita marca: "L'ARBALÈTE, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10855 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 235.018. - Montevideo, 18 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos María Lizarralde (Uruguay), solicita marca: "CETAP", clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10856 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.969. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por LEA CESARCO (Uruguay), solicita marca: "MAVA", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10857 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.968. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ALGORTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "EROS", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10858 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.795. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - Walter Jones por LENFIX S. A. (Montevideo), solicita marca: "ARAD", clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10861 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 235.000. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Angel Numerosky por HEBER AMORELL (Uruguay), solicita marca: "AMORELLI", clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10862 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.974. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Norman Fox por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "THYMOLIFT", clase Int. 5, (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10867 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 235.037. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Norman Fox por, NESTEC S. A. (Suiza), solicita marca: "NESTEC", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10868 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 235.038. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Norman Fox por, KELLOGG COMPANY (U.S.A.), solicita marca: "KELLOGG'S HONEY NUT O'S, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10869 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.922. - Montevideo, 12 de enero de 1990. - Eduardo Fernandez por Arye Ltda. (Uruguay) Solicita marca:



clase/s Int. 255. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10870 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.923. - Montevideo, 12 de enero de 1990. - Eduardo Fernandez por Arye Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10871 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.683. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Con esta fecha Ferrés Pacheco Representaciones S.R.L., solicitó registro la marca: EL GRANERO, de la clase veintinueve, treinta y treinta y uno. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10872 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.684. - Montevideo, 18 de enero de 1990. - Con esta fecha Ferrés Pacheco Representacionesl S.R.L. solicitó registro la marca: LA ASTURIANA, de la clase 30 (treinta). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10873 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 235.012. - Montevideo, enero 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por el Sr. Manuel Hugo Jaime (Argentina), solicita marca: JOURDAN POUR UPLA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. ^
23) N$ 14.400,00 10/pub 10878 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 235.068.- Montevideo, 22 de enero de 1990. - Con esta fecha Atilio Narancio solitító el registro de la marca EMEX clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10891 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 235.033.- Montevideo, enero 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Laninter industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicitó la renovación de la marca: KORRIGAN clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10892 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.928. - Montevideo, 15 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por SERVIER INTERNATIONAL B.V., (Holanda), solicita marca:



clases Ints.: 1, 3, 5, 10, 16, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10634 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234907.- Montevideo, enero 12, de 1990. JUAN MIGUEL FREIRA por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. (MDEO) solicita marca: FLEECE, clase/s Int. 24 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10901 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234908.- Montevideo, enero 12, 1990. JUAN MIGUEL FREIRA por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. (MDEO) solicita marca: FLISET, clase/s Int. 24 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10902 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235024.- Montevideo, 19 de enero de 1990. HECTOR GERONA, P. FERNANDO SENDRA, URUGUAY, solicita marca: " MICKEY- THOMPSON" clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10909 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235023.- Montevideo, 19 de enero de 1990. H. GERONA, p. F. SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "OAKLEY" clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10910 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235022.- Montevideo, 19 de enero de 1990. HECTOR GERONA, p. FERNANDO SENDRA, URU-

GUAY, solicita marca: "DUCK TAPE" clase/s Int. 16 y 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10911 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235021.- Montevideo, 19 de enero de 1990. H. GERONA, p. F. SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "VARIFLEX"clase/s Int. 12 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10912 Ene 26- v Feb 08

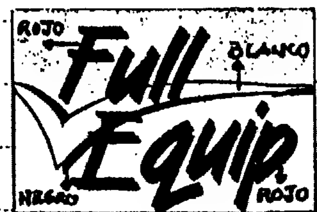
ACTA Nº 235045.- Montevideo, enero 22 de 1990. HECTOR LUSICH, por BROMYROS S.A. DE URUGUAY, solicita marca: " ESPUMAPOL", clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10921 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235046.- Montevideo, enero 22 de 1990. JOSE L. GUICHON, por BYC DEL URUGUAY S.A. de Montevideo, solicita marca: "BEYCE", clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10922 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235047.- Montevideo, enero 22 de 1990. JOSE L. GUICHON, por BYC DEL URUGUAY S.A. de Uruguay, solicita marca: "WAR'S", clase/s Int. 7,9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10923 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234948.- Montevideo, enero 16 de 1990. MANFREDO CIKATO por ABARLY S.A. (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 22, 26, 28 a 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10942 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234984.- Montevideo, 17 de enero de 1990. VEROC LTDA. URUGUAY, solicita marca:



clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10945 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234673.- Montevideo, 22 de enero de 1990. ENRIQUE ALVAREZ, solicita marca: "LOS ARAUCANOS", clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10946 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235089.- Montevideo, enero 22 de 1990. THE CLOROX COMPANY (USA), solicita marca: "CLOROPLUS", clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10948 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235062.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por PARFUMS FRANKA M. BERGER (FRANCIA), solicita marca: " CANANGA DE FRANKA M. BERGER", clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10961 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235.063.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por PARFUMS FRANKA M. BERGER, solicita marca: "DAVANA DE FRANKA M. BERGER", clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10962 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234.549. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Con esta fecha Piperberg y Saúl S.R.L. (UY), solicita registro la marca: ZIPORA, de la clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37186 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234.994.- Montevideo, 17 de enero de 1990. - Con esta fecha Daniel González solicitó el registro de la marca PLAYBACK clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10971 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.026.- Montevideo, 19 de enero, 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: LASER clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10972 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.028. - Montevideo, 19 enero 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: LINEA, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10974 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.029. - Montevideo, 19 enero 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: ERGO, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10975 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.030. - Montevideo, 19 enero de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: CONCOR, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10976 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.025. - Montevideo, 19 enero, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 12, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10977 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235097.- Montevideo, 23 de enero de 1990. CARABELAS S.R.L., solicita marca: " LA MANOLA", clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11042 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234998.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELIANE EXPORTADORA LTDA. (BRASIL), solicita marca: "ELIANE", clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11057 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234.997. - Montevideo, enero 17 de 1990. - Manfredo Cikato, por Fermar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11058 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº223.908.- Montevideo, 15 de junio de 1988.- Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEAR de la clase Int. 8.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub 18201 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234.995. - Montevideo, enero 17 1990. - Diser Ltda (Montevideo). solicita marca: HOPKIDO, clase/s Int. 25. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11072 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 234.972. - Montevideo, enero 16 1990. - Luis Abramowicz (Montevideo), solicita marca: MUL-T-LOCK, clase/s Int. 9. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11073 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.076. - Montevideo, enero 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11080 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.092. - Montevideo, 23 enero 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kabushiki Kaisha Riken (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11081 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.093. - Montevideo, 23 enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kabushiki Kaisha Riken (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11082 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.094.- Montevideo, 23 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay) solicita marca: ITAKI clase/s Int. 3, 5, 16, 25. - Publíquivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11083 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.056.- Montevideo, enero 22 de 1990. - Norman Fox por Converse Inc. (USA) solicita marca: CONS clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11086 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.102.- Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por Fournier Innovation et Synergie Société Anonyme (Francia) solicita marca: LIPIDIL clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11087 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.103. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por Ridana S.A. (Uruguay), solicita marca VINAGRETTE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11088 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.104. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Claudio Morgade por, American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11089 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.105. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Claudio Morgade, por Renol S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11090 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.106. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por William Grant & Sons Inc. (Eua), solicita renovar marca: CLAN MAC GREGOR, clase/s Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11091 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.180. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Con esta fecha Letelier S.A. solicitó registro la marca: URBANIZACION POLO MEDELLIN SANTA MONICA, clase/s Int. 37-42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11107 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 234.950. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por J. & J. CROMBIE LIMITED. (Escocia),

CROMBIE



Clase Int. 25 (vestimenta de punto).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10796 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234970.- Montevideo, 16 de enero de 1990. GONZALO FERNANDEZ SECCO- EDITORIAL NORMA DECHILE S.A. (CHILE)



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11153 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.127. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por Bristol Fox por Bristol Myers Squibb Company (USA), marca: PROCER, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11162 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.128. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por E.I.DU Pont de Nemours And Company (USA), solicita marca: TRALATE, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11163 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235174.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR DOWELANCO (USA),



clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11164 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235175.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR DOWELANCO.



clase/s Int. 31 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11165 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235176.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR DOWELANCO.



clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11166 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235177.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR VALEO (Francia).

Valeo

clase/s Int. 6, 7, 9, 11, 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11167 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.178. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (USA), solicita marca: CHARLES CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 34 (Totales). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11168 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.179. - Montevideo, 25 de enero 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11169 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234996.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO CIKATO POR FERMAR S.A. (MONTEVIDEO)

MET.CARTO

clase/s Int. 9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11171 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.040. - Montevideo, enero 19 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH FIX, clase/s Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11172 Ene 31- v Feb 13

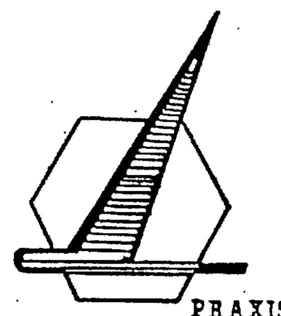
ACTA Nº 235.041. - Montevideo, enero 19 1990. - Manfredo A. Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11173 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.218. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "HUESO", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11209 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.217. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "ZAHOR", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11210 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.066. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - MARCELO ALAMO, solicita marca: "MARCELLO", clase Int. 30, (detalle).
23) N$ 7.200,00 10/pub 11211 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 234971.- Montevideo, 16 de enero de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR PRAX Y TELL S.A. (ARGENTINA)



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11180 Ene 31- v Feb 13

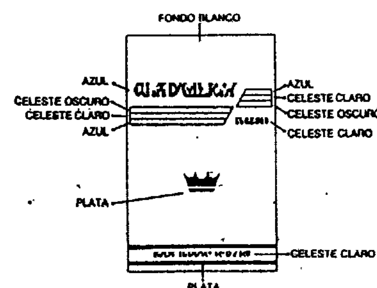
ACTA Nº 235.152. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por ARES TRADING S. A., (Suiza), solicita marca: "T-LINFOTINA", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11206 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.219. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MARIQUITAS", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11208 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.216. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - DIRLEN S. A. (Uruguay), solicita marca: "ACCORD", clase Int. 9. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11212 Feb 01- v Feb 14

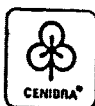
ACTA Nº 235.191. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por JUAN N. SPADA (Uruguay), solicita marca: "ANTARES", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11216 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.116.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11218 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.177.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Cenibra Celulose Nipo-Brasileira S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12217 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235060.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca: "THE BODY SHOP", clase/s Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10959 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235061.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d).-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10960 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.091. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BROMYROS S. A., (de Uruguay), solicita marca: "AGROSOIL", de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11241 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.147. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por BREVERTS LICENCES COMMERCIALISATIONS LABORATOIRESS BLC THALGO COSMETIC, de (Fancia), solicita marca:

thalgo

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11242 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.148. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HENKEL KGaA., de Alemania, solicita marca: "DUFIX", de la clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11243 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.149. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HONDA GIKEN KOGYO K.K., de Japón, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11244 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.150. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ACCOR, de Francia, solicita marca: "NOVOTEL". clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11245 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.151. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por INSTITUT MERIEUX de Francia, solicita marca: "TRIMOVAX", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11246 Feb 02- v Feb 15

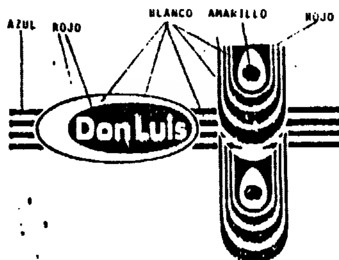
ACTA Nº 235.183. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por TECNO ALIMENTARIA S. A. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11247 Feb 02- v Feb 15

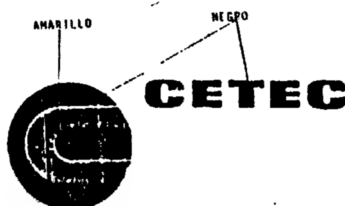
ACTA Nº 235.184. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BALMAIN INTERNATIONAL B.V. de Holanda, solicita marca: "VENT VERT", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11248 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.185. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por LA NUEVA CERRO S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11249 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.186. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ELINA SIVORI, de Argentina, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11250 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.083. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por SAGRIN S. A. (Uruguay), solicita marca: "PHARMACHIM", clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11262 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.082. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Drei-S-Werk Präzisionswerkzeuge GmbH & Co. Fertigungs-KG (Alemania), solicita marca: "SENZO", clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11263 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.129. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por JOSE CARLOS SAGARRA BAPTISTA (Uruguay), solicita marca:

"5 y 6"

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11264 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.188. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, (USA), solicita marca: "ZEFATRIN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11266 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.189. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, SÃO PAULO ALPARGATAS S/A. (Brasil), solicita marca: "CIRCUIT", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11267 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.220. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BPI Products USA, INC. (USA). - solicita marca: "BPI SPA", clase Int. 42 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11268 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.158. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Manfredo A. Cikato por, ALLOSIA EMPRESA ELECTROTECNICA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TERMALEX", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11274 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.071. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11316 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.069. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11317 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.070.- Montevideo, enero 22 de 1990. PILAS POR LOPEZ GOLDARACENA LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: "TORERO", clase/s Int. 13.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11318 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.284.- Montevideo, 31 de enero de 1990. RODOLFO PILAS POR SAN JUAN REFRESCOS S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FAGAR", clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11319 Feb 05- v Feb 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.965.- Montevideo, agosto 7 de 1989. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE (SUIZA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE DERIVADOS DE BENZOPIRANOL (Prioridad de USA presentada el 9.8.1988 bajo Nº 230.094). Publiquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 10941 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 22.970.- Montevideo, agosto 24 de 1989. - Norman Fox por Bukh Meditec A/S y Tandl aegeselskabet Jesper Hamburger ApS solicita patente de invención, para: "Un método para tratar condiciones de dientes y su tejido de soporte". - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 11085 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 23.030.- Montevideo, enero 18 de 1990. ALVARO CROCCO, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR CEFODIZIMA DISODICA", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 39 11 322.1 de fecha de abril 7-1989. Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

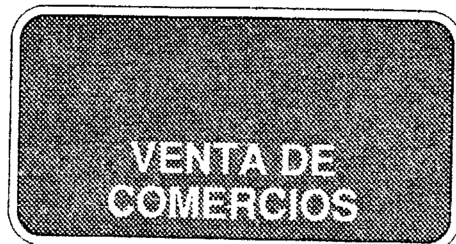
24) N$ 16.200,00 10/pub 10963 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 22.974. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Norman Fox por, CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de invención, para: "AGENTES MICROBICIDAS y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", reválida de la patente griega Nº 86.1596, concedida el 20/10/86, de acuardo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 11269 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 22.978. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Billy Fox por, CIBA-GEIGY QUIMICA S. A. (Brasil), solicita patente de invención, para: "RECIPIENTE ACONDICIONADOR/SUMINISTRADOR DE PRODUCTOS BICOMPONENTES y CANULA MEZCLADORA/APLICADORA ACOPLADA AL MISMO", reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 8804745 de fecha 14/9/88, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 11270 Feb 02- v Feb 15



Ley 26/9/1904.
Prometimos vender a María Mercedes Rodriguez, almacén "EL DOMINO" sito en Carlos Anaya 2799. Acreedores allí.
LEVON BOZOGLILANIAN TOROSIAN - CELIA HOVSEPIAN JACHMANIAN.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10401 Ene 15- v Feb 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Café y Bar "La Sombrilla S.R.L.", de San José 1090. - Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522, Esc. 11. - JORGE GONZALEZ. - VIRGINIA GARCIA.

25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a "Bozart S.A." promesa de compraventa de Farmacia Sena, calle Sarandí Nº 501, San José. - Acreedores a la misma. - MILKA BEATRIZ CHIRURIO RODRIGUEZ, ELSA HORNES, FERNANDO CORREA.

25) N$ 18.000,00 20/pub 31638 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a José Chirullo Silvera carnicería ubicada en Asencio 1103, Montevideo.Acreedores al mismo. - Purificación y María Paz. Mario Zacheo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 37224 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- LOURDES y CARLOS LLAGUNA cedimos a Jorge Pérez, derechos promesa del Puesto de Ventas de Frutas y Verduras sito en J. Belloni Nº 4600. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10501 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE GERVASIO MARTINEZ GOMEZ y NELIS TERESA SANCHEZ GONZALEZ, prometimos vender lavadero automático sito en calle Maldonado 1402, Montevideo, a "Pompita S.R.L.". - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10542 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTA RAQUEL CACERES VARELA y ADRIAN EUSEBIO REBOLEDO SEGOVIA ceden a Eleonor del Carmen Bracco Santoro, derechos de promitentes compradores del Kiosco Municipal Nro. 75, en Millán y Bvar. Artigas, acera Suroeste Acreedores: al Kiosco.

25) N$ 64.000,00 20/pub 10327 Ene 18- v Feb 14

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender Café y Bar "La sombilla S.R.L.", de San José 1090. Acrreedores: Juan C. Gómez 1522, esc. 11. _ Jorge González. _ Virginia García.

25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 22- v Feb 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLIBEN S.A. prometió vender a Soud S.A. comercio sito en Río Negro 1382.- Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11071 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIO S. MUSSO y AMELIA DOMINGA BRUCHOU DE MUSSO prometieron vender a Mario S. Musso Limitada establecimiento comercial calle Colón Nº 1578. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 35615 Ene 31- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARIA NIDIA GARRONE GALLO, carnicería, "Supermercado de Carnes Manboretá", sito en calle Marboretá esquina Pitanga, Salinas, Canelones. - Acreedores allí Rolando Sesto Odriozola, Gladys Juanita Solari de Sesto.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11219 Feb 01- v Mar 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA FERNANDEZ y CARLOS MAGGI prometieron vender a "Yoso Ltda." el salón de venta de golosinas, quinielas, cigarros y artículos escolares, sito en Lucas Obes 906. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11260 Feb 02- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Reparto de productos Lacteos Conaprole a favor de Gossweiler y González Ltda. en formación. Nicomas S.R.L. Julio Torreira. Acreedores.: Pedro Escuder Nuñez 2336.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11327 Feb 05- v Mar 06



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a BAUTISTA VIERA la resolución del directorio 234/10/2565 dictada en el expediente 503331 declarando su derecho a la opción jubilatoria que le otorga el artículo 25 de la ley 15.783.
Notificase por este único medio a ALMIN S. A. la resolución de Directorio 2245/2600 dictada en el expediente 894365 autorizándolo a realizar el pago de los precios públicos portuarios devengados por el uso de remolcador de 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, la primera adelantada y en efectivo de N$ 177.490 y 5 cheques diferidos con vencimiento a los 30, 60, 90, 120 y 150 días más los intereses correspondientes sobre saldos es decir N$ 213.781 cada una. Para su vigencia deberá efectivar la documentación mencionada dentro de los 10 días hábiles contados a partir de esta publicación. Las liquidaciones practicadas mensualmente por servicios prestados deberán pagarse dentro de 10 días siguientes al mes en que se cumplieron.
Notifica por este único medio a GREGORIO AGUIAR la resolución de Directorio 2354/2601 dictada en el expediente 894730 dándole de baja de los cuadros funcionales del Instituto por renuncia tácita.
Cita por este único medio a CARMEN CABRAL a fin de que se presente por un asunto de interés de su hija Jossana González.
Notifica por este único medio a ANA MARIA REGNIER la resolución de Presidencia 1081 dictada en el expediente 894762 dándole vista por el término de 10 días hábiles a fin de que formule las observaciones que estime respecto a la forma en que percibirá los haberes y compensación establecida por el artículo 21 del decreto 340/86.
Notifica por este único medio a MARIA CRISTINA CENCIO la resolución del Directorio 2309/2601 dictada en el expediente 895250 aceptando su renuncia presentada (carpeta 14925.2).
Notifica por este único medio a LEON GAVARRET la resolución del Directorio 43/10/2556 dictada en el expediente 895798 declarando su derecho a la opción jubilatoria que le otorga el artículo 25 de la Ley 15.783.
Notifica por este único medio a ELSO YANIERO BERGUERO la resolución del Directorio 307/2/2556 dictada en el expediente 503702 declarando su derecho a la opción jubilatoria que le otorga el artículo 25 de la ley 15783.
Notifica por este único medio a ENILDO OLIVERA la resolución del Directorio 74/G/2557 dictada en el expediente 895799 declarando su derecho a la opción jubilatoria que le otorga el artículo 25 de la ley 15.782.
Notifica por este único medio a CARLOS SEGREDO la resolución de la Gerencia Notarial dictada en el expediente 900039 intimándolo a comparecer dentro de tercer día a expresar su voluntad de reanudar su trabajo manifestando sus motivos fundados por haber faltado al mismo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Notifica por este único medio a JULIO MARTINEZ la resolución de Directorio 2389/2602 dictada en el expediente 895357 recinde su contrato por renuncia tácita (carpeta 15.815.4).
Notifica por este único medio a GUSTAVO OVIEDO la resolución de Directorada en el expediente 893746 dándole de baja por renuncia tácita (carpeta 13.309.0). - Esc. H. Perez Ricchini Gerente de los SS. Juridicos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40391 Feb 05- v Feb 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamentl de la Capital de Décimo Quinto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/LYDIA IVONNE CHARBONIER- Juicio Ejecutivo" (Ficha 1773/89), se cita, llama y emplaza a Lydia Ivonne Charbonier Feola por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45273 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ AURORA PEREZ H. DE DE LEON - Juicio Ejecutivo" (Ficha C786/89), se cita, llama y emplaza a Aurora Pérez H. de De León por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nélida Viera. Act.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45272 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos: "ANTEL c/Elida Dora Castiglioni Cagnoli de Espalza - J. Ejec. - Ficha 1208/88", se hace saber que por auto Nº 3931 de fecha 24 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones: al efecto realícense publicaciones de edictos de conformidad a la solicitado en el pet. 3º. Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez, Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.
Y por el mismo auto se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto a Emilia Dora CASTIGLIONI CAGNOLI de ESPALZA, emplazándosele por el término de 90 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45271 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por ley 3.958 (diciembre de 1912), se hace saber que, por decreto del Poder Ejecutivo, se ha designado para ser expropiado el inmueble que se expresará:
Inmueble padrón Nº 193, Quinta Sección Judicial Canelones (La Paz). - Dirección: José G. Artigas (casi J. de Viana). - Superficie: 829 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados. - Plano: agrimensor Luis A. Pessano (inscripto Nº 1185 el 12/9/985 en Dirección Catastro Montevideo). - Oferta administrativa de adquisición: U.R. 1.653,332843.
En consecuencia se notifica, cita y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble expresado, al señor Ramón Izzi Cabrera y/o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el raiz, a comparecer en expediente B.H.U. 518.739 a deducirlos dentro del plazo citado, bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos. a tales efectos, el expediente Nº 518.739 quedará de manifiesto en la sucursal B.H.U. "18 de Mayo" (Las Piedras), para su examen. - La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40366 Feb 02- v Feb 15

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
CONCURSO DE PRECIOS
Segundo llamado

Suministro de accesorios y herramientas para el desarrollo de trabajos de Pitometria y Busqueda de perdidas de agua no visibles en la red de distribución de Montevideo.
Se adquirirán entre otros, los siguientes bienes: amoladora, taladro eléctrico, compresor de aire, motobomba centrífuga portátil, instrumentos de medición (tacómetro, pinzas volt amperimétricas y cosfimétricas, manómetros de precisión e industriales) y herramientas de taller y campo (juegos de llaves y destornilladores, juego de terrajas, pinzas, etc.).
Los pliegos de Condiciones particulares se encuentran a la venta al precio de N$ 3.000 en la sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 (3er. Piso).
Fecha de Aperturas de ofertas: 15.2.90.
Hora de apertura de propuestas: 9 y 30.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40394 Feb 05- v Feb 07

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) Intima y Emplaza al Señor CHIANCONE SOUZA, ANTONIO NEY, para que dentro del tercer día hábil se presente en su lugar de trabajo o aduzca los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le tendrá, por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40399 Feb 05- v Feb 07

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas Notifica: al Sr. JESUS WASHINGTON DA SILVA GUEDES, lo dispuesto por Resolución del Directorio de UTE de fecha 29 de abril de 1987, R, 87 - 1960, referente a su solicitud de reingreso, que en su parte resolutiva expresa: No Hacer lugar a las solicitudes de que se trata. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40400 Feb 05- v Feb 07

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Of. Sub. Ayte. don JUAN ERNESTO REYES VERA, que según resulta de expediente Nº 6983/89, tiene derecho a reforma de cédula por la causal ajuste de grado. - Departamento de Personal. - D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40360 Feb 02- v Feb 06

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa JUAN A. MERIALDO FOGLINO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 3/10/89 expediente (s) 6194/989 por la que se sancionó con la multa(s) de 45 UR (Cuarenta y cinco Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Dcto. 392/80 cap. 2, 3, 4, 5, 7 y 8 Ley 15.903 art. 291 ley 10.449 art. 321 a intimarse pago de la misma(s) en la Oficina de Trabajo de Chuy calle Numancia Nº 149 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Intímasela presentar documentación laboral (Expte. 11461/89 plazo 3 días. - Luis A. De Souza. - Director Nacional, de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40362 Feb 02- v Feb 06

BANCOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos "Podestá Rossana Matilde C/ LUIS ALBERTO ANIDAPE- Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/67/88), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Luis Alberto Anidape para que compadezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 10 de marzo de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 45816 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Por este medio notifica al señor Mario Angel Ferreira Millacet, N. U. 471.879, de la parte dispositiva de la resolución Nº 2460/989 de fecha 31 de octubre de 1989, por la cual se dispone destituir, por unanimidad al operario Especializado Mario Ferreira, al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 inciso "F" del Estatuto del Funcionario de Antel, Asesoría Sumarial de Antel, Brandzen 1961, Apto. 1005.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40387 Feb 02- v Feb 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Por este medio, notifica al señor Ismet Jesús Olmos Torres (N. U. 317.322) la parte dispositiva de la resolución Nº 2237/989 de fecha 11 de octubre de 1989 por la cual se dispone destituir, por unanimidad al funcionario Ismet Jesús Olmos Tjorres, al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 inciso "F" del estatuto del Funcionario de Antel, Asesoría Sumarial de Ante, Brandzen 1961, Apto. 1005.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40388 Feb 02- v Feb 06

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

R. C. 4/2/90.
Visto: Las actuaciones referidas al Concurso de Méritos para proveer (1) un cargo de Inspector III Grado 10 - Inspector Técnico Docente - (Ref. 1.194) según llamado efectuado por R. C. 117/4/88 (Nota - Circular Nº 85 de 11 de octubre de 1988), (Expedientes números 3/15379/88, 3/51/89, 3/367/89, 3/5258/89, 3/5443/89, 3/6030/89, 3/9400/89 y 3/11023/89).
Atento: A que este Consejo según resolución adoptada en el día de la fecha y que obra a fojas 37, 37 vta. y 38 del Exp. Nº 3/11023/89, dispuso homologar el fallo final del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata; y, de acuerdo a las atribuciones que le confiere los artículos 13, Nº 6 y 14 Nº 7 de la Ley 15.739.
Resuelve: Desígnase para ocupar un cargo efectivo de Inspector III Grado 10 - Inspector Técnico Docente - a la Profesora Alicia Sirtori Torres.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40364 Feb 02- v Feb 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Thomás L. Thompson c/MARLENE JAMES ROGGE - Divorcio Exequatur", (Ficha Nº 536/89), se cita y emplaza a doña Marlene James Rogge para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Thomás L. Thompson también conocido como Leslie Thomas Thomson solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte de California -Condado de los Angeles, Estados Unidos de Norte América, el 14 de junio de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de actuación. - Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 39.600,00 30/pub 32346 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bello Brusco, María Ivonne c/WALDORP NILO LUI FILHO, Divorcio, Exequatur", (Ficha Nº 503/89), se cita y emplaza a don Waldorp Nilo Lui Filho para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Ivonne Bello Brusco solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Octavo Turno de Familia y sucesiones de San Pablo - Brasil - el 11 de marzo de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 28.000,00 10/pub 10952 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Molinos y Fideerías del Este S.A. "Concordato", (Ficha C/498/87), se convoca a Junta de Acreedores para la Junta que se celebrará el día 6 de marzo de 1990 a las 8.00 hs. en este Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 1, a los efectos de lo establecido en el art. 26 de la Ley 2.230; debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 15.400,00 10/pub 36100 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/WARNEN SILVEIRA "Juicio Ejecutivo", (Ficha H/66/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Warnen Silveira y a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de octubre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45362 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

DE SEXTO TURNO
EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita llama y emplaza a JOHN CALVO SILVOSO y a los herederos de María Paulina Calvo Silvoso, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados "Edificio Panamericano c/ Propietario Unidad 110 Edificio Panamericano (Sucesores de Elena Silvoso de Calvo), "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C/226/86), bajo apercibimiento de nombrárseles Defenso

de Oficio. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 33.000,00 30/pub 28403 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", bajo apercibimiento de nombrale defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Feb 02- v Mar 19

DE SEPTIMO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/ BARRACA SAPRIZA S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha C/ 172bis/89), se hace saber que por auto Nº 9086 de fecha 28 de setiembre de 1989, se decretó la Liquidación Judicial de Barraca Sapriza S. A., Asimismo se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, se pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. _ Esc. Humberto A. de León, Actuario.
27) N$ 30.800,00 20/pub 35389 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

DE DECIMO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "MAYA S.R.L. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2205/84), se ha dispuesto por auto Nº 13.099 del 5/ 12/89, y conforme a lo preceptuado por el artículo 1557 del Código de Comercio, la publicación del siguiente auto: Nº 12.573. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - con el Ministerio Público: Homológase el concordato privado glosado en autos y archívese. Notifíquese personalmente. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 11.000,00 10/pub 36616 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las Sucesiones de JULIAN CARRACHE CARRACHE y MARIA FELICIA CARRACHE CARRACHE, "Herencia Yacente", (Ficha F/879/89), citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. _ Montevideo, 22 de noviembre de 1989. _ Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.800,00 10/pub 36558 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO SPINA Y CRISTINA MABEL HERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Amarillo Rudember y Rodríguez; María Elena c/SPINA; EDUARDO y HERNANDEZ; CRISTINA; MABEL P.P.P. (Ficha B/147/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Publicación Gratuíta.- Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 45320 Dic 01- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposició[illegible] la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno [illegible]a, llama y emplaza a Marta Machado para que compar[illegible]ca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bar[illegible]o: Eduardo y Giménez de Barreiro; Lilian c/Mac[illegible] ,M[illegible] - P.P.P. Ficha B/241/ 89. - Por el término d[illegible] día[illegible] o apercibimiento de nombrársele Defenso[illegible] O[illegible] Publicación gratuita en el Diario Oficial.- [illegible]y [illegible]- Montevideo, 3 de noviembre de 1989. [illegible]sc [illegible]el Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub [illegible]6 Dic 05- v Dic 22

Feb 0[illegible] v Feb 22

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a César Casanova para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María contra CASANOVA, CESAR P.P.P." (ficha B. 349/989) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 40299 Feb 02- v Feb 15

DE QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Di Santi, Liliana contra JOSE PEDRO MUNIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 227/ 989) se cita, llama y emplaza a José Pedro Muniz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 45222 Nov 17- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. M. Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "García Lilián c./ GIMENEZ, JUAN ALBERTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 263/89), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Giménez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 45762 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI, EDMUNDO "Sucesión" (Ficha S. 885/86) se hace saber, que se cita, llama y emplaza a Raúl Pedro Freccero Bas, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 11.000,00 10/pub 36206 Feb 02- v Feb 15

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - Par disposición de la señora Juez Dra. M. Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Canclini Mónica Lisette contra MELO LUIS ADRIAN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 271/989) se cita, llama y emplaza a Luis Adrián Melo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 40331 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ares Gabriela c/ SEOANE CAMEJO EDUARDO. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B. 587/89) se cita, llama y emplaza a: Eduardo Juan Seoane Camejo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta. Ley 13.209 10/pub. 40330 Feb.2-v.feb.14.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 40330 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ZEBALLOS, MARIA CRISTINA c/ SANCHEZ, FRANCISCO, "Suc. de Julia Nelsa Zeballos, posesión notoria de estado civil de hijo natural, (Ficha 844/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Sánchez para que comparezca en dicho expediente y por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. _ Montevideo, 30 de noviembre de 1989. _ Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 11.000,00 10/pub 36570 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE DECIMOPRIMER TUR[illegible]O
PERDIDA DE LA PATRIA POTEST[illegible]D

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de [illegible]
ita, llama y emplaza a JUAN PINTOS DIOGO y JUA[illegible] RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derec[illegible] los autos caratulados: Degrandi; Edgardo y G[illegible] Virginia C/ Pintos Diogo; Juan y Rodrígue[illegible] "P.P.P., (Ficha B/280/89), por el término de 3[illegible] apercibimiento de nombrársele Defensor [illegible] Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - E[illegible] Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 45851 Dic 22- v Dic 2[illegible]

Feb 01- v Feb 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. E. Susana Pérez dictada en los autos caratulados: Olsen María c/ DIAZ OMAR "Pérdida de Patria Potestad (Ficha T 186/ 89) se cita llama y emplaza a: Omar Benigno Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40406 Feb 05- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ RAUL MIRANDA GUZMAN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/1125/89), se cita, llama y emplaza a Raúl Miranda Guzmán por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45300 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LUCINDA CARVALHO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/1166/89) se cita, llama y emplaza a Lucinda Carvalho Arana por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán

estos procedimientos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45301 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MA. MERCEDES SANCHEZ ROGE DE GAMBA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1904/89), se cita, llama y emplaza a Ma. Mercedes Sánchez Roge de Gamba por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, octubre 19 de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45288 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ESCRITURA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: D'ANGELO, FELIPE y otros, c/María Curotto y otros "Esc. Judicial", (Ficha V/252/88), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, a los herederos de Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los promitentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Loranzo Carlos, Marcos Luis, Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel, Gonzalo Domínguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en los padrones 55.951 y 56.387 de Montevideo, cuya Escritura Judicial se solicita en autos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. _ Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 79.200,00 30/pub 31129 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Truno, en autos caratulados: ANTEL c/ ENRIQUE PEREZ FLORES "Juicio Ejecutivo", (Ficha 14/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Segundo Perez Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45361 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: ANTEL c/ MARIA CRISTINA UMPIERREZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cristina Umpierrez Angeolillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirn los procedimientos. - Montevideo, 13 de nov iembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extendido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45363 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: " COSTA, PRIMITIVO C/ MARIA CUROTTO Y OTROS- Esc. Judicial" (Ficha V/106/89), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, a los herederos de: Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los promitentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina, Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Lorenzo Carlos, Marcos Luis Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Evarista Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel y Gonzalo Dominguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en el padrón 92.302 de Montevideo, cuya escritura judicial se solicita en autos.- Montevideo, 19 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 79.200,00 30/pub 30880 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 06

DE QUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno,y en los autos caratulados: ANTEL c/ PIER FRANCESCO BIAGIOTTI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/1042/89), se cita, llama y emplaza a Pier Francesco Biagiotti por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, octubre 19 de 1989. _ Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45287 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ CEFERINO JULIO PUENTE REY. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C 1084/89), se cita, llama y emplaza a Ceferino Julio Puente Rey por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45285 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FRANCISCO ANTONIO BREA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/1167/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Antonio Brea Nieto por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, octubre 19 de 1989. _ Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45286 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MAVI S. A. y NUBIA MA. CANAVESSI. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 1214/89), se cita, llama y emplaza a "Mavi S. A." y su fiador solidario Nubia Ma. Canavessi Diaz por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 31 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45296 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ RAMONA P. CABRERA RAMOS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 1213/89), se cita, llama y emplaza a Ramona Plácida Cabrera Ramos por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45297 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MARIA HILDA CALIGARES BARRIOS. "Juicio Ejecutivo", (Ficha A. 1184/89), se cita, llama y emplaza a Ma. Hilda Caligares por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45298 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ROSARIO CONDE. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 1179/89), se cita, llama y emplaza a Rosario Conde Bonilla, como titular y en su calidad de fiador solidario, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45299 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/ JUAN CASTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1950/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Roberto Castro Martínez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45280 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL c/ DANIEL TORTEROLO Juicio Ejecutivo." (Ficha 1951/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Eduardo Torterolo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45282 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ JUANA GLADYS MOLINELLI ALMEDA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/1807/89), se cita, llama y emplaza a Juana Gladys Molinelli Almeda por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor

de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45293 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MARIA EUGENIA ROSAS PATRON DE RODRIGUEZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/1742/89), se cita, llama y emplaza a Ma. Eugenia Rosas Patrón de Rodríguez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45295 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOTERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CELSA RANDOLFE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1805/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celsa Randolfe López a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. _ Esc. Alondra C. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45274 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto, en autos: "ANTEL C. ELSA DUARTE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 518/89), se hace saber por auto Nº 1359 de fecha 7 de abril de 1989, se dispuso citar de excepciones a Elsa Duarte Pasarini por edictos, a cuyos efectos se emplaza a la misma por el término de 90 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45278 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados, "ANTEL C/ JULIO RICCI. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1956/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Mario Ricci Clavijo a que comparezca a estar derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45281 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANGELITO DAGUERRE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1864/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angélito Nicasio Daguerre Verde, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. _ Montevideo, 26 de octubre de 1989. _ Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Mar 12

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/201 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: No. 11, Fo. 12, Lo. 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Ene 31- v Feb 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 de noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: Nº 11, folio 12, Libro 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 01- v Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Vilaró Elsa contra LAGO ANTONIO. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. Nº 425/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Mario Lago Trinidad para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45922 Feb 01- v Feb 14

JUICIO DE REIVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mello, Juan Evangelista contra DIAZ PERERA, ANTONIO, Juicio de Reivindicación" (Ficha A. Nº 141/989) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Antonio Díaz Perera para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 23 de octubre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 10/pub 37465 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo turno de Pando en los autos: PIFANO, JOSE LUIS y otra c/ BERTHA ELIZABETH DOMINGUEZ, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha C/622/89), se cita, llama y emplaza a Bertha Elizabeth Domínguez por el término de 30 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. _ Pando, 9 de noviembre de 1989. _ Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45838 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Sapia, Susana Beatriz contra PADIN, RAMON ROBERTO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. 48/989) se cita, llama y emplaza a Ramón Roberto Padín, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Se tramita por auxiliatoria de obreza. - Carmelo, 5 de junio de 1989. - Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45261 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Prieto, Nancy Graciela contra PEREZ, CLAUDIO. Guarda" (Ficha M. 49/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudio Pérez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 5 de junio de 1989. - Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45262 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Posesión Notoria

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA JOSEFINA MARTINEZ AGUILAR "Posesión notoria" (F. A. 74/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Josefina Martínez Aguilar iniciando posesión notoria de Estado Civil, como hija natural de Rosa Blanca Aguilar respecto de Basilia Aguilar, así como la condición de hermana natural de Rosa Blanca Aguilar, respecto de la suscrita María Josefina Martínez Aguilar. Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 22 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 10698 Feb 01- v Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Alanis Manuel Eva Teresa Moreno C/ ANTONIO MOREIRA Y ESMERALDA LARROSA. Pérdida de patria Potestad. (Ficha C. 274/89) citar y emplazar a, Esmeralda Larrosa, para dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 25 de octubre de 1989.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45798 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SILVERA, WILFREDO y ANASTACIA M. ESAIN c/ SOUTTO, NERY y DELIA M. OLIVER, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha 263/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Nery Soutto y Delia M. Oliver, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Maldonado, 17 de noviembre de 1989. _ Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45836 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ACCION REIVINDICATORIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VILLALUZ S. A. c/ KLOSTER S. A., "Acción Reivindicatoria", (Ficha 885/89), se emplaza a sus representantes legales para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les cita para la audiencia de conciliación a celebrarse el día 6 de abril de 1990 a la hora 14:00' en el Juzgado de Paz Depart. de Maldonado de Segundo Turno. Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) N$ 63.000,00 30/pub 37220 Dic 29- v Feb 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Adolfo Ferreira en autos: "Larrosa Montesdeoca, Héctor Ariel y Mosquera Medina de Larrosa Margarita C/JAVIER MANUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 180/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Manuel Angel Javier, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de setiembre de 1989. Certifico que en la fecha expedí 3 ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45331 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por orden del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado,se hace saber que el señor Julio Better Marder ha citado a conciliación al señor Basilio Méndez Pío, cuyo domicilio se desconoce, previo al juicio que por rescisión de compromiso de compra venta iniciará ante Juzgado competente. La audiencia se celebrará el día 29 de marzo de 1990 a la hora 16, en la sede del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 8.800,00 10/pub 17 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: URUFRUIT S.R.L. y CROUZET MARIN, GUY M. c/ MILAGRO S. A. y POLLY PECK INTERNATIONAL, "Cobro de Pesos", (Ficha A/507/989), se cita, llama y emplaza a Polly Peck International, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. _ Paysandú, 19 de octubre de 1989. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 32518 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AUXILIATORIA DE POBREZA y GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CLOTILDE NOBLE c/WASHINGTON LEITES y MARIA CRISTINA PEREIRA "Auxiliatoria de Pobreza y Guarda" (Ficha C/347/88), se cita, llama y emplaza a Washington Leites y a María Cristina Pereira, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paysandú, 13 de marzo de 1989. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45791 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

Posesión notoria de estado civil

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINELLI, AMALIA TERESA "Posesión notoria de estado civil" (Fa. A./596/1989), se hace saber que se inició acción de reconocimiento por Amalia Teresa Martinelli, de hija natural de Erminda o Herminda Mercedes Martinelli Olivo por posesión notoria de estado civil, por lo que se cita, llama y emplaza, a los eventuales herederos de Herminda o Erminda Mercedes Martinelli y a todos los que se consideren con derechos en esta acción, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Habilítese la Feria Judicial Mayor. - Paysandú, 7 de diciembre de 1989. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.400,00 10/pub 31 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: LUNA, AMELIA EVARISTA c/ ACOSTA, PEDRO ANTONIO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 88/989), se cita, llama y emplaza a Pedro Antonio Acosta, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Fray Bentos, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45789 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL- YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos: Márquez, Luis M. c/JULIO CESAR RODRIGUEZ GIMENEZ. "Juicio ejecutivo y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B/63/989), se cita, se llama y se emplaza a Julio César Rodríguez Giménez a estar a derecho en estos autos y a efectos de la citación de excepciones dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Young, octubre 2 de 1989. - Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40014 Feb 02- v Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ANTONIA VARELA y otros, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de MANUELA VARELA y Petición de Herencia" (Ficha A. 143/989(se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Manuela Varela Rodríguez, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27218 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18/982) se hace saber que se ha prorrogado la audiencia dispuesta, para el 5 de abril de 1990 a las 15 horas. - Esc. Fernando c. Capote López, Actuario.

27) N$ 10.500,00 10/pub 11253 Feb 02- v Feb 15

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CURADOR DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANTOS CARRIZO, LUIS ENRIQUE "Solicitud de designación de curador de bienes" (F. 778/989) se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a heredar a la causante Adela Silva de Santos, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. - San José, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 17.600,00 10/pub 37312 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Delida Caballero de Roglia y otra c/ JULIO ALBERTO CABALLERO. Posesión notoria de estado civil". (Ficha Nº 726 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Delida Caballero de Roglia; Mirtha Elena Ferreira Caballero e Irene Renee Ferreira Caballero trámite de posesión notoria de Estado Civil para acreditar la calidad de hermanos naturales de Julio Alberto Caballero en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 119 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "DUTRA, ELNA - Escrituración Judicial" (Ficha 465/89), se notifica, cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Juan Carlos Menéndez, a efectos de que comparezcan a otorgar la escritura del inmueble Padrón Nº 9.522, solar Nº 44, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 485. - Tacuarembó, 25 de octubre de 1989. - Dr. José Santa Rosa, Juez de Paz.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32316 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CRUZ SOSA RUBEN MANUEL Y OTROS. "Partición" (Ficha A. 426/989) se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús Cruz Sosa, por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Treinta y Tres, 28 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 37475 Feb 02- v Feb 15

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CONRADO DEL PUERTO VECHIO, (Ficha F/473/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11340 Feb 06- v Feb 19

HILDA RICON CUENCA DE DELFINO, (Ficha F/1127/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11404 Feb 06- v Feb 19

ROBERTO GROSSO IVALDI, (Ficha 1089/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11405 Feb 06- v Feb 19

CZERNIAK o CHERNAK o CHERNIAK SZEPETA KATARZYNA o CATALINA, (Ficha F. 1077/89).
Montevideo, noviembre 29 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35715 Feb 06- v Feb 19

SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO AGOSTO COMBA, (Ficha 1055/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11347 Feb 06- v Feb 19

LODOVICO o LUDOVICO SILVESTRI BONDI. (Ficha D/897/1989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11349 Feb 06- v Feb 19

VICENTE LORENZO BENITEZ OYARZABAL, (Ficha D/185/89).
Montevideo, 24 de julio de 19...
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 11350 ... Feb 19

ANGELA BALBI ROBANO y PEDRO SANCHEZ MALLADOTE o MALLADOTTI ... MALL... (Ficha D/1043/19..).

Montevideo, 20 de diciembre 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11376 Feb 06- v Feb 19

TERCER TURNO

JORGE HUMBERTO MARCO RIVERO, (Ficha F/1159/89).
Montevideo, 27 de noviembre 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11344 Feb 06- v Feb 19

CUARTO TURNO

DELIA FEIN PASTORIZA "Sucesión", (Ficha A/925/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11345 Feb 06- v Feb 19

MARIA EKAIM o ELIAS RESBEN - "Sucesión" (Ficha A. 801/88).
Montevideo, 5 de setiembre de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35479 Feb 06- v Feb 19

QUINTO TURNO

JOSE ANTONIO BARAS RODRIGUEZ, (Ficha S/955/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11343 Feb 06- v Feb 19

ADOLFO JOSE SIRI VIGNOLO, (Ficha S/1019/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36782 Feb 06- v Feb 19

SEXTO TURNO

ILDA ELIDA MAZZITELLI MININNI, (Ficha E/1123/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11377 Feb 06- v Feb 19

SEPTIMO TURNO

ELVIRA HERNANDEZ ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha S/703/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11342 Feb 06- v Feb 19

OCTAVO TURNO

ROSA FRAGA DE VARELA, (Ficha F/788/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11391 Feb 06- v Feb 19

AMELIA CARTELLE ALVAREZ (Ficha 774/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35351 Feb 06- v Feb 19

DECIMO TURNO

JOSE SALOMON TOBAL, (Ficha 1066/89).
Montevideo, 4 diciembre de 1989.
Nini D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11348 Feb 06- v Feb 19

DENIS VAZQUEZ PAN y OFELIA PETRONA PEREYRA, (Ficha F/1058/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500 00 10/pub 11351 Feb 06- v Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

ZULEMA NIEVES SACCO REBELLA o REVELLA "Sucesión", (Ficha A/963/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ ... 10/pub 1134... Feb ...

MARGARITA SARCIAT IRIARTEGOITY DE OBREGON "Sucesión", (Ficha A/1004/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11392 Feb 06- v Feb 19

LUCIA ENRIQUETA ARRIETA OCON de MANDIONI y JOSE AMBROSIO MANDIONI YEMINI - "Sucesión" (Ficha A./988/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36385 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR AGUSTIN RAMPA FAGETTI, (Ficha S 946/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35137 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

EVARISTO SANCHEZ MUNIS o MUNIZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11341 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMO TURNO

AGUSTIN ALVAREZ, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11414 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA ISABEL CAPELLA Y PONS O ANA ISABEL CAPELLA PONS, (Ficha A 54/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36296 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

NESTOR ABAYUVA BEOVIDES ALFONSO, (Ficha S/4/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11390 Feb 06- v Feb 19

ALBERTO EDMUNDO CRENA MARIÑO, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35605 Feb 06- v Feb 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE EUDOSIO MONTINI MORELLO (Ficha C.V./356/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11400 Feb 06- v Feb 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUPERTO MARIA DOLORES DELMOND ACOSTA o RUPERTO MARIA DOLORES DELMON ACOSTA y SALUSTIANA ROCHA, (Ficha 133/89).
Rocha, 21 de junio de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.5.. 10/pub 11409 Feb 06- v Feb 19

CELSA ANASTACIA DE LEON LOBATO, (Ficha 308/89).
Rocha, 16 de setiembre de 1989.
Actuario.
01) N$ 6.600,00 1/pub 33353 Feb 06- v Feb 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE DEL SUR (C.O.T.SUR)

Comunicamos a usted, que para el día 11 de febrero de 1990, a la hora 0, convocada por el Consejo Directivo de la Cooperativa Obrera de Transporte del Sur (C.O.T. SUR), se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria; para tratar el siguiente Orden del día:
1) Nombrar dos asambleístas para firmar el Acta.
2) Situación económica y financiera, medidas a tomar.
3) Adelanto de las Elecciones de Consejo Directivo.
La Asamblea tendrá lugar en el local sito en Av. Agraciada Nº 3178. - Para sesionar en 1ra. Convocatoria, se requiere la presencia del 60% de Socios hábiles. - En caso de no reunirse el Quorum necesario; la 2da. Convocatoria se realizará para el día 18 de febrero de 1990, hora 0, con idénticos detalles, pudiendo sesionar con los socios que concurran.
03) N$ 5.040,00 1/pub 11380 Feb 06- v Feb 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SERGIO EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 244, del tercer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub. Director.
04) N$ 36.000,00 10/pub 11370 Feb 06- v Feb 19

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: SALVADOR DOMINGO GRILLO CLEDON e IRMA GRILLO CLEDON, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 32 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Eugenio Cledón.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días..- Alicia Santos Sosa, Escribana.
04) N$ 8.640,00 3/pub 11375 Feb 06- v Feb 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

SUAREZ AURORA c/DE AVILA HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1007/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11357 Feb 06- v Mar 07

CUARTO TURNO

ARTAGAVEYTIA JORGE y AROCENA MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1083/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11356 Feb 06- v Mar 07

QUINTO TURNO

SEMPERENA QUIWIELES OSCAR MARIA y CORVEZOLA CANDALES, GLADYS AMELIA (Ficha: D/963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11411 Feb 06- v Mar 07

SEXTO TURNO

ALVAREZ FERREYRA GUSTAVO ENRIQUE c/SILVIA ADRIANA MALNATI MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/461/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35622 Feb 06- v Mar 07

SEPTIMO TURNO

OLASO, TORIBIO PEDRO y FIORI, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1137/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11355 Feb 06- v Mar 07

NOVENO TURNO

DELCIO UMPIERREZ y MARIA CECILIA CABRERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/418/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35890 Feb 06- v Mar 07

DECIMO TURNO

DOMINGO LENINGRADO CENTRONE MOREIRA y DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO (Ficha E - 40/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35146 Feb 06- v Mar 07

DECIMOPRIMER TURNO

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Feb 06- v Mar 07

DECIMOTERCER TURNO

PIZARRO GONZALEZ MIRTHA E. y JOSE ADAN BOCHAR ALBORNOZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/542/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria
05) N$ 35.000,00 20/pub 11412 Feb 06- v Mar 07

DECIMOCUARTO TURNO

CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO c/TRIAS GABITO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 958/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11416 Feb 06- v Mar 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FERREIRA PINTOS JUAN Y GASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 5100 Feb 06- v Mar 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MELO, MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA
Tacuarembó, Mayo 24 de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 2/pub 17918 Feb 06- v Feb 07

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myrian c/ Metti Muscarelli, Jorge -Divorcio por causal- (Ficha D/1287/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Feb 06- v Feb 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20-2841, habilitado en Lancaster 3887.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11360 Feb 06- v Feb 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se emplaza a la señora VICKY GIGLIO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 1.6194 (Unidades Reagustables una con 6194/10.000) por no haber efectuado la reparación de hasta 3 (tres) metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle Missouri Nº 1505.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-3056/88 de fecha 22/9/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá

copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad de Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40418 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza a al señor JAMBLER RESTUCCO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables Tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Azara Nº 3639.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2168/89 de fecha 26/6/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40413 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza a la firma DERIO S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.73 (Unidades Reajustables dos con 73/100), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle 21 de Setiembre Nº 2864.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1748/88 de fecha 27/7/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40411 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza a la firma VALPON S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables Tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle José L.Terra Nº 2310.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-166/89 de fecha 17/1/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40412 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza al señor HEBERT RAUL GONZALEZ, con domicilio en la calle Avda. Brasil Nº 3141, Apto. 201, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 5,3440 (Unidades Reajustables cinco con 3440/10.000) por no haber construído el correspondiente cerco reglamentario frente a la finca de su propiedad sito en la calle Lido, lindero al Nº 1731.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-3890/88 de fecha 29/11/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fón sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multa y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40419 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al señor ISAC DODEL a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Soriano Nº 1002.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-2036/88 de fecha 18/8/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40410 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. ARIEL BARRIOS, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Hocquart Nº 2001.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1567/89 de fecha 27/4/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40414 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza a la Sra. MIRELA GONZALEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.76 (Unidades Reajustables Dos con 76/100), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Yi Nº 1328.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1191/88 de fecha 30/6/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40415 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. SERGIO DE LEON a hacer efectivo el pago de la multa de N$ 3.600 (Nuevos Pesos Tres mil seiscientos), por no haber efectuado la reparación de hasta 6 (seis) metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle Maldonado Nº 1473.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-563/87 de fecha 30/9/87, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40416 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. RAMON CASTRO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 6.4200 (Unidades Reajustables seis con 4200/10.000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Pedro Bustamante Nº 1500.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 3111/89 de fecha 22/9/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40417 Feb 06- v Feb 08

INCAPACIDADES

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: PEREZ, WASHINGTON "Su incapacidad" (Ficha A. 107/987), se hace saber que por auto Nº 1.171 del 26/7/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Pérez, habiéndose designado curador/a definitivo del mismo a Leonardo Pérez, el que aceptó el cargo con fecha 17/8/989. - Paso de Los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11365 Feb 06- v Feb 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos TABARE de MELLO PERUCCHI (Ficha 1056/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tabaré de Mello Perucchi, domiciliado/a en Pedro Domingo Murillo Nº 6095, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Leonel Obiague García y Ricardo Scornajenghi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11394 Feb 06- v Feb 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EDEL VALY COMAS PEREZ (Ficha 303/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edel Valy Comas Pérez, en, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Milda Inzaurralde y Lina Hantzis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 31662 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERE JORGE (Fa. V. 317/89) quien optando a su inscripción en el registro de Despachante de Aduana, ofrece la información de Carlos Sapriza y Elbio Luciano.- Montevideo, 1º de diciembre de 1989. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 35135 Feb 06- v Feb 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YRIS MORENO ROCA (Ficha V/116/89), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Liliana Vaccaro y Alfredo Igarzabal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diciembre, 6 de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 35718 Feb 06- v Feb 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos ROSA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ROUCO (Ficha 187/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa de los Angeles Fernández Rouco, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Shymitzek y Adriana Caballero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 3/pub 11393 Feb 06- v Feb 08

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 108/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales de escritorio en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de propuestas: 23 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas respectivamente para el primer y segundo llamado.
Valor del pliego de condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 40420 Feb 06- v Feb 12

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 109/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales de Limpieza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de propuestas: 28 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas respectivamente para el primer y segundo llamado.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 40421 Feb 06- v Feb 12

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 110/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una Biseladora automática en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condicione Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de propuestas: 21 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 40422 Feb 06- v Feb 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo,6 de febrerode 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE FRANCISCO DECURNEX, 24 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco y ALEJANDRA MARIA ARRARTE, 23 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3641.

NELSON HERMES AREZO, 26, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Solá 4827/1 y MARGARITA ALICIA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4957.

AREZUZO ALVAREZ, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Larravide 2153 y RAMONA SILVA, 67 años, viuda, oriental, domiciliada en Larravide 2153.

EDUARDO NELSON DZIUGYS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3098/1002 y MARIA GABRIELA MABERINO, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Buenos Aires 257.

OFICINA N.o 2

EMILIO KOHN, 29 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en La Cumparcita 1389/301 y SUSANA MARGARITA SCAPIEGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arezo 3056.

OMAR IGNACIO BELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5216 y VERONICA ORELLANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 1373/102.

ROBERTO BOLAÑO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Congreve 6826 y MARTHA ZULMA PAIVA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Congreve 6826.

ANTONIO EZCURRA, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1423/5 y RAQUEL INES HARDOY, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4107/8.

OFICINA N.o 3

HUGO OSVALDO CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3554 y GLORIA AMALIA MARTINEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Ellauri 1050.

OFICINA N.o 4

JUAN HOMERO HERNANDEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2410/2 y MARIELA PATRICIA MARSIGLIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2410/2.

SERGIO GABRIEL FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3160 y SANDRA BEATRIZ GODOY, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4579/bis.

JUAN LESTIDO, 63 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Larravide 2476 y BLANCA AZUCENA SABA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada en Larravide 2153/F.

OFICINA N.o 5

JAIME GERALDI, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2687 y ADRIANA MARIA ESPINDOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3468.

OFICINA N.o 6

EDUARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Lúgano 3487 y VIRGINIA DORIS UMPIERREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Vicente Arcos 3159/1.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PELAEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trípoli 3919 y MARIA GISELL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Quicuyo 940 (Sayago).

OSCAR PABLO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4728/C y NURY MABEL RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, oriental, domiciliada en Casavalle 4728/C.

RICHARD ISMAEL PERNAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3426/302 e IRIS RAQUEL BENITEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escocería 2940/901.

OFICINA N.o 8

DELFINO GREDEL ROMERO, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ruiz de Alda 5184 (Manga) y ATILIA CALIMARIS, 39 años, viuda, oriental, domiciliada en Juan Manuel Durán 5232.

ALVARO RAUL RODINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3980 y ALEJANDRA KARINA VIEYTES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Habana 3110.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO HECTOR SIMONETTI, 26 años, soltero, Estudiante, oriental, domiciliado en Guipuscóa 358/bis y ALEJANDRA FERNANDEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guayaquí 3226/203.

OFICINA N.o 10

FERNANDO OJEDA, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1389 y JACQUELINE ELIZABETH BELOKON, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1389.

ENRIQUE LUIS VIOLANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Decroly 4879 y MARIA BETTINA MUÑOZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1218.

ESMIR FERNANDO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 2039 y MARY NELLY RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Aguiar 2039.

OFICINA N.o 11

JOSE ESTRADAS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Franzini 884/402 y MARIA AMALIA ORDOÑEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Franzini 884/402.

14) N$ 2000- 3 Pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SHAROIAN MOVSESIAN (ficha C 1146/88) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras empadronado con el Nº 26.867 ubicado en la Decimoctava Sección

Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrimensor José Gambini, de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de diciembre de 1938, tiene una superficie de 121 metros 50 decímetros con 13 metros 50 centímetros de frente al Sureste a la calle Florencio Varela y 9 metros o2 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Estivao Nº 1954; 13 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 26.868; y 9 metros 02 centímetros al Noreste con el padrón 26.867. En consecuencia se cita y llama a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Georges Kouzoukian, José Mega, Eliseo Sosa y Antonio Sosa, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11338 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RASSO CEDRES, JOSE MARIO "Prescripción" (Ficha 597/89), se presentó José Mario Rasso Cedrés solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, padrón Nº 180.411, matrícula Nº 140.297 (antes 264.657), de Montevideo, motor Nº 62276360, modelo 113, año 1962. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Karl Reiniger Jankowsky o sus sucesores a cualquier título en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. o Maddalena, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.000,00 10/pub 11353 Feb 06- v Feb 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de rocha, dictada en autos: CAYMARIS PEZZUTTO, MAURICIO "Prescripción Adquisitiva" (F& 688/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 104 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 2055 y compuesto, según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8558 el 20 de febrero de 1988, de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros ochenta y cinco decímetros, lindando: recta de 10 metros 90 centímetros al Suroeste, de frente a la calle 18 de Julio; recta de 11 metros 12 centímetros al Noreste, con padrón Nº 2053; y rectas de 22 metros 33 centímetros al Noroeste y Suroeste, aquella con el padrón Nº 8825 y esta con el padrón Nº 6373. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a posibles sucesores de Luis María Casas Pereyra, y a los linderos del padrón, sobre el inmueble referido, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 11410 Feb 06- v Feb 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Sara Patrone por Emeka Producciones solicita la inscripción de 47 textos publicitarios: "Presencia 1 al 5" Genérico, Datamatic 36/1, al 6, Rayo Jane Gel, Rayo Jane electrotabletas 1 al 3, Rayo Jane Líquido 1 al 3, Catálogo de video 1 al 3, Insecticida Rayo, Marcas 1 al 5, Mallas 89/90/1 al 7 y Pre-temporada 1/2, Inscripciones 89/90/1 al 5, Preescolar 6 a 9, Afeitabic; la cual se declara editora y propietaria de los mismos.

Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, irector General.

17) N$ 27.000,00 10/pub 11382 Feb 06- v Feb 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ALICIA SELVA PARDIÑA MALDONADO y JUAN JOSE LUIS PISTONE - Rectificación de Partida" (E. 162/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Alicia Selva Pardiña Maldonado y Juan José Luis Pistone, en el sentido que donde dice: "nacidos el 1º/1/1941 y 10/IX/1948" debe decir: "nacidos el 7/I/1951 y 1º/IX/1938" y en la referencia a los ascendientes, donde dice: "hija de Ramona Selva pardiña", debe decir: "hija de RAMONA SELVA MALDONADO", por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.400,00 10/pub 34612 Feb 06- v Feb 19

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 23/2/90 Hora 14:30. Base: 262.365,44 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1550:097.000-.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Manuel Machado (Mat. 4483- R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal sito en la 15& Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts., 50 dms. con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085 entre Ellauri y 26 de Marzo, compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nos. 30.517/001; 30.517/002; 30.517/003; 30.517/004, cada una de ellas con un área de 10 mts. 50 dmts.; padrón Nº 30.517/005, con un área de 10 mts. 38 dms.; padrón Nº 30.517/006 con un área de 14 mts. 43 dms.; padrón Nº 30.517/007, con un área de 10 mts. 40 dms.; padrones Nos. 30.517/008 y 30.517/009, cada una de ellos con un área de 10 mts. 56 dms.; padrón Nº 30.517/010, con un área de 13 mts. 75 dms.; padrón Nº 30.517/011, con un área de 16 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517/012; 30.517/013; 30.5176/014, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dms.; padrones Nos. 30.517/015; 30.517/016; 30.517/017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dms.; padrón Nº 30.517/018, con un área de 17 mts.85 dms.; padrón Nº 30.517/019, con un área de 16 mts. 95 dms.; padrones Nos.30.517/020 y 30.517/021, cada uno de ellos con una área de 15 mts. 54 dms.; padrón Nº 30.517/022, con un área de 12 mts. 11 dms.; padrón Nº 30.517/023, con un área de 4 mts. 20 dms.; padrón Nº 30.517/024 con un área de 1 mt. 08 dms.; padrones Nos. 30.517/SS101; 30.517/SS102; 30.517/SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517/SS104; 30.517/SS105; 30.517/SS106; 30.517/SS107; 30.517/SS108, 30.517/SS109; 30.517/SS110; 30.517/SS111; 30.517/SS112; 30.517/SS113; 30.517/SS114; 30.517/SS115; cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dms.; padrones 30.517/SS116; 30.517/SS117; 30.517/SS118; 30.517/SS119; 30.517/SS121; 30.517/SS122; cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrón Nº 30.517/SS120, con un área de 10 mts. 80 dms.; padrones Nos. 30.517/101, 30.517/201, 30.517/301; 30.517/401; 30.517/501; 30.517/601; 30.517/701; 30.517/801; 30.517/901 y 30.517/1001, c ada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dmts,; padrones Nos. 30.517/102, 30.517/202, 30. 517/302, 30.517/402; 30.517/502; 30.517/602; 30.517/702; 30.517/802; 30.517/902 y 30.517/1002, cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dms.; padrones Nos. 30.517/103; 30.517/203; 30.517/303; 30.517/403; 30.517/503; 30.517/603; 30.517/803; 30.517/903 y 30.517/1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dms.; padrones Nos. 30.517/104; 30.517/204; 30.517/304; 30.517/404; 30.517/504; 30.517/604; 30.517/704;30.517/804; 30.517/904; 30.517/1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.; padrones Nos. 30.517/105; 30.517/205; 30.517/305; 30.517/405; 30.517/505; 30.517/605; 30.517/705; 30.517/805; 30.517/905 y 30.517/1005, cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dms. y padrones Nos. 30.517/106; 30.517/206; 30.517/306; 30.517/406; 30.517/506; 30.517/606; 30.517/706; 30.517/806; 30.517/906 y 30.517/1006, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56, dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 19146 a nombre de SADECROS.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 26/1/90 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta el día 26/1/90, las siguientes unidades: 019 a Fernando Mendoza; 022 a Fernando Mendoza; 104 a Carlos Cabrera y Sara Miguez; 204 a Carlos Marchisio Cabrera; 205 a Carlos Trapp; 206 a Graciela Delgado; 304 a José Corsini y Ruben Valls; 305 a Sara Miguez y Gladys Marchizio 306 a Lila Martínez; 404 a Pilade Pedemontini; 405 a Alicia Cortinas; 406 a Juana Rodriguez; 504 a Nibia Abella y Luis Nieto; 505 a José Etcheverry y Raquel fajardo; 506 a Irma Comodi 604 a Carlos Cvetreznik; 605 a Welmar Profumo; 606 a Alberto Marcovecchio y María Urcelay; 703 a Edgardo Ananikian y Gabriela Scheloto; 704 a Angel Meliton Pérez; 705 a Miguel Rombys, Miguel Horacio y Ana Cristina Rombys; 706 a Roberto Martínez i Nirtha Bogarín; 803 a Eduardo Gómez; 804 a Mabel Moyano; 805 a Irina Viriev Melinov; 806 a Hilda Meie; 903 a Beatriz Melian Aguiar; 904 a Roberto Ferrago; 905 a Francisco Jroz; 906 a Aramis Figueredo; 1003 a Mavis Giraudo y Nanci SAn Nicola; 1004 a Carlos Cvetreznik y Gisele Sosa; 1005 a Diego Paullier; 1006 a Juan Carlos Bench Secco; Con referencia a las unidades 105 y 1002 obra en nuestro poder información según la cual se encuentran prometidas a los Sres. Ruben Fernández Rastelli y Dora Rozemblum, respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37- Ley 14.261) 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.Montevideo, 30 de enero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40409 Feb 06- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo trurno, dictada en autos: Lezama José C/ DICK MESSA Y OTROS. Juicio Ejecutivo (Ficha C/1127/82), se hace saber que el próximo día 21 de febrero de 1990, a las 11 horas, en calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máaximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación (Cédula Catastral) N$ 433.333 y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 106.837 situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que el solar 16 en el plano del agrimensor Manuel E. Aviles, del 20 de abril de 1923, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 14 de mayo del mismo año, tiene una superficie de 284 m. 85 dm. cuadrados, con 10 m. de frente al SE. a la calle Paysandú puerta Nº 1813 entre las de Fernández Crespo y Tristán Narvaja, distando el punto medio 39 m. 30 cm. del cruce con esta última.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acta. 2º Que serán de su cuenta los gastos dfe escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,63% del precio de remate. 3º Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21% del precio de remate. 4º Que de la información registral agregada en autos, surge la inscripción de una promesa de compraventa, de fecha 21 de marzo de 1984, libro 168, folio8940 Nº 2375. 5º Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Montevideo, diciembre 13 de 1989.- Susana Fuga de Silva, Actuaria.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11371 Feb 06- v Feb 12

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA - Expedición de Segunda Copia" (F. 144/89), se hace saber que se presentó la mencionada empresa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Carmen Ravazzani de Pucurull, el 19 de setiembre de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1065, al folio 486 del Libro 563, por la que la entidad Luxor S.A. vendió a la compareciente: Un solar de terreno carente de edificios y demás mejoras inherentes, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4596, el que según plano del Agrimensor Julio Benincasa de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.956 el quince de agosto del mismo año, tiene una superficie de 322 mts. 53 dms. que se deslindan así: 14 mts. 60 cms. de frente al sur a la calle Sarandí, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio 19 ms. 52 cms. de la esquina que se forma con la última calle nombrada; 22 mts. 42 cms. al Oeste lindando con el Padrón 4597; 21 mts. 82 cms. al Este, con el Padrón 4595 y 14 mts. 62 cms. al Norte con parte del Padrón 4594.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán. Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36304 Feb 06- v Feb 19

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION

Contrato: 14/11/1988.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1989.

22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Feb 06- v Feb 19

ESPIGAS DEL PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 1215 Fo. 4721 Lo. 1.
Cedente/s: ARGILIA SARAVIA SILVERA EVA DANIE FERREIRA SARAVIA, WALTER FERREIRA SORIA.
Cesionario/s: Nelly Yolanda Orte Ortigosa y Felipe Mazziotta Mallo.

22) N$ 32.000,00 10/pub 10881 Feb 06- v Feb 19

CAR - DES S.R.L.

Contrato: 5/12/89.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1649, Fº 6395 al 6399, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OLIVERA, JULIO CUELLO, RAMON PIEDRABUENA.
Capital: N$ 570.000.
Administración: Héctor Olivera, Julio Cuello, Ramón Piedrabuena.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y descarga de mercadería.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10920 Feb 06- v Feb 19

G.B. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15/12/89; Nº 1731, folio 6558 Vº Libro 2.
Cedente/s: SALOMON SELANIKIO HANA y SUSANA BENADERET NATAS.
Cesionario/s: Tomás Gaimari Ortiz y Francisco Gentile Iuzzolino.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Adquisición: por partes iguales.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11066 Feb 06- v Feb 19

LAYGO S.R.L.

Inscripción: Nº 49, Fº 174 v. Lº 2 el 19 de enero 1990.
Socios: RUBEN LARROSA PACHECO, ALEJANDRO PABLO GOYENAGA ARRIETA.
Objeto: Establecimiento comercial en general. Importaciones y exportaciones.
Domicilio: José A. Cabrera 3564, Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000 integrados por ambos socios por partes iguales.

22) N$ 4.800,00 1/pub 11339 Feb 06- v Feb 06

FROSTE S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, Fº 4 vto, Lº 2.
Cedente: ARSEMI FROSTE Y ZULMA MODERNELL.
Cesionario: Alvaro Poggi.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11354 Feb 06- v Feb 19

SAN CONO S.R.L.

Contrato: 18 de diciembre de 1989. Inscripción: Nº 1690, Fº 6397 vto, Lº2.
Socios: JULIO CESAR TORREIRA, SUSANA IRACE MODERNEL Y AMELIA MODERNEL CARRIQUIRI.
Objeto: Transportes y venta de supergás.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio César Torreira y Susana Irace.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11358 Feb 06- v Feb 19

M & E AMOBLAMIENTOS S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 23, Fº 85 vto. Lº 1.
Socios: ROBERTO ESTOYANOFF MENDIETA Y LUCIA MAIOCHI GODOY.
Objeto: Venta de muebles y electrodomésticos.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Estoyanoff Mendieta.

22) N$ 48.000,00 5/pub 11359 Feb 06- v Feb 12

JADE S.R.L.

Contrato: 5 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 46, Fº 165, Lº 2.
Socios: AIDA LILIAN GHIGGIA VALDENEGRO Y ERNESTO JESUS FRAGA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000 correspondiendo a cada socio 50 cuotas de N$ 10.000 cada uno.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, entre otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800,00 1/pub 11361 Feb 06- v Feb 06

B Y G S.R.L.

Contrato: 5 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 40, Fº 145 Lº 1.
Modificación: 18 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 61, Fº 219 vto. Lº 2.
Socios: ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ Y CRISTINA BUELA CORRALEJO.
Capital: N$ 600.000 correspondiendo a cada socio 30 cuotas de N$ 10.000 cada uno.
Objeto: industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, en los siguientes rubros entre otros: madera en todas sus formas y etapas, construcción, decorados, mueblería, instalaciones.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 8.000,00 10/pub 11362 Feb 06- v Feb 19

QUALITY TOURS S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato

Contrato: 26 de octubre de 1989.
Registro: Nº 1440, Fº 5584 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes: ERNESTO JALUFF PIAZAROLA Y JUAN CESAR RISSO CROSTA.
Cesionarios: Hebert Natelli Pírez y Araceli María Ortiz Gayol.
Administración: Hebert Natelli Pírez.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11363 Feb 06- v Feb 19

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.
Cesión Total de Cuotas Sociales

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Registro: Nº 1396, Fº 5263, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN, MARIA FANNY CASCO ROJAS Y MARIA ELIDA CAPOMAR ECHANIZ.
Cesionarios: Virginia Pombo Fernández, Juan Pedro Arechavaleta Rovira y Graciela María Ponce de León Zás.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11364 Feb 06- v Feb 19

TODA ARTESANIA LTDA

Contrato Inscripción: Nº 48 Fº 172 vto. Lº 2, 19 de enero de 1990, Montevideo. Legajo 81.
Capital: N$ 400.000.
Socios: HEBERT MENDIZABAL JUAN WEHINGER.
Objeto: Metalurgica.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.

22) N$ 3.200,00 1/pub 11402 Feb 06- v Feb 06

CORE LIMITADA

Constituida el 11/1/90.
Socios: PETER RONN BIRKETT, ADELFA YENARO, JOSE SILVERA YENARO.
Domicilio: Montevideo, Paraguay 1547 Esc. 3.
Capital: N$ 1.000.000., cuotas N$ 10.000- Ronn

900.000- Adelfa Yenaro y José Silvera N$ 50.000 c/u.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 72- F 270 Lº 1.
22) N$ 4.800,00 1/pub 11403 Feb 06- v Feb 06

REFORPLAST S.R.L.
Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1673, Fº 6341,Lº 2.
Cedente: MONICA Y MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO.
Cesionario: Miguel Lapenne Ferrando.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11406 Feb 06- v Feb 19

WALPECO URUGUAY LTDA
Contrato: 31/10/1989.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5975 v. Lº 3.
Socios: WALTER PETROVICH HUGO VAZQUEZ MARTA DIAZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Importación de maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11407 Feb 06- v Feb 19

TRIMER LTDA
Cesión: 30 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1364, Fº 5580 vto. Lº 3. Montevideo.
MARBEL LTDA Y VILEY LTDA ceden totalidad cuotas a ALICIA ALVAREZ 97% resto a NELLY PRESA.
Administración: Alicia Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11408 Feb 06- v Feb 19

VENDEDORES DE ACCESORIOS S.R.L.
Contrato: 30.12.89.
Inscripción: Nº 51, Fº 182 vto. Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 504.000.
Socios: ANGEL ATILIO ROSSI PARADELO, SERGIO RICARDO FERNANDEZ BALLESTRERO, WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO.
Plazo: 30 años.
Administración: dos en forma conjunta.
Objeto: Venta de accesorios y otros.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11413 Feb 06- v Feb 19

RYMEMBER LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificiación de Contrato.
Fecha: 20/11/89.
Registro: Nº 95, Fº 367, Lº 1.
Cedente: JUANA BRAVO MARTINEZ.
Cesionario: Rogelio Cerda Bravo.
Modificación Administración exclusiva de Rogelio Cerda.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11415 Feb 06- v Feb 19

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº235.002.- Montevideo, 17 de enero de 1990.- Con esta fecha RAQUEL MAGRI DIAZ (Uruguay), solicita marca FEMSHIELD-MEDICOR CHARTREX, de la clase 5 y 10.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.877. - Montevideo, 11 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DEUTSCHE-LUFTHANSA AG. (Alemania), solicita marca: "PROFERIAS", clases Ints. 35, 39 y 42. Denunciando prioridad Alemana del 13/7/89 - D.46802-39). - Publíquese conforme Ley 9956. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10783 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234999.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por STAFFORD MILLER ARGENTINA S.A. ARGENTINA), solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10943 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.231. - Montevideo, enero 1990. - Pablo Genta Fons por Hotel Nirvana S.A. solicita marca: UN MUNDO APARTE, clase/s Int. 42. -
23) N$ 14.400,00 10/pub 11374 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235137.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



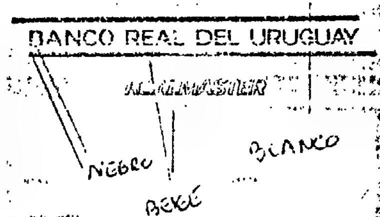
clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11383 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235138.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11384 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235139.- Montevideo, enero 24/1990. BANCO REAL DEL URUGUAY (MONTEVIDEO).solicita marca:



clase/s Int. 16.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11385 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.156. - Montevideo, enero 25 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: C O C O N U T S, clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11386 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235192.- Montevideo, enero 26 de 1990. HEBERT BOSELLI (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:



clase/s Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11387 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.232. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: TENEDAM, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11388 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.279. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: ACTIGALL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11389 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.250. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: REY DEL CHOPP, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11398 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.252. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: REY DE LA CERVEZA, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11399 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.549. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Con esta fecha Biberberg y Saúl S.R.L. (UY), solicita registro la marca: ZIPORA, de la clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37186 Feb 06- v Feb 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2548. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Atma S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo industrial, sobre: "Balde", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. -
24) N$ 10.800,00 10/pub 11395 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2769. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo de utilidad, sobre: " Capuchon para Grifería", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 10.800,00 10/pub 11396 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2770. - Montevideo, enero 30 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "Llave de Paso de Asiento Postizo", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11397 Feb 06- v Feb 19

VARIOS

MONTEVIDEO
BANCOS
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 947.145 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importacio-

nes, adoptó la siguiente Resolución:
1) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 451,536. (Nuevos pesos, cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos treinta y seis M/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Ricardo Husz Szilagyi, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco, Luis Francini y otros c/ Ricardo Husz. - Infracción Aduanera.
2) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40426 Feb 06- v Feb 08

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 948.091, de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 336.630, (Nuevos pesos trescientos treinta y seis mil seiscientos treinta M/n.), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Rony Jorge Almeida López y Leopoldo Rodríguez Machado, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco y Costábile Tocce Adolfo c/ Almeida López Roney Jorge y otros - Imputación de Infracción Aduanera.
2) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40427 Feb 06- v Feb 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspiraciones

Por Resoluciones Nros. 26.011 y 26.015 del Consejo de Facultad, se llama a Aspiraciones por Contrato y Provisión Interina de los siguientes cargos:
Contrataciones:
_ Hasta 10 (diez) Ayudantes del Ciclo Introducción a la Realidad Agropecuaria, Grado 1, 20 horas semanales (contrato por 6 meses). - Carpeta Nº 6956.
_ Asistente del Ciclo Introducción a la Realidad Agropecuaria, Grado 2, 20 horas semanales (Salto), (contrato por 6 meses). - Carpeta Nº 6958.
_ Profesor Adjunto (Asesor Geógrafo), Grado 3, 20 horas semanales. (Período de contratación marzo-diciembre de 1990). - Carpeta Nº 5960, (Taller 2º año, Repartido Nº 5777/90).
_ (tres) Ayudantes, uno para Ciencias Sociales, uno para Recursos Naturales y uno para Ciencias Biológicas respectivamente, Grado 1, 20 horas semanales cada uno (Período de contratación marzo-diciembre de 1990). _ Carpeta Nº 6961 (Taller 2º año. Repartido Nº 5777/90).
Plazo de Inscripción: 15 de febrero de 1990, hora 12:00'.
Provisión Interina.
_ Asistente del Ciclo Introducción a la Realidad Agropecuaria, Grado 2, 20 horas semanales (Montevideo). - Carpeta Nº 6957.
_ Ayudante del Ciclo Introducción a la Realidad Agropecuaria, Grado 1, 20 horas semanales (Montevideo). - Carpeta Nº 6959.
Plazo de Inscripción: 5 de marzo de 1990 - hora 12:00'.
Las solicitudes de inscripción dirigidas al Sr. Decano, deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, (Avda. Garzón 780) de lunes a viernes de 10:00' a 12:00' horas.
Conjuntamente con la Solicitud de Inscripción presentar:
a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia.
b) Curriculum Vitae (en triplicado).
c) Jura de la Bandera (fotocopia).
d) Certificado de escolaridad (fotocopia).
e) Certificado de Biblioteca.
f) Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Montevideo, 31 de enero de 1990. - Sección Concursos. - Facultad de Agronomía.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 40408 Feb 06- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos BAZAR COLON S. A. "Moratoria" se homologó el concordato privado extrajudicial que se transcribe a continuación.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Artículo I - 1) Antecedentes: En Montevideo, en la fecha que al final se establecerá entre por una parte BAZAR COLON S. A. quien actúa por intermedio de sus representantes legales y por la otra parte los acreedores que suscriben el presente en sus calidades respectivas, declaran y convienen la celebración del presente concordato preventivo extrajudicial de acuerdo a las cláusulas que a continuación se establecerán.
Art. I - 2) Antecedentes: Bazar Colón S. A. es un viejo negocio de nuestro medio. Comenzó a funcionar en los primeros años de nuestro siglo bajo la denominación de Bazar Colón, entre cuyos propietarios se encontraba el Dr. Luis Alberto de Herrera, el Sr. Staricco y otros, todos vinculados al quehacer político del país. En el año 1949 se constituye como Sociedad Anónima la que gira hasta nuestros días.
Art. I - 3) Antecedentes: Con fecha 5 de noviembre de 1987 se promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (expediente ficha: 835/87), solicitud de Moratoria Judicial de Bazar Colón S. A., habiéndose concedido la moratoria provisional por decreto 13.767 del 9 de noviembre de 1987 y por intermedio del cual se citó a junta de acreedores.
Art. I - 4) Antecedentes: La expresada Moratoria Judicial fue solicitada ante la dificultad creciente que enfrentaba la deudora de cumplir con el pago corriente de sus obligaciones. Se pensaba en ese momento que logrando una espera de parte de sus acreedores se podría normalizar la situación planteada y reevertir los acontecimientos. Pero luego del período transcurrido y acercándose el momento de vencerse el plazo solicitado y en consecuencia de cumplir con el pago total del pasivo existente se ha comprobado que la mejoría experimentada en el desenvolvimiento económico del negocio permite enfrentar con optimismo el futuro, pero no permite ghacer frente al unísono con el pago del endeudamiento existente a la fecha de solicitud de la Moratoria Judicial ya referida, necesitándose para ello de una fórmula de pago diferido en eñ tiempo conforme a las cláusulas que en el presente documento se expresaran.
Art. I - 5) Antecedentes: Posteriormente y ante la comprobación del expresado hecho y en repetidas reuniones mantenidas con los acreedores y al amparo de la tranquilidad que produjo la oratoria provisional otorgada se formuló un estudio de factibilidades que permitió formular la presente propuesta de pago, entendiéndose que el medio idóneo para concretar la solución definitiva era el precedimiento del "Concordato Preventivo Extrajudicial".
Art. II - Plazo y forma de pago del pasivo Bazar Colón S. A., abonará la totalidad del pasivo (100) % en moneda nacional, sin quita, a los acreedores quirografarios, a prorrata de sus créditos en treinta cuotas mensuales y consecutivas venciendo la primera al mes comercial siguiente a la homologación judicial del presente concordato de acuerdo a la siguiente fórmula: A) El monto mensual a pagar a los acreedores se basará en el siguiente criterio: se deducirá de los ingresos efectivos mensuales de la sociedad concordatoria producto de sus ventas y cobranzas, las sumas necesarias para cubrir el presupuesto de la misma (gastos, tributos, honorarios, sueldos, prevenciones, etc.) y las necesarias para el pago de las compras al contado o a crédito. La cantidad líquida resultante estará destinada a distribuirse entre todos los acreedores a prorrata de sus respectivos créditos luego de pagos los acreedores preferentes y privilegiados. La determinación del monto mensual se fundará siempre en función de las disponibilidades financieras reales de manera de permitir el funcionamiento de la empresa para alcanzar la finalidad del concordato preventivo extrajudicial, o sea el pago del pasivo en forma íntegra. En esta determinación de cuota se tendrá en cuenta asimismo el producido que pudiera resultar de la realización de activos fijos y/o ingresos extraordinarios. B) El plazo para el pago se fija en treinta cuotas pudiendo verse el mismo reducido o ampliado por la Comisión o Junta de Vigilancia en función de lo expresado en el literal A anterior de acuerdo a las reales posibilidades económico-financiero de la sociedad concordatoria y a la situación de la plaza comercial, todo sin perjuicio de lo establecido en la cláusula sobre incumplimiento.
Art. III - Determinación del pasivo: El pasivo concordatorio es el quirografario existente a la fecha de concesión de la moratoria provisional decretada en el expediente de Moratoria Judicial ya mencionado (Artículo 1-3 de Antecedentes) declarado por la deudora ante la autoridad judicial según estado contable anexo a dicho expediente con las modificaciones que se establezcan por la Junta o Comisión de Vigilancia que se crea por la presente. Igualmente deberán admitirse las modificaciones en cuanto al número de acreedores que puedan derivar de pago hecho por fiadores o codeudores, renuncia a privilegios o preferencias, subrogaciones, ce siones de créditos, operaciones de descuento, etc. y a otros institutos legales o contractuales que puedan determinar cambio de acreedores de acuerdo al derecho.
Art. IV - Lugar de pago: Los pagos se efectuarán en el domicilio que fija Bazar Colón S. A. contra recibos otorgados por los acreedores.
Art. V - Forma de pago: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean éstos a la orden o al portador, deberán exhibirlo en el momento de cobrar como requisito indispensable para recibir los pagos; anotándose en el dorso de los documentos el pago efectuado sinperjuicio del recibo a que se hace referencia en la cláusula anterior.
Art. VI - Intereses: Bazar Colón S. A. ofrece pagar intereses de acuerdo a la siguiente fórmula: los mismos se calcularán a partir de la finalización del primer año de pagos y de allí en adelante a razón de una taa del 3 % (tres por ciento) mensuales sobre saldos deudores. Este interés se abonará por la sociedad a sus acreedores una vez que se haya finalizado con el pago del total del capital adeudado de naturaleza quirografaria y el plazo determinado por la junta de Vigilancia. Se establece como límite del pago de los dichos intereses el tope máximo del 50 % de las utilidades de la empresa en el período que demore el pago del pasivo. Al mismo tiempo, los acreedores efectuarán mediante el presente remisión de todo otro interés que se haya devengado o se devengue en el futuro desde la fecha de exigibilidad de su crédito y hasta que se produzca la cancelación de los mismos de acuerdo al presente.
Art. VII - Acreedores preferentes y privilegiados: Bazar Colón S. A. gestionará con ellos acuerdos para el pago que permita desinteresarlos y obtener beneficios para los acreedores quirografarios.
Art. VIII) El deudor se obliga a no enajenar ni constituir derechos reales sobre sus bienes de activo fijo sin la decisión previa de la Junta de Vigilancia adoptada por la unanimidad de sus miembros. Así mismo se obliga a prestar toda su colaboración a dicha junta o Comisión para que pueda cumplir con sus funciones. En la elección de proveedores para las compras, sus opciones en cuanto al manejo de las ventas, trato con el personal y toda otra cuestión relativa a la administración de los negocios la cual corresponde al concordatario, éste y sus representantes deberán actuar en u todo de acuerdo con las normas legales y los compromisos asumidos por el presente concordato preventivo extrajudicial.
Art. IX) - Incumplimiento: La Comisión o Junta de Vigilancia y los acreedores, podrán reclamar el cumplimiento coactivo del presente, su rescisión, el concordato de liquidación o la liquidación judicial (quiebra) del deudor siempre que éste no pague el 50 % del pasivo quirografario dentro de 18 meses contados a partir del mes comercial siguiente a la homologación judicial del mismo o cuando el deudor concordatario deje de abonar tres cuotas consecutivas.
Art. X) - Junta o Comisión de Vigilancia: Con el fin de representar y defender los intereses de los acreedores se crea una Junta o Comisión de Vigilancia formada por los trs acreedores quirografarios mayores la que tomará sus decisiones por mayoría y las asentará por escrito. Será cometido específico de la Junta por este artículo creada la de fiscalizar permanentemente el normal y legal desenvolvimiento del deudor concordatario a efectos de

lograr el cumplimiento del deudor concordatario a efectos de lograr el cumplimiento del presente concordato de acuerdo a lo pactado, realizado todas las inspecciones y observaciones que crea conveniente en cada caso, como así mismo las tareas de auditoría que crea conveniente.

Podrá asimismo: a) Fiscalizar los pagos que realice la deudora a sus acreedores; b) Autorizar el pago a acreedores menores de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil) en plazo menores a los establecidos genéricamente en el presente concordato; c) Delegar en la persona que disponga el cumplimiento coactivo del presente concordato, su rescisión, el concordato de liquidación o la quiebra en todos aquellos casos previstos en el presente documento en que se constate un incumplimiento por parte del deudor; d) Podrá así mismo la Junta de Vigilancia contactarse directamente con los profesionales con los profesionales Contadores o Abogados que asisten al deudor a los efectos de solicitar de estos la formación necesaria sobre la marcha de las gestiones concordatarias y/o cumplimiento del presente; e) Dirimir en forma inapelable las objeciones que existieren entre lo simportes de los créditos denunciados por la sociedad deudora en el Concordato Preventivo Judicial extendido a la documentación probatoria de los mismos y el informe del Contador Interventor; f) Una vez concluido el pago total del presente concordato la Junta extenderá al deudor carta de pago total en representación de los acreedores, la que será independiente de los recibos otorgados en cada caso por cada uno de los acreedores quirográficos. Para el caso que la Junta o Comisión de Vigilancia no extienda el expresado recibo el mismo será otorgado por la autoridad judicial interviniente previo a solicitar el levantamiento del Concordato por cumplimiento del mismo; g) Podrá en definitiva cumplir todas aquellas gestiones que la Junta crea necesarias para la buena marcha del presente y que posibiliten el cumplimiento total del deudor con el pasivo concordatario.

Art. X)) - Gastos y Honorarios: Los gastos y honorarios que se devenguen por el incumplimiento del presente concordato sean judiciales o extrajudiciales serán de cargo de la sociedad concordataria. Esta se hará cargo así mismo y con afectación a su presupuesto de los honorarios profesionales de los patrocinantes (Abogados y Contador) de la Moratoria Judicial y del actual Cjoncordato Preventivo Extrajudicial y de los gastos que devenguen de su ejecución.

Art. XII) - Notificaciones: Las partes aceptan como válidas las notificaciones que se efectúen jpor Telegrama Colacionado en los domicilios contractuales.

Art. XIII) - Constitución del Domicilio: a) A todos los efectos legales y Judiciales el deudor constituye domicilio en Ituzaingó 1338 piso 4º Esc. 402 y a los efectos de verificar los pagos y mantener la documentación necesaria a los efectos contables en el de 18 de Julio 879; b) Acreedores: Estos constituyen domicilio en el que consta al lado de cada una de sus firmas.

Art. XIV) - Constitución de garantía: El deudor garantiza el presente concordato con la totalidad de sus bienes civiles y comerciales.

Art. XV) - Instrumentación: El presente Concordato Preventivo Extrajudicial se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión de los acreedores, siendo válida la firma puesta al pie por éstos en cualquiera de ellos que se considerará como un solo instrumento.

Ambos ejemplares se extienden en papel simple (a partir del 15 de setiembre de 1988).

12.117. - Montevideo, 24 de octubre de 1988. - Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Publico, se resuelve: decrétase la admisión y homologación del Concordato Preventivo Judicial presentado y háganse las publicaciones legales y concédese la moratoria solicitada. Harriague, Juez. Montemurro, Actuaria. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 45.450,00 1/pub 37037 Feb 06- v Feb 06

VARIOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS

SERVICIOS DE ESTIBA

Comunica al Sr. KLAUS KRISTOFFERSEN estibador del Reg. "B" Nº 1101, que ha sido dado de baja transitoriamente, con revisión a los cinco años según resolución 707/II de la Dirección General de 9 de octubre de 1989. - Intímase presentarse en plazo de 3 días. - Asesoría Legal.

27) N$ 6.480,00 3/pub 11366 Feb 06- v Feb 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se notifica al Sr. MIGUEL ACUñA, estibador Nº 1102 y al Sr. JOSE MARIA GANDARIAS TECHERA, Est. Nº 223, de las observaciones por baja habitualidad según resolución de la Dirección Gral. Nº 716/III, de 14 de diciembre de 1989, Intímase presentarse en un plazo de 3 días. - Asesoría Legal.

27) N$ 6.480,00 3/pub 11367 Feb 06- v Feb 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se notifica al Sr. EDELMO MUNDO, estibador 287, de su observación por baja Habitualidad, según resolución 712/VII, de 15 de noviembre de 1989, de la Dirección Gral. Intímase presentarse en plazo de 3 días. - Asesoría Legal.

27) N$ 6.480,00 3/pub 11368 Feb 06- v Feb 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se notifica, a la Ex. Funcionaria Sra. Teresa Otero Núñez (Ayudante de 3a.) la desvinculación por abandono del cargo según Resolución 719/VII de 3 de enero de 1990. - Presentarse a notificar, en el plazo de 3 días. - Asesoría Legal.

27) N$ 6.480,00 3/pub 11369 Feb 06- v Feb 08

COOPTROL - Cooperativa de Trolebuses

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse en el local del Cine Maturana, sito en Agraciada 3178, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

Primera Convocatoria, día 10/2/90. Hora 23:30'.

Segunda Convocatoria, día 11/2/90. Hora 00:30'.

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de Presidente, Secretario y dos Asambleísta para firmar el acta.
2) Sanción pecunaria a los socios no concurrentes, según Art. 25 de los Estatutos Sociales.
3) Renovación de Flota.

a) Condiciones y definiciones.
b) Información de documentos conjuntos para la adquisición de los coches por Cooptrol y las firmas que participen.
c) Concesión del Crédito Social por el B.R.O.U.
d) Mecanismos para su instrumentación.
e) Ampliación del Capital.
f) Cuota correspondiente al Crédito Social se tomará como aporte de Capital.

4) Ratificación de Acta de Asamblea de fecha 22/1/89.
5) Nombramiento de Comisión Electoral.
Se plantea la posición de Cooptrol ante el informe de la Inspección General de Hacienda.
6) Reclamo del socio 1251, Sr. Jorge Cardozo. - Diego Luzardo, Presidente. - Jorge Lema, Secretario.

27) N$ 6.480,00 1/pub 11401 Feb 06- v Feb 06

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: EGUREN LOPEZ, MAGALI AMANDA c/ ARRUA, SERGIO, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/12/89), se notifica y emplaza al señor Sergio Arrúa Pagalday, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40407 Feb 06- v Feb 19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA LOURDES c/ MARTINEZ OLIVERA CARYL, "P.P.P.", (Ficha B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Este Edicto se ampara en lo preceptuado por le Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 1989. - Esc. Mónica Payseé de tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40423 Feb 06- v Feb 19

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

NOTIFICACION - EMPLAZAMIENTO

Canelones, 8 de diciembre de 1989.
Funcionario: RUBEN JORGE REYNOSO. - Cargo Nº 2202.
Se emplaza a comparecer ante la Junta Local de Suárez, a los efectos de manifestar bajo firma y en un plazo de 3 (tres) días hábiles, su deseo de continuár en el cargo que desempeña o presentarse _dentro del mismo plazo_ en su lugar habitual de trabajo a desempeñar las tareas que tiene asignadas.
Vencido dicho plazo la Intendencia Municipal de Canelones se halla facultada para considerar que su renuncia ha sido tácita y por lo tanto, declarar la vacancia de su cargo y cesantía pertinente (Artículos 48 y 49 del Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones; Leyes Nos. 7.519, Art. 33 y 7.819 Art. 33; D.L. Nº 14.416, Art. 24, Decreto Nº 241/69 Art. 3º).
Pase a la Junta Local de Suárez para que proceda en consecuencia. - Antonio Mario Alvarez, Subdirector General de Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40424 Feb 06- v Feb 08

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 946.920 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

Resolución:

1) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dado por el Art. 243 de la Ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 180.800, (Nuevos pesos ciento ochenta mil ochocientos m/n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Joaquín Ricardo Alvez Villa, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos caratulados: Fisco, Fiordelmondo Angel, Benítez Juan, Sarasúa Cipriano Manuel c/ Alvez Villa Joaquín Ricardo - Infracción Aduanera.
2) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40425 Feb 06- v Feb 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Herminia Pintos c/JULIAN GONZALEZ - Declaración de ausencia" (F. A. 96/87), se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Está auxiliada de pobreza, según F.B. 182/87.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, junio 10 de 1988.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 2/pub 41056 Feb 06- v Feb 06

Abr 02- v Abr 02

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DARWIN CORP. S. A.

(R.U.C. 210440630010)

Juan C. Gómez 1348 (Piso 7)

Balance General al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	12.918.34
Valores en cartera	101.700.00
	114.618.34

Pasivo —

Algemene Bank	12.455.00
Capital integrado	100.000.00
Resultados	2.163.34
	114.618.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración .	28.65
Impuestos	339.00
Honorarios	200.00
	567.65

Ganancias —

Resultado de valores	400.00
Pérdida del ejercicio	167.65
	567.65

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del Libro Copiador de Balances. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1967 y anotado con el Nº 3190 a folios 2 del Libro 19.

N$ 1.350,00 — 8119 — 1 pub.

DARWIN CORP. S. A.

(R.U.C. 210440630010)

Juan C. Gómez 1348 (Piso 7)

Balance General al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	U$S
Algemene Bank Nederland	20.464.00
Valores en cartera	120.200.00
	140.664.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	38.909.08
Capital integrado	100.000.00
Resultados	1.754.92
	140.664.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración .	2.42
Impuestos	306.00
Honorarios	200.00
	508.42

Ganancias —

Resultado de valores	100.00
Pérdidas del ejercicio	408.42
	508.42

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anonimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1967 y anotado con el Nº 3190 a folios 2 del Libro 19.

N$ 1.200,00 — 8120 — 1 pub.

DARWIN CORP. S. A.

(R.U.C. 210440630010)

Juan C. Gómez 1348 (Piso 7)

Balance General al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	U$S
Algemene Bank	28.732.10
Valores en Cartera	115.300.00
	144.032.10

Pasivo —

Cuentas Corrientes	44.032.10
Capital integrado	100.000.00
	144.032.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º octubre 1978 al 30 de setiembre 1979

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	311.89
Gtos. de Administración ..	2.02
Honorarios	200.00
Resultados de valores ...	4.900.00
	5.413.91

Ganancias —

Reintegro Accionistas	3.658.99
Pérdidas del ejercicio	1.754.92
	5.413.91

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1967 y anotado con el No. 3190 a Fo. 2 del Libro 19.

N$ 1.200.00 — 8121 — 1 pub.

DARWIN CORP. S. A.

(R.U.C. 210440630010)

Juan C. Gómez 1348 (Piso 7)

Balance General al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	U$S
Algemene Bank	66.975.07
Valores en Cartera	86.700.00
Resultados	510.66
	154.185.73

Pasivo —

Cuentas corrientes	54.185.73
Capital integrado	100.000.00
	154.185.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º octubre 1979 al 30 setiembre 1980

Pérdidas —

	U$S
Gastos de Administración .	11.66
Impuestos	299.00
Honorarios	200.00
Pérdidas del ejercicio	510.66

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del Libro Copiador de Balances. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1967 y anotado con el Nº 3190 a Fs. 2 del Libro 19.

N$ 1.140.00 — 8122 — 1 pub.

GOLAN S. A.

(R.U.C. 210338830014)

Isabela Nº 3409

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	85.110.29
Créditos por ventas	321.225.27
Otros créditos	138.557.60
Bienes de uso	677.176.90
Total Activo	1:222.070.06
Cuentas de orden y contingencia	100.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	39.456.00
Deudas diversas	172.801.32
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	749.895.41
Reservas	87.927.52
Resultados acumulados	71.979.81
Total Pasivo y Patrimonio	1:222.070.06
Cuentas de orden y contingencia	100.000.00

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1985

	N$
Ingresos operativos	1:584.400.00
Costo de los bienes vendidos	(1:079.316.98)
Resultado bruto	505.092.02
Gastos de administración y ventas	(379.835.55)
Resultado neto	125.256.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	125.256.47
A compensar pérdidas ejercicios 81/82 y 83/84	108.700.20
Utilidad cuenta nueva	16.556.27
	125.256.47

Aprobados en Asamblea de fecha 28 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 67 y 68 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de agosto de 1979.

N$ 1.500,00 — 7138 — 1 pub.

WENDEL S. A.

(R.U.C. 211310330015)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	U$S
Caja	20.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Gastos de constitución	980.00
Acciones a emitir	12.000.00
	15.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	2.000.00
Capital autorizado	12.000.00
	15.000.00

Se deja constancia que no se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario de la sociedad debidamente certificado a fojas 5.

N$ 1.050,00 — 7255 — 1 pub.

RICH S. A.

(R.U.C. 211325770016)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984

Activo —

	U$S
Caja	4.368.33
Deudores varios	400.00
Participación en empresas	75.000.00
Gastos de constitución	1.000.00
Total Activo	80.768.33
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	19.000.00

Pasivo —

Capital integrado	81.000.00
Resultado del ejercicio	(231.67)
Total Pasivo y Patrimonio	80.768.33
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	19.000.00

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1984

Egresos —

	U$S
Gastos generales	231.67
Resultado del ejercicio - pérdida	(231.67)

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 5 del Libro Inventario de la sociedad.

N$ 1.200,00 — 7256 — 1 pub.

OPALINA S. A.

(R.U.C. 211170220018)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

Disponibilidades	9.112.40
Otros créditos	15:261.871.65
Bienes de uso	78:382.213.98
Intangibles	59.531.05
Total Activo	93:712.729.08
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	15:000.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	73:521.603.60
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	14:950.000.00
Ajustes al patrimonio	5:083.847.00
Resultados acumulados	107.278.48
Total Pasivo y Patrimonio	93:712.729.08
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado en trámite	15:000.000.00

Estado de Resultados

1º de julio de 1984 al 30 de junio de 1985

Gastos de administración y ventas	(21.241.00)
Resultados diversos	133.000.00
Resultados financieros	(1.823.50)
	109.935.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

Los resultados se mantienen en Reserva.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 29.

N$ 1.500,00 — 7424 — 1 pub.

MONSANTO S. A.

(En formación)

(R.U.C. 211414700013)

Avda. 18 de Julio 948

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	U$S
Valores depositados	5.160.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
	100.160.00

Pasivo —

Acreedores	160.00
Capital a autorizar	80.000.00
Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
	100.160.00

No hubo movimiento en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de mayo de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 23 de marzo de 1984 a folio Nº 3.

N$ 1.500,00 — 7481 — 1 pub.

MONSANTO S. A.

(En formación)

(R.U.C. 211414700013)

Avda. 18 de Julio 948

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	U$S
Depósitos en el exterior	5.000.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	100.000.00

No hubo movimientos en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de mayo de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 23 de marzo de 1964 a folio Nº 4.

N$ 1.500,00 — 7481 — 1 pub.

BENMIL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211518650012)

Río Branco 1345 (P. 12, Ap. 1)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	29.452.50
Otros créditos	494.80
Bienes de uso	4:558.292.50
Total Activo	4:588.239.80

Pasivo —

Deudas financieras	4:561.250.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(23.010.20)
Total Pasivo y Patrimonio	4:588.239.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Gastos administración y ventas	(25.445.00)
Resultados extraordinarios	5.000.00
Resultado neto	(20.445.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 6 de abril de 1984 a folio Nº 10.

N$ 1.200,00 — 7486 — 1 pub.

DEVON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211400430019)

Avda. 18 de Julio 948 (P. 12, Ap. 23)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983

Activo —

	U$S
Acciones S. A., Ley Nº 11.073	5.154.00
Suscriptores de acciones	14.846.00
Acciones a emitir	80.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.154.00
Capital suscripto	14.846.00
Capital autorizado	80.000.00
	100.000.00

En el presente ejercicio no hubo movimientos de Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 25 de julio de 1984 a folio Nº 4.

DEVON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211400430019)

Avda. 18 de Julio 948 (P. 12, Ap. 23)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo —

	U$S
Caja	4.986.05
Suscriptores de acciones	15.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
	99.986.05

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Resultados acumulados	(13.95)
Capital autorizado	80.000.00
	99.986.05

Estados de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1984

	U$S
Multas fiscales	(13.95)
Resultado del ejercicio	(13.95)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 25 de julio de 1984 a folio Nº 6.

N$ 1.440,00 — 7488 — 1 pub.

DEVON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211400430019)

Avda. 18 de Julio 948 P. 12 (Apto. 23)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	U$S
Caja	772.03
Suscriptores de acciones	15.000.00
Deudores varios Exterior ...	4.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
	99.772.03

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Resultados acumulados	(227.97)
Capital autorizado	80.000.00
	99.772.03

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

Pérdidas y ganancias—

	U$S
Honorarios	(61.00)
Gastos generales	(27)
Gastos de administración ...	(120.00)
Impuestos	(20.66)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	(12.09)
Resultado del ejercicio ...	(214.02)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad certificado el 25 de julio de 1984 a Fo. No. 8.

N$ 1.380,00 — 7489 — 1 pub.

DILFA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210425930017)

Avda. 18 de Julio 948 P. 9 (Apto. 17)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	33.[illegible]3.57
Otros créditos	12.448.22
Inversiones a largo plazo .	107.111.44
Total Activo	153.413.44
Cuentas de orden y contingencias	255.00

Pasivo —

Deudas financieras	97.800.00
Capital social	1.245.00
Ajustes al Patrimonio	105.972.03
Resultados acumulados ...	(51.603.59)
Total Pasivo y Patrimonio	153.413.44
Cuentas de orden y contingencias	255.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984

	N$
Gastos de Adm. y ventas ..	(22.627.53)
Resultados financieros	(600.00)
Resultados extraordinarios	10.000.00
Resultado neto	(13.227.53)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad certificada el 24 de abril de 1962.

N$ 1.200,00 — 7490 — 1 pub.

DIRKAL S. A.

(R U.C. 211477840017)

Av. 18 de Julio 948 P. 9

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.000.00
Otros créditos	16.220.00
Intangibles	6.780.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 30 de noviembre de 1983 a folio N.o 4.

N$ 1.140.00 — 7491 — 1 pub.

DUFYSOL S. A.

(R.U.C. 211041520015)

Av. 18 de Julio 948 piso 12 Ap. 23

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

	U$S
Caja	64.53
Suscr. de acciones	15.000.00
Sucursal Buenos Aires	30.000.00
Deudores varios exterior....	10.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
	295.064.5[illegible]

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	45.000.0[illegible]
Capital suscripto	15.000.0[illegible]
Result. acumulados	(4.935.45[illegible]
Capital autorizado	240.000.00
	295.064.5[illegible]

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 setiembre 1[illegible]

Pérdidas y Ganancias —

	U$S
Gastos de administración...	(120[illegible]
Gastos generales	(2[illegible]
Impuestos	([illegible]
Resultado del ejercicio	(24[illegible]

Aprobados por la Asamblea G[illegible] ral Ordinaria realizada el 28 febrero de 1985.

Inspección General de Hacienda División Sociedades Anónimas Deja constancia que los pre[illegible] tes estados se hallan copiad[illegible] el libro Inventario de la [illegible] dad certificado el 21 febre[illegible] 1980 a folio N.o [illegible]2.

N$ 1.350.00 — 7493 — 1 pub.

DOVEY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211200840019)

18 de Julio 948 (P. 12, Apto. 23)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —

	U$S
Caja m/e.	5.053.73
NMB - m/extr.	20.418.17
Suscriptores de acciones ...	14.260.00
Acciones a emitir	80.000.00
	119.731.90

Pasivo y Patrimonio

Capital integrado	5.740.00
Capital suscripto	14.260.00
Resultados acumulados .	1:419.731.90
Dividendos provisorios .	(1:400.000.00)
Capital autorizado	80.000.00
	119.731.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1985

Pérdidas y ganancias:

	U$S
Gastos generales ...	(683.54)
Gastos de administración	(120.00)
Intereses	(1.137.30)
Comisiones y gtos. bancarios	(9:081.64)
Comisiones del Exterior	(12.689.27)
Amort. Gastos constitución	(3.500.00)
Transporte	(27.211.75)
Transporte	(27.211.75)

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1985

	U$S
Fletes	(271:047.00)
Utilidad transf. 1/c.	708.770.33
Intereses Bancos	1.679.80
Ganancias por dif. de cotización	721.00
Resultado del Ejercicio	412.912.38

Distribución de Utilidades

El presente ejercicio arrojó una utilidad de U$S 412.912,38 (cuatrocientos doce mil novecientos doce dólares con 38/100) resolviéndose distribuir en efectivo entre los señores accionistas la suma de U$S 470.000,00 (cuatrocientos setenta mil dólares con 0/100), para lo cual también se debió recurrir al rubro de Resultados Acumulados.

N$ 1.500,00 — 7494 — 1 pub.

EAST DWELLING PLACE S. A.

(R.U.C. 210420570012)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	27.106.36
Créditos por ventas	270.000.00
Otros créditos	16.999.13
Bienes de uso	826.726.17
Total Activo	1:140.831.66

Pasivo —

Deudas financieras	530.800.00
Capital social	250.00
Ajustes al Patrimonio	822.582.91
Resultados acumulados	(212.801.25)
Total Pasivo y Patrimonio	1:140.831.66

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1985

	N$
Gtos. administración y ventas	(32.219.20)
Resultado neto	(32.219.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 13 de setiembre de 1982 a folio Nº 23.

N$ 7493 — 1 pub.

EAST DWELLING PLACE S. A.

(R.U.C. 210420570012)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.534.26
Créditos por ventas	365.452.43
Otros créditos	7.004.80
Bienes de uso	826.726.17
Total Activo	1:209.717.66
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	60.00

Pasivo —

Deudas financieras	530.800.00
Capital social	190.00
Ajustes al Patrimonio	822.582.91
Resultados acumulados	(143.855.25)
Total Pasivo y Patrimonio	1:209.717.66
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	60.00

Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de febrero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad certificado el 13 de setiembre de 1982 a folio No. 17.

EAST DWELLING PLACE S. A.

(R.U.C. 210420570012)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	48.719.36
Créditos por ventas	270.000.00
Otros créditos	27.605.33
Bienes de uso	826.726.17
Total Activo	1:173.050.86

Pasivo —

Deudas a largo plazo	330.800.00
Capital social	250.00
Ajustes al Patrimonio	822.582.91
Resultados acumulados	(180.582.03)
Total Pasivo y Patrimonio	1:173.050.86

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1984

	N$
Gastos de Adm. y ventas	(36.726.80)
Resultado neto	(36.726.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de febrero de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad certificada el 13 de setiembre de 1982 a folio No. 17.

N$ 2.250,00

ENEVA S. A.

(R.U.C. 211051020015)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	22.645.91
Otros créditos	8.959.30
Invers. a largo plazo	369.005.28
Bienes de uso	500.00
Total Activo	401.110.49

Pasivo —

Deudas diversas	115.446.92
Capital social	110.00
Ajustes al patrimonio	366.005.28
Result. acumulados	(80.451.71)
Total Pasivo y Patrimonio	401.110.49

Estado de resultados

Ejercicio finaliazdo el 31 de julio 1984

	N$
Gastos adm. y ventas	(18.764.58)
Resultado neto	(18.764.58)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 15 mayo de 1981 a folio N.o 17.

N$ 1.200.00 — 7498 — 1 pub.

FINAPRO S. A.

(R.U.C. 211327380010)

Av. 18 de Julio 948 P. 9

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.541.35
Otros créditos	908.00
Bienes de uso	86.200.00
Total Activo	97.649.35

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	15.988.75

Pasivo —

Deudas financieras	77.220.00
Capital social	34.011.25
Result. acumulados	(13.581.90)
Total Pasivo y Patrimonio	97.649.35

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	15.988.75

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1984

	N$
Gastos adm. y ventas ..	(7.052.90)
Result. financieros	(6.142.50)
Result. extraord.	10.000.00
Resultado neto	(3.195.40)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de julio de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 14 de diciembre de 1982 a folio N.o 12.

7499 — 1 pub.

GLENCLOVA S. A.

(R.U.C. 210426170016)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.056.15
Otros créditos	355.89
Bienes de uso	34.921.40
Total Activo	38.333.44

Pasivo —

Deudas diversas	37.185.12
Capital social	500.00
Result. acumulados	648.32
Total Pasivo y Patrimonio.	38.333.44

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

	N$
Gastos adm. y ventas ..	(56.937.60)
Result. financieros	(74.00)
Result. extraord.	44.000.00
Resultado neto	(13.011.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 28 marzo 1985 a folio N.o 3.

7500 — 1 pub.

GLENCOVA S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	67.75
Créditos por ventas	16.000.00
Otros créditos	355.89
Bienes de uso	34.921.40
Total Activo	51.345.04

Pasivo —

Deudas diversas	37.185.12
Capital social	500.00
Result. acumulados	13,659.92
Total Pasivo y Patrimonio.	51.345.04

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio 1984

	N$
Gastos de administración	(26.545.30)
Result. extraord.	26.000.00
Resultado neto	(545.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de octubre 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 29 de agosto de 1962 a folio N.o 53.

N$ 1.650.00 — 1 pub.

JENNING SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210721700012)

Avda. 18 de Julio 948 P. 12 (Apto. 23)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —

	U$S
Caja	320.53
Suscriptores de acciones	22.500.00
Sucursal Brasil	38.432.86
	61.253.39

Pasivo y Patrimonio —

Acreedores por préstamos ..	11.527.00
Capital integrado	27.500.00
Capital suscripto	22.500.00
Pérdidas y ganancias	(273.61)
	61.253.39

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1985

Pérdidas y ganancias —

	U$S
Honorarios	(51.30)
Gastos de administración ...	(120.00)
Gastos generales	(138.51)
Impuestos	(76.08)
Resultado del ejercicio ...	(385.89)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad certificado el 9 de setiembre de 1977 a Fo. No. 23.

N$ 1.350,00 — 7501 — 1 pub.

DYCON S. A.

(R.U.C. 210202820017)

Calle 4 N.o 3327

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	133.309.00
Créditos por ventas	339.610.30
Otros créditos	16.816.10
Bienes de cambio	250.400.00
Bienes de uso	145.491.90
Total de Activo	885.627.30

Pasivo —

Deudas comerciales	388.328.80
Deudas diversas	93.696.40
Capital social	1.000.00
Reservas	545.264.10
Result. acumulados	(142.662.00)
Total Pasivo y Patrimonio	885.627.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril 1985

	N$
Ingresos operativos	1:849.415.20
Ingresos operat. netos	1:849.415.20
Costo de bienes vendidos y de serv. prestados	(1:563.938.50)
Resultado bruto	285.476.70
Gastos adm. y ventas	(246.062.32)
Result. diversos	48.000.00
Impuesto a la Renta	(10.556.30)
Resultado neto	76.858.10

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril 1985

A otros destinos:

	N$
A resultados acumulados	76.858.10
	76.858 10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados de Fs. 10 a 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 19|7|1985.

N$ 1.500.00 — 11565 — 1 pub

DOFIN S. A.

(R.U.C. 211063190018)

Asunción 1640

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.718.21
Créditos por ventas	796.231.30
Otros créditos	86.873.87
Bienes de cambio	125.349.12
Bienes de uso	182.472.49
Total de Activo	1:200.644.99
Cuentas de orden y contingencias	64.751.67

Pasivo —

Deudas comerciales	316.241.43
Deudas diversas	647.410.71
Capital social	25.000.00
Result. acumulados	211.992.85
Total Pasivo y Patrimonio	1:200.644.99
Cuentas de orden y contingencias	64.751.67

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo 1982

	N$
Ingresos operativos	2:775.913.66
Descuentos, bonif., etc.	(3.601.11
Ingresos operat. netos	2:772.312.55
Costo de bienes vendidos e de serv. prestados	(1:784.748.46)
Resultado bruto	987.564.09
Gastos adm. y ventas	(679.777.41)
Result. financieros	(90.846.98)
Result. extraord.	22.420.97
Impuesto a la Renta	(27.367.82)
Resultado neto	211.992.85

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo 1982

A otros destinos:

	N$
A resultados acumulados	211.992.85
	211.992.85

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 13 setiembre 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados de Fs. 14 a 24 del L.o Cop. de Cartas certificado por el Reg. Público de Comercio el 28|1|81.

N$ 1.860.00 — 11568 — 1 pub.

DOFIN S. A.

(R.U.C. 211063190018)

Cnel. L. Latorre 1382/415

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	70.241.81
Créditos por ventas	123.915.77
Otros créditos	114.787.83
Bienes de cambio	506.551.50
Bienes de uso	292.226.37
Total del Activo	1:107.723.28
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	64.603.68
Deudas financieras	365.885.17
Deudas diversas	576.047.86
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	105.045.87
Resultados acumulados	(28.859.30)
Total del Pasivo y Patr.	1:107.723.28
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1983

	N$
Ingresos operativos	2:479.763.30
Desc., Bonif., etc.	(46.87)
Ingresos Oper. netos	2:479.716.43
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:498.793.36)
Resultado Bruto	980.923.07
Gtos. de Adm. y ventas	(831.344.86)
Resultados financieros	(130.339.90)
Impuesto a la Renta	(60.090.46)
Resultado Neto	(40.852.15)

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1983

A otros destinos:

	N$
A resultados acumulados	11.992.85
A dividendos provisorios	200.000.00
	211.992.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados de Fs. 25 a 34 del Libro de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de enero de 1981.

N$ 1.920.00 — 11569 — 1 pub.

DOFIN S. A.

(R.U.C. 211063190018)

Cnel. L. Latorre 1382/415

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	195.797.90
Créditos por ventas	464.201.18
Otros créditos	518.302.99
Bienes de cambio	37.692.30
Bienes de uso	403.815.00
Total de Activo	1:619.809.37
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	27.198.30
Deudas financieros	704.313.00
Deudas diversas	297.734.74
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	249.572.75
Resultados acumulados	315.990.58
Total de Pasivo y aPtr.	1:619.809.37
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1984

	N$
Ingresos operativos	8:375.475.20
Ingresos Oper. netos	8:375.475.20
Costos de los bienes cendidos o de los servicios prestados	(6:350.523.15)
Resultado bruto	2:024.952.05
Gtos. de Adm. y ventas	(994.831.92)
Resultados financieros	(117.943.85)
Impuesto a la Renta	(67.326.40)
Resultado neto	844.849.88

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1984

	N$
A resultados acumulados	315.990.58
A dividendos provisorios	500.000.00
	815.990.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados de Fs. 35 a 43 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de enero de 1981.

N$ 1.890.00 — 11570 — 1 pub.

RAMSER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211547660012)

Juncal 1355 (P. 9º, Of. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	10.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del Activo	25.00.00
Ctas. de orden y contingencias: Acc. a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	150.00
Capijtal social	25.000.00
Resultados acumulados	(150.00)
Total del Pasivo y Pat.	25.000.00
Ctas. de orden y contingencias: Cap. autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1984

	N$
Gtos. de Administración y Ventas	150.00
Resultado neto	(150.00)

Aprobados por la Asamblea realizada el 12 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 19 de enero de 1974 y anotado con el Nº 523 a fs. 315 del libro 35.

N$ 1.350,00 — 11572 — 1 pub.

DOFIN S. A.

(R.U.C. 211063190018)

Arenal Grande Nº 2038

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	216.804.65
Créditos por Ventas	746.323.76
Otros Créditos	2:772.220.45
Bienes de Cambio	207.377.50
Bienes de Uso	1:011.591.94
Intangibles	3.600.00
Total del Activo	4:957.918.30
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	110.365.70
Deudas Financieras	1:982.307.00
Deudas Diversas	591.610.44
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	432.999.01
Resultados Acumulados	1:815.636.15
Total de Pasivo y Patrimonio	4:957.918.30
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1985

	N$
Ingresos Operativos	15:467.015.35
Ingresos Operativos Netos	15:467.015.35
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(11:323.571.60)
Resultado Bruto	4:143.443.75
Gastos de Administración y Ventas	(2:533.754.44)
Resultados Financieros	(113.822.44)
Resultados Extraordinarios	278.859.20
Impuesto a la Renta	(275.080.50)
Resultado Neto	1:499.645.57

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1985

A Otros Destinos:

	N$
A Resultados Acumulados	1:815.636.15
	1:815.636.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados de fs. 44 a 54 del Libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 28 de enero de 1981.

N$ 1.890.00 — 11571 — 1 pub.

NAYADE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211551730011)

Juncal 1355 P. 9º (Of. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	49.850.00
Inversiones a largo plazo	10:184.000.00
Total del Activo	10:233.850.00

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	4.459.00
Deudas a largo plazo	10:184.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(4.609.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	10:233.850.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985

	N$
Gastos de Adm. y ventas	(4.459.00)
Resultado neto	(4.459.00)

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1974 y anotado con el No. 5071 a fs. 425 del libro 34.

N$ 1.200,00 — 11589 — 1 pub.

FINANCIERA MAGIAR S. A.

(R.U.C. 210284930016)

Juncal 1355 P. 9º (Of. 907)

Estado de Situación al 31 de enero de 1984

Activo —

	N$
Caja, dólares y Mon. Arg.	38.271.61
Partidas a liquidar	169.85
Anticipo dividendos	2:344.800.00
Valores Ext. de terceros	2:264.700.00
Deudores del Exterior	200.000.00
	4:847.941.46

Pasivo —

	N$
Capital integrado	200.00
Cuenta nueva	42.563.36
Utilidad del ejercicio 82/83	1:143.416.95
Utilidad del ejercicio 83/84	1:197.061.95
Depósito de valores	2:264.700.00
Depósito del Exterior	200.000.00
	4:847.941.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1984

Debe —

	N$
Impuestos	1.469.90
Gastos generales	6.979.10
Utilidad del ejercicio 83/84	1:197.061.95
	1:205.510.95

Haber —

	N$
Comisiones	779.792.98
Diferencia de cambio	425.717.97
	1:205.510.95

La utilidad del ejercicio pasa al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 100 del libro Acta de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1959 y anotado con el No. 3568 a fs. 131 del libro 8.

N$ 1.500,00 — 11590 — 1 pub.

LOS CAMPEROS S. A.

(R.U.C. 211439860014)

Misiones 1464

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	227.176.81
Créditos por ventas	79.205.00
Otros créditos	20.000.00
Bienes de cambio	17:741.140.13
Bienes de uso	72:739.943.28
	90:807.465.22

Pasivo —

	N$
Deudas financieras	90:343.631.72
Capital social	1:000.000.00
Resultados acumulados	(536.166.50)
	90:807.465.22

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1984

	N$
Ingresos Oper. netos	464.650.00
Costo de los bienes y servicios prestados	(98.518.00)
	366.132.00
Gtos. de Adm. y ventas	(866.925.26)
Resultados financieros	(35.373.24)
Pérdidas	(536.166.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 6 de febrero de 1985.

Visto Bueno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 2.408.00 — 11596 — 1 pub.

REIDUR S. A.

(R.U.C. 211422440017)

Rincón 468 (Escs. 44/45)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.392.00
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	3:000.000.00
Intangibles	2.164.80
Total del Activo	3:023.556.80

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	3:000.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(1.443.20)
Total del Pasivo y Patr.	3:023.556.80

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984

Gtos. de Adm. y ventas ..	(721.60)
Resultado Neto	(721.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de agosto de 1985 al Folio Nº 22.

N$ 1.440.00 — 12568 — 1 pub.

CAIREL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211184350016)

Juncal 1355 P. 9º (Of. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —

	U$S
Caja dólares y pesos Arg. .	10.367.95
Part. a liquidar	38.00
Deudores varios	263.890.39
Inv. en Inm. en el Exterior	3:853.511.79
Bonos Ext. R. A.	54.744.25
Gastos de Constitución ...	1.020.00
	4:183.572.38

Pasivo —

Acreedores financieros	3:195.430.76
Capital integrado	50.000.00
Aportes a Regl.	200.000.00
Resultados acumulados ...	706.934.01
Utilidad del ejercicio	31.207.61
	4:183.572.38

Estado de Resultados

Debe —

	U$S
Impuestos	10.338.90
Impuestos retenidos	2.630.75
Gastos generales	78.90
Utilidad del ejercicio 1985	31.207.61
	44.256.16

Haber —

Ut. en Vta. de bonos	9.907.24
Alquileres ganados	34.348.92
	44.256.16

La utilidad del ejercicio pasa al rubro resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea realizada el 21 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1971 y anotado con el No. 7380 a fs. 7 del libro 33.

N$ 1.800,00 — 11591 — 1 pub.

REIDUR S. A.

(R.U.C. 211422440017)

Rincón 468 (Esc. 44|45)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983

Activo —

Disponibilidades	6.392.00
Otros Créditos	15.0000.00
Intangibles	2.886.40
Total del Activo	24.278.40

Patrimonio —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(721.60)
Total del Pasivo y Patrimonio	24.278.40

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1983

Gtos. de Administración y Ventas	(721.60)
Resultado Neto	(721.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de agosto de 1985 al folio No. 23.

N$ 1.350.00 — 12569 — 1 pub.

CASA PUZZI S. A.

(R.U.C. 210583130011)

Av. Gral. Rondeau 1530|101

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983

Ativo —

	N$
Disponibilidades	429.20
Otros Créditos	8.264.60
Bienes de Uso	380.518.70
Total del Activo	389.212.50
Cuentas de Orden y Contingencias:	75.00

Pasivo —

Deudas Diversas	49.265.90
Capital Social	60.00
Ajustes al Patrimonio	378.718.70
Resultados Acumulados ...	(38.832.10)
Total del Pasivo	389.212.50
Cuentas de Orden y Contingenias	75.00

Estado de Resultados

1o. Julio 1982 - 30 Junio 1983

	N$
Gastos de Administración y Ventas	13.200.00

Aprobados por Asamblea General de Accionistas del día 30 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Inventarios según folios 40 y 41.

N$ 1.350.00 — 12587 — 1 pub.

CASA PUZZI S. A.

(R.U.C. 210583130011)

Av. Gral. Rondeau 1530|101

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	859.50
Otros Créditos	9.790.40
Bienes de Uso	681.925.20
Total del Activo	692.575.10
Cuentas de Orden y Contingencias	75.00

Pasivo —

Deudas Diversas	80.265.90
Capital Social	60.00
Ajustes al Patrimonio	680.125.20
Resultados Acumulados ..	(67.875.80)
Total del Pasivo	692.575.10
Cuentas de Orden y Contingencias	75.00

Estado de Resultados

1º Julio 1983 - 30 Junio 1984

	N$
Gastos de Administración y Ventas	29.043.70

Aprobados por Asamblea General de Accionistas del día 30 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Inventario según folios 42 y 43.

N$ 1.350.00 — 12588 — 1 pub.

CACIQUE S. A.

(R.U.C. 210821700014)

Rincón 540 Esc. 602

Estados Contables Uniformes Resumidos (ECUR)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.579.70
Otros Créditos	15.270.40
Intangibles	4.533.30
Total del Activo	21.383.40

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(3.616.60)
Total del Pasivo	21.383.40

Cuentas de Orden y Contingencias:

Cap. Aut. a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1983

	N$
Gastos de Administración y Ventas (anexo 2, Col. 4)	(82.00)
Resultado Neto	(82.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 58 y 59 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 12 del Fo. 57, Libro No. 29 el día 3 de enero de 1979.

N$ 1.950,00 — 12704 — 1 pub.

CASA PUZZI S. A.

(R.U.C. 210583130011)

Avda. Gral. Rondeau 1530/101

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.096.80
Otros créditos	17.657.60
Bienes de uso	1:152.786.00
Total del Activo	1:171.540.40
Cuentas de orden y contingencias	75.00

Pasivo —

Deudas diversas	124.765.90
Capital social	60.00
Ajustes al Patrimonio	1:150.986.00
Resultados acumulados	(104.271.30)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:171.540.40
Cuentas de orden y contingencias	75.00

Estado de Resultados

del 1º de julio de 1984 al 30 de junio de 1985

	N$
Gastos de Adm. y ventas	36.395.50

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del día 30 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Inventario, según folios 44 y 45.

N$ 1.350,00 — 12589 — 1 pub.

EREN S. A.

(R.U.C. 211430220012)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	156.962.50
Otros créditos	12.662.50
Bienes de uso	1:500.000.00
Intangibles	7.079.70
Total del Activo	1:676.704.70

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	1:498.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	153.704.70
Total del Pasivo y Patr.	1:676.704.70

Cuentas de orden y contingencias:

Capital Auto. a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1984

Ingresos operativos	136.000.00
Gtos. de Adm. y ventas	(2.920.30)
Resultados financieros	12.000.00
Resultado Neto	145.079.70

Destino de los resultados: A Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 31 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 10 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 1980 al Fo. 346 del Libro Nº 34 el día 16 de marzo de 1984.

N$ 1.500.00 — 12702 — 1 pub.

EREN S. A.

(R.U.C. 211430220012)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	20.962.50
Otros créditos	12.662.50
Total del Activo	33.625.00

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	8.625.00
Total del Pasivo y Patrimonio	33.625.00

Cuentas de orden y contingencias:

Autor. a Suscri.	25.000.00

Estado de Resultados

Resultados financieros	8.625.00
Resultado neto	8.625.00

Destino de los resultados: A Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 1980 al Fo. 346 del libro No. 34 el día 16 de marzo de 1984.

N$ 1.380,00 — 12701 — 1 pub.

CACIQUE S. A.

(R.U.C. 210821700014)

Rincón 540 (Esc. 602)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.661.70
Otros créditos	15.270.40
Intangibles	4.533.30
Total del Activo	21.465.40
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(3.534.60)
Total del Pasivo y Patr.	21.465.40
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital Aut. a suscribir	25.000.00

Estados de Resultados al 31 de julio de 1982

Gtos. de Adm. y ventas (anexo 2 - Col. 4)	(55.00)
Resultado Neto	(55.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 13 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 50 y 51 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 12 al Folio 57 del Libro No. 29 el día 3 de enero de 1979.

N$ 1.350.00 — 12703 — 1 pub.

CACIQUE S. A.

(R.U.C. 210821700014)

Rincón 540 Esc. 602

Estados Contables Uniformes Resumidos (ECUR)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.716.70
Otros Créditos	15.270.40
Intangibles	4.533.30
Total del Activo	21.520.40
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(3.479.60)
Total del Pasivo y Patrimonio	21.520.40
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Cap. Autor a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1981

	N$
Gastos de Administración y Ventas (anexo 2 Col.4)	(307.20)
Resultado Neto	(307.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 42 y 43 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 12 del Fo. 57, Libro No. 29 el día 3 de enero de 1979.

N$ 1.350,00 — 12705 — 1 pub.

CACIQUE S. A.

(R.U.C. 210821700014)

Rincón 540 Esc. 602

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.074.80
Otros créditos	15.219.50
Intangibles	4.533.30
Total del Activo	21.827.60
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Result. acumulados	(3.172.40)
Total Pasivo y Patrimonio.	21.827.60
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital aut. a suscribir	25.000.00

Estado de resultados al 31 de julio 1980

	N$
Gastos de adm. y ventas (anexo 2 col. 4)	(2.774.70)
Result. financieros	(197.70)
Resultado neto	(2.972.40)

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas realizada 13 diciembre 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34 y 35 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 12 al F.o 57 del Libro 29 el 3 enero de 1979.

N$ 1.350.00 — 12706 — 1 pub.

CACIQUE S. A.

(R.U.C. 210821700014)

Rincón 540 Esc. 602

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.000.00
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	6.800.00
Total del Activo	24.800.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Result. acumulados	(200.00)
Total Pasivo y Patrimonio.	24.800.00

Cuentas de orden y contingencias:

Cap. suscrito a autorizar..	25.000.00

Estado de resultados al 31 julio de 1979

	N$
Gastos adm. y ventas	(200.00)
Resultado neto	200.00

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas realizada 13 diciembre 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 y 27 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 12 al F.o 57 del libro 29 el 3 enero 1979.

N$ 1.350.00 — 12707 — 1 pub.

PILTEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210807990019)

Martín C. Martínez 2426

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	400.643.70
Créditos por ventas	5:038.205.10
Bienes de cambio	1:006.981.70
Bienes de uso	25.258.50
Intangibles	799.90
Total del Activo	6:471.888.90
Cuentas de orden y contingencias - Doc. descontados	167.143.50

Pasivo —

Deudas comerciales	1:128.876.50
Deudas financieras	3:052.691.50
Deudas diversas	921.438.28
Capital social	50.000.00
Reservas	676.409.00
Resultados acumulados .	642.473.70
Total del Pasivo y Patrimonio	6:471.888.90
Cuentas de orden y contingencias (2) Bco. Doc. descontados	167.143.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1984

	N$
Ingresos operativos	7:329.139.10
Ingresos operativ. netos	7:329.139.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:893.438.00)
Resultado bruto	4:435.701.10
Gastos de administración y ventas	(38.269.60)
Resultados diversos	(128.10)
Resultados financieros .	(1:634.684.90)
Resultado neto	2:762.618.50

Distribución de Utilidades

A propietarios:

	N$
En efectivo (1.200 o|o del capital)	600.000.00
A otros destinos:	
Absorción de pérdidas de ejercicios anteriores .	2:120.144.00
A cuenta Utilidades Ejerc. 1983/84	42.473.70
	2:762.617.70

Destino de los Resultados:

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de febrero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 y 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 1286 al folio 227 del libro Nº 37 el día 19 de marzo de 1985.

N$ 1.800,00 — 12713 — 1 pub.

EURAMER S. A.

(R.U.C. 211255480014)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación al 30 de abril de 1982

Activo —

	U$S
Valores mobiliarios	2.066.00
Suscriptores de acciones ..	6.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
	40.066.00

Pasivo —

Acreedores varios	66.00
Capital integrado	2.000.00
Capital suscrito	6.000.00
Capital Aut. a suscribir ...	32.000.00
	40.066.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1982

Ganancias —

	U$S
Ingresos varios	10.00

Pérdidas —

Gastos generales	10.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 7 del Libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 5663 al Folio 233 del Libro No. 33 el día 15 de junio de 1982.

N$ 1.350.00 — 12711 — 1 pub.

PILTEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210807990019).

Martín C. Martínez 2426

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	172.847.50
Créditos por ventas	1:592.716.60
Otros créditos	8.019.90
Bienes de cambio	539.451.80
Bienes de uso	959.530.90
Intangibles	5.026.00
Total del Activo	3:277.592.70
Cuentas de orden y contingencias - Doc. de Terceros	299.104.00

Pasivo —

Deudas comerciales	494.913.90
Deudas financieras	2:912.562.80
Deudas diversas	1:264.551.00
Capital social	50.000.00
Reservas	676.409.00
Resultados acumulados .	(2:120.144.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	3:277.592.70
Cuentas de orden y contingencias - Acreedores Bancarios por documentos descontados	299.104.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1983

	N$
Ingresos operativos ...	2:534.616.30
Ingresos operativ. netos	2:534.616.30
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:839.541.60)
Resultado bruto	695.074.70
Gastos de administración y ventas	(51.238.30)
Resultados diversos	(13.348.30)
Resultados financieros ..	(2:673.619.40)
Resultado neto: Pérdida	(2:043.131.30)

Destino de los Resultados

Se mantienen en la cuenta "Resultados acumulados".

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de enero de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios números 90 y 91 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 7832 al folio 255 del libro Nº 29 el día 13 de setiembre de 1979.

N$ 1.650,00 — 12712 — 1 pub.

EURAMER S. A.

(R.U.C. 211255480014)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación al 30 de abril de 1984

Activo —

	U$S
Valores mobiliarios	1.450.00
Suscriptores de acciones	6.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
Resultados del ejercicio 4/83 .	29.00
Resultados del ejercicio	587.00
	40.066.00

Pasivo —

Acreedores varios	66.00
Capital integrado	2.000.00
Capital suscrito	6.000.00
Capital autorizado a suscribir .	32.000.00
	40.066.00

Estado de Resultados

al 30 de abril de 1984

Pérdidas —

	U$S
Diferencia de Cotización	587.00

Ganancias —

Resultados del ejercicio	587.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 5663 al Fo. 233 del libro No. 33 el día 15 de junio de 1982.

N$ 1.350,00 — 12709 — 1 pub.

EURAMER S. A.

(R.U.C. 211255480014)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación al 30 de abril de 1985

Activo —

	U$S
Valores mobiliarios	1.390.00
Suscriptores de acciones	6.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
Resultados ejercicio/983	29.00
Resultados ejercicio/984	587.00
Resultados ejercicio/985	60.00
	40.066.00

Pasivo —

Acreedores varios	66.00
Capital integrado	2.000.00
Capital suscrito	6.000.00
Capital autorizado a suscribir	32.000.00
	40.066.00

Estado de Resultados

al 30 de abril de 1985

Pérdidas —

	U$S
Diferencia de cotización	60.00
	60.00

Ganancias —

Resultados del ejercicio	60.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 10 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 5663 al Fo. 233 del libro No. 33 el día 15 de junio de 1982.

N$ 1.350,00 — 12708 — 1 pub.

EURAMER S. A.

(R.U.C. 211255480014)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación al 30 de abril de 1983

Activo —

	U$S
Valores mobiliarios	2.037.00
Suscriptores de acciones ..	6.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
Resultados del ejercicio ..	29.00
	40.066.00

Pasivo —

Acreedores varios	66.00
Capital integrado	2.000.00
Capital suscrito	6.000.00
Capital Aut. a suscribir ...	32.000.00
	40.066.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1983

	U$S
Pérdidas —	
Diferencia de cambio	29.00
Ganancias —	
Resultados del ejercicio ..	29.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 5663 al Folio 233 del Libro No. 33 el día 15 de junio de 1982.

N$ 1.350.00 — 12710 — 1 pub.

PLAYA RETIRO S. A.

(R.U.C. 211428500011)

Treinta y Tres 1420 Esc. 18

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo —

	N$
Invers. temporarias	24.283.90
Otros créditos	34.280.00
Total del Activo	58.563.90
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Result. acumulados	8.563.90
Total Pasivo y Patrimonio..	58.563.90
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril 1984

	N$
Result. financieros	8.563.90
Resultado neto	8.563.90

Los resultados se llevan a la cuenta "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas realizada el 30 octubre 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 y 12 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2294 al F.o 62 del libro N.o 37 el 3 setiembre 1984.

N$ 1.350.00 — 12874 — 1 pub.

SOLIERA S. A.

(R.U.C. 211424550014)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.904.079.80
Otros Créditos	10.085.50
Bienes de Cambio no Corrientes	4.040.178.00
Intangibles	7.965.50
Total del Activo	6.962.308.80

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	1.858.295.60
Deudas Financieras	4.275.000.00
Deudas Diversas	798.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ..	6.013.20
Total del Pasivo y Patrimonio	6.962.308.80

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1985

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(3.236.70)
Resultado Neto	(3.236.70)

Los Resultados del Ejercicio se llevan a "Resultados Acumulados".

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 y 21 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 1367 al folio 38 del Libro No. 37 el 15 de agosto de 1984.

N$ 1.350,00 — 12851 — 1 pub.

PASEO DE GRACIA S. A.

(R.U.C. 211429280015)

Treinta y Tres 1420 Esc. 18

Estado de Situación Patrimonial

al 31 de julio de 1984

	N$
Invers. temporarias	24.887.50
Otros créditos	8.192.00
Total del Activo	33.079.50

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Result. acumulados	8.079.50
Total Pasivo y Patrimonio.	33.079.50

Cuentas de orden y contingencias:

Capital aut. a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio 1984

	N$
Result. financieros	8.079.50
Resultado neto	8.079.50

Los resultados del ejercicio se llevan a "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas realizada el 31 octubre 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 y 12 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6081 al F.o 163 del libro 37 el 19 diciembre 1984.

N$ 1.350.00 — 12876 — 1 pub.

SOLIERA S. A.

(R.U.C. 211424550014)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984

Activo —

	N$
Inversiones Temporarias ...	24.164.40
Otros Créditos	10.085.50
Total del Ativo	34.249.90

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	9.249.90
Total del Pasivo y Patrimonio	34.249.90

Cuentas de Orden y Contingenias:

Capital Autorizado a Susbir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1984

	N$
Resultados Financieros	9.249.90
Resultado Neto	9.249.90

Lor Resultados del Ejercicio se llevan "Resultados Acumulados".

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 y 13 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 1367 al folio 38 del Libro No. 37 el día 15 de agosto de 1984.

N$ 1.350.00 — 12852 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 24/04/89 28/04/89

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83.

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.07	CABALLO CARRERA	UNID	1	ARGENTINA	2.125,00
01.01.01.07	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	1000	ARGENTINA	3.000,00
	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	1000		2.000,00
	EQUINOS SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	2000		1.500,00
01.05.01.11	POLLITOS DE PEDIGREE	UNID	920	CANADA	2,92
03.02.01.11	BACALAO CON ESPINAS	KG.	2000	NORUEGA	4,65
05.14.39.01	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	50,00
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	2555	ESTADOS UNIDO	4,52
06.02.01.94	PLANTINES DE FRUTILLA	KG.	55	ITALIA	14,53
06.02.01.94	PLANTAS DE FRUTILLA	UNID	16500	ESTADOS UNIDO	0,13
07.01.01.99	PAPAS	KG.	50000	ARGENTINA	0,14
07.01.01.99	PAPAS P/CONSUMO EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	50000	ARGENTINA	0,14
07.01.01.99	PAPAS	KG.	40000	ARGENTINA	0,11
07.01.01.99	SEMILLA DE PAPA P/CONSUMO	KG.	50000	ARGENTINA	0,14
07.01.89.07	CEBOLLA PARA CONSUMO	KG.	46500	ARGENTINA	0,16
07.01.89.15	ZANAHORIAS	KG.	25000	ARGENTINA	0,11
07.01.89.15	ZANAHORIAS	KG.	20000	ARGENTINA	0,15
07.05.01.01	SEMILLAS DE ARVEJAS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	1,14
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	400	ESTADOS UNIDO	1,44
07.05.03.04	POROTOS SECOS EN BOLSAS DE 300 GRS	UNID	6000	ARGENTINA	0,26
07.05.05.04	LENTEJAS CANADIENSES	KG.	40216	CANADA	0,56
07.05.05.04	LENTEJAS SECAS EN PAQ.DE 380 GRS	UNID	2400	ARGENTINA	0,26
08.01.01.00	BANANAS	KG.	150000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,12
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA EN CAJAS DE 10K	CAJA	1000	CHILE	7,84
08.12.01.01	CIRUELAS C/CAROZOS EN CAJAS DE 10 KG.C/U	CAJA	300	CHILE	9,20
08.12.01.02	OREJONES DE DURAZNO	KG.	1000	ARGENTINA	2,07
08.12.89.00	OREJONES DE DAMASCO	KG.	100	ARGENTINA	3,10
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN SACOS DE 60 KGS	UNID	150	PARAGUAY	104,58
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	6000	BRASIL	2,32
09.01.01.11	CAFE CRUDO VERDE EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,72
09.01.01.11	CAFE CRUDO VERDE EN GRANO	KG.	6000	BRASIL	2,29
09.01.01.11	CAFE	KG.	9000	PARAGUAY	1,74
09.01.01.11	CAFE	KG.	12000	PARAGUAY	1,74
09.01.01.11	CAFE	KG.	9000	PARAGUAY	1,74
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	250	REINO UNIDO	6,62
09.02.89.10	TE ENVASADO EN BOLSAS	KG.	2500	ECUADOR	1,48
09.02.89.10	TE ENVASADO EN BOLSAS	KG.	2500	BRASIL	1,42
09.02.89.10	TE ENVASADO EN BOLSAS	KG.	2500	BRASIL	1,26
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	21000	PARAGUAY	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 20 KGS	DOC	350	BRASIL	72,00
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE [illegible]	KG.	[illegible]	BRASIL	[illegible]

N.A.D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	29000	BRASIL	1,38
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	29000	BRASIL	1,44
09.04.01.01	PIMIENTA EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	3,00
10.02.01.00	SEMILLAS DE CENTENO,PARA LA SIEMBRA	KG.	2500	BRASIL	0,52
10.04.89.01	AVENA FORRAJE	KG.	150000	R.DE SUDAFRIC	0,15
10.05.89.01	MAIZ FORRAJERO	TON.	1350	ARGENTINA	141,43
10.05.89.99	MAIZ PARA CONSUMO	KG.	3000000	ARGENTINA	0,13
11.04.03.01	FARIÑA DE MANDIOCA	KG.	10000	BRASIL	0,50
11.04.03.01	HARINA DE MANDIOCA	KG.	12000	BRASIL	0,51
11.05.01.00	PURE DE PAPAS	KG.	9075	ESTADOS UNIDO	1,43
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	75000	BRASIL	0,21
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	100	SUIZA	5,20
12.03.02.99	SEMILLAS DE ESPINACA	KG.	400	PAISES BAJOS	1,98
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA SEMILLAS DE PUERRO SEMILLAS DE HORTALIZAS, VARIAS	KG. KG. KG.	40 20 450	ESTADOS UNIDO	25,34 22,17 6,91
12.03.02.99	SEMILLA DE CEBOLLA	KG.	500	ARGENTINA	6,17
12.07.89.99	SEMILLAS DE APIO	KG.	100	ARGENTINA	9,28
12.10.01.01	ALFALFA	KG.	70000	ARGENTINA	0,11
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	17,66
14.01.01.49	POTEN	KG.	18	R.F.ALEMANIA	33,83
15.06.02.04	AT.ACEITE DE PATAS FILTRADO EN FRIO EN 6 GRADOS C.	KG.	30400	PAISES BAJOS	1,22
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	KG.	150	ARGENTINA	5,31
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	8000	SINGAPUR	1,17
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,96
15.07.12.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	5,41
15.07.89.13	ACEITE DE PALMA	KG.	25000	PARAGUAY	0,32
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE PALMA EN BRUTO	KG.	23000	PARAGUAY	0,72
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	15000	BRASIL	0,77
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	8008	BRASIL	0,81
15.12.01.99	ACEITE VEGETAL HIDROGENADO	KG.	145	ESTADOS UNIDO	3,31
15.16.00.00	CERA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	17,18
17.02.01.21	LACTOSA CRISTALINA	KG.	125	SUIZA	1,70
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,86
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	12000	BRASIL	1,22
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	16000	BRASIL	0,80
18.06.01.99	COBERTURA DE CHOCOLATE	KG.	20000	BRASIL	1,47
18.06.01.99	COBERTURA DE CHOCOLATE	KG.	1000	BRASIL	1,60
20.02.39.99	PURE DE TOMATES EN LATAS DE 380 GR. TOMATE TRITURADO EN LATAS DE 380 GRS. TOMATE PERITA PELADO EN LATAS DE 380 GRS	UNID UNID UNID	12000 13115 13440	ARGENTINA	0,27 0,25 0,20
20.07.01.91	JUGO DE ANANA EN CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	34	BRASIL	128,26
21.04.02.99	AT SABORIZANTE	KG.	2178	ESTADOS UNIDO	2,15
21.06.01.03	LEVADURA MADRE	KG.	75	COLOMBIA	25,57
21.07.89.04	PALMITOS EN CAJAS DE 12 LATAS DE 1 KG.	CAJA	500	BRASIL	18,43
21.07.89.07	EXTRACTO DE LEVADURA	KG.	4000	FRANCIA	4,22
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTA.X 454 GR.	UNID	9000	PAISES BAJOS	1,83
21.07.89.11 21.07.89.17	MED.USO HUMANO LTA.X 454 GR. MEZCLAS	UNID KG.	12600 510	ESTADOS UNIDO BRASIL	1,54 1,87
21.07.89.19	RITMO VERDE	KG.	3000	BRASIL	3,04
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANIFICACION	KG.	4000	ARGENTINA	1,51
21.07.89.99	HUMO LIQUIDO	KG.	37	ESTADOS UNIDO	1,35
21.07.89.99	PROTEINA TEXTURIZADA DE SOJA	KG.	10000	BRASIL	0,48

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
21.07.89.99	EMULSIFICANTE	KG.	10000	PAISES BAJOS	1,71
21.07.89.99	PASTA DESHIDRATADA	UNID	2000	ARGENTINA	1,20
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	855	CHILE	3,30
22.05.03.00	VINOS	LT.	540	CHILE	1,68
22.09.02.01	MALTA DE WHISKY	LT.	13200	REINO UNIDO	6,13
22.09.02.01	MALTA DE WHISKY	LT.	50	REINO UNIDO	61,67
22.09.02.04	WHISKY	LT.	8085	REINO UNIDO	5,85
22.09.02.04	WHISKY BOT.DE 1 LT.	UNID	9600	REINO UNIDO	5,00
22.09.02.04	WHISKY EN BOT. DE UN GALON	UNID	150	REINO UNIDO	13,20
	WHISKY EN BOT.DE UN LITRO	UNID	5400		3,55
	WHISKY EN BOT.DE 5 CTLS.	UNID	36480		0,19
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT.DE UN LITRO	LT.	5160	REINO UNIDO	5,08
23.07.89.04	PREMEZCLAS NUTRICIONALES	KG.	30	SUIZA	95,26
23.07.89.06	ALIMENTO PARA ANIMALES	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,20
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	6600	GRECIA	3,08
24.01.05.00	TABACO EN HOJA	KG.	20017	ARGENTINA	2,02
24.01.09.00	TABACO EN HOJA	KG.	20000	ARGENTINA	0,34
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	25	SUIZA	1,90
25.01.89.99	CLORURO DE SODIO CRISTALIZADO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	5,73
25.07.01.10	ALPHATEX	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	0,81
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	250000	BRASIL	0,20
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,32
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	20435	ARGENTINA	0,12
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO PURO	KG.	2000	PAISES BAJOS	0,56
25.20.01.01	YESO CRUDO EN PIEDRAS	KG.	85000	ARGENTINA	0,05
25.23.89.10	CEMENTO ALUMINOSO	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	0,75
27.07.89.81	AT.SOLVENTE AROMATICO PESADO	KG.	15000	ARGENTINA	0,35
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	54880	MEXICO	116,78
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	2766	TRIN. TOBAGO	92,81
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA MEDICINAL	LT.	203	ESTADOS UNIDO	1,35
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	1750	R.F.ALEMANIA	0,90
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA (ACEITE BLANCO DE VASE-LINA)	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	0,87
27.10.09.19	ACEITE MULTIGRADO PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,62
	ACEITE PARA MOTORES DIESEL Y NAFTA	LT.	97500		0,57
	OTROS ACEITES	LT.	40000		0,56
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	288	ARGENTINA	25,37
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,48
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	UNID	100000	ARGENTINA	0,48
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	35230	ESTADOS UNIDO	1,18
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN BALDES,20 L.XBAL.	UNID	110	ARGENTINA	56,09
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	UNID	81	ESTADOS UNIDO	116,05
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	107,69
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	1030	REINO UNIDO	1,62
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,48
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1648	REINO UNIDO	2,01
27.10.09.49	LIQUIDOS P/TRANSMISIONES AUTOMATICAS	KG.	735	ESTADOS UNIDO	0,98
27.10.09.91	ACEITES LUBRICANTES	UNID	30	FRANCIA	81,83
27.10.09.91	ACEITES LUBRICANTES	UNID	70	FRANCIA	107,14
27.12.00.00	VASELINA	KG.	1750	ESTADOS UNIDO	1,25
27.12.00.00	VASELINA	KG.	1750	R.F.ALEMANIA	0,90
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	0,86
	PARAFINA REFINADA 54/56	KG.			
27.13.01.00	PIMIENTOS ROJOS DULCES	KG.	10000	ARGENTINA	0,68

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
27.13.01.00	EMPAZON 503	KG.	5000	ESPAÑA	0,90
28.04.89.12	AT.FOSFORO ROJO	GRMS	400	ESTADOS UNIDO	1,17
28.04.89.12	AT.FOSFORO ROJO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	683,00
28.04.89.12	AT.FOSFORO ROJO	GRMS.	400	ESTADOS UNIDO	1,17
28.04.89.12	FOSFORO ROJO	GRMS.	10	ESTADOS UNIDO	1,17
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,72
28.17.02.90	POTASA CAUSTICA	KG.	5000	BRASIL	0,58
28.19.01.00	OXIDO DE CINC	KG.	4000	FRANCIA	2,27
28.20.01.10	ALUMINA CALCINADA	KG.	5400	BRASIL	0,57
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,27
28.28.89.04	OXIDO E HIDROXIDO DE CALCIO	KG.	10000	PAISES BAJOS	0,27
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	40800	FRANCIA	0,36
28.35.01.01	AT.SULFURO DE SODIO	KG.	30000	POLONIA	0,37
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	20000	POLONIA	0,41
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	3000	CHECOSLOVAQUI	1,05
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO 65/67%	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,55
28.37.02.01	HIPOSULFITO DE SODIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,34
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	63000	ESPAÑA	0,12
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO ANHIDRO	KG.	21500	R.D.ALEMANIA	0,35
28.38.01.13	SULFATO DE HIERRO	KG.	6000	NORUEGA	0,39
28.38.01.14	SULFATO DE COBRE	KG.	3000	U.R.S.S.	1,03
28.38.01.21	SULFATO DE COBALTO	KG.	240	CHINA	5,33
28.38.01.99	SULFATO DE ZINC MONOHIDRATADO	KG.	4000	CHINA	0,83
28.38.01.99	SULFATO DE MANGANESO	KG.	1500	CHINA	0,79
28.38.01.99	SULFATO ATROPINA	KG.	1	SUIZA	1.043,91
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	2000	CANADA	1,08
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	BRASIL	0,61
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	BRASIL	0,61
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	4000	BRASIL	0,70
28.40.02.22	FOSFATO BICALCICO	KG.	100000	BRASIL	0,36
28.40.02.22	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,29
28.40.02.99	FOSFATO TRI-CALCICO	KG.	50	SUIZA	2,10
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	250800	ESPAÑA	0,16
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	10000	BRASIL	0,27
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,23
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,23
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	150000	MEXICO	0,26
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	100	SUIZA	0,70
28.42.89.13	CARBONATO DE CALCIO	KG.	19200	FRANCIA	0,32
28.42.89.13	POLVO ANTIRREPINTE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,64
28.46.01.01	AT BORAX ANHIDRO	KG.	40000	ARGENTINA	0,87
28.47.01.04	BICROMATO DE POTASIO	KG.	1000	U.R.S.S.	2,70
28.47.02.02	PERMANGANATO DE POTASIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,62
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	34,40
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	50050	BRASIL	0,71
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	19500	ARGENTINA	0,38
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	3560	ARGENTINA	1,34
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	500	BRASIL	1,01
29.00.00.00	PROD.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	83	SUIZA	96,9[illegible]
29.01.02.02	AT.TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,2[illegible]
29.01.02.02	AT.TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,2[illegible]

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,26
29.02.01.02	TETRACLORURO DE CARBONO	KG.	3700	BRASIL	0,52
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	9900	ARGENTINA	1,44
29.02.01.04	REFRIGERANTE	KG.	6000	ARGENTINA	1,23
29.02.02.02	TRICLOROETILENO	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,62
29.04.02.03	BUTILICOS	KG.	6080	BRASIL	0,80
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	370	CHILE	1,35
29.05.01.03	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	82,53
29.06.03.99	TERRENADINA	KG.	3	ESPAÑA	1.500,00
29.08.04.05	BUTILGLICOL	KG.	25000	ESTADOS UNIDO	1,16
29.13.01.01	AT.ACETONA	KG.	2200	ARGENTINA	0,55
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,60
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,54
29.13.01.01	ACETONA	KG.	1000	BRASIL	0,54
29.13.01.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	15200	ARGENTINA	1,05
29.13.02.04	AT.CICLOHEXANONA	KG.	2925	PAISES BAJOS	1,40
29.13.02.04	CICLOHEXANONA	KG.	1575	PAISES BAJOS	1,36
29.13.04.01	AT.DIACETONA ALCOHOL	KG.	7200	R.F.ALEMANIA	0,94
29.13.04.01	AT.DIACETONA ALCOHOL	KG.	2090	PAISES BAJOS	0,83
29.13.04.01	DIACETONA ALCOHOL	KG.	1260	BRASIL	1,17
29.14.01.01	AT.ACIDO FORMICO	KG.	5100	R.F.ALEMANIA	0,73
29.14.01.01	AT.ACIDO FORMICO	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	0,70
29.14.01.03	AT.FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	2,48
29.14.01.03	AT.FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,51
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	19500	BRASIL	0,60
29.14.01.23	AT.ACETATO DE BUTILO 98/100%	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	0,97
29.14.01.26	VINIL ACETATO MONOMERO	KG.	23000	BRASIL	1,05
29.14.01.26	VINIL ACETATO MONOMERO	KG.	23000	BRASIL	1,05
29.14.01.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAM.	KG.	50	R.F.ALEMANIA	75,40
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	6,31
29.15.02.15	AT.AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1150	R.F.ALEMANIA	2,48
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	15,00
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO	LT.	100	SUIZA	5,00
29.16.01.15	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	10,22
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	3000	BELGICA	1,50
29.16.01.24	ACIDO CITRICO ANHIDRIDO	KG.	3000	IRLANDA	1,60
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	2000	BRASIL	1,47
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	1200	HUNGRIA	4,30
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	300	HUNGRIA	8,50
29.16.01.85	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO VETER.	GRMS	8	JAPON	950,00
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	10000	ESPAÑA	4,60
29.19.01.29	PRIMASOL	KG.	550	R.F.ALEMANIA	4,44
29.22.03.99	CRYSTALLINE CABCO	KG.	57	ESTADOS UNIDO	26,87
29.22.04.35	VULKANOX 4020	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,10
29.22.05.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	615,80
29.23.01.99	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	GRMS	1	PAISES BAJOS	5.100,00
29.23.01.99	AMINO ALCOHOLES	KG.	70	R.F.ALEMANIA	18,31
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	800	R.F.ALEMANIA	2,15
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	800	R.F.ALEMANIA	9,12
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	370	R.F.ALEMANIA	9,12

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	500	SUIZA	3,41
29.23.03.99	PROD.QUIMICO P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	65,00
29.23.33.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	615,55
29.23.03.99	TRILON	KG.	480	R.F.ALEMANIA	2,72
29.23.03.99	DICLOFENAC	KG.	25	SUIZA	115,00
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	350,58
29.24.01.99	CLORURO DE AMONIO CUATERNARIO	KG.	200	AUSTRIA	3,33
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	2000	BRASIL	1,28
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	2000	BRASIL	1,10
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	20	ESPAÑA	460,00
29.25.02.99	AMIDAS CICLICAS	KG.	1000	BELGICA	16,00
29.25.02.99	METOCLOPRAMIDA	KG.	3	SUIZA	110,00
29.26.02.79	HEXAMETILENOTETRAMINA	KG.	3045	ARGENTINA	0,88
29.26.02.99	FENFORMINA	KG.	20	SUIZA	55,00
29.29.02.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	427,50
29.30.02.00	ACTIVADOR	KG.	72	BRASIL	13,02
29.30.89.00	AT DIISOCIANTO DE ISOFORONA	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	7,58
29.31.89.01	DL METIONINA	KG.	6000	SUIZA	3,33
29.34.89.99	ACIDO AMINOTRIMETILENO FOSFONICO	KG.	720	BRASIL	1,42
29.34.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,72
29.35.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	70	ESPAÑA	143,00
29.35.01.99	RANITIDINA	KG.	50	ESPAÑA	260,00
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	25	PAISES BAJOS	612,00
29.35.03.00	ANTIHIPERTENSIVO	KG.	4	PUERTO RICO	4.554,97
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	80	BELGICA	66,69
29.35.04.99	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDIC. DE USO HUMANO	KG.	28	FRANCIA	34,84
29.35.05.00	CHOROSTAINOR LIQUID.	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	11,30
29.35.05.00	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAM.	KG.	2	ITALIA	2.049,50
29.35.07.08	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	200	DINAMARCA	25,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	475,00
29.35.13.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	1,43
29.35.13.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.000,00
29.35.13.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.995,14
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	25	FINLANDIA	196,00
29.35.13.99	NIFEDIPINA	KG.	10	ITALIA	90,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAM.	KG.	9	ITALIA	328,39
29.35.13.99	HALLOPERIDO	KG.	3	DINAMARCA	650,00
29.35.14.01	MORFOLINA	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	3,51
29.35.14.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	GRMS.	200	R.F.ALEMANIA	28,50
29.35.16.00	CINARIZINA	KG.	100	SUIZA	45,00
29.35.17.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	ITALIA	189,21
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/FAB.PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	5	HUNGRIA	64,76
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	192,00
29.35.19.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	GRMS.	20	IRLANDA	12,78
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	10	REINO UNIDO	383,02
29.35.89.19	LEXOTAN SUIS.	KG.	7	SUIZA	7.500,00
29.35.89.20	CATALIZADOR AMINADO	KG.	25	ESPAÑA	3,53
29.35.89.99	ETOFENAMATO	KG.	20	ESPAÑA	230,00
29.35.89.99	VULKACIT DM/MG	KG.	600	BELGICA	3,80
29.35.89.99	VULKACIT DM/MG	KG.	600	BELGICA	3,80
29.35.89.99	DIPIRIDAMOL	KG.	100	SUIZA	174,3[illegible]

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	10	IRLANDA	1.114,71
29.35.89.99	VULKACIT CZ/MG	KG.	600	BELGICA	4,67
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/USO VETER.	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1.137,29
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/USO INDUSTRIAL	KG.	250	ESTADOS UNIDO	3,77
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	300	ARGENTINA	41,80
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	23,50
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	40,50
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	20	HUNGRIA	48,30
29.35.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	6	ARGENTINA	1.225,83
29.36.01.06	CLOROPROPAMIDA	KG.	90	PANAMA	59,10
29.36.01.06	CLOROPROPAMIDA	KG.	90	PANAMA	44,33
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	3	FRANCIA	18.806,67
29.36.01.99	GLIBENCLAMIDA	KG.	5	SUIZA	160,00
29.38.01.03	CLORHIDRATO DE TIAMINA	KG.	200	SUIZA	40,85
29.38.01.05	D-PANTHENOL	KG.	20	SUIZA	19,50
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	200	SUIZA	43,00
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	250	SUIZA	11,87
29.38.01.09	MAT.PRIMA P/MEDIC.DE USO HUMANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	16,51
29.38.01.09	VITAMINA C	KG.	150	R.F.ALEMANIA	30,00
29.38.01.14	DL ALFA TOCOFEROL	KG.	10	SUIZA	35,15
29.39.03.14	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	16	ARGENTINA	949,78
29.39.03.17	MAT.PRIMAS P/ELAB.MED.USO HUMANO	GRMS.	300	SUIZA	5,00
29.39.03.17	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	100	PUERTO RICO	43,50
29.42.01.01	MORFINA HIDROCLORURO	GRMS	10000	HUNGRIA	0,35
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	GRMS	80000	ITALIA	0,22
29.42.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	2500	R.F.ALEMANIA	2,30
29.42.89.99	PROD.QUIMICO-FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	7750	R.F.ALEMANIA	2,30
29.42.89.99	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	5000	R.F.ALEMANIA	0,28
29.42.89.99	MATERIAS PRIM.P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	5000	HUNGRIA	0,56
29.43.02.99	MAT.PRIMA P/MEDIC.	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,00
29.43.02.99	POLYDEXTROSA	KG.	300	ESTADOS UNIDO	3,96
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	200	AUSTRIA	71,70
29.44.02.29	ANTIBIOTICOS	KG.	50	PORTUGAL	39,40
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	75	ESPAÑA	280,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	5	ITALIA	2.000,00
29.44.02.90	MAT.PRIMA /ELAB.DE MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	60	SUIZA	320,00
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	87000	PUERTO RICO	0,23
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAM.	GRMS	5000	SUIZA	0,23
30.01.89.18	INJERTOS DE PERICARDIO	UNID	20	BRASIL	59,36
30.02.03.49	VACUNA USO VET.EN BRONQUITIS AVIAR CAJA CON 1000000 UNID. CADA UNA	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	964,20
	VACUNA USO VET.EN CERDOS CJA.500 UNID.	CAJA	1		243,88
	DEMAS VACUNAS USO VET.CJA.1427500 UNID.	CAJA	1		12.663,92
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO EN FCOS.	UNID	33	PAISES BAJOS	213,30
30.02.03.55	REACTIVOS PARA AÑALISIS	GRMS.	300	ESPAÑA	0,49
30.03.01.14	MEDICAMENTO P/USO VETERINARIO	KG.	20	FRANCIA	22,28
30.03.01.14	MEDICAMENTO P/USO VETERINARIO	KG.	202	FRANCIA	27,18
30.03.01.16	COXISTAC	KG.	4000	PANAMA	2,91
30.03.01.29	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO VETERINAR.	KG.	72	ESPAÑA	46,48
30.03.01.69	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	300	ESTADOS UNIDO	31,20
30.03.01.98	SAGUYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	1728	ARGENTINA	9,86
30.03.01.98	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	500	BRASIL	4,87

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.01.99	TOCO SELENIO	KG.	50	ESPAÑA	26,00
	S.P. VERMES	KG.	400		7,18
30.03.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	150	ITALIA	36,00
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	4720	ARGENTINA	6,24
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	65000	ARGENTINA	0,01
30.03.02.16	RECEPHIN	GRMS	146108	SUIZA	0,16
30.03.02.16	MED.USO HUMANO	UNID	7200	MEXICO	2,37
30.03.02.16	MED.USO HUMANO 10 ML.	UNID	392	ARGENTINA	1,35
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	16000	ARGENTINA	0,06
30.03.02.16	ANTIBIOTICO DE USO HUMANO	GRMS	28000	FRANCIA	0,18
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	5600	FRANCIA	0,10
30.03.02.16	FOSFOCINA	GRMS	9000	ESPAÑA	0,49
30.03.02.23	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	30000	ARGENTINA	0,08
30.03.02.26	MEDICAMENTO USO HUMANO FCO.X 1 CC.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	22,00
30.03.02.27	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	366	DINAMARCA	300,22
30.03.02.29	REZAMID (PREPARADO P/PIEL)	KG.	8	ARGENTINA	39,95
30.03.02.30	MED.A BASE DE ALCALOIDES CJA.X 1200 CAP.	CAJA	894	ARGENTINA	28,79
30.03.02.50	MED.USO HUMANO X 10 ML..	UNID	240	ARGENTINA	0,96
30.03.02.91	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	600	PAISES BAJOS	14,96
30.03.02.97	FRACCIONES ANTIGENICAS HIDROSOLUBLES HOMOGENEIZADAS Y ALTAMENTE PURIFICADAS	GRMS.	150	ARGENTINA	16,93
30.03.02.97	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	3,47
30.03.02.97	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	39,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO(C/CAJA 1000 CAPSULAS)	CAJA	250	ITALIA	47,58
30.03.02.99	ANTIHERPETICO DE USO HUMANO	UNID	400	R.F.ALEMANIA	2,40
30.03.02.99	VI-SYNERAL JARABE EN FRASCOS	UNID	25000	CHILE	0,95
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	120	ARGENTINA	12,08
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	445	ARGENTINA	7,26
30.03.02.99	DOBUJECT (EN AMPOLLAS)	UNID	1000	FINLANDIA	3,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	1.408,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO CITOSTATICO EN ENVASES DE 1000 TABLETAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	82,16
	MEDICAMENTO CISTOSTATICO EN ENVASES DE 50 AMPOLLAS	UNID	8		74,36
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AEROSLES DE 15ML.	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	2,98
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	84	ARGENTINA	267,69
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	12	ARGENTINA	168,42
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	100	FRANCIA	27,00
30.03.02.99	XILOCAINA JALEA	KG.	127	ARGENTINA	18,15
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	17	ARGENTINA	281,76
30.03.02.99	RESINCALCIO (POLIESTIRENO SULFONATO CALCICO)FRASCOS X 400 GRS.	UNID	1200	ESPAÑA	6,78
30.03.02.99	NITROPRONTAN (MEDICAMENTO)	UNID	120000	R.F.ALEMANIA	0,03
30.03.02.99	MEDICAMENTO PARA LA PIEL	UNID	300	ARGENTINA	0,87
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	10000	ARGENTINA	0,94
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	10000	ARGENTINA	0,60
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	500	FRANCIA	3,50
30.04.01.01	VENDITAS ADHESIVAS	UNID	4320	BRASIL	0,01
30.04.01.01	VENDITAS ADHESIVAS	UNID	9000	ARGENTINA	0,27
30.04.01.99	PRODUCTOS VETERIANRIOS	KG.	1	PAISES BAJOS	120,00
30.04.02.22	VENDAS ELASTICAS	UNID	15000	BULGARIA	0,26
30.04.02.23	VENDAS DE GASA	UNID	30000	BULGARIA	0,12
30.04.02.99	ESPARADRAPO	UNID	1500	ARGENTINA	0,22
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	32836	BRASIL	0,96

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS CJAS.36 U	CAJA	108	ESTADOS UNIDO	29,63
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	6732	BRASIL	0,47
30.05.39.30	MEDICAMENTO EN CAJAS DE 100 FRASCOS	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	865,80
30.05.89.30	MEDIO DE TRANSPARENCIA EN FCOS. DE 20 ML	UNID	1000	ARGENTINA	1,79
30.05.89.30	MEDIO DE TRANSPARENCIA EN FCOS. DE 20 ML	UNID	500	ARGENTINA	1,79
30.05.89.50	ALEACION DE ORO PLATA Y ESTAÑO	GRMS.	100	R.F.ALEMANIA	5,07
30.05.89.50	CEMENTO DENTAL EN FRASCOS	UNID	160	PAISES BAJOS	1,18
31.05.04.00	FERTILIZANTE AGRICOLA	KG.	60	ISRAEL	14,29
32.03.01.00	AT.TANINO PARA CUEROS	KG.	10500	ARGENTINA	2,29
32.03.01.00	AT.TANINOS SINTETICOS	KG.	8120	SUIZA	1,35
32.03.01.00	AT.TANINOS SINTETICOS	KG.	21000	R.F.ALEMANIA	1,64
32.03.01.00	AT.TANINO PARA CUEROS	KG.	3500	ARGENTINA	2,09
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	3300	ARGENTINA	1,21
32.03.01.00	NOVALTAN PF	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,66
32.03.02.01	AT.CURTIENTES P/CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,80
32.03.02.99	AT.TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS PARA RECURTICION	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,70
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1000	JAPON	76,00
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	350	BRASIL	27,41
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	600	BRASIL	10,72
32.05.01.10	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	400	BRASIL	13,00
32.05.01.10	COLORANTE ROSA COLORANTE AMARILLO COLORANTES VARIOS	KG. KG. KG.	160 150 150	R.F.ALEMANIA	42,70 15,90 13,10
32.05.01.90	AT.ANILINA PARA CUEROS	KG.	350	ARGENTINA	22,86
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	32,63
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	50	SUIZA	31,22
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	48,35
32.05.01.90	AT.COLORANTE ORGANICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	36,30
32.05.01.90	AT.ANILINA PARA CUEROS	KG.	250	ARGENTINA	24,00
32.05.01.90	AT.ANILINA PARA CUEROS	KG.	250	ARGENTINA	20,00
32.05.01.90	AT ALIZARINE NAVY BLUE C	KG.	20	ESTADOS UNIDO	26,85
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO (500-3612)	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.716,50
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	450	ARGENTINA	23,33
32.05.01.90	COLORANTE P/CUEROS	KG.	1000	ARGENTINA	5,08
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	100	SUIZA	28,50
32.05.01.90	COLORANTE ACIDO	KG.	200	ARGENTINA	7,20
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	350	R.F.ALEMANIA	33,76
32.05.01.90	COLORANTES COMO MAT.PRIMA	KG.	770	ARGENTINA	9,72
32.05.01.90	INDIGO	KG.	1000	BRASIL	15,69
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	5	SUIZA	4,42
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	125	SUIZA	39,60
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	PAISES BAJOS	18,74
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	165	R.F.ALEMANIA	40,29
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	360	R.F.ALEMANIA	11,34
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	625	ESPAÑA	9,38
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	100	ARGENTINA	11,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	175	BELGICA	16,87
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	75	R.F.ALEMANIA	64,25
32.05.01.90	AT.COLORANTES ORGANICOS	KG.	80	SUIZA	26,08
32.05.01.90	AT.COLORANTES ORGANICOS	KG.	460	SUIZA	25,29
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	900	R.F.ALEMANIA	14,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	VERDE MALAGUITA	KG.	150	PAISES BAJOS	11,75
32.05.01.90	COLORANTE P/IND.TEXTIL	KG.	1050	SUIZA	27,99
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	26,40
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	2000	BRASIL	8,85
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	31,11
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	600	SUIZA	21,03
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	425	R.F.ALEMANIA	26,11
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS COMO MAT.PRIMA	KG.	245	SUIZA	29,81
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	270	SUIZA	32,96
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	200	SUIZA	26,03
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	250	SUIZA	26,66
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	735	R.F.ALEMANIA	11,42
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	210	SUIZA	13,22
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	800	ARGENTINA	8,78
32.05.01.90	COLORANTE MARRON COLORANTE GRIS OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 25 55	ESTADOS UNIDO	23,46 23,30 20,91
32.05.01.90	COLORANTE MARRON COLORANTE ORO OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	100 25 50	ESTADOS UNIDO	18,53 15,64 15,56
32.05.02.11	SODYESUL	KG.	1800	BRASIL	2,14
32.05.02.41	MASTERBACH	KG.	25	R.DE SUDAFRIC	6,39
32.05.02.42	MASTERBACH NEGRO	KG.	2000	ARGENTINA	1,73
32.05.02.60	PIGMENTOS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	11,02
32.05.03.90	AT.BLANQUEADOR OPTICO	KG.	1000	SUIZA	27,15
32.05.03.90	AT.BLANQUEADOR OPTICO	KG.	25	SUIZA	32,82
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	3400	ARGENTINA	3,10
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO,USO TEXTIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	20,19
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	50	SUIZA	32,27
32.07.01.03	CROMATO DE ZINC	KG.	3000	BRASIL	2,61
32.07.01.06	AT.FOSFORO LUZ DEL DIA	KG.	580	ESTADOS UNIDO	6,90
32.07.01.06	AT.FOSFORO LUZ DEL DIA	KG.	165	ESTADOS UNIDO	6,90
32.07.01.06	AT.FOSFORO LUZ DEL DIA	KG.	160	ESTADOS UNIDO	6,91
32.07.01.06	AT FOSFORO LUZ DEL DIA	KG.	165	ESTADOS UNIDO	6,90
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	6000	MEXICO	2,75
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,75
32.07.01.09	AT.PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,79
32.07.01.09	AT PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	15000	FINLANDIA	2,85
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	60000	MEXICO	2,55
32.07.01.99	AT AMARILLO SICOMIN LBL 1920	KG.	3000	BRASIL	1,98
32.07.01.99	AT AMARILLO SICOMIN	KG.	1140	BRASIL	2,10
32.07.89.41	MASTERBACH	KG.	2325	R.DE SUDAFRIC	2,37
32.09.07.02	AT.BARNICES P/CUEROS	KG.	4000	PAISES BAJOS	2,82
32.09.07.02	AT.BARNICES P/CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,10
32.09.07.99	PINTURA PARA RETOCAR EN ENVASES	UNID	2	FRANCIA	3,17
32.09.07.99	BONDIN AGENT	KG.	60	BRASIL	2,10
32.09.07.99	PINTURAS, CORRECTOR	LT.	600	BRASIL	4,07
32.09.09.13	LACA PARA PLANCHAS LITIGRAFICAS	LT.	12	ARGENTINA	11,30
32.09.09.15	AT.PINTURA DE EMISION	LT.	2	ESTADOS UNIDO	167,00
32.09.09.15	AT.PINTURA DE EMISION	LT.	6	ESTADOS UNIDO	181,00
32.09.09.15	AT.PINTURA DE EMISION	LT.	2	ESTADOS UNIDO	167,00
32.09.09.15	AT.PINTURA DE EMISION	LT.	2	ESTADOS UNIDO	127,50
32.09.09.99	PINTURAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,99

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	8,48
32.09.13.99	AT.PIGMENTOS	KG.	700	BRASIL	3,64
32.09.15.01	AT.ROLLOS DE CINTA DORADA P/ESTAMPAR	UNID	50	JAPON	98,97
32.12.01.04	GOMA SANITARIA	KG.	2530	ARGENTINA	2,46
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	1477	ARGENTINA	6,65
32.12.01.99	MASTIQUES	KG.	95	R.F.ALEMANIA	14,97
32.13.01.91	BRONCE EN PASTA	KG.	250	R.F.ALEMANIA	13,12
32.13.01.99	AT TINTAS	KG.	7100	ARGENTINA	4,36
32.13.01.99	TINTAS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	11,29
32.13.03.03	CARTUCHOS PARA LAPICERAS	UNID	5040	ARGENTINA	0,04
32.13.03.99	TINTA EN FRASCOS	UNID	576	ARGENTINA	0,98
32.13.05.01	TINTA SOLIDA	KG.	20	ARGENTINA	19,88
32.13.05.99	TINTAS DE MARCADORES	KG.	75	JAPON	10,14
32.13.89.01	TINTA	UNID	2	PAISES BAJOS	22,19
32.13.89.99	PASTA PARA MARCAR	KG.	1000	PAISES BAJOS	0,04
33.01.01.07	ACEITE DE MENTA	KG.	1050	FRANCIA	10,92
33.04.01.99	AT ESENCIAS PARA JABONERIA	KG.	2000	BRASIL	6,12
33.04.01.99	BOUQUET AI/10448 BOUQUET AJ/13747 BOUQUET VARIOS	KG. KG. KG.	20 20 60	ARGENTINA	70,64 53,23 37,31
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	66	ESTADOS UNIDO	21,21
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	370	ESTADOS UNIDO	32,43
33.04.01.99	PERFUMES	UNID	800	FRANCIA	8,56
33.04.01.99	ESENCIA CONCENTRE ESENCIA CHARLESTON	KG. KG.	100 50	R.F.ALEMANIA	65,70 54,95
33.04.01.99	ESCENCIA	KG.	5	ARGENTINA	44,60
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	25	SUIZA	56,95
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	25	SUIZA	35,12
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	60	ARGENTINA	21,92
33.04.02.99	ESENCIA DE PINO	KG.	3	ITALIA	103,52
33.04.02.99	SABOR MARRAQUINO	KG.	200	SUIZA	33,28
33.04.02.99	ESENCIA DE PERFUME P/USO INDUSTRIAL	KG.	50	SUIZA	17,44
33.04.02.99	SABOR FREMOLAC	KG.	100	ESTADOS UNIDO	8,91
33.06.01.90	PERFUME EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	1100	FRANCIA	3,59
33.06.01.90	PERFUMES EN FCOS. DE 50 ML.	UNID	2480	FRANCIA	1,89
33.06.02.99	CHAMPU CREMOSOS CHAMPU TRANSPARENTE	UNID UNID	100 150	CHILE	1,98 1,72
33.06.02.99	CREMA DE AFEITAR	UNID	300	FRANCIA	2,84
33.06.02.99	TALCO P/BEBE	UNID	13512	BRASIL	0,34
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	59,22
33.06.03.01	LAPIZ DELINEADOR P/OJOS	UNID	2850	FRANCIA	0,92
33.06.03.01	LAPICES	UNID	2160	CHILE	0,09
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTRO	UNID	14272	FRANCIA	1,28
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTROS	UNID	3558	FRANCIA	2,68
33.06.03.99	CREMA NUTRITIVA X3 GR. CREMA HUMECTANTE X 6GR. OTRAS CREMAS COSMETICAS	UNID UNID UNID	200 200 700	CHILE	2,57 2,17 2,06
33.06.03.99	SONDAS DE OJO	UNID	1080	CHILE	0,67
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTROS	UNID	3741	FRANCIA	2,30
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	180	FRANCIA	2,03
33.06.03.99	POMOS DE 30GR.DE COSMETICO P/PIE	UNID	240	ARGENTINA	0,64
33.06.03.99	COSMETICOS PREPARADOS	UNID	6096	BRASIL	1,19
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	240	FRANCIA	1,36
34.02.01.29	POLYSAL A.	KG.	1000	BRASIL	1,51

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.29	DISPERSANTE	KG.	300	SUIZA	3,35
34.02.01.39	RUCO-LEVELLER	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,93
34.02.01.39	TAMOL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,59
34.02.01.40	AT.PRODUCTOS AUXILIARES P/CUEROS	KG.	180	SUIZA	3,10
34.02.01.90	AVOLAN IW	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,25
34.02.01.90	RUCO-LEVELLER	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,72
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	5	ITALIA	11,19
34.02.01.90	CREMOFOR	GRMS.	138	FRANCIA	0,01
34.02.01.90	ULTRANEX NP 100	KG.	10080	BRASIL	1,46
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	200	ESPAÑA	2,77
34.02.01.90	UNIPEROL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,20
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,43
34.02.01.90	AUXILIAR DE TINTURA P/CUEROS	KG.	180	SUIZA	5,91
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	495	ESTADOS UNIDO	2,29
34.02.02.11	DETERGENTE	KG.	2000	ARGENTINA	4,40
34.02.02.11	BRIPHOS	KG.	60	REINO UNIDO	11,83
34.02.02.11	LEVEL P	KG.	300	ESTADOS UNIDO	4,77
34.02.02.19	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	45	BRASIL	2,90
34.02.02.19	PRODUCT F 15	KG.	700	R.F.ALEMANIA	4,45
34.02.02.29	AUXILIAR TEXTIL	KG.	500	ARGENTINA	1,36
34.02.02.91	LIOGENO	KG.	250	SUIZA	3,26
34.02.03.99	LIMPIA ALFOMBRAS EN ENV.DE 560CC.EN CAJAS DE 12 UNIDADES	UNID	30	ARGENTINA	11,88
	LIMPIADOR LIQ.EN ENVASE DE 5000CC.EN CAJAS DE 3 UNIDADES	UNID	30		10,14
	OTROS PRODUCTOS P/LAVAR EN CAJAS DE DISTINTAS CANTIDADES	UNID	211		8,08
34.03.01.99	PREPARADO LUBRICANTE EN ENV.DE 350 GR.	UNID	12	R.DE SUDAFRIC	1,92
	FLUIDO P/MOTOR EN ENV. DE 350 GR.	UNID	96		1,31
34.03.01.99	GRASA PARA RELOJ	GRMS	100	PANAMA	0,38
34.03.01.99	LUBRICANTE	KG.	470	ESTADOS UNIDO	7,52
34.03.01.99	LUBRICANTE	KG.	204	ESTADOS UNIDO	8,32
34.03.03.11	AT PRODUCTO QUIMICO P/ENSIMADO DE LANA	KG.	9880	R.F.ALEMANIA	2,03
34.03.03.19	SYNTHESIN 7576	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,53
34.03.03.90	AT.ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10400	ESTADOS UNIDO	1,41
34.03.03.90	AT.ACEITES INDUSTRIALES	KG.	11760	ITALIA	1,43
34.03.03.90	AT.ACEITES INDUSTRIALES	KG.	14160	ITALIA	1,43
34.03.03.90	AT PELLAN 802	KG.	18040	R.F.ALEMANIA	1,80
34.03.03.90	ENGRASE PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	0,96
34.03.04.99	ACEITE PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	50	JAPON	5,52
34.03.89.00	PREPARADO LUBRICANTE EN ENV. DE 50 GR.	UNID	48	R.DE SUDAFRIC	4,58
34.03.89.00	DESENGRIPANTE	UNID	48	BRASIL	1,84
34.03.89.00	PREPARADOS LUBRICANTES EN ENV.DE 300 GR	UNID	480	R.DE SUDAFRIC	1,25
34.03.89.00	SILICONA EN LATAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,63
34.04.01.90	CERA 685	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	3,25
34.04.01.90	ACEITE CASTOR HIDROGENADO	LT.	25	SUIZA	2,30
34.04.01.90	ESPERMA DE BALLENA SINTETICO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	4,16
34.04.01.90	ALCOHOL CETILICO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,44
34.04.01.90	STENOL	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,89
34.04.02.10	CERA P/HUESOS EN SOBRES	UNID	1512	BRASIL	0,38
34.04.02.90	CERA ESPECIAL P/IMPRENTA	KG.	236	ESTADOS UNIDO	7,16
34.05.89.01	AT.LUSTRES P/CUEROS	KG.	2990	PAISES BAJOS	2,00
34.05.89.03	EMULSION LIQ.EN ENVASE DE 5000CC.EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	1	ARGENTINA	16,71
	CERA EN ENVASES DE 5000CC.EN CAJA DE 3 UNIDADES	CAJA	1		15,21
	CERA SOLVENTE EN ENVASE DE 8000CC.EN UNA CAJA	CAJA	1		8,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.05.39.09	PASTA DE ESMERILAR	KG.	25	BRASIL	3,02
34.06.01.00	VELAS	UNID	24	PANAMA	2,66
34.06.01.00	VELAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,08
34.07.02.00	CERAS PARA ODONTOLOGIA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	19,74
34.07.02.00	CERA P/USO DENTAL EN CAJAS	CAJA	140	PAISES BAJOS	4,73
35.02.01.00	ALBUMINAS	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	6,41
35.06.01.99	ADHESIVOS	KG.	2506	ARGENTINA	1,12
35.06.01.99	COLA	KG.	1	BRASIL	5,84
35.06.89.19	POMO DE GOMA ESCOLAR DE 30 ML.	UNID	19488	ARGENTINA	0,17
35.06.89.94	CEMENTO PARA PARCHES	LT.	45	ESTADOS UNIDO	6,98
35.06.89.95	CEMENTO A BASE DE CINOACRILATO EN POMOS DE 10 ML.	UNID	26800	ARGENTINA	0,29
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	110	DINAMARCA	16,76
35.07.89.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,00
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	100	SUIZA	49,27
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS DENTALES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	10,12
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	3200	ARGENTINA	1,36
37.01.89.21	LAMINAS PRESENSIBILIZADAS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	4,53
37.01.89.29	CHAPA OFFSET 1270	UNID	100	BRASIL	9,85
	CHAPA OFFSET 1030	UNID	300		5,94
	CHAPA OFFSET VARIAS	UNID	6900		1,41
37.01.89.49	POLIMEROS	KG.	39	ESTADOS UNIDO	41,03
37.02.01.00	AT.PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.	3207	ARGENTINA	19,47
37.02.89.36	PELICULA GRAFICA EN ROLLO	KG.	1774	ARGENTINA	5,87
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	20	MEXICO	90,96
37.02.89.99	PELICULA DIAPOSITIVA COLOR	UNID	180	ESTADOS UNIDO	1,93
37.02.89.99	ROLLOS COLOR	UNID	7500	MEXICO	0,97
37.02.89.99	PELICULA DISPOSITIVA COLOR	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	4,33
37.03.01.12	PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION	UNID	102	ESTADOS UNIDO	11,97
37.03.01.50	PAPEL PARA FOTOGRAFIA COLOR	KG.	2225	JAPON	5,59
37.03.01.92	PAPELES SENSIBLES CJAS.DE 25 UNID.	CAJA	96	ARGENTINA	72,58
37.03.01.92	PAPELES NEGATIVOS EN CAJAS DE 100 HOJAS	CAJA	54	ARGENTINA	65,77
37.08.01.13	FIJADORES P/PROCESAR PLANCHAS LITOGRAFICAS, DOSIS POR 500 C.C.	UNID	84	ARGENTINA	3,06
	FIJADORES P/PROCESAR PLANCHAS LITOGRAFICAS. DOSIS POR 2,5 LTS.	UNID	36		5,10
37.08.01.15	REVELADOR FOTOGRAFICO P/EMPRESAS PERIODISTICAS EN DOSIS DE 2,5LTS.	UNID	18	ARGENTINA	4,28
37.08.01.30	TONER	UNID	15	ESTADOS UNIDO	32,54
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	65	JAPON	1,91
37.08.01.30	TONER EN FRASCOS	UNID	340	ESTADOS UNIDO	22,86
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	1870	JAPON	9,90
37.08.01.30	TONERS	KG.	68	ESTADOS UNIDO	20,90
37.08.01.30	TONER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	37,06
37.08.01.93	PRODUCTOS QUIMICOS DE USO GRAFICO	LT.	180	ARGENTINA	1,81
37.08.01.93	REVELADOR	KG.	1000	BRASIL	1,58
37.08.01.95	REVELADORES	LT.	4360	ARGENTINA	1,75
37.08.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS DE USO GRAFICO	LT.	1400	ARGENTINA	1,52
37.08.02.90	QUIMICO P/USO FOTOGRAFICO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	26,00
37.08.02.90	QUIMICO P/USO FOTOGRAFICO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	4,66
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	10000	ARGENTINA	0,78
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	25070	BRASIL	0,52
38.11.01.99	PLAGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	5,35
38.11.02.12	FUNGICIDA, MANZATE 200	KG.	7500	BRASIL	1,90
38.11.02.21	PLAGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	1440	FRANCIA	12,78

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.11.02.21	PRODUCTO FITOSANITARIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	13,50
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	4264	R.F.ALEMANIA	12,81
38.11.03.01	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	20000	R.F.ALEMANIA	1,60
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	3519	ARGENTINA	8,27
38.11.03.15	COTORAN 500 FW	LT.	1400	SUIZA	6,36
38.11.04.29	DESINFECTANTES P/LENTES DE CONTACTO	UNID	4100	ARGENTINA	1,02
38.11.04.91	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	560	BRASIL	4,51
38.11.04.91	MORTANOL 30	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,23
38.11.04.99	REPELENTE OFF EN AEROSOL ENVASES DE 165 CC EN CAJA DE 12 UNID.	UNID	200	ARGENTINA	8,05
38.12.01.29	AGENTE DE ACABADO	KG.	200	SUIZA	2,50
38.12.01.93	AT.IMPRANIL EWN SOL.13	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	3,50
38.12.01.93	SYNTHARESIN	KG.	520	R.F.ALEMANIA	2,24
38.12.01.93	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	100	SUIZA	2,80
38.12.01.93	AGENTE DE TACTO	KG.	100	SUIZA	4,13
38.12.01.94	AT.CERA P/CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,84
38.12.01.94	AT.PRODUCTOS DE TERMINACION DE CUEROS	KG.	2760	PAISES BAJOS	2,20
38.12.01.94	LUSTER 50 L	KG.	100	ESTADOS UNIDO	4,93
38.13.02.00	FLUX	KG.	100	BRASIL	1,05
38.13.89.10	PASTAS Y POLVOS PARA SOLDAR	KG.	23	ESTADOS UNIDO	14,89
38.14.01.00	ADITIVO PARA MOTOR EN LATAS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	1,55
38.14.01.00	ADITIVOS PARA MOTOR EN LATAS	UNID	1260	ESTADOS UNIDO	1,13
38.14.89.01	ADITIVOS P/COMBUSTIBLE EN LTAS.DE 325 MG	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,89
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	2040	ARGENTINA	1,12
38.14.89.04	ADITIVOS P/COMBUSTIBLES EN LATAS DE 5GAL	UNID	15	ESTADOS UNIDO	34,94
38.14.89.04	ADITIVO P/COMBUSTIBLE EN LATAS	UNID	960	ESTADOS UNIDO	1,07
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO P/MICROORGANISMOS	KG.	140	R.F.ALEMANIA	31,35
38.18.01.00	SOLVENTE P/BASE METALICA	KG.	178	BRASIL	4,05
38.18.89.07	MISTRAL	KG.	290	ESTADOS UNIDO	1,42
38.18.89.07	LIMPIADOR DEL CARBURADOR EN LATAS DE 15 ONZAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,29
38.19.01.17	AT.RESINA	KG.	7200	MEXICO	3,13
38.19.01.17	UNIKAT	KG.	85	ARGENTINA	18,14
38.19.01.99	LUPERCO 802	KG.	450	R.F.ALEMANIA	7,10
38.19.02.01	MASA MAGNESIANA	KG.	20000	BRASIL	0,40
38.19.02.01	APISOÑADO	KG.	40000	BRASIL	0,48
38.19.02.07	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	590	ESTADOS UNIDO	4,85
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTES P/PVC	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	6,10
38.19.89.04	ESTABILIZANTES	KG.	1140	ARGENTINA	2,20
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	46000	BRASIL	0,87
38.19.89.21	LIQUIDO P/SISTEMA DE REFRIGERACION	KG.	750	REINO UNIDO	1,98
38.19.89.23	FLUIDO LIMPIA RADIADOR EN ENV. DE 375 GR	UNID	72	R.DE SUDAFRIC	0,85
38.19.89.29	LIQUIDO DE TRANSMISION HIDRAULICA	KG.	400	REINO UNIDO	1,94
38.19.89.34	PREPARACIONES P/USO DENTAL EN CAJAS	CAJA	172	PAISES BAJOS	12,52
38.19.89.45	VULKANOX HS/LG	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,25
38.19.89.49	CRYSTEX OT ACEITE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,94
38.19.89.59	PREPARADO P/LA IND.TEXTIL	KG.	100	SUIZA	6,86
38.19.89.59	ANTIMUSOL	KG.	200	SUIZA	4,26
38.19.89.59	TEBOLAN	KG.	687	ESTADOS UNIDO	1,33
38.19.89.59	CAROLID	KG.	3066	ESTADOS UNIDO	3,34
38.19.89.59	AUXILIAR PARA IND.TEXTIL	KG.	50	SUIZA	5,15
38.19.89.59	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	200	ITALIA	2,49

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.59	SODYEFIDE	KG.	1000	BRASIL	1,01
38.19.89.69	AT.PRODUCTOS USADOS EN CURTIDUR	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,07
38.19.89.72	BAYKISOL 80	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	1,61
38.19.89.72	BAYKISOL 80	KG.	2080	R.F.ALEMANIA	1,61
38.19.89.74	CAL SODADA	KG.	800	ARGENTINA	3,15
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	400	R.F.ALEMANIA	0,12
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	235,47
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	30	SUIZA	221,49
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	1315	ARGENTINA	12,91
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	19	ARGENTINA	182,96
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	28	FRANCIA	78,27
38.19.89.77	SALES P/SALAZON	KG.	450	BRASIL	0,48
38.19.89.91	MAT.PRIMA PARA USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,00
38.19.89.98	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	8400	BRASIL	2,29
38.19.89.98	DESMODJR	KG.	4080	BRASIL	2,26
38.19.89.98	DESMODUR 44 V 20	KG.	4080	BRASIL	2,30
38.19.89.99	EMULSION FUERA EN ENVASE DE 5000CC. EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	30	ARGENTINA	12,05
38.19.89.99	NITRITO DE SODIO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	0,95
38.19.89.99	PREPARADO LUBRICANTE EN AEROSOL FLUIDO ANTI NIEBLA EN ENV. DE 340 GR.	UNID UNID	24 956	R.DE SUDAFRIC	5
38.19.89.99	SILICON	UNID	15	JAPON	
38.19.89.99	AT.AUXILIAR P/CUEROS	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	
38.19.89.99	AUXILIAR P/PRODUCCION BOLIGRAFOS	KG.	5	ARGENTINA	
38.19.89.99	GRASA	KG.	2	BRASIL	
38.19.89.99	NEPCOTE C-104	KG.	1022	ESTADOS UNIDO	
38.19.89.99	GLANAPON	KG.	3000	AUSTRIA	
38.19.89.99	EUPERLAN PK 776	KG.	900	R.F.ALEMANIA	1,80
38.19.89.99	REMOVEDOR EN LATAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,16
38.19.89.99	AGENTE TENSOACTIVO AIONICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,11
39.01.02.99	AT BAKELITE RESIN	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,96
39.01.05.11	RESINA UREA FORMALDEHIDO	KG.	2990	BRASIL	1,03
39.01.08.08	RESINA RESAPOL	KG.	4400	BRASIL	1,35
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	1980	BRASIL	1,43
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	8800	BRASIL	1,29
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	19800	BRASIL	1,28
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	4600	ARGENTINA	1,45
39.01.08.13	AT RESINAS	KG.	5800	BRASIL	3,00
39.01.08.13	AT.RESINAS	KG.	4200	BRASIL	3,00
39.01.08.39	LESTARFLEX	KG.	2400	ARGENTINA	2,17
39.01.08.39	PLASTIFICANTE FUNGICIDA	KG.	660	REINO UNIDO	3,26
39.01.08.99	PLASTICOS P/USO EN IMPRESION OFFSET	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,90
39.01.09.19	CARBONICOS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	120	REINO UNIDO	6,32
39.01.09.99	PAPEL MYLAIR	KG.	40	R.F.ALEMANIA	12,92
39.01.09.99	FOLIA	KG.	4135	R.F.ALEMANIA	4,37
39.01.09.99	ASTRALON EN ROLLOS ASTRALON EN HOJAS	UNID UNID	4 1000	JAPON	126,30 1,91
39.01.11.01 39.01.13.01	POLIAMIDA P/FABRICAR HILADOS TUBOS DE NYLON EN ROLLOS DE 1800 MTS.	KG. UNID	50000 6	BRASIL ISRAEL	2,40 106,27
39.01.13.99	AT ADHESIVO PARA CALZADO	KG.	2002	BRASIL	6,36
39.01.14.03	AT.RESINA PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	4,24
39.01.14.05	AT.RESINA PARA CUEROS	KG.	2200	ARGENTINA	5,00
39.01.14.05	AT.RESINA PARA CUEROS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.14.05	AT.POLIURETANOS EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,24
39.01.16.07	AT.RESINAS	KG.	11625	BRASIL	2,35
39.01.16.07	AT.RESINAS	KG.	24250	BRASIL	2,39
39.01.18.19	AGENTE DE ACABADO	KG.	200	SUIZA	8,49
39.01.18.19	DRIVAL	KG.	998	ESTADOS UNIDO	6,25
39.01.18.19	SILICONA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	13,70
39.01.19.01	PRODUCTOS DE CONDENSACION	KG.	6450	BRASIL	2,15
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	26000	ARGENTINA	1,20
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	400	ARGENTINA	1,24
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	26000	ARGENTINA	1,20
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	60	BRASIL	2,15
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	2310	BRASIL	2,09
39.01.19.01	PREMIX	KG.	504	BRASIL	3,67
39.01.19.05	AT RESINAS	KG.	700	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINA	KG.	23520	BRASIL	2,45
39.01.19.07	AT.RESINAS	KG.	17248	BRASIL	2,45
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	25500	BRASIL	1,27
39.02.02.10	AT.POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	1,19
39.02.02.10	POLIOLEFINAS	KG.	100000	BRASIL	1,03
39.02.02.10	POLIESTIRENO DE BAJA CALIDAD	KG.	35010	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	50000	BRASIL	1,07
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,06
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	108000	ARGENTINA	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,38
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	1,05
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	1,02
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	1,03
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	1,11
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,08
39.02.03.00	TUBOS DE POLIETILENO 404 ROLLO 600 MTS TUBO DE POLIETILENO 405 ROLLO DE 1100 MT	UNID UNID	1 1	ISRAEL	37,38 91,38
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	13000	BRASIL	1,25
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	8000	BRASIL	1,16
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	150000	BRASIL	1,04
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,12
39.02.07.03	PELICULAS DE POLIPROPILENO BIAXIALMENTE ORIENTADO	KG.	2000	BRASIL	2,79
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	500	BRASIL	2,82
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	735	ARGENTINA	2,75
39.02.07.03	POLIETILENO BIORIENTADO	KG.	5000	BRASIL	2,65
39.02.07.99	AT.BOBINAS DE POLIPROPILENO DE 240 MM.DE ANCHO	UNID	250	ARGENTINA	19,93
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	902	ARGENTINA	3,73
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	10080	BRASIL	1,73
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,48
39.02.09.11	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,44
39.02.09.11 39.02.09.21	POLIESTIRENO COPOLIMERO DE ESTIRENO MALEICO	KG. KG.	20160 660	BRASIL BRASIL	1,72 2,02
39.02.13.11	RESINA	KG.	20000	ARGENTINA	0,91
39.02.13.11	CORVIC S 7106	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	1,01
39.02.13.11	POLIMEROS	KG.	5200	MEXICO	1,14
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,91

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.13.11	PVC	KG.	12000	BRASIL	0,97
39.02.13.11	MAT.PRIMA PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,98
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	10000	ARGENTINA	0,99
39.02.13.19	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	4500	R.F.ALEMANIA	1,72
39.02.16.03	FILM DE PVC	KG.	2880	ARGENTINA	2,21
39.02.16.05	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	172	SUIZA	5,56
39.02.16.05	PVC/PVDC	KG.	15	SUIZA	5,80
39.02.16.15	TELA VINILICA	MTL	18252	BRASIL	0,40
39.02.16.17	ROLLOS DE CINTA AISLANTE DE PVC	UNID	28	PERU	172,62
39.02.16.99	FILM PVC	KG.	1111	BRASIL	1,23
39.02.18.11	AT RESINA VINILICA	KG.	5103	ESTADOS UNIDO	4,11
39.02.23.11	PORALOID K-120	KG.	1135	ESTADOS UNIDO	3,00
39.02.23.13	RESINA ACRILICA	KG.	1135	ESTADOS UNIDO	3,51
39.02.23.23	AT.RESINA PARA CUEROS	KG.	2500	ARGENTINA	2,48
39.02.23.23	AT.RESINAS P/CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,45
39.02.23.23	VALBOND	KG.	2155	ESTADOS UNIDO	1,77
39.02.23.23	LIGANTE P/ESTUCADO DE PAPEL	KG.	20140	BRASIL	1,35
39.02.23.23	RESINAS COMO MATERIAS PRIMAS	KG.	3040	BRASIL	1,38
39.02.23.23	COPOLIMEROS	KG.	5000	BRASIL	1,33
39.02.23.23	POLIMERO ACRILICO EN EMULSION	KG.	840	ESPAÑA	2,06
39.02.23.23	BINDER HELIZARIN	KG.	1560	R.F.ALEMANIA	2,11
39.02.27.11	AUXILIARES P/LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,95
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,00
39.02.27.12	POVIDONE	KG.	70	SUIZA	22,46
39.02.27.12	RESINA AMOCO	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	1,89
39.02.27.19	AT.TERMINACION PARA CUEROS	KG.	635	ESTADOS UNIDO	5,96
39.02.27.19	BYNEL	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	1,98
39.02.27.19	CLORURO POLIVINILO	KG.	700	JAPON	2,80
39.02.27.22	AT.RESINAS P/CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,30
39.02.27.22	AT.RESINAS P/CUEROS	KG.	3360	R.F.ALEMANIA	2,65
39.02.27.22	AT.RESINAS P/CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,65
39.02.27.22	RESINA	KG.	6000	BRASIL	1,27
39.02.27.22	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	1550	R.F.ALEMANIA	1,67
39.02.27.32	TUBOS POLIFLUOTILENO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,79
39.02.27.39	CUERDAS DE TENIS (JGOS.)	UNID	69	JAPON	11,27
39.02.27.51	LAMINA DE PLASTICO P/VIDRIOS CONTRAPLA-CADOS	MT2	758	ESTADOS UNIDO	7,83
39.02.27.79	CUBRE MANGOS DE RAQUETAS	UNID	120	JAPON	2,01
39.02.27.79	FILM DE POLIETILENO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	800	BRASIL	3,48
39.03.01.00	FIBRA VULCANIZADA	KG.	835	R.F.ALEMANIA	7,33
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	490	ARGENTINA	2,85
39.03.02.11	PELICULAS DE CELULOSA	KG.	37	MEXICO	4,70
39.03.02.29	CINTA DE CELOFAN ADHESIVA,EN ROLLOS DE 60MT X12MM	UNID	576	ARGENTINA	0,50
	CINTA DE CELOFAN ADHESIVA,EN ROLLOS DE 30MT X 12MM	UNID	1440		0,26
39.03.02.29	CELOFAN	KG.	718	ARGENTINA	3,73
39.03.02.92	TRIPA SINTETICA	KG.	448	FINLANDIA	6,82
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR INFERIOR A 160 MM PARA PRODUCTOS CARNICOS	KG.	1880	ESTADOS UNIDO	14,52
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	675	ESTADOS UNIDO	15,24
39.03.02.93	PAÑO CELULOSICO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	3,50
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	5100	FRANCIA	2,15
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	10050	BRASIL	1,74

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.03.03.02	NITROCELULOSA AN HUMEDECIDA EN 30% ETANOL	KG.	2390	BRASIL	1,92
39.03.06.10	ACETATO DE CELULOSA EN GRANULOS	KG.	300	ITALIA	4,72
39.03.06.35	AT ACETATO DE CELULOSA COMO MAT.PRIMA	KG.	923	ITALIA	10,98
39.03.07.11	AT.AUXILIAR P/CUEROS	KG.	1550	ESTADOS UNIDO	4,71
39.03.07.14	AT CEKOL UVG (502-2)	UNID	300	SUECIA	109,83
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	6500	R.F.ALEMANIA	2,97
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	7000	BRASIL	4,65
39.03.07.19	ESPESANTE	KG.	1000	BRASIL	4,81
39.06.01.01	SOLVITOSE	KG.	360	PAISES BAJOS	2,02
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	20000	BRASIL	0,46
39.06.01.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	50	PAISES BAJOS	13,25
39.07.01.00	TAPAS PARA INODOROS	UNID	86	ARGENTINA	11,98
39.07.01.00	DUCHAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	119,74
39.07.02.00	CUBETERAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,05
39.07.02.00	TUBO DE SILICON	MTL	100	R.F.ALEMANIA	1,50
39.07.03.09	AT TRIPAS DE COLAGENO	KG.	611	ESTADOS UNIDO	37,39
39.07.03.16	TAPONES DE PLASTICO	UNID	3000	ARGENTINA	0,01
39.07.03.99	AT TAMBORES TERMOPLASTICOS ALTA DENSIDAD	UNID	265	BRASIL	31,37
39.07.03.99	AT.BOLSAS CRYOVAC PME U$S.1,70/KG.	UNID	100000	ARGENTINA	0,11
39.07.03.99	AT BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	1021740	ESTADOS UNIDO	0,03
39.07.03.99	AT.BOLSAS CRYOVAC	UNID	15000	ARGENTINA	0,22
39.07.03.99	AT.BOLSAS CRYOVAC 40X45CM	UNID	5000	ARGENTINA	0,23
	AT.BOLSAS CRYOVAC 35X45CM	UNID	20000		0,20
	OTRAS BOLSAS CRYOVAC	UNID	22000		0,13
39.07.03.99	POMOS P/COSMETICOS VACIOS	UNID	4000	FRANCIA	0,51
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC (PME U$S.1,70/KG.)	UNID	100000	ARGENTINA	0,14
39.07.03.99	VASOS DE PLASTICO	UNID	864	HONG KONG	0,44
39.07.03.99	POMOS P/CREMAS	KG.	50	CHILE	28,40
39.07.03.99	POMOS DE POLIETILENO	UNID	16000	ARGENTINA	0,14
39.07.03.99	BOLSAS DE PLASTICO	UNID	2518	FRANCIA	0,35
39.07.03.99	BOTELLA DE PLASTICO CON TAPONES DE ROSCA VOLUMEN DE 750 ML.	UNID	1080	R.F.ALEMANIA	1,31
	RECIPIENTE DE PLASTICO CON TAPON DE ROSCA VOLUMEN DE 3 LT.	UNID	1920		1,42
39.07.03.99	ESTUCHES P/LENTES DE CONTACTO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,32
39.07.03.99	POMOS	KG.	310	ARGENTINA	17,62
39.07.04.99	PERCHAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,05
39.07.04.99	TERMOS	UNID	212	HONG KONG	6,12
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	348	CHILE	1,08
39.07.05.00	CASCOS PLASTICOS DE SEGURIDAD	UNID	3000	BRASIL	0,77
39.07.06.99	JUNTAS DE TEFLON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,74
39.07.06.99	EMPAQUETADURA	UNID	4	ARGENTINA	17,01
39.07.07.99	CARPETA DE PLASTICO	UNID	10	ARGENTINA	1,16
39.07.08.99	ADORNOS DE PLASTICO	UNID	144	PANAMA	1,66
39.07.09.99	CINTURONES DE MAT.PLASTICO	UNID	13	ARGENTINA	1,75
39.07.10.00	APLIQUES DE ILUMINACION	UNID	66	ARGENTINA	4,36
39.07.12.01	BALLENAS FLEXIBLES CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	3,19
39.07.89.04	ARANDELAS PLASTICAS PARA CONERA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,25
39.07.89.04	ARANDELA DE PLASTICO	UNID	50	BRASIL	0,60
39.07.89.04	ARO PLASTICO P/PULVERIZADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,42
39.07.89.06	TORNILLOS	UNID	300	BRASIL	0,06
39.07.89.06	TUERCAS PLASTICAS P/QUITAPELUSAS	UNID	12	SUIZA	0,76
39.07.89.21	AT.CINTA PRESILLA (C/CAJA 62000 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	1.003,78

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.51	PLASTICOS PARA RELOJ	UNID	100	PANAMA	2,06
39.07.89.51	PLASTICOS P/RELOJ	UNID	31	PANAMA	0,40
39.07.89.52	CORREAS DE P.V.C.P/RELOJES	UNID	4000	HONG KONG	0,08
39.07.89.55	ESPONJAS PARA COCINA	UNID	10800	ARGENTINA	0,14
39.07.89.72	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	ITALIA	2.316,22
39.07.89.72	MANGUITOS	UNID	14	ITALIA	37,46
39.07.89.75	MATRICES ELECTRICAS P/MIMEOGRAFO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	100	REINO UNIDO	8,69
39.07.89.88	ESPIGA TE UNION ACCESORIOS VARIOS P/TUBERIAS	UNID UNID UNID	200 50 16630	ISRAEL	1,24 0,66 0,28
39.07.89.88	CONECTORES	UNID	31	ESTADOS UNIDO	3,10
39.07.89.88	GUIA GRIFO	UNID	90	SUECIA	2,32
39.07.89.89	FUELLE	UNID	4	PAISES BAJOS	105,22
39.07.89.89	CONOS P/HILADO	UNID	22000	ITALIA	0,23
39.07.89.89	TURBINA RADIAL	UNID	2	ITALIA	367,97
39.07.89.89	REPUESTOS P/MAQ.NUDADORA DE TEJEDURIA	UNID	10	SUIZA	23,23
39.07.89.99	ETIQUETAS,CJA.X 100 UNID.	CAJA	13500	R.F.ALEMANIA	1,54
39.07.89.99	PORTARETRATOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,44
39.07.89.99	TERMINALES P/TERMOSTATOS,CJAS.X 100 UNID	CAJA	16	BRASIL	3,31
39.07.89.99	CASQUETES ESFERICOS EN PVC P/CUBRIR LAMPARAS DE HORNOS DE PINTURAS	UNID	2	SUIZA	0,15
39.07.89.99	ABRASADERAS PLASTICAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,60
39.07.89.99	GUANTES DE VINILO CAJAS PLASTICAS P/MEDIO DE CULTIVO	UNID UNID	25 4	ESTADOS UNIDO	1,44 50,89
39.07.89.99	HERRAJES PLASTICOS PARA MUEBLES	UNID	1000	TAIWAN	0,68
39.07.89.99	MATERIAL PUBLICITARIO	KG.	35	FRANCIA	1,32
39.07.89.99	TIRAS PLASTICAS P/CUELLOS DE CAMISAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	12,16
39.07.89.99	SEÑALADORES PARA LIBROS	UNID	49	ESTADOS UNIDO	0,86
39.07.89.99	ACOPLES ESPECIALES CONFORMADOS	KG.	5	JAPON	16,39
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	100000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	CORTINAS PLASTICAS	UNID	288	TAIWAN	1,22
39.07.89.99	CORTINAS PLASTICAS	UNID	480	TAIWAN	1,45
39.07.89.99	MONEDEROS DE PVC	UNID	5472	HONG KONG	0,35
39.07.89.99	CAJITA TRUNCADO	UNID	500	ITALIA	0,02
39.07.89.99	PRESILLAZS SUJETA CABLES P/AUTOM. ABRAZADERA DE PLASTICO REP.VARIOS P/AUTOM.	UNID UNID UNID	50 100 1375	BRASIL	0,47 0,39 0,13
39.07.89.99	ABRAZADERA PLASTICA P/MAQ.COMPUT. TRABA DE PLASTICO P/CABLES SELLO	UNID UNID UNID	2 3 1	ESTADOS UNIDO	0,55 1,44 0,41
39.07.89.99	VINCHAS PARA AURICULARES	UNID	6	JAPON	70,88
39.07.89.99	CAJAS PLASTICAS P/REPUESTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,86
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,80
39.07.89.99	MANTELES DE PVC	UNID	1440	CHILE	0,61
39.07.89.99	CARRETES PLASTICOS EN CAJAS DE 704UNID	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	286,50
39.07.89.99	MAGAZINES DE PLASTICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	81,79
39.07.89.99	SOPORTE PLASTICO P/RESORTE DE PISTOLA QUITAPELUSAS	UNID	12	SUIZA	0,76
39.07.89.99	MANTELES EN CAJA CON 6000 UNID.	CAJA	1	TAIWAN	8.305,00
39.07.89.99 39.07.89.99	ABRAZADERA PLASTICA CAJAS DE PLASTICOS P/ENCHUFES	UNID UNID	27 2100	ESTADOS UNIDO ITALIA	0,04 0,02
39.07.89.99	PLACAS PLASTICAS PARA PROPAGANDA	UNID	2	JAPON	48,33
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL SMR 20 TC	KG.	139650	SINGAPUR	1,09
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL SMR 10 CT	KG.	6300	SINGAPUR	1,10
40.02.02.99	LATEX DE CAUCHO SINTETICO	KG.	3990	BRASIL	1,02

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.02.03.00	HUNA C311	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,2?
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	1,04
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,95
40.02.07.00	KRYNAC 826	KG.	5080	ESTADOS UNIDO	0,95
40.06.01.02	CEMENTO ESPECIAL	LT.	200	R.F.ALEMANIA	5,48
40.06.01.99	CEMENTO ESPECIAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,80
40.06.89.03	VALVULA ANILLO	UNID UNID	1 25	R.F.ALEMANIA	87,95 2,65
40.06.89.03	JUNTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,20
40.07.01.00	HILADOS DE CAUCHO	KG.	2000	ESPAÑA	7,85
40.07.02.00	HILOS DE CAUCHO VULCANIZADO	KG.	1000	BRASIL	2,52
40.08.01.99	BANDAS DE GOMA	KG.	45	FRANCIA	19,10
40.08.01.99	GOMA SINTETICA P/LIMPIAR RIFLES	DOC	167	R.F.ALEMANIA	9,02
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	13	BRASIL	8,11
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	15	BRASIL	10,22
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	5	BRASIL	5,32
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	235	R.F.ALEMANIA	15,98
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	96	ARGENTINA	10,09
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	KG.	18	ARGENTINA	9,00
40.09.01.00	MANGUERA DE AIRE P/HORNO DE PINTURA	MTL	90	SUIZA	0,33
40.09.01.00	JUEGOS DE MANGUERAS PARA AIRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	54,26
40.09.01.00	FLEXIBLE ENGRASE NO.14522 FLEXIBLE ENGRASE NO.14552 FLEXIBLE ENGRASE NO.14551	UNID UNID UNID	25 35 100	SUECIA	3,34 2,21 1,96
40.09.01.00	TUBOS DE CAUCHO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,19
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	1	BRASIL	1,18
40.09.02.00	CAÑO GOMA	UNID	10	FRANCIA	14,51
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	49	BRASIL	0,66
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,98
40.09.02.00	MANGON PARA MAQUINARIA VIAL	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,20
40.09.02.00	MANGUERAS PARA AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	1,53
40.10.01.00	CORREAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	21,65
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA DE 48"DE ANCHO	MTL	17	BRASIL	69,00
40.10.89.00	CORREA	UNID	1	BRASIL	3,04
40.10.89.00	CORREA	UNID	1	BRASIL	4,13
40.10.89.00	CORREAS EN U	UNID	649	ESTADOS UNIDO	2,99
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	6700	R.F.ALEMANIA	2,37
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,28
40.10.89.00	CORREAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	5,36
40.10.89.00	CORREAS EN V P/MAQ.VIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,10
40.10.89.00	CORREAS	UNID	10	ITALIA	22,27
40.10.89.00	CORREA DE CORDON REDONDA P/HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,89
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	50	FRANCIA	57,87
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	140	FRANCIA	33,08
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	47	FRANCIA	40,41
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	360	R.F.ALEMANIA	54,75
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOM.	UNID	120	ARGENTINA	30,37
40.11.03.99 40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES CUBIERTAS MEDIDA 1000 X 20 PME U$S.4,10 EL KG.	UNID UNID	30 7	BRASIL BRASIL	267,48 261,00
40.11.06.31	NEUMATICOS PARA TRACTORES	UNID	4	BRASIL	889,49
40.11.06.41	CUBIERTAS 14,00 - 20	UNID	15	R.F.ALEMANIA	416,09
40.11.06.41	NEUMATICOS	UNID	4	BRASIL	152,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.06.51	CUBIERTAS P/CAMION TRASERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.728,27
40.11.06.51	NEUMATICOS PARA TRACTORES	UNID	24	BRASIL	240,00
40.11.07.02	CAMARAS P/NEUMATICOS DE AUTOS	UNID	35	FRANCIA	7,17
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE	UNID	160	ARGENTINA	8,08
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	70	BRASIL	11,49
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	7	BRASIL	10,39
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE,MEDIDA 1000 X 20	UNID	7	BRASIL	23,00
40.11.07.14	CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS	UNID	2	BRASIL	53,33
40.11.07.18	CAMARAS PARA NEUMATICOS	UNID	4	BRASIL	5,71
40.11.07.24	CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS	UNID	10	BRASIL	8,00
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	60	BRASIL	9,05
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	5,20
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES)MEDIDA 1000X20	UNID	7	BRASIL	8,00
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	10992	BRASIL	0,21
40.12.89.04	URO-SAN (CAJAS X 100 UNIDADES)	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	64,13
40.12.89.99	AMORTIGUADOR PARA DEDO DE PIE	UNID	300	ARGENTINA	1,19
40.13.89.99	CAMPERAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	12,13
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	200	ARGENTINA	0,04
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,08
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	60	SUECIA	13,23
40.14.01.12	RETENES DE GOMA	UNID	4	ITALIA	11,66
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	40	ITALIA	3,62
40.14.01.19	ASIENTO DE GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,47
40.14.01.19	ANILLO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,20
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,65
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	240	ARGENTINA	12,83
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	30	SUECIA	5,81
40.14.01.21	RETENES	UNID	1000	BRASIL	1,37
40.14.01.22	RETENES GOMA DE DISTRIBUCION P/TRACTORES	UNID	700	REINO UNIDO	0,63
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	39	ESTADOS UNIDO	2,56
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA MAQUINAS VIALES	UNID	621	ESTADOS UNIDO	1,27
40.14.01.29	RETENES	UNID	396	PAISES BAJOS	4,79
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	12	ITALIA	1,65
40.14.01.29	RETENES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,26
40.14.01.29	RETENES	UNID	47	ESTADOS UNIDO	2,69
40.14.01.29	SELLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,56
40.14.01.29	AROS	UNID	32	ARGENTINA	1,03
40.14.01.39	RETENES	UNID	118	PAISES BAJOS	3,61
40.14.01.39	RETEN DE GOMA	UNID	6	BRASIL	3,78
40.14.01.49	RETEN DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,07
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,12
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS P/AUTOMOTORES	UNID	125	BRASIL	0,40
40.14.02.01	AT.FUELLES DE GOMA	UNID	8000	BRASIL	1,15
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	990	BRASIL	1,18
40.14.02.03	FUELLES DE GOMA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	42,85
40.14.02.03	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA DE FRENO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,58
40.14.03.90	JUEGO DE CAJA DE EMPAQUETADURA	UNID	4	ARGENTINA	28,87
40.14.03.90	EMPAQUETADURA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,28
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS	CAJA	300	TAIWAN	1,27
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS	UNID	43490	R.F.ALEMANIA	0,02
40.14.89.13	PARCHES	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,51

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.UIS
40.14.89.19	APOYOS DE NEOPRENO	UNID	4	BRASIL	154,80
40.14.89.95	TAPA GOMA P/HORNOS DE PINTURA	UNID	2	SUIZA	2,71
	AMORTIG.GOMA P/HORNOS DE PINTURA	UNID	1		0,72
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	265,20
40.14.89.85	ENVELOPES DE CAUCHO	UNID	50	ARGENTINA	73,69
40.14.89.85	FILTRO DE GOMA	UNID	6	ITALIA	32,56
40.14.89.85	ROTOR DE GOMA P/MANUAR LAVADERO	UNID	2	FRANCIA	26,74
40.14.89.85	CHUPETES DE GOMA	GRMS.	400	ARGENTINA	0,79
40.14.89.85	ENVELOPES	UNID	30	BRASIL	40,53
40.14.89.89	SOPORTE DE GOMA	UNID	1	BRASIL	5,09
40.14.89.89	PARCHES CUBIERTA	UNID	760	R.F.ALEMANIA	1,19
40.14.89.89	BUJE DE GOMA	UNID	9	BRASIL	4,44
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	2,39
40.14.89.89	PARCHES CUBIERTA	UNID	3200	R.F.ALEMANIA	0,38
40.14.89.89	PARCHES	UNID	1700	ESTADOS UNIDO	0,69
40.14.89.89	GOMA DE CAÑO DE ESCAPE	UNID	2	BRASIL	2,81
40.14.89.89	GOMA SUSPENSION	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	1,74
40.14.89.89	AROS DE GOMA	UNID	1750	BRASIL	0,48
40.14.89.89	GOMAS ESPECIALES P/AUTOMOTORES	UNID	340	BRASIL	2,85
40.14.89.89	REPUESTOS DE GOMA P/ORDEÑADORA	UNID	1050	SUECIA	8,07
40.14.89.89	RETENES DE GOMA	UNID	200	ITALIA	1,97
40.14.89.89	JUNTAS DE GOMA	UNID	46	ITALIA	8,01
40.14.89.99	ANILLOS DE GOMA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,87
40.14.89.99	MALLAS PARA RELOJ	UNID	65	PANAMA	2,99
40.14.89.99	CARTERA DE GOMA ACANALADA	UNID	47	ARGENTINA	6,54
40.14.89.99	TAPON DE GOMA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,42
40.14.89.99	DIVERSAS MANUFACTURAS DE CAUCHO P/VIBRO-APISONADORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,79
40.14.89.99	MALLAS P/RELOJ	UNID	14	PANAMA	3,61
40.14.89.99	TAPONES DE GOMA CON AGUJERO DIAM.34 MM.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,46
40.14.89.99	PALETAS	UNID	20	SUECIA	4,61
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO EN CAJAS DE 8000 UNID.	CAJA	79	ARGENTINA	54,69
41.01.04.00	CUEROS	UNID	12885	CHILE	4,00
41.01.04.00	CUEROS	UNID	12341	CHILE	5,42
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	KG.	9000	ARGENTINA	21,92
42.02.03.99	PORTADOCUMENTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,04
42.02.04.91	ESTUCHES P/BOLIGRAFOS	UNID	400	ARGENTINA	0,23
42.02.04.99	MOCHILAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,12
42.02.04.99	PORTACOSMETICOS	UNID	37	ARGENTINA	1,50
42.03.01.00	CINTURA DE CUERO	UNID	3	ARGENTINA	5,26
42.03.89.00	GUANTES	PAR	42	ITALIA	4,34
42.04.89.00	CUERO P/EL CAJON DE LANZADERA P/TELARES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,63
42.04.89.00	DIAFRAGMAS DE CUERO P/MEDIDORES DE GAS	UNID	6	ITALIA	93,27
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS CRUDAS	UNID	913	FINLANDIA	31,03
43.02.01.99	AT.NAPA DE CORDERO	MT2	5474	R.F.ALEMANIA	26,11
43.02.01.99	AT.CUEROS DE BORREGO CURTIDOS Y TINTADOS	KG.	1992	R.F.ALEMANIA	48,73
44.03.89.99	POSTES DE CURUPAY	M3	30	PARAGUAY	67,20
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	408,74
44.05.01.12	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA MAS DE 25 MM	M3	40	BRASIL	413,70
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	415,80
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	36	BRASIL	354,60
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	70	BRASIL	281,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
44.05.01.13	MADERA ASERRADA DE PINO ELIOTIS	M3	40	BRASIL	93,00
44.05.01.13	MADERA ASERRADA DE PINO ELLIOTIS	M3	160	BRASIL	93,00
44.05.89.19	MADERA LAPACHO ASERRADA DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	270,00
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	205,06
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	6	PARAGUAY	299,50
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBI ASERRADA DE MAS DE 2 MTS.LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	270,00
44.05.89.30	MADERA DE CATIVO	M3	24	COLOMBIA	210,00
44.05.89.30	MADERA DE CATIVO	M3	236	COLOMBIA	213,14
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO ASERRADA DE MAS DE 2 MTS DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	35	PARAGUAY	270,00
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO ASERRADA DE MAS DE 2 MTS DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	35	PARAGUAY	270,00
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	28	PARAGUAY	289,04
44.15.02.00	MADERA COMPENSADA DE ALMA GRUESA	KG.	43092	BRASIL	0,49
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR PR.U$S. 189=/MT.	KG.	23700	ARGENTINA	0,20
44.21.00.00	CAJAS DE MADERA P/PREPARADOR	UNID	14	R.F.ALEMANIA	4,42
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	3.500,00
44.27.89.90	PORTARETRATOS	UNID	504	CHILE	0,57
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	4000	ESPAÑA	1,07
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	3000	ESPAÑA	0,96
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	4000	ESPAÑA	0,97
45.01.02.00	CORCHO	KG.	60	ESTADOS UNIDO	18,22
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	100	BRASIL	0,07
45.04.89.99	SELLOS DE CORCHO	DOC	360	BRASIL	2,17
46.03.89.21	CESTA PARA MERIENDA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	84,69
46.03.89.39	POSAPLATOS DE MIMBRE	DOC	4	ESTADOS UNIDO	34,94
47.01.04.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO CRUDO DE FIBRA LARGA	KG.	50000	CHILE	0,80
47.01.05.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO	KG.	200000	ARGENTINA	0,83
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	98415	CANADA	0,70
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS 48,80 GRS/M2	KG.	250000	ARGENTINA	0,56
48.01.01.01	PAPEL DIARIO	KG.	30000	BRASIL	0,62
48.01.01.01	PAPEL DIARIO	KG.	25000	CHILE	0,64
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	64	CANADA	270,46
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	22000	BRASIL	0,68
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	99036	CANADA	0,70
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	98698	CANADA	0,70
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	120000	ARGENTINA	0,66
48.01.02.01	PAPEL DE DIARIO CALIDAD 65 GRS/M2	UNID	99	ARGENTINA	291,99
48.01.02.01	PAPEL DE DIARIO CALIDAD 65 GR/M2	UNID	98	ARGENTINA	294,97
48.01.08.00	AT PAPEL FLUTTING	KG.	40000	BRASIL	0,35
48.01.89.12	PAPEL BALANCE EN BOBINAS DE 363 KGS.APRX	KG.	18500	ARGENTINA	0,82
48.01.89.52	CARTON PRESPAN	KG.	11850	SUIZA	2,54
48.01.89.54	CARTON FIBRA	KG.	5000	REINO UNIDO	0,79
48.03.89.01	PAPEL CALCO P/COMPUTADORA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	31,12
48.07.01.12	PAPEL KROEKOTE	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	3,02
48.07.01.12	RESMAS PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	100	JAPON	129,90
48.07.01.21	RESMAS AUTSCRIPT COLOR	UNID	250	JAPON	48,87
	RESMAS AUTOSCRIPT BLANCO	UNID	70		47,61
	RESMAS AUTOSCRIPT VARIAS	UNID	250		37,54
48.07.04.02	PAPEL DESPEQUE	KG.	175	ESTADOS UNIDO	5,32
48.07.04.05	CARTON	KG.	68	ESTADOS UNIDO	14,15

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.07.04.06	PAPELES IMPREGNADOS	KG.	4656	BRASIL	0,46
48.07.07.16	PAPELES POSITIVOS EN CAJAS DE 100 HOJAS	CAJA	54	ARGENTINA	32,63
48.07.07.18	MATRICES	UNID	25000	JAPON	0,20
48.07.07.52	ROLLOS FAX	KG.	965	ESTADOS UNIDO	3,95
48.07.07.52	ROLLO PAPEL TERMOSINSIBLE	UNID	384	JAPON	5,93
48.07.07.84	MASTERS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	1000	JAPON	1,74
48.07.07.99	AT HOJAS DE CARTON NO CORRUGADO	KG.	100000	SUECIA	1,53
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	20000	BRASIL	0,72
48.07.07.99	CARTON ESTUCADO	KG.	19800	FINLANDIA	0,41
48.07.07.99	CARTON ESTUCADO	KG.	9900	FINLANDIA	0,41
48.07.07.99	PAPEL LIMPIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,80
48.07.07.99	CARTULINA COUCHE	KG.	9998	BRASIL	0,68
48.07.09.99	PAPEL TERMOSELLABLE	KG.	2550	R.F.ALEMANIA	2,52
48.13.02.17	MATRICES COMUNES P/MIMEOGRAFO EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	720	REINO UNIDO	2,64
48.15.01.01	PAPEL ENVOLVENTE DE FILTROS	KG.	1836	AUSTRIA	2,68
48.15.01.16	PAPEL FILTRO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,43
48.15.03.08	DISCOS DE PAPEL DECORADOS	KG.	185	ESTADOS UNIDO	17,58
48.15.05.99	AT PAPEL ENGOMADO	KG.	460	ESTADOS UNIDO	4,35
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	3000	BRASIL	1,40
48.16.01.00	AT BOLSAS DE PAPEL P/CASEINA	UNID	50000	BRASIL	0,35
48.16.01.00	AT BOLSAS DE PAPEL P/LECHE ENTERA	UNID	20000	BRASIL	0,35
48.16.01.00	AT.CAJAS DE CARTON P/QUESO MUZZARELLA PME U$S.800 LA TON.	UNID	10000	ARGENTINA	0,52
48.16.01.00	AT.CAJAS DE CARTULINA	UNID	210000	DINAMARCA	0,20
48.16.01.00	BOLSAS DE MANO DE PAPEL	KG.	3	FRANCIA	1,30
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,75
48.16.01.00	FILTROS PAPEL EN BOLSAS DE 10	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,68
48.16.01.00	AT.CAJAS DE CARTON NO CORRUGADO	UNID	360000	DINAMARCA	0,19
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	10000	BRASIL	0,47
48.16.01.00	AT.CAJAS DE CARTON CORRUGADO PME U$S.800 LA TON.	UNID	20000	BRASIL	0,70
48.18.89.90	DIARIOS INTIMOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,04
48.18.89.90	ARTICULOS DE PAPEL P/OFICINA	UNID	80	ARGENTINA	1,26
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	408	CHILE	0,60
48.18.89.90	BLOCK PARA NOTAS	UNID	96	R.F.ALEMANIA	0,81
48.18.89.90	ROLLOS DE PAPEL	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,15
48.19.00.00	AT.ETIQUETAS DE CARTULINA	UNID	24000	ARGENTINA	0,05
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,85
48.19.00.00	ETIQUETA GRABADA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,12
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,53
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	250	BRASIL	0,86
48.21.02.01	JUNTA P/MAQ.VIALES	UNID	73	ESTADOS UNIDO	5,51
48.21.04.99	POSAVASOS DE CARTON	UNID	250	PORTUGAL	0,06
48.21.06.02	PAÑALES TIPO CALZON DESECHABLES	UNID	130380	CHILE	0,12
48.21.06.02	PAÑALES TIPO CALZON DESECHABLES	UNID	130380	CHILE	0,12
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	1270	ARGENTINA	9,28
48.21.89.19	PAPEL DE GRAFICA	UNID	50	REINO UNIDO	9,76
48.21.89.99	TARJETAS IMPRESAS EN PAQ.DE 500 UNID.	UNID	41	ITALIA	17,12
48.21.89.99	EXHIBIDOR DE CARTON	UNID	13	FRANCIA	0,14
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	1	BRASIL	8,93
49.01.00.00	FOLLETOS	UNID	72	MEXICO	0,10
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	1	MEXICO	0,10

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
49.01.00.00	MANUALES DE MANTENIMIENTO	UNID	5	JAPON	38,35
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	BRASIL	115,23
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS P/MAQ.COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,94
49.01.00.00	CATALOGOS	UNID	50	FRANCIA	15,38
49.08.89.99	CALCOMANIAS PARA CERAMICA CJAS.100 UNID	CAJA	10	ARGENTINA	134,60
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	1	BRASIL	4,20
49.09.00.00	TARJETAS MUSICALES	UNID	1200	CHILE	0,43
49.11.01.99	IMPRESOS DE PROPAGANDA	UNID	1000	PORTUGAL	0,08
49.11.01.99	POSTER PUBLICITARIO	UNID	10	FRANCIA	0,27
49.11.01.99	CARTEL	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,11
49.11.01.99	CATALOGOS EN CAJA CON 455 UNID.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	223,75
49.11.01.99	CATALOGOS EN IDIOMA INGLES CATALOGOS EN IDIOMA ESPAÑOL	UNID UNID	50 200	JAPON	1,60 0,81
49.11.89.99	FOLLETOS Y MANUALES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	3,00
49.11.89.99	POSTER DEPORTIVO	UNID	12	ARGENTINA	0,10
49.11.89.99	PANCARTAS	UNID	40	FRANCIA	17,17
51.01.01.38	HILADO POLIAMIDA EN ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	17964	ESTADOS UNIDO	1,10
51.01.01.59	AT HILADO POLIESTER ALTA TENASIDAD 1000 DENIER, 200 CAPILARES POR HILO TIPO 710	KG.	1500	BRASIL	4,05
51.01.01.59	AT HILADO POLIESTER ALTA TENASIDAD 1000 DENIER, 200 CAPILARES X KG.TIPO 710	KG.	1500	BRASIL	4,05
51.01.01.60	HILADO POLIESTER PR U$S.3,90/KG.	KG.	280	R.F.ALEMANIA	7,65
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	370	ARGENTINA	37,80
51.01.01.99	AT.HILADO POLIPROPILENO	KG.	4730	ESTADOS UNIDO	2,68
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL	UNID	3984	BRASIL	0,20
51.03.01.99	HILO DE NYLON P/HORNOS DE PINTURA	MTL	80	SUIZA	0,11
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER 100% PR U$S.10/KG.	MTL	5	ESTADOS UNIDO	2,98
51.04.03.99	TELAS FIBRA POLIAMIDICA	MTL	4400	ARGENTINA	1,71
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS CONTINJAS	MT2	2606	JAPON	0,94
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER	MTL	5500	COREA DEL SUR	1,58
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER	MTL	1711	R.F.ALEMANIA	2,08
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	MT2	1030	AUSTRIA	7,14
51.04.03.99	TELAS EN POL. 100%	MTL	966	ESTADOS UNIDO	1,83
51.04.03.99	TELAS EN POL.100%	MTL	5380	ESTADOS UNIDO	2,35
51.04.03.99	TELAS DE POLIESTER 100%	MTL	2398	ESTADOS UNIDO	1,80
51.04.03.99	TELA PARA CORBATAS	MTL	40	BRASIL	4,05
51.04.03.99	TELA PARA CORBATAS	MTL	51	BRASIL	6,08
51.04.03.99	TEJIDO 100% POL.CONTINUO,ANCHO 070CM.	MTL	700	R.F.ALEMANIA	1,98
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER	MTL	90	ESTADOS UNIDO	2,45
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER	MT2	16766	TAIWAN	1,24
53.08.02.00	HILADO P/TEJER MOHAIR, 38% LANA 15% ACRILICO 22% POLIESTER 25%	KG.	580	ARGENTINA	16,38
53.08.02.00	HILADO DE PELOS FINOS	KG.	200	ARGENTINA	35,64
53.11.05.00	TEJIDOS DE FRANELA	MT2	2351	ITALIA	2,03
53.11.05.00	TELA	MTL	3840	ARGENTINA	8,40
55.01.01.00	ALGODON	KG.	50000	ARGENTINA	1,30
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	ARGENTINA	0,81
55.01.01.00 55.02.00.00	ALGODON LINTERS ALGODON	KG. KG.	80000 500	ARGENTINA REINO UNIDO	0,77 3,59
55.05.01.99	AT.HILADO DE ALGODON TITULO NE 8/3	KG.	700	PERU	9,13
55.05.03.99	HILADO ALGODON PEINADO PR U$S.5,30/KG.	KG.	200	BRASIL	9,63
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	90000	BRASIL	2,22
55.09.89.91	AT FORRO 100% ALGODON	MTL	7000	ARGENTINA	2,14

N.A D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
55.09.89.91	AT.TROZOS DE TELA 100% DE ALGODON	MT2	1754	ARGENTINA	0,68
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON	MTL	226	BRASIL	9,35
55.09.89.91	TELA DE ALGODON	MTL	230	BRASIL	2,46
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	2333	ARGENTINA	2,66
55.09.89.91	TEJIDOS	MT2	487	ESTADOS UNIDO	2,79
55.09.89.91	TEJIDOS	MT2	1595	ESTADOS ÜNIDO	2,76
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON (PR U$S.9= KG./CIF)	MTL	279	ESTADOS UNIDO	1,91
55.09.89.99	FILTROS PARA DECATIZADORA	UNID	2	REINO UNIDO	8.452,50
56.01.01.01	POLIAMIDA	KG.	597	BRASIL	3,37
56.01.01.02	AT.FIBRA POLIESTER	KG.	1331	ARGENTINA	2,43
56.01.01.02	AT.FIBRAS POLIESTERICAS	KG.	10000	BRASIL	1,76
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	2,01
56.01.01.99	FIBRA DE POLIPROPILENO	KG.	1539	BRASIL	1,41
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	16000	ARGENTINA	2,36
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,07
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	19000	MEXICO	1,98
56.05.01.08	AT.HILO DE COSER POLIESTER 100% EN CONOS DE 4572 MT.C/U-CAJAS DE 1000 MTL.	CAJA	8230	TAIWAN	0,41
56.07.01.99	TELA	MTL	360	ARGENTINA	5,15
56.07.03.99	AT.PERCALINA	MTL	15310	ESTADOS UNIDO	1,21
56.07.03.99	TEJIDO SINTETICO DISCONTINUO	MT2	7318	JAPON	1,66
56.07.05.99	AT.PERCALINA	MTL	10998	ESTADOS UNIDO	0,93
56.07.06.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	5949	BRASIL	2,61
56.07.08.99	TELA 100% RAYON	MTL	118	ESTADOS UNIDO	2,19
56.07.10.99	AT.BAJO CUELLO	MTL	1789	ESTADOS UNIDO	5,90
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,27
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	92903	BANGLADESH	0,27
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	92903	BANGLADESH	0,27
58.02.02.12	ALFOMBRAS 100% LANA	MT2	328	GRECIA	9,95
58.02.02.42	ALFOMBRAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	4	BRASIL	313,95
58.04.01.10	PANA DE ALGODON	MT2	2963	COREA DEL SUR	1,21
58.04.04.10	TELAS DE TERCIOPELOS EN POL.100%	MTL	253	ESTADOS UNIDO	3,30
58.05.89.10	CINTA POLIAMIDICA MENOR DE 3MM DE ESPESOR P/MAQ.HILADORA	KG.	41	ITALIA	54,29
59.01.01.05	HISOPOS C/ALGODON EN LOS EXTREMOS	UNID	1920	BRASIL	0,17
59.01.01.99	PROTECTOR INTIMO DIARIO,CAJA X 1000 UNID	CAJA	2076	BRASIL	3,36
59.02.01.99	FIELTROS DE MAQ.DE CARTON Y PAPEL:	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.754,00
	FIELTRO INFERIOR				
	FIELTRO TOMADOR	UNID	1		670,00
	FIELTRO ACCESORIO	UNID	1		560,00
59.02.02.11	ALFOMBRA DE AUTO	UNID	7	BRASIL	47,35
59.02.02.11	ALFOMBRAS P/AUTOS	UNID	5	BRASIL	38,13
59.03.01.99	AT.ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	50000	ARGENTINA	0,32
59.03.01.99	TELA SIN TEJER P/FAB.DE TOALLAS	KG.	3316	BRASIL	4,74
59.03.02.00	PAÑO DE TELA SIN TEJER	UNID	1150	BRASIL	0,30
59.08.89.99	AT.ENTRETELA TEJIDA	MTL	5500	ARGENTINA	1,75
59.08.89.99	AT.ENTRETELA	MTL	12686	ESTADOS UNIDO	1,13
59.11.01.00	ROLLOS CINTA AISLANTE DE TELA CAUCHUTADA	UNID	100	ARGENTINA	0,73
59.14.89.91	MANTILLAS PARA FAROLES	UNID	43200	CHINA	0,08
59.16.01.00	CORREAS TRANSPORTADORAS P/MAQ.TEXTIL MEDIDA 167 MTS. X 90 MMS.	MTL	167	SUIZA	9,94
	CORREAS TRANSPORTADORAS P/MAQ.TEXTIL MEDIDA 23 MTS. X 12 MMS.	MTL	23		3,86
	CORREAS TRANSPORTADORAS P/MAQ.TEXTIL MEDIDAS 100 MTS.X 14 MMS.	MTL	100		2,60
59.17.89.05	NYLON XT	KG.	800	REINO UNIDO	9,12

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
59.17.89.15	FIELTROS TUBULARES P/MAQ.ESCURRIDORA	UNID	4	MEXICO	331,25
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS	UNID	2	SUECIA	1.545,52
59.17.89.99	LIMPIA CABEZALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	36,49
60.01.02.99	AT MOLETON 100% ALGODON	KG.	20000	BRASIL	4,32
60.01.03.99	AT.MOUTON RULO	MTL	3000	ARGENTINA	2,87
60.01.03.99	TEJIDO DE POLIESTER Y METAL	MTL	33	ESTADOS UNIDO	4,95
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	160	ITALIA	18,32
60.01.03.99	AT.TELA DE LYCRA		1500	ITALIA	14,67
60.01.03.99	TELA POLIAMIDA	KG.	254	ARGENTINA	10,62
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	800	BRASIL	7,45
60.01.03.99	TEJIDO 80% POLIESTER 20%METAL	MTL	11	ESTADOS UNIDO	4,65
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	30	ITALIA	8,60
60.01.03.99	TELA POLIAMIDA PME U$S.15/KG.	KG.	124	ARGENTINA	10,63
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	7	ARGENTINA	11,35
60.04.03.00	REMERAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	6,24
60.04.04.00	BUZOS DE PUNTO DE ALGODON	UNID	22	ARGENTINA	2,76
60.04.04.00	REMERAS 100% ALGODON PR.U$S.19,50/KG.	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,88
60.04.04.00	T-SHIRTS (PR U$S.19,50 KG/CIF)	UNID	88	ESTADOS UNIDO	3,91
60.04.09.00	MEDIAS PANTYES	PAR	750	ITALIA	9,42
60.05.01.00	PULLOVERS DE LANA	UNID	1640	ARGENTINA	6,60
60.05.02.00	CONJUNTOS NRO.151C CONJUNTOS NRO.511 CONJUNTOS VARIOS	UNID UNID UNID	36 36 4383	BRASIL	22,10 15,20 4,90
60.05.02.00	REMERAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	3,76
60.05.03.00	BUZOS JOGGING (PR U$S.15 KG/CIF)	UNID	128	ESTADOS UNIDO	8,00
60.05.07.00	POLLERA NRO.1425 VESTIDO NRO.649 POLLERA Y VESTIDOS VARIOS	UNID UNID UNID	30 144 507	BRASIL	6,20 5,10 3,66
60.05.12.99	PANTALON NRO.1814 PANTALON NRO.4802 PANTALONES VARIOS	UNID UNID UNID	108 9 444	BRASIL	8,20 8,00 6,70
60.05.13.01	BUFANDAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	1,00
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	8,00
61.01.05.20	CAMPERAS DE ALGODON	UNID	21	ESTADOS UNIDO	44,82
61.01.05.20	CAMPERAS PR.U$S.13,50/KG.CIF	UNID	109	ESTADOS UNIDO	28,68
61.01.05.30	CAMPERAS DE NYLON	UNID	50	ESTADOS UNIDO	27,00
61.01.89.20	TRAJES DE BAÑO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	5,73
61.01.89.30	CAMPERAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	38,20
61.01.89.30	CAMPERAS P/OBREROS 100% NYLON	UNID	5	JAPON	14,50
61.02.02.20	CAMPERA DE JEAN	UNID	4	ARGENTINA	16,60
61.02.89.20	BERMUDAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	7,72
61.02.89.20	ENTEPITOS DE JEAN	UNID	29	ARGENTINA	10,40
61.02.89.20	VINCHAS PARA LA FRENTE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,71
61.02.89.20	PANTALONES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,82
61.02.89.30	PANTALONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	28,65
61.03.01.20	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	4000	BRASIL	3,04
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	4940	BRASIL	3,00
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	152	ARGENTINA	8,80
61.03.01.20	CAMISAS DE HOMBRES 100% ALGODON	UNID	2240	BRASIL	3,00
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	1260	BRASIL	3,00
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	68	ESTADOS UNIDO	7,00
61.03.02.20	BUZOS 100% ALGODON	UNID	20	JAPON	5,64
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CUELLO 100%ALGODON PR U$S. 19,50X3KG.	KG.	3	ESTADOS UNIDO	21,50
61.06.01.02	BANDANAS	UNID	1080	ESTADOS UNIDO	0,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.11.01.00	AT.ETIQUETAS BORDADAS 100% POLIESTER	KG.	300	ARGENTINA	4,53
61.11.01.00	AT.GRIFAS MEDIDA:7CM.X1,6CM.EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	57	ESTADOS UNIDO	34,33
61.11.89.00	CINTURONES DE MATERIA TEXTIL	UNID	9	ARGENTINA	4,63
62.05.89.99	PAÑOS TACK	UNID	10080	ESTADOS UNIDO	0,31
64.01.89.00	BOTA DE GOMA	PAR	1000	ARGENTINA	12,36
64.01.89.00	CALZADOS PARA BEBES	PAR	1833	CHILE	3,23
64.02.01.00	CALZADO GOMA CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	1300	ARGENTINA	12,98
64.02.89.99	CHAMPIONES P/DAMAS Y HOMBRES	PAR	1140	ARGENTINA	4,95
64.02.89.99	CALZADO GOMA CAPELLADA DE LONA	PAR	400	ARGENTINA	9,21
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA	PAR	2510	ARGENTINA	6,07
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	12490	ARGENTINA	5,43
64.02.89.99	CALZADO CON CAPELLADA DE LONA	PAR	1520	ARGENTINA	9,88
64.05.89.99	PLANTILLAS	UNID	1050	ARGENTINA	1,00
65.05.02.00	GORROS	UNID	40	BRASIL	1,91
65.05.02.00	GORRAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,09
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	94,80
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	4800	HONG KONG	1,00
66.01.01.00	PARAGUAS PARA NIÑOS	UNID	3	ARGENTINA	3,78
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	30552	CHILE	0,26
68.04.03.00	DISCOS AMOLADORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	141,02
68.04.03.00	DISCOS DE RESINA	UNID	220	BRASIL	1,07
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	620	BRASIL	2,18
68.04.89.00	REP.P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	1	SUIZA	14,40
68.06.01.01	LIJAS AL AGUA	UNID	1500	ARGENTINA	0,11
68.06.01.99	FILM ABRASIVO	UNID	10	JAPON	1,28
68.06.01.99	LIJAS PARA PAPEL	UNID	116	BRASIL	11,20
68.06.01.99	LIJAS PARA MADERA PAPEL CON ABRASIVO	UNID UNID	1200 600	ARGENTINA	0,13 0,09
68.06.03.99	LIJAS S/TELA	UNID	3730	BRASIL	0,19
68.06.89.01	DISCOS FIBRA	UNID	100	BRASIL	0,43
68.07.89.01	FIBRA CERAMICA	KG.	190	BRASIL	6,29
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	MT2	5175	ARGENTINA	1,77
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 10X1 MT	UNID	500	ARGENTINA	15,60
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	12	BRASIL	15,00
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	18,28
68.14.01.99	CINTA DE FRENO PARA PEINADORA	UNID	4	FRANCIA	5,13
68.16.01.99	TAPA DE CARBON P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	12	SUIZA	0,24
68.16.89.99	MESADA DE GRANITO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	192,30
69.03.01.00	CRISOLES	KG.	566	ESPAÑA	5,24
69.03.01.00	CRISOLES MEDIUM DE 50 ML CRISOLES ALTOS DE 35 ML.	UNID UNID	40 30	BELGICA	1,16 1,01
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	20	ESPAÑA	226,40
69.03.89.99	PEANAS	UNID	3	ESPAÑA	120,67
69.05.00.00	TEJAS DE CERAMICA EN CAJAS DE 10 UNID. CABALLETES CERAMICOS EN CAJAS DE 5 UNID.	CAJA CAJA	300 15	ARGENTINA	5,65 2,49
69.07.01.00	REVESTIMIENTOS PARA PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	4990	ARGENTINA	0,32
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	4727	ARGENTINA	0,31
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	4830	ARGENTINA	0,27
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	1242	ITALIA	3,14
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	280	ITALIA	2,39
69.08.89.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	8635	BRASIL	0,17

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
69.08.89.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	29160	BRASIL	0,32
69.08.89.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	7824	BRASIL	0,36
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	343	ITALIA	6,57
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	11	ITALIA	7,42
69.09.01.00	MORTEROS DE 500 ML.	UNID	3	BELGICA	7,02
	MORTEROS DE 100 ML.	UNID	10		2,57
	OTROS MORTEROS	UNID	13		2,43
69.09.89.01	PLATO DISECADOR CON PIE DE 230 MM	UNID	8	BELGICA	8,59
	EMBUDO SUECHNER DE 600 MM	UNID	4		7,95
	OTROS UTENSILIOS DE LABORATORIO	UNID	344		1,35
69.09.89.05	CASQUILLO DE CERAMICA	UNID	150	R.F.ALEMANIA	5,05
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,99
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA	UNID	178	HONG KONG	11,28
69.12.01.10	TAZAS	UNID	36	PANAMA	4,66
69.12.01.10	JARROS DE CERAMICA	UNID	17	ARGENTINA	0,96
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	12	PANAMA	3,19
69.14.00.00	TAPONES DE CERAMICA	UNID	150	REINO UNIDO	0,77
70.03.04.00	TUBO FLEUR	KG.	1400	ARGENTINA	1,52
70.03.04.00	TUBO EXHAUST	KG.	1	ARGENTINA	2.974,03
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO	KG.	2706	BRASIL	1,59
70.06.01.05	CRISTAL COLOR	MT2	684	ESTADOS UNIDO	21,54
70.08.01.01	VIDRIO LATERAL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	16,16
	VIDRIO PUERTA	UNID	155		15,84
	VIDRIO ALETA	UNID	150		14,07
70.08.01.01	PARABRISA CURVO Y ENVOLVENTE USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,12
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	4	JAPON	75,63
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	143,96
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	55	R.F.ALEMANIA	62,83
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	2	ARGENTINA	74,97
70.08.01.99	VIDRIO TRASERO	UNID	24	JAPON	149,41
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	5	BRASIL	2,84
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	6	BRASIL	7,72
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	4	BRASIL	18,37
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR CON COMANDO INTERIOR 2048050	UNID	2	BRASIL	28,91
	ESPEJO RETROVISOR CON COMANDO INTERIOR 2047950	UNID	10		28,29
	ESPEJO RETROVISOR CON COMANDO INTERIOR VARIOS	UNID	280		10,05
70.09.01.00	ESPEJOS RETIVISORES 2051200	UNID	10	BRASIL	12,92
	ESPEJOS RESTROVISORES 1020251300	UNID	10		12,92
	ESPEJOS RETROVISORES VARIOS	UNID	390		4,66
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	57	BRASIL	56,14
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	9,52
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	5760	HONG KONG	0,27
70.09.02.00	ESPEJOS DE MANO	UNID	1200	CHILE	0,51
70.09.89.99	ESPEJOS PARA BAÑOS	UNID	139	ARGENTINA	12,73
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	42,95
70.10.01.00	ENVASES	UNID	44719	FRANCIA	0,14
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	51940	BRASIL	0,24
70.13.01.00	FLORERO DE VIDRIO	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,98
70.13.01.00	PORTA VELAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	4,77
70.13.02.19	COMPOTERA GDE.AMBAR VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	60	ARGENTINA	0,51
	JGOS.DESAYUNO FUME VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	1800		0,29
	ARTICULOS VRS.P/MESA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	53754		0,14
70.13.02.19	VASOS DE VIDRIO LORENA	UNID	30024	ARGENTINA	0,15
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	1254	ITALIA	0,52
70.13.02.90	SALEROS Y PIMENTEROS DE VIDRIO	UNID	480	HONG KONG	2,40
70.13.02.90	FUENTE DE VIDRIO OVAL	UNID	2100	ARGENTINA	0,85
	JARROS MUGS	UNID	6048		0,39
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	121488		0,20

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO MODELO 420	UNID	4800	ARGENTINA	0,11
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	4	ARGENTINA	0,96
70.13.06.00	JABONERAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,25
70.14.04.00	TUBOS P.FAROLES 120X120 MM TUBOS P/FAROLES 97X104 MM	UNID UNID	5000 1000	ARGENTINA	0,73 0,59
70.14.89.00	VIDRIOS P/FLASHES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,83
70.15.01.00	CRISTALES PARA RELOJ	UNID	174	PANAMA	2,92
70.15.01.00	CRISTALES P/RELOJES	UNID	216	PANAMA	1,41
70.15.02.00	VIDRIOS DE REPUESTO PARA GAFAS	UNID	800	ESPAÑA	0,42
70.17.89.01	ACCESORIOS DE VIDRIO	UNID	3	ARGENTINA	28,71
70.17.89.01	ESCUADRA DE CRISTAL	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,04
70.18.02.00	VIDRIOS BIFOCALES EN BRUTO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	9,70
70.21.01.01	CODO DE VIDRIO	UNID	60	SUECIA	14,44
71.15.89.00	MANUFACTURAS DE PIEDRAS S/PRECIOSAS	GRMS	25000	BRASIL	0,03
71.16.89.01	MALLAS PARA RELOJ	UNID	150	PANAMA	9,64
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	6	ARGENTINA	150,18
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	1860	R.F.ALEMANIA	0,52
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA, CLIPS	UNID	1008	CHECOSLOVAQUI	0,37
71.16.89.99	AROS Y COLLARES	KG.	60	ARGENTINA	24,44
71.16.89.99	CADENITAS	UNID	192	CHILE	0,91
73.10.03.12	BARRAS REDONDAS DE MENOS DE 38 MMS.DIAM.	KG.	22400	ARGENTINA	0,32
73.10.03.12	HIERRO EN BARRAS (PME U$S 310/TON)	KG.	219540	BRASIL	0,32
73.10.03.19	BARRAS DE HIERRO REDONDO	KG.	30150	BRASIL	0,32
73.10.03.19	BARRAS REDONDAS DE ACERO	KG.	25124	BRASIL	0,39
73.10.89.12	BARRAS DE HIERRO REDONDO TREFILADO	KG.	13775	BRASIL	0,36
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	9576	BRASIL	0,60
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE 8MM.DE ESPESOR	KG.	30000	BRASIL	0,33
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO DE 12,5 MM.	KG.	15000	BRASIL	0,33
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	59000	BRASIL	0,32
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	98800	BRASIL	0,38
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	23840	BRASIL	0,44
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	46600	BRASIL	0,60
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	830	BRASIL	0,66
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	98530	BRASIL	0,55
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3MM DE ESP.	KG.	19560	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	29500	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	150000	BRASIL	0,54
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	480000	BRASIL	0,46
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	5780	BRASIL	0,76
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	50	BRASIL	663,98
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	4800	BRASIL	0,66
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	10200	BRASIL	0,62
73.14.01.90	AT.ALAMBRE GALVANIZADO RECTANGULAR	KG.	1820	ESTADOS UNIDO	1,92
73.15.10.90	BARRAS ACEROS ALEADOS	KG.	41069	ARGENTINA	0,66
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	3500	ARGENTINA	0,58
73.15.18.11	CHAPAS	KG.	2794	R.F.ALEMANIA	2,71
73.15.20.11 73.15.22.10	CHAPAS ACERO INOX.DE MENOS DE 3MM.DE ESP AT.CHAPA DE ACERO	KG. KG.	3830 8500	BRASIL R.F.ALEMANIA	2,32 2,56
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO	KG.	880	SUECIA	8,04
73.15.45.21	AT.ALAMBRE	KG.	140	FRANCIA	24,39
73.15.45.29	ALAMBRE DE ACERO ALEADO	KG.	9750	ARGENTINA	0,68
73.15.45.29	ALAMBRE DENTAL	GRMS.	150	R.F.ALEMANIA	0,18

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.15.45.29	ALAMBRE	KG.	200	BRASIL	14,75
73.18.02.01	TUBERIA DE QUEMADOR	UNID	1	ITALIA	70,59
73.18.02.01	TUBOS DE ACERO	KG.	400	BRASIL	12,29
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA	KG.	570	R.F.ALEMANIA	16,53
73.18.89.01	CAÑOS	UNID	200	BRASIL	3,24
73.18.89.99	TUBOS CON COSTURA	MTL	1200	ARGENTINA	10,05
73.20.01.11	ACCESORIOS P/TUBERIAS DE HIERRO	UNID	640	BRASIL	2,43
73.20.01.11	ACCESORIOS DE HIERRO P/CAÑERIAS	UNID	76	BRASIL	3,06
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO P/TUBERIAS	UNID	32630	BRASIL	0,34
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO	UNID	30840	BRASIL	0,22
73.20.89.00	ACOPLAMIENTOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	62,50
73.20.89.00	DESLIZADOR DE MANGUERA HIDRAULICA	UNID	49	ESTADOS UNIDO	1,76
73.20.89.00	ACOPLES 44530	UNID	50	SUECIA	4,28
	ACOPLES 44520	UNID	100		3,84
	OTROS ACOPLES	UNID	1385		1,02
73.20.89.00	NIPLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	84,98
73.20.89.00	CONECTOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,08
73.20.89.00	CONECCIONES	UNID	22	ARGENTINA	21,19
73.21.07.00	GUIAS P/ASCENSORES	UNID	28	BRASIL	25,07
73.21.07.00	GUIAS P/ASCENSORES	UNID	56	BRASIL	25,00
73.21.89.00	RIEL GUIA CADENA P/HORNOS DE PINTURA	UNID	13	SUIZA	2,53
73.21.89.00	TORRE TRIPODE DE 3" X 6 MTS.	KG.	247	BRASIL	2,76
73.24.89.99	TANQUES AIRE USADOS	UNID	15	PAISES BAJOS	24,16
73.24.89.99	JARRA DE PRESION CON FILTRO	UNID	1	CANADA	5.271,92
73.24.89.99	GARRAFAS SUPERGAS	UNID	5000	BRASIL	16,25
73.24.89.99	TANQUES DE AIRE COMPRIMIDO USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15,55
73.25.01.00	STEEL CORD SN BW	KG.	3000	BRASIL	3,97
73.25.89.00	CABLES	UNID	40	JAPON	0,67
73.25.89.00	CABLE DE ACELERADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	6,71
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	MTL	250	BRASIL	1,60
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	MTL	500	BRASIL	1,10
73.25.89.00	CABLES DE ACERO PARA GRUAS	KG.	240	REINO UNIDO	5,04
73.29.01.01	CADENA DE RODILLOS P/HORNOS DE PINTURA	UNID	1	SUIZA	5,42
73.29.01.01	CADENAS Y CADENITAS DE ESLABONES ARTICULADOS	KG.	471	ARGENTINA	3,91
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS	UNID	8000	CHINA	0,77
73.29.01.99	CADENAS DE ESLABONES	UNID	2	BRASIL	180,00
73.29.01.99	CADENAS DE 4 BRAZOS CON ANILLOS ESPECIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.862,55
73.29.90.01	UNIONES DE CADENAS ARTICULADAS	KG.	1	REINO UNIDO	53,27
73.29.90.01	ESLABON CADENA P/HORNO DE PINTURA	UNID	6	SUIZA	0,21
73.31.01.11	CLAVOS DE HERRAR	UNID	5000	COLOMBIA	2,41
73.31.89.20	AGUJA CARDEN	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,02
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	2400	CHINA	0,54
73.32.02.11	TORNILLO	UNID	16	ARGENTINA	2,27
73.32.02.99	BULONES	UNID	2794	ESTADOS UNIDO	0,65
73.32.02.99	ENTRERROSCA	UNID	50	BRASIL	8,68
	TUERCA	UNID	10		7,71
	OTRAS TUERCAS	UNID	730		0,50
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,30
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2	FRANCIA	60,25
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	651	JAPON	0,06
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	5	BRASIL	0,37
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	15	BRASIL	0,53
73.32.02.99	TORNILLOS PARA RELOJERIA	UNID	10	SUIZA	45,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	PERNOS ESPECIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	8,44
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	452	BRASIL	0,10
73.32.02.99	TUERCAS DE RULEMAN	UNID	1060	ITALIA	0,51
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,06
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,65
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,16
73.32.02.99	TORNILLO P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	0,17
73.32.02.99	PERNOS	UNID	160	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	23000	BRASIL	0,12
73.32.02.99	TUERCA EXAG. MET.P/PULVERIZADORAS TORNILLOS MET.P/PULVERIZADORAS REP.VARIOS P/PULVERIZADORAS	UNID UNID UNID	20 20 300	R.F.ALEMANIA	0,40 0,09 0,07
73.32.02.99	TORNILLO P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	366	ESTADOS UNIDO	0,27
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	642	ARGENTINA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS VIALES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,91
73.32.02.99	TORNILLOS SIN FIN PERNOS	UNID UNID	1 4	ITALIA	88,84 28,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,63
73.32.02.99	BULON EXENTRICO P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	1	SUIZA	40,57
73.32.03.99	REMACHES	UNID	2449	BRASIL	0,08
73.32.04.01	PERNO PASADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,00
73.32.04.01	PERNO LAINAS	UNID UNID	3 3	R.F.ALEMANIA	23,22 53,13
73.32.04.01	CHAVETA P/MAQ.COMPUT. GRAPA SUJETA CABLES P/MAQ.COMPUT.	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	0,08 1,10
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,03
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	68	ESTADOS UNIDO	0,98
73.32.05.01	ARANDELAS PRESION P/PULVERIZADORAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.05.07	ARANDELA VALVULA PARA OMNIBUS ARANDELA TOPE ACERO	UNID UNID	1000 400	REINO UNIDO	0,40 1,19
73.32.05.07	ARANDELA DE METAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,33
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	476	BRASIL	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO	UNID	1000	ARGENTINA	0,05
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	4	ARGENTINA	26,81
73.32.05.07	ANILLO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	540	BRASIL	0,48
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	48	ARGENTINA	0,13
73.32.05.07	ARANDFLAS PARA MAQ.VIAL	UNID	216	ESTADOS UNIDO	1,31
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	63	ESTADOS UNIDO	0,68
73.32.05.07	ARANDELAS EN ENV.DE 100 UNID.	UNID	9	BRASIL	10,22
73.32.05.07	JUEGO DE REPARACION	UNID	45	ARGENTINA	2,35
73.34.01.01	ALFILERES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	250	R.F.ALEMANIA	2,74
73.35.03.00	ELASTICOS SUSPENSION USADOS	UNID	16	PAISES BAJOS	24,16
73.35.03.00	SISTEMA SUSPENSION COMPLETA P/CAMIONES	UNID	1	BRASIL	400,00
73.35.04.00	RESORTE ELEMENTO BOMBA INYECCION	UNID	700	REINO UNIDO	1,12
73.35.04.00	RESORTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	15	BRASIL	0,12
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	BRASIL	10,81
73.35.04.00	RESORTES	UNID	1400	BRASIL	0,33
73.35.04.00	RESORTE DE VALVULA P/PULVERIZADORAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,31
73.35.04.00	RESORTES P/MAQ.VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,75
73.35.05.00	RESORTE TENSOR	UNID	10	ARGENTINA	7,95
73.35.05.00	RESORTES DE ACERO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	68,25
73.35.05.00	RESORTES	UNID	6	ITALIA	28,18

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.05.00	RESORTES PLANOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,97
73.35.05.00	RESORTE	UNID	65	ARGENTINA	7,60
73.35.05.00	RESORTE	UNID	27	R.F.ALEMANIA	1,18
73.35.05.00	MUELLES	UNID	4	ITALIA	28,30
73.35.05.00	REP.P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	50	SUIZA	0,99
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	3	FRANCIA	0,85
73.35.06.00	RESORTES BATIDORA	UNID	120	BRASIL	0,04
73.35.89.99	RESORTES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	260	JAPON	0,38
73.35.89.99	RESORTE	UNID	6	BRASIL	0,44
73.35.89.99	MUELLES	UNID	150	BRASIL	0,27
73.35.89.99	RESORTES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	1,78
73.35.89.99	RESORTES	UNID	58	ESTADOS UNIDO	0,44
73.35.89.99	MUELLES P/ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	55,00
73.35.89.99	MUELLES P/ASCENSORES	UNID	4	BRASIL	55,00
73.35.89.99	RESORTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,44
73.36.01.00	ESTUFAS A SUPERGAS	UNID	200	CHILE	67,00
73.36.89.10	COCINAS (PME U$S 128,00/UNID.)	UNID	50	CHILE	175,00
73.36.89.10	FOGONCITOS SUPER PORTATIL	UNID	200	BRASIL	3,00
73.36.89.10	COCINA A SUPERGAS DOS HORNALLAS	UNID	1	ARGENTINA	35,08
73.36.90.19	FRENTES DE ESTUFAS	UNID	600	ESPAÑA	42,73
73.38.01.19	OLLAS ENLOSADAS	KG.	2876	CHILE	2,43
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	160	BRASIL	4,06
73.38.01.20	POSA VASOS DE METAL	UNID	1440	HONG KONG	1,28
73.38.01.90	LATAS	UNID	11	ARGENTINA	0,60
73.38.02.90	TOALLEROS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	36,75
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	106	BRASIL	0,18
73.40.89.23	ABRAZADERAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	15,75
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2500	BRASIL	0,07
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,37
73.40.89.23	ABRAZADERAS EN ENV.DE 10 UNID.	UNID	198	BRASIL	2,66
73.40.89.89	GRAMPAS PARA CORREAS EN CAJAS.DE 20 UNID	CAJA	947	BRASIL	5,11
73.40.89.89	CESTOS DE ACERO INOX.	UNID	194	CANADA	27,17
73.40.89.99	MONTAJE PARA RACKS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	196,50
	SOSTEN PARA CAMARA	UNID	1		70,96
73.40.89.99	EXIBIDORES METALICOS	UNID	2	JAPON	74,91
73.40.89.99	SOPORTES	UNID	150	REINO UNIDO	5,76
73.40.89.99	PAPELERO DE LATA	UNID	3	ARGENTINA	3,16
73.40.89.99	ANDADORES P/NIÑOS	UNID	18	CHILE	14,25
73.40.89.99	REPUESTOS P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	8	SUIZA	81,15
73.40.89.99	TAPAS DE ACERO	UNID	20	ARGENTINA	2,94
74.04.01.00	CHAPAS DE LATON	KG.	1304	ARGENTINA	3,33
74.04.89.01	CINTAS DE COBRE	KG.	505	ARGENTINA	3,98
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE	KG.	1997	ARGENTINA	3,84
74.07.01.00	TUBOS DE LATON	KG.	1243	ARGENTINA	3,60
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	1284	ARGENTINA	3,41
74.08.01.00	CONEXIONES DE LATON	UNID	160	BRASIL	0,18
74.08.01.00	CONEXION P/TUBERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,34
74.08.89.10	TEES DE 3"	UNID	45	ARGENTINA	1,76
	CODOS DE 3"	UNID	100		1,52
	OTROS ACOPLES PARA CAÑERIA	UNID	41832		0,15
74.10.89.00	MALLAS DESOLDADORAS	UNID	1000	TAIWAN	0,37
74.11.01.99	AT.MALLA DE BRONCE P/CINTURONES	KG.	640	ESTADOS UNIDO	18,88
74.15.03.90	ARANDELAS DE BRONCE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
74.15.03.90	ARANDELAS DE COBRE	UNID	3000	ARGENTINA	0,05
74.15.03.90	ARANDELAS DE COBRE P/MAQ. DE OBRAS VIALE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,64
74.19.02.01	JUNTAS PARA TRACTORES	UNID	200	REINO UNIDO	3,97
74.19.02.99	JUNTAS DE BRONCE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29,20
74.19.89.89	CODOS DE COBRE	UNID	16	ITALIA	24,98
75.01.03.00	ARCOS DE METAL	KG.	2000	CANADA	17,63
76.04.89.99	PAPEL DE ALUMINIO	KG.	528	R.F.ALEMANIA	5,14
76.10.89.99	BIOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.452,10
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	200	CHILE	10,17
76.16.04.19	ARANDELAS	UNID	2800	BRASIL	0,05
76.16.04.40	REMACHES	UNID	8000	BRASIL	0,02
76.16.04.40	REMACHES CIEGOS DE ALUMINIO	UNID	730000	BRASIL	0,01
76.16.89.99	MUÑECOS PARA TORTA	UNID	63	ESTADOS UNIDO	1,11
76.16.89.99	UMBRALES DE ALUMINIO	UNID	11	BRASIL	5,00
76.16.89.99	UMBRALES DE ALUMINIO	UNID	22	BRASIL	5,00
77.02.89.99	AT.ANODOS DE MAGNESIO	UNID	900	ITALIA	2,00
81.04.02.99	ANTIMONIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,40
81.04.02.99	ANTIMONIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,40
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR DE 7"	UNID	1800	REINO UNIDO	7,31
82.01.02.03	MACHETES P/MONTEAR EN CAJAS DE 12	CAJA	50	BRASIL	10,02
82.02.01.21	SERRUCHOS P/CARPINTEROS,600 MM.	UNID	200	R.D.ALEMANIA	1,45
	SERRUCHOS P/CARPINTEROS,550 MM.	UNID	300		1,28
	SERRUCHOS P/CARPINTEROS	UNID	700		1,06
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA SIN FIN	UNID	100	ARGENTINA	7,15
82.03.01.99	PINZAS P/AZULEJISTA	UNID	200	R.D.ALEMANIA	1,91
	PINZAS P/ENSANCHAR TUBOS DE PLOMO	UNID	100		1,82
82.03.01.99	ALICATE	UNID	1	BRASIL	11,23
82.03.01.99	PINZAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,26
82.03.01.99	TENAZAS DE DISECCION	UNID	10	BELGICA	1,22
82.03.89.05	SACABOCADOS,20 MM.	UNID	200	R.D.ALEMANIA	0,93
	SACABOCADOS,19 MM.	UNID	200		0,90
	SACABOCADOS	UNID	6700		0,40
82.03.89.07	DADOS P/LLAVES DE AJUSTE JGOS.52 PIEZAS	UNID	200	TAIWAN	8,61
	DADOS P/LLAVES DE AJUSTE JGOS.24 PIEZAS	UNID	300		6,99
	LLAVES DE AJUSTE	UNID	250		4,32
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	879	ARGENTINA	5,06
82.03.89.07	LLAVES DE TUBO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,22
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	22,58
82.03.89.08	LIMAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,22
82.03.89.08	LIMAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,47
82.03.89.99	CORTACAÑOS	UNID	30	ARGENTINA	2,67
82.03.89.99	LLAVE ESPECIAL PARA MOTOS	UNID	30	BRASIL	1,20
82.04.01.30	DESTORNILLADORES AUTOMATICOS 380/530 MMS	UNID	60	R.D.ALEMANIA	6,12
	DESTORNILLADORES AUTOMATICOS 320/440 MMS	UNID	80		4,38
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	11	ESTADOS UNIDO	7,59
82.04.01.46	CORTAFRIOS,300 MM.	UNID	200	R.D.ALEMANIA	1,11
	CORTAFRIOS,250 MM.	UNID	200		0,91
	CORTAFRIOS Y PUNTAS	UNID	4800		0,36
82.04.01.53	UÑAS PARA CAJONERAS	UNID	200	R.D.ALEMANIA	1,06
82.04.01.57	LUBRICADOR	UNID	10	SUECIA	11,67
	INYECTOR	UNID	50		5,68
82.04.01.90	ALAMBRES DE LIMPIEZA DE PLUMAS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	19,77
82.04.01.90	KITS HERRAMIENTAS	UNID	10	TAIWAN	64,19
82.04.01.90	PISTOLA APLICADORA DE MASTIQUE	UNID	64	ARGENTINA	2,12
82.04.01.90	PALANCAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,33
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	120	ARGENTINA	4,42
82.04.01.90	HERRAMIENTA PARA RELOJERIA	UNID	3	PANAMA	10,56

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	JUEGOS DE 6 PIEZAS DE PUNTAS	UNID	200	R.D.ALEMANIA	2,15
	JUEGOS DE 4 PIEZAS DE PUNTAS	UNID	300		1,53
	CUCHILLOS P/VIDRIEROS, JUEGOS DE PUNTAS Y TRISCADORES	UNID	900		1,15
82.04.01.90	DESTORNILLADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,56
82.04.01.90	CAJA CON HERRAMIENTAS	UNID	2	FRANCIA	126,32
82.04.01.90	REMACHADORAS MANUALES	UNID	112	BRASIL	4,77
82.04.01.90	DESOLDADORES	UNID	300	TAIWAN	2,24
82.04.02.99	DESTAPADORES	UNID	1200	COREA DEL SUR	0,43
82.04.02.99	SACACORCHOS	UNID	24	PORTUGAL	0,99
82.04.02.99	SET DESTAPARADORES	UNID	216	CHILE	0,41
82.04.89.00	PISTOLA QUITAPELUSAS	UNID	12	SUIZA	55,37
	CARCAZA PLASTICA P/PISTOLA QUITAPELUSA	UNID	4		6,23
	GATILLOS P/PISTOLAS QUITAPELUSAS	UNID	2		2,08
82.05.01.11	MECHAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2.868,44
82.05.01.11	MECHAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	836,92
82.05.01.21	MACHOS DE ACERO	UNID	820	BRASIL	0,15
82.05.01.22	MECHAS DE ACERO EN CJAS.DE 200 UNID.	CAJA	10	BRASIL	90,25
82.05.01.29	MECHAS DE ACERO EN CJAS.DE 40 UNID.	CAJA	10	BRASIL	79,30
82.05.01.90	MECHAS	UNID	58	ESTADOS UNIDO	7,81
82.05.01.90	BROCAS	UNID	190	BRASIL	0,53
82.05.01.90	MECHAS	UNID	576	REINO UNIDO	3,99
82.05.89.00	BARRENOS INTEGRALES P/ROCA EN ACERO HUECO EXAGONAL DE 7/8	UNID	75	BRASIL	59,89
82.05.89.00	CLAVIJAS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,50
82.05.89.00	FRESAS	UNID	400	BRASIL	1,40
82.05.89.00	ALARGUE DE PUNTERO P/PISTOLA QUITAPELUSAS 315 MMS.	UNID	4	SUIZA	34,33
	ALARGUE DE PUNTERO P/PISTOLA QUITAPELUSAS, DE 200 MMS.	UNID	4		32,64
	PUNTEROS P/PISTOLA QUITAPELUSAS	UNID	120		0,28
82.05.59.00	CORONA DIAMANTADA PARA SONDEO	KG.	2	BRASIL	85,28
82.06.02.00	COLADOR JUGUERA	UNID	4	BRASIL	3,84
82.06.90.90	HOJAS MOVILES Y FIJAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	126,88
82.06.90.90	CUCHILLAS CORTANTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	274,55
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.PAPEL	UNID	100	R.F.ALEMANIA	28,30
82.09.01.11	CUCHILLO ACERO INOX.	UNID	378	BRASIL	6,58
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	12000	BRASIL	0,19
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	12000	BRASIL	0,20
82.09.01.91	CUCHILLOS MANGO BLANCO	UNID	1920	BRASIL	2,40
82.09.01.91	CUCHILLOS PARA PROFESIONALES (2252/09, 2385/08)	UNID	2400	BRASIL	0,53
	CUCHILLOS P/PROFESIONALES(2385/07)	UNID	1800		0,49
	OTROS CUCHILLOS P/PROFESIONALES	UNID	1200		0,44
82.09.01.91	CUCHILLOS P/CARNICERIA EN CAJAS DE 12	CAJA	77	BRASIL	19,85
82.09.01.91	CUCHILLOS ESPECIALES P/CORTE DE LANA HOJA DE BRONCE	UNID	60	SUIZA	6,23
	CUCHILLOS ESPECIALES P/CORTE DE LANA, HOJA DE ACERO	UNID	60		5,54
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE (NRO.2560/8)	UNID	60	BRASIL	4,26
	CUCHILLOS DE MONTE (NRO.2556/8)	UNID	36		3,42
	OTROS CUCHILLOS DE MONTE	UNID	300		1,68
82.09.01.94	CUCHILLOS DE COCINA (L 319)	UNID	60	BRASIL	3,22
	CUCHILLOS DE COCINA (L 318)	UNID	60		2,52
	OTROS CUCHILLOS DE COCINA	UNID	10200		0,25
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE EN CAJAS DE 12	CAJA	15	BRASIL	60,86
82.09.01.94	CUCHILLOS VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	6215	BRASIL	2,80
82.09.01.99	NAVAJAS	UNID	600	COREA DEL SUR	1,94
82.09.03.02	HOJAS PARA CUCHILLAS RETRACTILES EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	200	TAIWAN	0,65
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	10000	CHINA	0,17
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2400	BRASIL	0,80

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	5000	BRASIL	0,18
82.12.00.00	TIJERAS USO ESCOLAR	UNID	2400	CHINA	0,68
82.13.02.90	PEINES PARA MAQUINAS DE ESQUILAR	UNID	7500	SUIZA	2,66
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	35	ARGENTINA	0,59
82.13.89.41	ALICATES PARA MANICURA	UNID	21600	COREA DEL SUR	0,24
82.13.89.49	CORTAUÑAS	UNID	120	BRASIL	0,48
82.14.01.10	CUBIERTOS ACERO INOX.DE 130 PZAS.C/JUEGO	UNID	14240	BRASIL	1,35
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.(2222 Y 2223)	UNID	9000	BRASIL	0,24
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	16200		0,21
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	130	BRASIL	8,94
82.14.01.10	PALAS DE TORTA	UNID	200	BRASIL	5,58
82.14.89.10	PINZAS DE ACERO INOX.	UNID	2400	BRASIL	0,45
83.01.01.01	KITS CERRADURA	UNID	6	BRASIL	10,34
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	2	BRASIL	7,68
83.01.01.01	KITS CERRADURA	UNID	16	BRASIL	9,42
83.01.01.01	TRANCA DIRECCIONAL P/AUTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,11
83.01.89.99	TAPAS DE TANQUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,85
83.02.03.01	MANIJA DE CRISTAL	UNID	10	JAPON	2,91
83.02.03.01	MAQUINA ELEVAVIDRIO	UNID	1	BRASIL	8,21
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTAVIDRIO	UNID	4	BRASIL	7,80
83.02.03.01	MAQUINA ELEVAVIDRIO	UNID	28	BRASIL	8,97
83.02.03.01	ALZACRISTAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	86,36
83.02.03.02	MANIJA APERTURA PUERTAS	UNID	19	BRASIL	1,22
83.02.03.02	MANIJA PUERTAS	UNID	28	BRASIL	2,89
83.02.03.02	MANIJA PUERTAS	UNID	411	BRASIL	0,41
83.02.03.02	MANIJAS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	200	BRASIL	0,46
83.02.03.02	BAGUETAS P/AUTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,85
83.02.03.04	CENICERO	UNID	1	BRASIL	4,95
83.02.03.04	CENICERO	UNID	1	BRASIL	10,50
83.02.03.04	CENICERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,75
83.02.03.06	GUARNICION	UNID	9	BRASIL	3,25
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	46	BRASIL	3,92
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	38	BRASIL	4,59
83.02.03.06	EMBLEMA DE AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,12
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	2600	CHINA	0,53
83.05.89.41	GRAPAS P/OFICINA 90 POR CAJA	CAJA	860	ESTADOS UNIDO	2,30
83.05.89.99	PLANCHETAS	UNID	1000	BRASIL	0,42
83.06.02.00	PORTARETRATOS	UNID	648	HONG KONG	2,20
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	60	PAISES BAJOS	30,41
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	1336	BRASIL	5,50
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	40	CHILE	6,71
83.07.90.19	ALETAS	UNID	136	BRASIL	1,38
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,53
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	27910	TAIWAN	0,41
83.09.02.99	AT.HEBILLAS METALICAS	UNID	2160	BRASIL	0,32
83.09.89.41	GRAMPAS PARA AUTOMOTORES	UNID	4000	BRASIL	0,04
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	276	R.DE SUDAFRIC	7,36
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/MAQ.TEXTIL	KG.	201	FRANCIA	85,00
84.00.00.00	PERTES Y PIEZAS SUELTAS P/AUTOELEVADORES	UNID	61	JAPON	47,57
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	55	BRASIL	66,33
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/HORNOS DE PINTURA	KG.	115	SUIZA	6,52
84.00.00.00	REPUESTOS P/FOTOCOPIADORA	KG.	290	JAPON	14,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	354	REINO UNIDO	14,74
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.VIAL	KG.	101	ESTADOS UNIDO	12,55
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	9	ESTADOS UNIDO	35,40
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.EMBOTELLADORA	KG.	462	ARGENTINA	43,97
84.00.00.00	REP.ESPECIALES P/VEHIC.AUTOM.	KG.	248	FRANCIA	29,11
84.00.00.00	PARTES Y PZAS. SUELTAS CAP.84	KG.	396	ESTADOS UNIDO	15,91
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.VIALES	KG.	31	ESTADOS UNIDO	81,20
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	213	ESTADOS UNIDO	38,25
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	42	ITALIA	392,42
84.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.84	KG.	459	REINO UNIDO	17,96
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	902,60
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	1.553,31
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.851,92
84.06.04.00	MOTORES FUEPA DE BORDA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.149,30
84.06.05.10	MOTORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2.467,21
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS PARA CAMIONES	UNID	8	REINO UNIDO	255,68
84.06.05.10	MOTOR P/CAMION USADO	UNID	7	REINO UNIDO	387,70
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	924,94
84.06.05.40	MOTOR DIESEL USADO CON CAJA DE 240 HP.	UNID	1	PAISES BAJOS	1.691,00
	MOTOR DIESEL USADO CON CAJA DE 140 HP.	UNID	2		1.208,00
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS	UNID	3		435,06
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS P/CAMIONES	UNID	4	JAPON	453,09
84.06.05.40	MOTOR USADO C/CAJA P/CAMION	UNID	4	REINO UNIDO	678,48
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA	UNID	25	JAPON	580,00
84.06.89.01	MOTORES	UNID	6	BRASIL	1.048,87
84.06.90.30	REPUESTOS P/EMBARCACIONES	KG.	250	ESTADOS UNIDO	12,08
84.06.90.41	BLOQUES DE MOTOR	UNID	154	BRASIL	7,42
84.06.90.45	KIT DE CILINDROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	52,20
84.06.90.47	PISTON	UNID	6	R.F.ALEMANIA	265,76
84.06.90.48	PISTONES PARA TRACTORES	UNID	40	REINO UNIDO	4,54
84.06.90.48	PISTON P/MAQ.VIAL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	70,79
84.06.90.48	PISTONES	UNID	164	BRASIL	16,14
84.06.90.48	PISTONES	UNID	154	BRASIL	4,42
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOTOR	UNID	90	BRASIL	4,02
84.06.90.48	PISTONES PARA MAQ.VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	73,80
84.06.90.49	REPUESTOS PARA CILINDROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	41,76
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	60	BRASIL	3,25
84.06.90.55	CRUCETA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	271,68
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA TRACTOR	UNID	40	REINO UNIDO	3,59
84.06.90.55	PERNOS	UNID	154	BRASIL	0,83
84.06.90.55	PERNOS	UNID	164	BRASIL	5,38
84.06.90.56	VALV.ADMISION Y ESCAPE P/TRACTORES	UNID	940	REINO UNIDO	1,71
84.06.90.56	VALVULA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	122,82
84.06.90.56	VALVULAS DE AUTOM.	UNID	90	BRASIL	4,65
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	20	TAIWAN	14,98
84.06.90.57	VALVULA DIAFRAGMA CARBURADOR AUTOMOTOR	UNID	12	BRASIL	5,06
	VALVULA CARBURADOR DE AUTOMOTOR	UNID	10		3,00
	PARTES VRS.CARBURADOR DE AUTOMOTOR	UNID	935		1,05
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	93,72
84.06.90.61	TAPONES P/AUTOM.	UNID	120	BRASIL	0,53
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	3550	R.F.ALEMANIA	5,08
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA TRACTORES	UNID	550	REINO UNIDO	2,80
84.06.90.90	CARTER MOTOR	UNID	40	R.F.ALEMANIA	10,29
	BALANCIN	UNID	150		8,31

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	TORERAS	UNID	48	REINO UNIDO	6,28
84.06.90.90	TENSOR CADENA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,73
84.06.90.90	PICO INYECTOR DE AUTOMOTOR	UNID	50	BRASIL	0,99
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	379	BRASIL	11,02
84.06.90.90	BIELAS DE MOTOR DE CAMION FRONTAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	391,77
84.06.90.90	DIVERSAS PARTES DE MOTOR DE VIBRO-APISONADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,45
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	16,01
84.06.90.90	REPUESTOS PARA CILINDROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,44
84.07.90.00	AROS DE PISTON	UNID	100	ITALIA	5,50
84.07.90.00	VASTAGOS PARA TURBINA	UNID	4	BRASIL	6.073,03
84.10.01.11	BOMBAS DE MANO	UNID	40	CHINA	19,15
84.10.01.13	BOMBA ALTERNATIVA DE PISTON USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	57,85
84.10.01.19	BOMBAS DOSIFICADORAS	UNID	2	ARGENTINA	1.077,03
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	6	JAPON	53,27
84.10.01.19	BOMBAS DE ACEITE PARA TRACTORES	UNID	62	REINO UNIDO	16,64
84.10.01.19	BOMBA P/SONDA DE PERFORACION MOD.S375	UNID	1	BRASIL	5.438,07
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO PARA MAQUINAS VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	108,88
84.10.01.23	BOMBA INCOMPLETA (SIN MOTOR)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.086,43
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	2	JAPON	20,97
84.10.01.29	ROTOR Y BOMBA LAV.	UNID	18	ITALIA	18,80
84.10.01.29	ROTOR Y BOMBA LAV.	UNID	14	ITALIA	18,80
84.10.01.29	BOMBA LAVARROPAS	UNID	5	ITALIA	17,34
84.10.01.29	BOMBAS AGUA 1435	UNID	3	REINO UNIDO	59,14
	BOMBAS AGUA 2456	UNID	3		41,54
	BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID	122		14,82
84.10.01.29	MOTOR Y BOMBA LAV.	UNID	18	ITALIA	18,80
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.894,05
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	249,66
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOVILES	UNID	196	ARGENTINA	16,60
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	501	BRASIL	9,77
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	47,60
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	REINO UNIDO	1.448,72
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION USADAS P/CAMION	UNID	18	REINO UNIDO	63,46
84.10.01.90	BOMBA INYECCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	142,45
84.10.01.90	BOMBAS DIRECCION HIDRAULICA	UNID	3	BRASIL	117,00
84.10.89.99	BOMBAS DOSIFICADORAS P/MAQ.DE TINTURA OBEN	UNID	3	ITALIA	372,24
84.10.90.19	CONJUNTO DE VALVULAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	40,62
84.10.90.19	JGO.REPARACION BOMBAS COMBUSTIBLE TRACT.	UNID	50	REINO UNIDO	4,66
	ENGRANAJES P/BOMBAS,COMBUSTIBLE TRACTOR	UNID	38		6,17
84.10.90.29	PARTES DE BOMBA CENTRIFUGA	UNID	18	R.F.ALEMANIA	62,01
84.10.90.29	JGO.REPUESTO BOMBAS 74	UNID	15	REINO UNIDO	16,29
	JGO.REPUESTOS BOMBAS 730	UNID	15		6,86
84.10.90.29	JUEGOS DE REPUESTOS P/BOMBAS P/AUTOMOV.	UNID	12	ARGENTINA	10,84
	JUEGOS DE REPUESTOS P/BOMBAS P/AUTOMOV.	UNID	6		7,59
	OTROS JUEGOS DE REPUESTOS DE BOMBAS P/ AUTOMOVILES	UNID	394		3,18
84.10.90.29	JUEGOS DE REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	132	BRASIL	10,80
84.10.90.29	ROTOR DE BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,05
84.10.90.90	EJE DE CIERRE BOMBA INYECCION	UNID	25	REINO UNIDO	3,81
84.10.90.90	DIAFRAGMA P/BOMBA DE MAQ.DE TINTURA OBEN	UNID	1	ITALIA	21,27
84.10.90.90	VARIOS REP.DE BOMBAS	UNID	350	ARGENTINA	1,23
84.10.90.90	TUBO DE BOMBA (PLAST.)	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,00
	VASTAGO DE BOMBA (MET.Y PLAST.)	UNID	4		3,08
	REPUESTOS VARIOS P/PULVERIZADORES	UNID	40		0,88
	REPUESTOS VARIOS P/PULVERIZADORES	UNID	40		0,88

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.90	REPUESTOS BOMBA DIRECCION HIDRAULICA	UNID	25	BRASIL	48,00
84.10.90.99	ANILLO DE BOMBA DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	0,87
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS P/REFRIGERADORES DOMESTICOS DE 1/4 HP	UNID	18	ARGENTINA	31,51
	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS P/REFRIGERADORES DOMESTICOS DE 1/6 HP	UNID	18		27,55
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE,A TORNILLO	UNID	1	REINO UNIDO	13.711,67
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	7	BRASIL	1.999,70
84.11.01.29	TURBO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.284,02
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	ARGENTINA	17.056,88
84.11.01.29	CABEZAL DE COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.755,00
84.11.01.29	COMPRESOR USADO P/SISTEMA FRENOS	UNID	3	REINO UNIDO	17,18
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	3	REINO UNIDO	143,45
84.11.01.39	BOMBA DE AIRE PARA TINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.921,18
84.11.02.99	BOMBAS KSB	UNID	3	R.F.ALEMANIA	15.620,84
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	20,37
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	48	ARGENTINA	50,62
84.11.02.99	VENTILADOR DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	134,56
84.11.90.19	DISCO VALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	318,90
	CONJUNTO PLACA	UNID	2		239,25
	REPUESTOS VARIOS P/COMPRESOR	UNID	12		74,96
84.11.90.19	REGULADORES	UNID	2	BRASIL	378,82
84.11.90.29	VALVULA DE DESCARGA DE AIRE	UNID	1	JAPON	35,74
84.11.90.29	BIELAS P/COMPRESOR	UNID	10	REINO UNIDO	8,97
84.11.90.29	SEPARADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	259,67
	KIT DE VALVULA	UNID	1		160,00
	VISOR	UNID	1		390,76
84.11.90.29	TURBINAS USADAS P/CAMION	UNID	3	REINO UNIDO	25,76
84.11.90.30	PALETAS PARA VENTILADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	137,03
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	37	ESTADOS UNIDO	616,39
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	1	ITALIA	1.096,11
84.13.90.99	ELECTRODOS P/QUEMADORES A GAS	UNID	40	ITALIA	0,78
84.15.01.26	EQUIPO FRIGORIFICO 3 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.480,24
84.15.01.29	EQUIPO FRIGORIFICO 5 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.236,33
84.15.01.92	ENFRIADORES DE LECHE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	6.556,52
84.15.01.99	EQUIPOS ENFRIADOR CALENTADOR DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42.500,00
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.284,55
84.15.03.11	FREEZER HORIZONTAL	UNID	42	ITALIA	230,08
84.15.03.11	CONGELADORES	UNID	3	SUECIA	410,56
84.15.03.19	HELADERA CON FREEZER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	918,00
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZERS PME U$S.4.10 EL KILO 1.600 KILOS	UNID	25	CHILE	264,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES DOMESTICOS	UNID	11	ISRAEL	485,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER DE USO DOMESTICO PME U$S.4,10 EL KG.	UNID	100	ARGENTINA	280,03
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	503,69
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	132	BRASIL	351,48
84.15.03.19	HELADERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	304,60
84.15.90.14	RPTOS.VARIOS P/REFRIGERADORES	UNID	283	BRASIL	3,51
84.17.01.07	CALENTADOR A GAS PARA BAÑOS	UNID	1	ARGENTINA	46,78
84.17.01.11	EVAPORADOR	UNID	2	BRASIL	735,62
84.17.01.99	ESTERILIZADOR	UNID	1	CANADA	8.435,09
84.17.01.99	MAQUINA DE DESTILACION COMPLETA	UNID	1	ARGENTINA	115.466,80
84.17.90.99	CONTROLADOR PROGRAMABLE DE TEMPERATURA	UNID	2	REINO UNIDO	1.233,33
84.18.01.05	CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	750,00
84.18.01.99	CENTRIFUGADORA	UNID	1	TAIWAN	6.700,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.18.01.99	CENTRIFUGAS	UNID	20	SUECIA	85,55
84.18.02.13	JUEGO DE REPARACION DE SOPLADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,62
84.18.02.13	FILTRO MAGNETICO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,09
84.18.02.13	FILTROS DE GASOIL	UNID	46	ARGENTINA	4,95
84.18.02.13	FILTROS GAS-OIL	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	1,94
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA	UNID	33	JAPON	14,75
84.18.02.13	FILTROS	UNID	4	ESPAÑA	104,55
84.18.02.15	FILTROS Y SUS REPUESTOS	UNID	1	BRASIL	28.500,70
84.18.02.99	FILTROS ACEITE PARA COMPRESOR DE AIRE - INDUSTRIAL	UNID	2	REINO UNIDO	479,71
84.18.02.99	FILTRO P/COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	3.061,00
84.18.03.99	FILTROS PARA SECADORES	UNID	50	ITALIA	0,13
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	10	JAPON	2,99
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	20	JAPON	6,17
84.18.03.99	FLUJO LAMINAR VERTICAL	UNID	1	CANADA	2.108,78
84.18.03.99	FILTROS DE CARBON	UNID	200	ITALIA	2,89
84.18.03.99	CELDAS FILTRACION P/EQUIPO DE PINTURA	UNID	12	SUIZA	15,99
84.18.90.04	FILTROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	35,85
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO ACEITE P/OMNIBUS	UNID	400	BRASIL	4,99
	ELEMENTO FILTRO P/OMNIBUS	UNID	504		1,80
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	770	R.F.ALEMANIA	5,04
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO GAS OIL ACEITE Y AIRE	UNID	520	ESTADOS UNIDO	12,12
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTROS	UNID	462	ESTADOS UNIDO	4,53
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	324	ESTADOS UNIDO	54,39
	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	72		33,40
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,26
84.18.90.99	REPUESTOS PARA CENTRIFUGA	UNID	423	R.F.ALEMANIA	171,19
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRO AIRE P/COMPRESOR DE AIRE A TORNILLO	UNID	3	REINO UNIDO	106,89
	ELEMENTOS DE FILTRO DE ACEITE P/COMPRESOR DE AIRE A TORNILLO	UNID	8		30,39
84.18.90.99	ELEMENTO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	44,28
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	1,62
84.18.90.99	FILTRO DE ENTRADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,61
84.18.90.99	ELEMENTOS P/FILTRO	UNID	15	ITALIA	1,44
84.18.90.99	CARTUCHO FILTRO	UNID	90	ESPAÑA	1,44
84.18.90.99	CABEZA CUADRUPLE CON PIVOTE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	660,13
	CANGILON RECTANGULAR	UNID	40		276,85
	AJUSTADOR DE PLASTICO	UNID	40		95,46
84.18.90.99	REPUESTOS FILTRO	UNID	25	SUECIA	6,76
84.19.01.99	MAQ.P/LLENAR AMPOLLAS	UNID	1	CANADA	23.196,49
84.19.01.99	ENVASADORA AL VACIO,MODELO CK 189 SEMI-AUTOMATICA,COMPLETA	UNID	1	AUSTRIA	9.031,10
84.19.02.00	MAQUINAS PARA LAVAR AMPOLLAS	UNID	1	CANADA	12.652,63
84.19.04.00	LAVAPLATOS	UNID	12	SUECIA	346,31
84.19.90.01	PERILLA TIMER LAVAVAJILLA	UNID	3	ITALIA	3,23
84.19.90.99	CAÑOS DE BAJADA	KG.	11	ARGENTINA	192,16
84.20.01.04	BALANZAS PERSONALES	UNID	15	HUNGRIA	3,71
84.20.01.05	BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.426,04
84.20.01.99	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.097,44
84.20.01.99	BALANZAS DE COCINA	UNID	2	HUNGRIA	4,55
84.21.01.19	BOMBAS ATOMIZADORAS	UNID	15000	ARGENTINA	0,23
84.21.01.19	PULVERIZADORES Y ATOMIZADORES	UNID	662	ITALIA	22,82
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	5000	ITALIA	1,63
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	1140	R.F.ALEMANIA	18,69
84.21.01.19	ATOMIZADORAS DE MOCHILA	UNID	150	ITALIA	50,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.21.01.93	PULVERIZADORAS DE MOCHILA	UNID	10	ITALIA	258,63
84.21.01.99	MAQ.DE LAVAR	UNID	6	ITALIA	593,39
84.21.02.01	EXTINGUIDOR PORTATIL	UNID	1	BRASIL	44,96
84.21.89.00	PISTOLA P/SIST.DE PINTURA	UNID	2	SUIZA	182,80
84.21.89.00	PISTOLA DE AIRE	UNID	25	SUECIA	19,66
84.21.90.01	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	BRASIL	1,28
84.21.90.07	TUBOS DE RIEGO	MTL	500	JAPON	0,24
84.21.90.07	ASPERSORES	UNID	107	ESTADOS UNIDO	13,50
84.21.90.13	PICOS DOBLES 118 (P/PULVERIZADORAS) LANZADERA PLAST.(P/PULVERIZADORAS) REPUESTOS VARIOS P/PULVERIZADORAS	UNID UNID UNID	50 20 55	R.F.ALEMANIA	4,99 3,20 1,31
84.21.90.13	PUNTEROS DE PULVERIZADORAS	UNID	32	ITALIA	2,32
84.21.90.15	REP.P/PULVERIZADORES	KG.	20	ITALIA	34,64
84.21.90.99	PISTOLA BOQUILLA	UNID UNID	1 4	R.F.ALEMANIA	748,89 21,68
84.22.01.01	GUINCHE ELECTRICO	UNID	1	SUIZA	1.528,50
84.22.04.02	GRUAS ELEVADORAS	UNID	2	BRASIL	234,70
84.22.04.99	ELEVADOR ELECTRICO P/MOVIMIENTO INTERNO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.920,00
84.22.90.11	MAQ.DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	8.953,00
84.22.90.11	EQUIPO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	23.467,50
84.22.90.19	TIRANTES DE AMARRE	UNID	8	BRASIL	4,50
84.22.90.19	TIRANTES P/CABLES DE ACERO	UNID	24	BRASIL	5,00
84.22.90.19	ARMAZON DE CABINA P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	10.125,00
84.22.90.19	ARMAZONES DE CABINA	UNID	2	BRASIL	7.077,50
84.22.90.99	GRUPO CILINDRO P/CAMION FRONTAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.061,98
84.23.01.20	TRACTOR TOPADOR	UNID	1	BRASIL	64.552,65
84.23.01.20	TOPADORA COMPLETA CON ESCARIFICADOR TIPO PARALELOGRAMO	UNID	1	BRASIL	42.336,00
84.23.01.30	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	BRASIL	45.938,00
84.23.01.40	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	ARGENTINA	37.500,00
84.23.01.59	SONDA ROTATIVA DE SUELOS MOD.SS21	UNID	1	BRASIL	12.887,10
84.23.90.01	DIENTES P/EXCAVADORAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	10,25
84.23.90.99	REPUESTOS P/MAQ.MOV.TIERRA	UNID	308	ESTADOS UNIDO	40,67
84.23.90.99	PROTECTOR	UNID	1	BRASIL	548,26
84.23.90.99	RADIADORES	UNID	1	BRASIL	1.154,22
84.23.90.99	DISTRIBUIDOR DE CEMENTO	UNID	1	ARGENTINA	2.500,00
84.23.90.99	DIVERSOS REPUESTOS DE VIBRO-ASPIRADORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,58
84.23.90.99	LLAVES DE CADENA LLAVES DE BARRA RPTOS.Y ACCESORIOS VARIOS P/MAQ.PERFOR.	UNID UNID UNID	1 1 33	ESTADOS UNIDO	3.763,69 2.573,49 321,22
84.23.90.99	GRAFO USADO PARA RETROESCAVADORA ESCARIFICADOR COMPLETO P/BULLDOZER OTROS REP. P/RETROEXCAVADORAS USADAS	UNID UNID UNID	1 1 3	R.F.ALEMANIA	359,00 288,00 19,10
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	1	BRASIL	691,10
84.24.01.99	ARADOS	UNID	2	BRASIL	1.189,59
84.24.01.99	ARADOS	UNID	20	BRASIL	1.481,40
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	36	BRASIL	2.391,33
84.24.04.99	RASTRA	UNID	1	BRASIL	447,00
84.24.04.99	CULTIVADORAS	UNID	2	BRASIL	893,29
84.24.89.00	SEMBRADORAS-ABONADORAS	UNID	10	BRASIL	557,46
84.24.89.00	CORTADORAS ROTATIVAS	UNID	10	BRASIL	1.200,20
84.24.90.99	COMPLEMENTOS DE VERTEDERAS	UNID	500	ARGENTINA	2,11
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	33.561,00
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	32.597,00
84.25.02.99	COSECHADORAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3.000,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	4	PAISES BAJOS	3.046,10
84.25.03.09	SEGADORAS MOD.442	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.768,50
84.25.03.09	SEGADORAS MOD.442	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.868,00
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	5.765,00
84.25.03.99	COSECHADORA Y PICADORA DE FORRAJE	UNID	1	ARGENTINA	2.483,00
84.25.03.99	COSECHADORA PICADORA DE FORRAJE	UNID	1	ARGENTINA	2.483,00
84.25.03.99	TRILLADORAS	UNID	10	PAISES BAJOS	762,33
84.25.03.99	ENFARDADORA EN ROLLOS MOD.848	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.511,00
84.25.03.99	ENFARDADORAS EN ROLLOS MOD.853	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11.141,00
84.25.03.99	CORTADORA Y PICADORA DE FORRAJES MOD.718 790.824	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.681,00
84.25.03.99	ENFARDADORA EN CUADRADOS MOD.565T.B.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.098,00
84.25.03.99	ENFARDADORAS EN CUADRADOS MOD.565 W B	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7.540,00
84.25.03.99	CORTADORAS Y LANZADORAS MOD.38	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5.420,75
84.25.03.99	RASTRILLOS MOD.57 R	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.062,25
84.26.90.00	REPUESTOS PARA ORDEÑADORA	UNID	175	SUECIA	45,05
84.26.90.00	PEZONERAS	UNID	76	ITALIA	10,47
84.28.01.05	MOLINOS A MARTILLOS	UNID	2	ARGENTINA	2.434,50
84.29.90.00	ROLLOS RAYADOS P/BANCOS DE MOLINERIA	UNID	2	SUIZA	2.191,11
84.30.01.99	MAQUINAS DE HACER GALLETAS DE ARROZ	UNID	2	JAPON	10.919,00
84.30.05.03	MAQ.CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	10	ARGENTINA	295,57
84.30.90.90	CONTROL PROGRAMA DEL CICLO DE ACCION Y PIEZA	KG.	10	JAPON	188,93
84.33.01.99	MAQ.DOBLADORA	UNID	1	BRASIL	6.124,50
84.34.02.01	LAMINAS IMPRESION	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	2,28
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO P/EMP.PERIODISTICAS	KG.	4200	CANADA	5,76
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO CJAS.X 25 UNID.	CAJA	96	ARGENTINA	105,54
84.35.01.10	OFFSET	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.621,72
84.35.01.30	MAQUINA ENCERADORA P/FOTOMONTAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	766,16
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	1100	ITALIA	0,20
84.38.90.12	AGUJAS DE TELAR	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	0,54
84.38.90.19	CONECTORES P/CARCOLA DE RATIER	UNID	570	SUIZA	4,69
84.38.90.19	REPUESTO PARA MAQ.TEXTIL	UNID	40	ITALIA	15,00
84.38.90.19	REP.P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	46	SUIZA	31,10
84.38.90.19	REP.P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	41	SUIZA	25,97
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS	KG.	270	FRANCIA	9,14
84.38.90.39	BANDAS DE GOMA	KG.	2	BRASIL	517,86
84.38.90.39	TRAVELLERS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	13,25
84.38.90.39	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	726	R.F.ALEMANIA	5,02
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQ.TEXTIL EN CAJAS DE 156UN	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	574,63
84.38.90.39	CILINDRO MALETEADO DE ESTIRAJE SOPORTE DE DISCO PARAFINADOR DEL HILADO GUIA DE LA MECHA P/HILADORA	UNID UNID UNID	2 10 20	R.F.ALEMANIA	52,00 5,00 1,94
84.38.90.39	SIN-FIN DE GUIA HILOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	8	R.F.ALEMANIA	456,86
84.40.01.39	MAQUINA DE TINTURA USADA	UNID	1	ITALIA	12.320,26
84.40.01.99	LAVARROPAS INDUSTRIAL	UNID	1	BRASIL	12.247,00
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	144	ARGENTINA	189,58
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	30	JAPON	274,33
84.40.02.00	LAVARROPAS DOMESTICOS	UNID	25	ESPAÑA	289,91
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	50	JAPON	275,84
84.40.90.99	SONDAS DE TEMPERATURA P/MAQ.DE TINTURA OBEN	UNID	5	ITALIA	106,35
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	5	BRASIL	567,40
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	BRASIL	1.390,00

NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.41.01.90	MAQ.DE COSER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	200,00
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER USADAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.570,00
84.42.01.99	MAQUINA DE CORTAR CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.960,00
84.42.01.99	MAQ.ESMERILADORA DE CUEROS, TIPO FR/600/ SM COMPLETA	UNID	1	ITALIA	16.000,00
84.42.90.99	GUIA RESPALDER DE ACERO P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	740,32
84.45.01.99	RECTIFICADORAS	UNID	12	CHINA	981,67
84.45.05.00	PANTOGRAFO ROTATIVO CON MESA	UNID	1	BRASIL	540,35
84.45.06.99	TALADRO DE PIE Y SOBREMESA	UNID	4	CHINA	1.618,75
84.45.07.01	SIERRAS	UNID	2	CHINA	545,00
84.46.89.99	CORTADORA DE JUNTAS	UNID	1	ARGENTINA	600,00
84.48.02.00	CAJA DE AVANCE P/TORNO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,00
84.49.01.00	PISTOLA NEUMATICA	UNID	10	SUECIA	40,97
84.49.01.00	VIBRADORES	UNID	5	BRASIL	1.728,00
84.49.01.00	DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	1	ARGENTINA	625,82
84.49.01.00	SIERRA CIRCULAR NEUMATICA	UNID	2	ARGENTINA	917,12
84.49.90.00	CILINDRO COMPLETO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	152,41
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	4	PANAMA	292,06
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	19	R.F.ALEMANIA	287,56
84.51.01.12	MAQ.DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	18	BRASIL	166,22
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	700	HONG KONG	1,12
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,56
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	450	PANAMA	3,21
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	2409	ESTADOS UNIDO	4,11
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS ELECTRONICAS	UNID	20	JAPON	343,30
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	6.742,75
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	193,27
84.53.05.00	UNIDAD DE CARTUCHOS DE CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.658,38
84.53.05.00	EQUIPO DE PROYECCION DE IMAGENES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.158,42
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	JAPON	211,88
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	636,36
84.53.05.00	CONVERTIDORES P/COMPUTACION	UNID	12	ISRAEL	84,15
84.53.05.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	417,10
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	32,63
	TECLADOS P/COMPUTADORAS	UNID	100		2,61
84.53.05.00	TECLADO DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	108,23
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.553,00
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	38,50
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.282,91
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	2.580,65
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.392,00
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	JAPON	612,12
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	980,61
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	4	JAPON	3.291,87
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	23	HONG KONG	769,23
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1.250,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.143,87
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.204,33
84.54.01.01	MIMEOGRAFOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.086,15
84.54.89.05	GRAPADORAS	UNID	1000	REINO UNIDO	2,20
84.54.89.05	ABROCHADORAS P/OFICINA	UNID	3600	CHINA	0,56
84.54.89.11	MAQUINAS DESTRUCTORAS DE DOCUMENTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	476,58

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.54.89.11	MAQ.DESTRUCTORAS DE DOCUMENTOS	UNID	12	TAIWAN	158,19
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	1822	REINO UNIDO	3,39
84.55.01.00	LIBRA CARROS	UNID	117	R.F.ALEMANIA	1,19
84.55.01.00	MONOELEMENTOS	UNID	10	JAPON	18,57
84.55.01.00	SOPORTE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,14
84.55.01.00	RODILLO MAQ. ESCRIBIR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,22
	PERILLA MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	10		5,44
	OTROS REP.MAQ. ESCRIBIR	UNID	491		0,75
84.55.01.00	SOPORTE PLASTICO MAQ. ESCRIBIR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,24
	SOPORTE MAQ.ESCRIBIR	UNID	10		3,12
84.55.02.00	DISPLAY P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	35	JAPON	24,41
84.55.02.00	CONJUNTO IMPRESOR P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	22	JAPON	3,81
84.55.02.00	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,08
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	536,93
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	872,52
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	263,16
	DETECTOR OPTICO	UNID	2		30,65
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESION	UNID	14	ESTADOS UNIDO	143,21
84.55.03.00	DISCO FIJO SIN CARCAZA P/COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	453,00
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	580,33
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	FRANCIA	55,60
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.765,32
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	497,00
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	254,20
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	485,88
84.55.03.00	DISCOS INTERNOS DE COMPUTADORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	299,44
84.55.03.00	TARJETAS Y DISCOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	355,56
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	12	TAIWAN	146,64
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	150,82
	PLACA DE PLASTICO	UNID	2		0,70
	PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS P/MAQ.COMPUT	UNID	10		9,07
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.096,11
84.55.03.00	DISCOS 157 MB	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.069,00
	DISCOS 20 MB	UNID	10		322,00
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	171,24
	EMBRAGUE	UNID	10		3,07
	PANEL	UNID	1		110,08
84.55.03.00	DISCOS FIJOS SIN CARCAZA P/COMPUTACION	KG.	45	ESTADOS UNIDO	35,60
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	3	HONG KONG	209,19
84.55.03.00	PULSADORES P/COMPUTACION	UNID	3	HONG KONG	196,10
84.55.03.00	TARJETA DE INTERCONEXION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	306,39
84.55.03.00	PLAQUETAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	135,88
84.55.03.00	CI CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.537,15
	CI CON ELEM.MONT.DE COMPUTADOR	UNID	1		757,51
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	60		90,93
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON ELEM.MONTADOS DE COMPUT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.498,88
	CONJUNTO PROPULSOR DE DISKETTES	UNID	1		1.200,65
	OTROS REP. DE COMP.	UNID	21		144,22
84.55.03.00	SOPORTE P/CIRCUITO IMPRESO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,08
	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	5		3.404,34
	PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS P/MAQ.COMP.	UNID	6		450,41
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	730,13
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	357,01
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	968,59
84.55.03.00	SOPORTE DE CINTAS DE COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.056,67
	CARRO DE COMP.	UNID	1		194,85
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONT.DE COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	229,87
	SOPORTE DE COMP.	UNID	2		57,30
84.55.03.00	CI CON ELEM. MONT.DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.083,20
	MODULO DE CI DE COMPUTADOR	UNID	1		730,80
	OTROS RPTOS.DE COMPUTADOR	UNID	34		39,42

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	DIVERSAS PARTES DE COMPUTADORAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	240,50
84.55.03.00	REPUESTOS DE CABEZAL DE IMPRESORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	99,78
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	194,59
84.55.04.69	RODILLOS ENTINTADOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	7,63
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	50	ARGENTINA	63,09
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	15	ARGENTINA	199,22
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	2	ARGENTINA	2.637,50
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	6	ARGENTINA	401,27
84.59.04.99	MAQUINA ABOCARDADORA DE TUBOS	UNID	1	ITALIA	47.978,67
84.59.89.01	SILO METALICO C/CAPACIDAD UTIL DE 767 M3	UNID	1	BRASIL	13.915,00
84.59.89.99	MAQUINAS TRENZADORAS MED.16/120	UNID	2	ESPAÑA	3.674,36
84.59.90.99	CINTAS PERFORADAS DE NIQUEL	UNID	150	REINO UNIDO	6,88
84.59.90.99	CAMARA DE ENTRADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.938,00
	PARTE INTERIOR DE FORMADOR	UNID	2		984,00
	OTROS REP.P/MAQ.DE CIGARRILLOS	UNID	213		130,21
84.59.90.99	TAMBOR CONVERTIDOR P/MAQ.DE ARMAR CUBIERTAS DE ACERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.387,00
84.59.90.99	GUIA DE CUCHILLA CORTADORA DE ESPUMA	UNID	1	DINAMARCA	352,83
84.60.00.00	MOLDES PARA CALZADO	UNID	1	ESPAÑA	3.520,51
84.60.00.00	MOLDES	UNID	200	ARGENTINA	1,50
84.61.01.01	REPUESTOS P/VIBRO APISONADORAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,77
84.61.01.05	VALVULAS DE RETENCION VERTICAL	UNID	10	ITALIA	49,21
84.61.01.05	VALVULAS	UNID	6	PAISES BAJOS	107,95
84.61.01.12	AT.VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	900	ITALIA	0,83
84.61.01.12	CONJUNTO DE VALVULA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	49,83
84.61.01.12	VALVULAS CONTRAPRESION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	265,59
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	10000	ARGENTINA	0,10
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	120000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.99	CORRECTOR FRENAJE	UNID	1	BRASIL	17,64
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	16	ITALIA	161,78
84.61.01.99	VALVULAS DE TRES VIA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	248,75
84.61.01.99	VALVULA NEUMATICA P/MAQ.DE TINTURA	UNID	2	ITALIA	723,21
84.61.01.99	SILENCIADORES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	18,91
84.61.01.99	PUNTEROS ENGRASE, VALVULA DE FLUJO	UNID	15	SUECIA	24,89
	PUNTEROS ENGRASE, NO.14507	UNID	10		7,25
	OTROS PUNTEROS ENGRASE	UNID	750		1,37
84.61.01.99	VALVULAS Y REPUESTOS P/VALVULAS	KG.	10	JAPON	75,42
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,99
84.61.01.99	VALVULA EXT.POLVO 12 KGS.	UNID	2500	BRASIL	2,48
	VALVULA EXT.POLVO 2 KGS.	UNID	1000		1,54
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	172,55
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	4	REINO UNIDO	314,51
84.61.01.99	VALVULA DE PASO PLAST.P/PULVERIZADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,99
	VALVULA SEGURIDAD BCE.P/PULVERIZADORA	UNID	4		0,97
	REP.VARIOS P/PULVERIZADORAS	UNID	300		0,34
84.61.01.99	PISTOLA CON VALVULA COMPLETA 21040	UNID	30	ISRAEL	3,84
	PISTOLA CON VALVULA COMPLETA	UNID	200		1,19
84.61.01.99	VALVULAS PARA GARRAFA	UNID	5000	DINAMARCA	5,74
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES	UNID	60	ITALIA	25,07
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	10,91
84.61.01.99	VALVULAS REGULADORAS DE METROS DE VACIO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	24,65
84.61.01.99	VALVULA ELECTROMAGNETICA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	56,90
84.61.01.99	VALVULA REDUCTORA DE PRESION DE AIRE	UNID	1	ITALIA	149,18
84.61.01.99	VALVULAS DE FLUJO	UNID	30	ARGENTINA	7,56
84.61.90.99	KIT DE REPUESTOS P/TRAMPAS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	199,32
84.61.90.99	CAJA DE VALVULAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.244,04

N.A D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.61.90.99	CUERPO VALVULA PLAST.P/PULVERIZADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,50
	CIERRE DE VALVULA ACE.P/PULVERIZADORA	UNID	20		0,32
	REPUESTOS VARIOS P/PULVERIZADORAS	UNID	70		0,13
84.61.90.99	PICOS REPUESTOS PISTOLAS	UNID	200	ISRAEL	2,04
	SILENCIADOR CON VALVULA 60080	UNID	30		1,10
	REPUESTOS VARIOS PARA PISTOLA	UNID	300		0,63
84.61.90.99	CARTUCHO P/VALVULA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	18,64
84.62.01.00	RULEMANES P/LAVADERO CONTINUO	UNID	6	ITALIA	22,79
84.62.89.00	PARTES Y PIEZAS RODILLOS	UNID	32000	BRASIL	0,04
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS	UNID	130	BRASIL	1,71
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	410	BRASIL	3,63
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	106,66
84.62.89.00	RULEMANES EMBRAGUES PARA AUTOMOTORES	UNID	183	ITALIA	8,61
84.62.89.00	COJINETES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	222,68
84.62.89.00	CONO LATERAL CORONA DIFERENCIAL OMNIBUS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	30,71
	CONO RULEMAN PIÑON DIFERENCIAL P/OMNIBUS	UNID	6		28,95
	OTROS RULEMANES PARA OMNIBUS	UNID	556		8,58
84.62.89.00	RULEMAN MASA TRASERA P/OMNIBUS	UNID	50	JAPON	25,16
	RULEMAN MASA DELANTERA INTERIOR	UNID	25		14,24
	OTROS RULEMANES PARA OMNIBUS	UNID	955		2,44
84.62.89.00	RULEMAN BOMBA ROTATIVA P/OMNIBUS	UNID	20	REINO UNIDO	19,56
	RULEMAN EJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	40		72,33
	OTROS RULEMANES PARA OMNIBUS	UNID	100		6,66
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	6	BRASIL	4,49
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS	UNID	490	BRASIL	4,28
84.62.89.00	RODAMIENTO DE AGUJAS 106 UNID.X CAJA	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	105,78
84.62.89.00	RODAMIENTO DE CONTACTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	38,57
84.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	147,81
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLA P/PISTOLA QUITAPELU-SAS	UNID	12	SUIZA	7,54
84.62.89.00	RODAMIENTOS ESPECIALES P/AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	5,08
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1	ITALIA	47,73
84.62.89.00	RULEMANES PARA TEÑIDORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	54,16
84.62.89.00	BOLILLAS PARA BICICLETAS	UNID	1000	CHINA	0,29
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	565	ARGENTINA	6,34
84.63.01.01	EJES DE VAIVEN	UNID	6	ESTADOS UNIDO	83,50
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	161,26
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO	UNID	2	BRASIL	3,48
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO	UNID	2	BRASIL	3,83
84.63.01.99	EJES	UNID	24000	ARGENTINA	0,09
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVAS P/TRACTORES	UNID	3	REINO UNIDO	36,53
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	91,03
84.63.01.99	CIGUEÑAL P/VIBRO APISONADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	223,14
84.63.01.99	EJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,18
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS P/CAMION	UNID	80	REINO UNIDO	114,23
84.63.01.99	ARBOL Y DISCO DE LEVAS PñMAQ.NUDADORA	UNID	3	SUIZA	153,91
84.63.02.04	CASQUILLOS PARA TRACTORES	UNID	140	REINO UNIDO	1,41
84.63.02.04	BUJE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	293,65
84.63.02.04	BUJE CREMALLERA P/OMNIBUS	UNID	107	REINO UNIDO	4,31
84.63.02.04	COJINETES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	48,60
84.63.02.05	BUJES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	10,26
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES REF.VP378STD	UNID	70	ESTADOS UNIDO	41,97
	JUEGOS DE COJINETES REF.VP378010	UNID	60		44,08
	OTROS COJINETES PARA OMNIBUS	UNID	109		19,29
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA Y BANCADA	UNID	62	REINO UNIDO	5,69
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	16	PAISES BAJOS	25,97
84.63.02.99	PARTES DE BOMBA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	50,42
84.63.02.99	BUJE ESTRIADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,00
	BUJE RECTO	UNID	40		22,19

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.99	COJINETES PARA MOTOR	UNID	800	BRASIL	9,42
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA P/TRACTORES	UNID	6	REINO UNIDO	5,29
84.63.02.99	COJINETES DE BANCADA P/AUTOMOTORES	UNID	700	ARGENTINA	1,38
84.63.02.99	COJINETES	UNID	833	BRASIL	8,60
84.63.02.99	JGO.COJINETES BIELA 0.25	UNID	25	ESTADOS UNIDO	24,98
	JGO.COJINETES BIELA 050	UNID	13		27,47
84.63.02.99	BUJES	UNID	1544	BRASIL	0,31
84.63.02.99	CASQUILLO PARA CRUCETA DE CARDAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	38,65
84.63.02.99	BUJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,76
84.63.02.99	BUJE DE PLASTICO PARA TELARES	UNID	50	REINO UNIDO	0,95
84.63.03.02	PIÑON CONICO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	48,20
84.63.03.02	RUEDA DENTADA RECTA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	175,24
84.63.03.04	SINFINES	UNID	9	ARGENTINA	106,95
84.63.03.99	ENGRANAJE COMANDO	UNID	60	ITALIA	3,51
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	54000	ARGENTINA	0,01
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION	UNID	25	R.F.ALEMANIA	11,57
84,63.03.99	PIÑONES	UNID	19	REINO UNIDO	14,44
84.63.03.99	ENGRANAJES P/CONTADORES DE GAS	UNID	6	ITALIA	11,54
84.63.03.99	ENGRANAJE PARA AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	2,90
84.63.03.99	ENGRANAJE P/PISTOLA QUITAPELUSAS	UNID	4	SUIZA	18,20
	RUEDA DENTADA P/PISTOLA QUITAPELUSAS	UNID	4		16,[illegible]4
84.63.05.01	VOLANTES	UNID	6	BRASIL	66,93
84.63.05.99	VOLANTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	87,94
84.63.06.99	POLEAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	13,6[illegible]
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	BRASIL	113,[illegible]
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	BRASIL	125
84.63.06.99	POLEAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,[illegible]
84.63.06.99	POLEAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,39
84.63.08.99	JUNTAS DE ACOPLAMIENTO	UNID	1	ITALIA	232,87
84.63.08.99	CRUCETA COMPLETA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.103,57
84.63.90.00	VAINA DE PROTECCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,81
84.63.90.00	REPUESTOS DE EMBRAGUE	UNID	30	BRASIL	28,39
84.63.90.00	PLATO DE ARRASTRE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	69,32
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	280	JAPON	1,10
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS MOTOR	UNID	4	REINO UNIDO	37,24
84.64.01.00	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	2,55
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	21	FRANCIA	10,01
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAR 953000	UNID	3	BRASIL	32,91
	JUEGOS DE JUNTAR 82305	UNID	5		29,22
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	794		2,94
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	360	REINO UNIDO	15,77
84.64.01.00	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	74	FRANCIA	18,64
84.64.01.00	JUNTAS DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	1,25
84.64.01.00	JUNTAS CAJA DE CAMBIO	UNID	80	R.F.ALEMANIA	4,13
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	3000	BRASIL	1,45
84.65.01.01	RETENES RUEDA	UNID	12	REINO UNIDO	5,89
84.65.01.01	JUEGOS DE SELLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	65,51
84.65.01.01	RETENES DE ACEITE PARA TRACTOR	UNID	20	REINO UNIDO	1,32
84.65.01.01	SELLOS RADIALES P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	35,86
84.65.01.01	DIVERSOS RETENES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	31,64
84.65.01.01	RETENES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,65
84.65.01.02	RETENES DE ACEITE P/OMNIBUS	UNID	180	REINO UNIDO	1,39
84.65.01.02	RETENES DE BANCADA	UNID	500	REINO UNIDO	2,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.65.01.02	ANILLO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,63
84.65.01.03	SELLO MECANICO	UNID	1	PAISES BAJOS	115,15
84.65.01.03	RETENES	KG.	3	REINO UNIDO	71,05
84.65.01.03	RETEN	UNID	103	R.F.ALEMANIA	2,29
84.65.89.05	HELICES PARA BARCOS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	4,52
84.65.89.05	HELICES P/BARCOS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	9,25
84.65.89.99	COMANDOS Y CABLES	KG.	45	ESTADOS UNIDO	29,53
84.65.89.99	COMANDOS P/EMBARCACIONES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	224,20
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/USO TELEFONICO	GRMS.	310	JAPON	0,11
85.00.00.00	OTROS REP.P/HORNOS DE PINTURA	KG.	8	SUIZA	68,41
85.00.00.00	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	20	JAPON	9,52
85.00.00.00	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	140	JAPON	80,80
85.00.00.00	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	90	JAPON	29,58
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/HORNOS DE PINTURA	KG.	19	SUIZA	10,30
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTROTECNICOS	UNID	2750	ESTADOS UNIDO	0,62
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	75,13
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTROTECNICOS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	3,04
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA COMPUTADORA	GRMS	205	REINO UNIDO	0,19
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	BRASIL	6.385,13
85.01.01.05	GRUPOS GENERADORES	UNID	3	BRASIL	3.817,71
85.01.01.06	CARGADORES	UNID	2	FRANCIA	1.551,43
85.01.02.01	MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	485,30
85.01.02.01	MOTOR 1/16 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,56
85.01.02.01	MOTOR 1/16 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	267,40
85.01.02.02	MOTOR 1/4 HP	UNID	1	PAISES BAJOS	600,19
85.01.02.02	MOTORES	UNID	2	ITALIA	196,38
85.01.02.99	MOTOR	UNID	1	JAPON	35,45
85.01.02.99	MOTOR CORR.ALTERNA 24 V	UNID	2	REINO UNIDO	615,12
85.01.02.99	ELECTROVENTILADOR	UNID	1	BRASIL	48,25
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	1	REINO UNIDO	340,69
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	1	ESTADOS UNIDO	133,38
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	3	REINO UNIDO	153,04
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	80	ITALIA	19,05
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	593,91
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	27,59
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA 2309	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,54
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	372,64
85.01.05.32	RECTIFICADOR DE CORRIENTE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	451,77
85.01.05.39	ALIMENTADORES	UNID	3	ITALIA	156,63
85.01.05.90	CONVERTIDOR	UNID	1	PAISES BAJOS	835,82
85.01.05.90	CONVERTIDOR PARA MAQUINA DE CALCULAR	UNID	5	JAPON	0,45
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	546,51
85.01.05.90	FUENTE DE PODER P/TRANSFORMADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	223,59
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	348,52
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS P/COMPUTACION	UNID	8	HONG KONG	51,47
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	79,43
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	57,50
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	129,89
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	203,69
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	105,15
85.01.[illegible]	[illegible]	UNID	6	BRASIL	0,35

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UF	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	150	ITALIA	6,86
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	38,77
85.01.90.14	CAJAS DE APRIETE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,90
85.01.90.19	ROTOR P/SIERRA NEUMATICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	391,65
85.01.90.90	REPUESTOS P/TRANSFORMADORES	UNID	7	ISRAEL	91,35
85.01.90.90	DIVERSAS PARTES DE MAQ.VIBRO APISONADORA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	28,22
85.01.90.90	RECTIFICADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	20,89
85.02.89.00	ELECTRONICAS PARA CUARZO	UNID	10	SUIZA	649,69
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	10	SUIZA	260,38
85.02.89.00	HERAJES MAGNETICOS PARA MUEBLES	UNID	2000	TAIWAN	0,09
85.02.89.00	CARRETELES	UNID	36000	ARGENTINA	0,17
85.02.89.00	EMBRAGUE ELECTROMAGNETICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	171,17
85.02.89.00	TAPA DE TOMA DE FUERZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,50
85.02.89.00	SHUNT AMPERIMETRICOS	UNID	12491	ARGENTINA	0,38
85.02.89.00	BOBINA MAGNETICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,33
85.03.01.10	PILAS ELECTRICAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,21
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA PARA RELOJES	UNID	41650	HONG KONG	0,06
85.03.01.94	PILAS DE CARBON	UNID	1500	BRASIL	0,10
85.04.01.01	BATERIA PARA CENTRAL	UNID	2	COREA DEL SUR	26,32
85.04.01.03	BATERIAS DE TRACCION	UNID	19	FRANCIA	1.062,77
85.04.01.06	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	65	R.F.ALEMANIA	21,10
85.04.01.06	BATERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	85,65
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	52,40
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOS	UNID	2900	BRASIL	22,22
85.04.01.99	BATERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	338,17
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	52,61
85.05.01.00	HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS	UNID	230	ESTADOS UNIDO	55,11
85.05.01.00	TALADROS	UNID	10	BRASIL	227,96
85.05.01.00	DESTAPADOR DE DESAGUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	600,00
85.05.90.00	EXCENTRICAS P/SIERRA NEUMATICA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	857,70
85.06.01.01	ASPIRADORAS PARA AUTO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,50
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	432	PAISES BAJOS	52,04
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	31,66
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	54	PAISES BAJOS	85,77
85.06.02.07	EXTRACTOR DE AIRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	115,26
85.06.02.99	CAMPANAS ASPIRANTES	UNID	50	ITALIA	38,78
85.06.02.99	CAMPANAS ASPIRANTES	UNID	20	ITALIA	60,09
85.06.03.01	MAQUINA DE COCINA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	101,96
85.06.03.01	MULTIPROCESADORA	UNID	99	R.F.ALEMANIA	39,38
85.06.03.01	PROCESADORA DE ALIMENTOS DE USO DOMEST.	UNID	100	ARGENTINA	32,10
85.06.03.99	BATIDORAS P/USO DOMESTICO	UNID	1300	BRASIL	18,96
85.06.03.99	LICUADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	2000	BRASIL	14,02
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	1000	MEXICO	9,53
85.06.03.99	EXPRIMIDOR	UNID	240	PAISES BAJOS	10,23
85.06.04.01	ABRIDOR DE LATAS DE USO DOMESTICO	UNID	20	BRASIL	18,22
85.06.04.01	ABRELATAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	16,21
85.06.04.03	MAQ.DE CORTAR FIAMBRE	UNID	30	ARGENTINA	214,03
85.06.04.99	DEPILADORES	UNID	1200	ISRAEL	17,03
85.06.04.99	TRITURADORAS	UNID	56	R.F.ALEMANIA	31,15
85.06.90.09	RPTOS.VARIOS P/CAMPANAS ASPIRANTES	UNID	117	ITALIA	2,34
85.06.90.21	VASOS LICUADORA	UNID	390	BRASIL	1,33

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
85.06.90.21	VASOS LICUADORA	UNID	776	BRASIL	1,33
85.06.90.23	TAPA LICUADORA	UNID	422	BRASIL	0,08
85.06.90.23	PARTES LICUADORAS	UNID	74	BRASIL	1,18
85.06.90.99	PARTES PARA ELECTRODOMESTICOS	UNID	103	BRASIL	0,39
85.06.90.99	SOPORTE CUCHILLAS P/MULTIPROCESADOR	UNID	400	BRASIL	0,86
	TAPA P/MULTIPROCESADOR	UNID	400		0,43
	OTROS REPUESTOS P/MULTIPROCESADOR	UNID	800		0,31
85.07.01.31	AFEITADORA DESCARTABLE	UNID	300	PAISES BAJOS	28,09
85.07.01.39	AFEITADORA ELECTRICA	UNID	600	PAISES BAJOS	18,24
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	15,71
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	2	REINO UNIDO	61,39
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	2	BRASIL	19,39
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	3	BRASIL	19,39
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	1	BRASIL	19,38
85.08.89.05	BOBINA	UNID	7	JAPON	55,69
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDODO	UNID	1	BRASIL	19,38
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR P/AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	1,44
85.08.89.07	CONTACTOS PARA DISTRIBUIDOR	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	1,06
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	BRASIL	84,10
85.08.89.14	PARTE DE ARRANQUE	UNID	3	JAPON	11,75
85.08.89.14	PUENTES CONTACTO ARRANQUE P/OMNIBUS	UNID	300	REINO UNIDO	5,88
	JGOS.CARBONES ARRANQUE P/OMNIBUS	UNID	200		13,57
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE P/AUTOM.	UNID	358	ITALIA	9,65
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	5	PAISES BAJOS	19,33
85.08.89.99	MODULO DISTRIBUIDOR	UNID	3	FRANCIA	62,93
85.08.89.99	CONTACTO POSITIVO REGULADOR VOLTAJE PARA OMNIBUS	UNID	300	REINO UNIDO	1,40
	CONTACTO POSITIVO C/TUNGSTENO P/OMNIBUS	UNID	300		5,88
85.08.89.99	ROTOR DE DISTRIBUIDOR	UNID	50	JAPON	21,98
85.08.89.99	ALTERNADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	166,74
85.09.01.11	BOCINA	UNID	8	BRASIL	6,09
85.09.01.11	BOCINA	UNID	46	ARGENTINA	4,14
85.09.01.19	INDICADOR FRENO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,69
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	7	BRASIL	15,89
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	3	BRASIL	3,17
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	6	BRASIL	58,27
85.09.01.91	FAROLES DELANTEROS PARA AUTOS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	15,16
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	1584	ESTADOS UNIDO	3,59
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	96	ARGENTINA	38,17
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	20	JAPON	4,79
85.09.01.94	FAROLES TRASEROS PARA AUTOS	UNID	78	R.F.ALEMANIA	5,92
85.09.01.99	FARO TRASERO	UNID	16	BRASIL	12,58
85.09.01.99	FARO DE POSICION	UNID	6	BRASIL	10,59
85.09.01.99	FAROL TRASERO	UNID	91	JAPON	9,98
85.09.01.99	FARO COMPLETO	UNID	10	BRASIL	15,30
85.09.01.99	FARO DE POSICION	UNID	10	BRASIL	18,71
85.09.01.99	LAMPARA	KG.	12	ESTADOS UNIDO	28,41
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	12	JAPON	6,49
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROL	UNID	4000	JAPON	0,41
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	UNID	3	BRASIL	1,23
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	22	JAPON	1,55
85.09.90.95	GUARNICION LIMPIAPARABRISAS	UNID	38	BRASIL	0,10
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,67
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1000	CHINA	4,38

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	240	CHILE	2,21
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	7320	CHINA	0,52
85.11.01.01	HORNO INDUSTRIAL	UNID	1	ARGENTINA	1.223,00
85.12.01.00	CALENTADOR DE AGUA DE CAMISAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	222,52
85.12.02.99	CALEFACTORES	UNID	102	R.F.ALEMANIA	25,62
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	126	R.F.ALEMANIA	19,36
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	366	R.F.ALEMANIA	23,07
85.12.05.03	YOGURTERAS DE USO DOMESTICO	UNID	54	ARGENTINA	4,86
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	50	COREA DEL SUR	179,88
85.12.05.09	HORNO MICROONDA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	577,55
85.12.05.15	WAFLERAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	28,69
85.12.05.19	SELLADORA DE BOLSAS DE USO DOMESTICO	UNID	20	BRASIL	13,54
85.12.05.23	TOSTADORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	27,10
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	42,75
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	1000	PAISES BAJOS	18,54
85.12.05.99	HORNOS ELECTRICOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	321,07
85.12.05.99	CAFETERA COMUN	UNID	20	R.F.ALEMANIA	16,47
85.12.05.99	HORNO ELECTRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	131,44
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	1000	PAISES BAJOS	18,44
85.12.06.05	RESISTENCIA P/CALENTAMIENTO DE MOLDES	KG.	5	JAPON	229,31
85.12.06.05	CALENTADOR	KG.	2	JAPON	369,00
85.12.06.99	RESISTENCIA	UNID	4	JAPON	10,29
85.12.90.99	BASE PLANCHA	UNID	30	BRASIL	2,37
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	6	PANAMA	405,75
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	9	JAPON	985,09
85.13.01.19	CENTRAL TELEF.AUTOMATICA	UNID	1	COREA DEL SUR	3.583,39
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	5	JAPON	919,15
85.13.01.21	TELEFONO DE MESA	UNID	381	ESTADOS UNIDO	13,83
85.13.01.21	TELEFONO DE MESA	UNID	264	ESTADOS UNIDO	13,30
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	27	PANAMA	73,48
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	220	ESTADOS UNIDO	15,34
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	109	PANAMA	61,20
85.13.01.29	TELEFONOS MULTILINEA	UNID	98	JAPON	98,38
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	16	COREA DEL SUR	106,57
85.13.01.29	TELEFONOS PORTATILES	UNID	10	JAPON	132,99
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	26	JAPON	96,33
85.13.01.39	INTERCOMUNICADORES	UNID	5	JAPON	36,77
85.13.01.90	APARATOS DE USO EN TELEFONIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	257,70
85.13.01.90	ACOPLADOR TELEFONICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	501,03
85.13.89.00	UNA MAQUINA FAXS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	604,11
85.13.89.00	MODEM	UNID	2	FRANCIA	634,59
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	15	JAPON	1.186,00
85.13.89.00	MODEMS.	UNID	38	ISRAEL	82,06
85.13.89.00	PORTEROS ELECT.C/ADAPTAD.Y CONSOL.	UNID	3	PANAMA	203,70
85.13.89.00	TARJETAS PARA SISTEMA TELEFONICO	UNID	28	JAPON	128,04
85.13.90.19	SIMULADOR DE TONO P/CONTROL REMOTO EN CENTRALES TELEFONICAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,25
85.13.90.39	ROSETAS DE CONEXION	UNID	30	JAPON	1,82
85.13.90.90	CONSOLA OPERADOR	UNID	1	JAPON	131,23
85.13.90.90	TARJETAS MANOS LIBRES PARA TELEFONOS	UNID	20	JAPON	15,73
85.13.90.90	REPUESTOS PARA CENTRALES TELEFONICAS	UNID	6	JAPON	108,31
85.13.90.90	TARJETAS DE TELEX	UNID	3	TAIWAN	645,13

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	264,20
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	75	TAIWAN	12,75
85.14.01.99	MICROFONO DE BAJO YE190BK MICROFONO DE BAJO YE192BK OTROS MICROFONOS	UNID UNID UNID	2 2 150	JAPON	22,70 21,98 13,18
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	750	TAIWAN	4,86
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	18,05
85.14.02.01	AURICULARES P/TELEFONOS	UNID	3	PANAMA	89,70
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	29,44
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	30	JAPON	72,00
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	1000	TAIWAN	0,82
85.14.02.05	ALTAVOCES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	10,73
85.14.02.05	ALTAVOCES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	17,26
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,38
85.14.02.05	PARLANTES MODELO 1222 XE 35 WATTS,300MM. DE DIAMETRO	UNID	26	ARGENTINA	9,69
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	500	TAIWAN	5,40
85.14.02.99	BOCINAS ALTOPARLANTES	UNID	96	TAIWAN	13,77
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1980	HONG KONG	0,45
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	5	BRASIL	10,69
85.14.02.99	BOCINAS MOD.55/33 DE 620 MMS.DE DIAM.	UNID	68	ARGENTINA	14,00
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	72,82
85.14.03.99	EQUALIZADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	52,46
85.14.03.99	AMPLIFICADORES SM50B AMPLIFICADORES SM60RC OTROS AMPLIFICADORES	UNID UNID UNID	3 2 20	COREA DEL SUR	172,49 147,95 72,73
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	JAPON	730,08
85.15.01.15	KITS DE TV 9 Y N 12"	UNID	1238	COREA DEL SUR	49,82
85.15.01.19	TELEVISORES CON RADIO	UNID	52	ESTADOS UNIDO	42,76
85.15.01.19	MONITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	111,76
85.15.01.95	KITS DE TELEVISORES	UNID	250	R.F.ALEMANIA	170,67
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14"	UNID	658	COREA DEL SUR	141,81
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14"	UNID	658	COREA DEL SUR	142,31
85.15.01.95	KITS TV COLOR	UNID	500	BRASIL	180,76
85.15.01.95	KITS TV COLOR	UNID	500	BRASIL	161,36
85.15.01.99	TV DE 27"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	506,18
85.15.01.99	MONITORES COLOR 9"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	615,74
85.15.01.99	T. V. COLOR	UNID	95	COREA DEL SUR	168,93
85.15.01.99	T. V. COLOR	UNID	101	COREA DEL SUR	168,93
85.15.01.99	TV ARMADOS COLOR 20"	UNID	420	COREA DEL SUR	202,56
85.15.01.99	MONITOR COLOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	716,12
85.15.01.99	TV COLOR 20"	UNID	156	TAIWAN	235,33
85.15.01.99	MONITORES PARA COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	22,19
85.15.02.00	CONJUNTO DE REPRESENTACION VISUAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	198,36
85.15.02.00	MONITORES DE COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	202,97
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	97,10
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTO	UNID	8	PANAMA	116,52
85.15.09.99	RADIO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	970,51
85.15.09.99 85.15.09.99	RADIO PARLANTE RADIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID	3 70	ARGENTINA BRASIL	208,60 216,69
85.15.13.09	MINICOMPONENTES SIN PASADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	473,16
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	150	JAPON	67,32
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	27,18
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	2700	HONG KONG	15,22

N.A.D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	105	PANAMA	81,98
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	1900	CHINA	19,88
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	100	PANAMA	52,92
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	22,90
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	21,36
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	160	SINGAPUR	49,08
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	51	SINGAPUR	59,40
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	402	SINGAPUR	23,47
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	10	SINGAPUR	51,81
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	220	SINGAPUR	31,89
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	182	SINGAPUR	68,66
85.15.13.99	WALKMAN AM/FM	UNID	100	ESTADOS UNIDO	11,57
85.15.13.99	RADIOS AM/FM	UNID	80	PANAMA	40,73
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1000	HONG KONG	1,29
85.15.13.99	RADIOS	UNID	264	PANAMA	8,55
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	90	CHILE	6,32
85.15.13.99	RECEPTORES DE RADIODIFUSION	UNID	150	ESTADOS UNIDO	11,49
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	156,01
85.15.17.01	EQUIPOS TRES EN UNO	UNID	70	ESTADOS UNIDO	84,82
85.15.17.01	EQUIPOS TRES EN UNO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	86,76
85.15.17.01	EQUIPOS MUSICALES	UNID	154	PANAMA	95,27
85.15.17.01	EQUIPOS DE MUSICA 3 EN 1	UNID	19	ESTADOS UNIDO	275,94
85.15.17.01	EQUIPOS STEREOS 3 EN 1	UNID	16	ESTADOS UNIDO	254,89
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO	UNID	1	JAPON	1.738,51
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	200	HONG KONG	15,65
85.15.17.11	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	123,64
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	5	JAPON	107,92
85.15.17.99	RADIO RELOJ TELEFONO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,42
85.15.25.00	CAMARA TOMAVISTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.165,93
85.15.25.00	TOMAVISTAS PARA TV	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.097,42
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	480	HONG KONG	5,55
85.15.90.41	PLAQUETAS P/MONITOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	26,76
85.15.90.46	RPTOS.VARIOS P/RADIOGRABADORES	UNID	140	JAPON	1,28
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	100	TAIWAN	19,55
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	8	BRASIL	8,27
85.15.90.49	BOTON TVC	UNID	15	BRASIL	0,52
85.15.90.49	PARTES TV	UNID	14	BRASIL	0,12
85.15.90.49	PARLANTES	UNID	3	HONG KONG	0,50
85.17.01.07	ALARMA SONORA PARA COCHE	UNID	120	BRASIL	4,93
85.17.01.07	ALARMA P/AUTO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	29,79
85.17.01.99	CONSOLAS PARA CAJEROS AUTOMATICOS	UNID	5	ITALIA	220,00
85.18.01.00	CONDENSADORES, CJA.X 1000 UNID.	CAJA	3	TAIWAN	23,46
85.18.01.00	CAPACITADORES ELECTROLITICOS	UNID	5000	TAIWAN	0,30
85.18.89.19	FILTRO CERAMICO	UNID	2	BRASIL	3,12
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	21	R.F.ALEMANIA	10,94
85.18.89.90	FILTROS P/AUTORADIO	UNID	700	CHECOSLOVAQUI	2,02
	SUPRESOR DE RUIDO	UNID	300		1,55
	CONDENSADORES	UNID	2500		0,35
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	2700	BRASIL	0,41
85.19.01.19	INTERRUPTORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	87,00
85.19.01.20	SWITCHES, CJA.X 100 UNID.	CAJA	31	TAIWAN	41,36
85.19.01.20	LLAVE	UNID	14	BRASIL	0,91

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.20	LLAVES	UNID	60	BRASIL	1,44
85.19.01.20	PARTES TV	UNID	25	BRASIL	2,55
85.19.01.20	LLAVE PULSADOR	UNID	20	BRASIL	0,64
85.19.01.20	LLAVES INTERRUPTORAS P/RADIO Y TV	UNID	1000	TAIWAN	0,30
85.19.01.33	RELAY	UNID	6	BRASIL	0,72
85.19.01.33	RALAY	UNID	1	BRASIL	1,56
85.19.01.39	FUSIBLES PLOMO PARA OMNIBUS	UNID	400	REINO UNIDO	0,61
85.19.01.39	LLAVE LUCES	UNID	3	FRANCIA	12,97
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	30	FRANCIA	6,01
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	4	BRASIL	4,40
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	23	BRASIL	6,03
85.19.01.39	BULBO	UNID	200	JAPON	3,25
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	13	BRASIL	5,19
85.19.01.39	OVERLOAD RELAY	KG.	2	ESTADOS UNIDO	97,92
85.19.01.39	BOTON DE PERILLA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,32
85.19.01.39	PROTECCION DE PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	169,90
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	15	BRASIL	4,78
85.19.01.39	INTERRUPTOR SEÑALERO PARA AUTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,97
85.19.01.39	DISYUNTORES	UNID	130	BRASIL	4,72
85.19.01.39	RELAY	UNID	1	ESTADOS UNIDO	168,54
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	400	REINO UNIDO	8,54
85.19.01.94	RELAY	UNID	1	ESTADOS UNIDO	90,35
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	9	ITALIA	17,73
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	1	REINO UNIDO	376,54
85.19.01.99	FUSIBLE	UNID	28	PAISES BAJOS	29,69
85.19.01.99	INTERRUPTORES SECCIONADORES	UNID UNID	3 3	ITALIA	2.970,31 523,54
85.19.01.99	INTERRUPTORES DE BOMBAS	UNID	200	ITALIA	5,98
85.19.01.99	PORTAFUSIBLES	UNID	400	ARGENTINA	35,61
85.19.01.99	JUEGOS DE CONTACTOS P/RELOJERIA	UNID	10	SUIZA	55,69
85.19.01.99	LLAVE,RELAY,BOTON STOP/START,INTERRUPTOR	KG.	2	JAPON	246,06
85.19.01.99	RELES	UNID	3	SUIZA	657,64
85.19.01.99	CORTACIRCUITO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	364,96
85.19.01.99	INTERRUPTORES MUSICALES	UNID	230	ITALIA	57,94
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/PORTATILES	UNID	12000	ITALIA	0,01
85.19.01.99	ARRANCADOR RELAY OTROS INTERRUPTORES	UNID UNID UNID	1 1 4	ESTADOS UNIDO	350,00 285,00 185,31
85.19.01.99	LLAVE SELECTORA RELAYS BOTONERAS	UNID UNID UNID	4 10 8	REINO UNIDO	15,00 14,00 79,23
85.19.01.99	CONJ.LLAVES LIMITE	UNID	2	BRASIL	35,50
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,71
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	71	ESTADOS UNIDO	0,99
85.19.01.99	CONJ.DE LLAVES LIMITE	UNID	2	BRASIL	35,00
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,80
85.19.01.99	INTERRUPTOR P/MAQ.NUDADORA DE TEJEDURIA	UNID	4	SUIZA	20,20
85.19.01.99	FUSIBLE PARA CONERA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,48
85.19.02.20 85.19.02.20	CONECTORES, CJA.100 UNID. CONECTORES P/RADIO Y TV	CAJA UNID	993 500	TAIWAN TAIWAN	10,23 0,21
85.19.02.39	ENTRADA TENSION	UNID	18	R.F.ALEMANIA	10,29
85.19.02.39	CONECTOR	UNID	1	BRASIL	1,41
85.19.02.39	CONECTOR	UNID	1	BRASIL	1,41
85.19.02.39	CONECTOR	UNID	2	BRASIL	0,91

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.39	AT TERMINALES (C/CJA.63235 UNIDADES)	CAJA	17	BRASIL	1.142,48
85.19.02.39	TERMINALES P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	2,25
	FICHAS DE CONEXION P/AUTOMOTORES.	UNID	110		0,56
	PARTES VARIAS P/AUTOMOTORES	UNID	2675		0,05
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	100	ARGENTINA	0,38
85.19.02.49	BASE P/ENCHUFE MULTIPLE	UNID	100	ITALIA	0,56
	ZOCALOS P/FLUORESCENTES	UNID	3500		0,15
	ARTICULOS ELECTRICOS VARIOS	UNID	32095		0,06
85.19.02.49	ENCHUFES	UNID	31000	ITALIA	0,18
85.19.02.49	PARTE DE TOMA	UNID	1000	ITALIA	0,95
85.19.02.60	EMPALMES	UNID	120	SUIZA	146,85
85.19.02.90	REGLETA DE CONTACTO	UNID	1	PAISES BAJOS	270,01
85.19.02.90	TORNILLOS P/TERMOSTATOS,CJA.X 100 UNID.	CAJA	16	BRASIL	3,25
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,71
85.19.02.90	FICHAS	UNID	24000	ARGENTINA	0,01
85.19.02.90	CONECTOR C/CONEXIONES PUENTE MONTADAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,65
	PLACA P/CONEXIONES A TIERRA	UNID	1		18,52
85.19.02.90	INTERFACES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	119,95
85.19.02.90	REGLETAS	UNID	50	ITALIA	1,86
85.19.02.90	CONECTORES PARA CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,70
85.19.02.90	CONECTOR P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,29
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	11650	TAIWAN	0,19
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,36
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,62
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	50	ITALIA	4,27
85.19.02.90	REP.P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	5	SUIZA	12,15
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	10	BRASIL	0,38
85.19.03.19	POTE	UNID	6	BRASIL	1,06
85.19.03.19	POTES	UNID	15	BRASIL	0,51
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	350	BRASIL	1,07
85.19.03.19	RESISTENCIAS DE CARBON		6000	TAIWAN	0,04
85.19.03.90	REOSTATO	UNID	2	BRASIL	4,33
85.19.03.90	RESISTENCIAS P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	5	JAPON	0,12
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	37	BRASIL	3,96
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,18
85.19.03.90	RESISTENCIA NO CALENTADORA	UNID	679	BRASIL	8,69
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	3	BRASIL	309,59
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	90	ITALIA	27,01
85.19.05.99	CUADROS DE MANDO P/BOMBAS	UNID	6	ITALIA	28,79
85.19.05.99	BOTONERAS DE COMANDO	UNID	10	BRASIL	15,00
85.19.05.99	BOTONERA DE COMANDO P/CABINA	UNID	17	BRASIL	20,00
85.20.01.10	LAMPARAS P/REFRIGERADORES	UNID	5000	BRASIL	0,23
85.20.01.50	LAMPARA BAYONETA P/HORNOS DE PINTURA	UNID	10	SUIZA	0,27
85.20.01.60	LAMPARA PARA ESTROBOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	89,82
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNAS	UNID	300	CHINA	1,97
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	6000	TAIWAN	0,04
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNAS	UNID	20000	CHINA	0,03
85.20.01.92	LAMPARAS BALLON	UNID	2700	BRASIL	0,66
85.20.01.92	LAMPARAS MENORES DE 25 W.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,24
85.20.01.93	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	5000	JAPON	1,93
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	11000	BRASIL	0,50
85.20.01.95	LAMP.DICROICA	UNID	300	PAISES BAJOS	4,75
85.20.01.95	LAMP.DICROICA	UNID	300	PAISES BAJOS	4,64
85.20.01.99	LAMPARAS PARA EQUIPOS ODONTOLOGICOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	17,40

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	500	ITALIA	4,80
85.20.02.49	LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	5000	BRASIL	0,79
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO	UNID	4902	ARGENTINA	15,06
85.20.02.91	LAMPARAS	UNID	216	BRASIL	13,99
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO	UNID	4302	BRASIL	12,98
85.20.02.99	LAMPARAS DE TUBOS DE MERCURIO	UNID	2250	ESTADOS UNIDO	5,60
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	1308	BRASIL	9,09
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	100	PAISES BAJOS	2,31
85.20.90.00	AT.CATODOS,EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	215	ESTADOS UNIDO	22,27
85.20.90.00	AT.CATODOS,EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	66	ESTADOS UNIDO	22,41
85.20.90.00	AT.CATODOS,EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	52	ESTADOS UNIDO	22,00
85.20.90.00	AT.CATODOS,EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	66	ESTADOS UNIDO	22,41
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	200	PAISES BAJOS	19,27
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	200	PAISES BAJOS	21,36
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	200	PAISES BAJOS	3,56
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	50	PAISES BAJOS	3,57
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	20	ESTADOS UNIDO	120,42
85.21.01.50	DIODO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,49
85.21.01.50	DIODOS P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	97	JAPON	0,19
85.21.01.50	TRANSISTORES P/HORNOS DE PINTURA	UNID	20	SUIZA	2,44
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	6	BRASIL	1,06
85.21.01.50	DIODOS	UNID	40	BRASIL	0,31
85.21.01.50	DIODO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,46
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECTRONICA	UNID	4	PAISES BAJOS	2.353,12
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	50	BRASIL	5,25
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	25	BRASIL	5,25
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	26,09
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	19,43
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	65	JAPON	5,33
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	40	BRASIL	14,89
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	16	BRASIL	2,97
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,95
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	40	JAPON	9,70
85.21.01.90	CELULA FOTO ELECTRICAS	UNID	3	ITALIA	482,15
85.21.01.90	VALVULAS EEV	UNID	20	REINO UNIDO	98,72
85.21.01.90	PARTES P/LAMPARAS	UNID	17	BRASIL	3,62
85.21.01.90	LAMPARAS	UNID	12	REINO UNIDO	190,89
85.21.01.90	LINEA RETARDO	UNID	15	BRASIL	1,64
85.21.01.90	TUBO DE RAYOS CATODICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	258,17
85.22.89.99	CONSOLA DE AUDIO CONTROL DE EDICION	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	2.606,00 1.448,74
85.22.89.99	IGNITOR	UNID	450	BRASIL	3,71
85.22.89.99	CONTROL DE EDICION INTERFASE	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO	9.154,58 948,54
85.22.89.99	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	UNID	2	PAISES BAJOS	363,75
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	655,39
85.22.89.99	ECUALIZADOR GRAFICO EQUIPO PROCESADOR APARATOS VARIOS	UNID UNID UNID	1 2 18	JAPON	309,53 254,09 118,67
85.22.89.99	DISPOSITIVO ELECTRONICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	28,55
85.23.02.01	CABLES DE BUJIAS	UNID	5	BRASIL	1,71
85.23.02.01	CABLE P/BUJIAS ALTA TENSION	MTL	100	ITALIA	0,88
85.23.02.01	CABLES P/BUJIAS JUEGOS DE 5 UNID.P/ VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	5,81

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.23.02.99	CHICOTE PRINCIPAL	UNID	1	BRASIL	39,21
85.23.02.99	CABLES DE DISTRIBUIDOR	UNID	105	JAPON	0,96
85.23.02.99	CHICOTE	UNID	2	BRASIL	19,31
85.23.02.99	CHICOTE	UNID	2	BRASIL	34,85
85.23.02.99	CHICOTE	UNID	1	BRASIL	22,07
85.23.03.10	CABLE C/CONECTORES	UNID	1	FRANCIA	45,89
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	24,37
85.23.03.10	CABLE C/CONECTORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	13,27
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,60
85.23.03.90	CABLE COAXIAL EN ROLLO DE 500 PIES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	122,96
85.23.03.90	CABLE AISLADO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,46
85.23.04.10	CABLE	UNID	50	BRASIL	2,94
85.23.04.10	CABLE DE CAMARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	121,66
85.23.04.90	CABLES PARA EDITOR	KG.	4	ESTADOS UNIDO	42,03
85.23.04.90	CABLE COAXIAL	KG.	295	ESTADOS UNIDO	6,37
85.23.89.30	PLANCHUELAS DE COBRE FORRADA	KG.	6000	ARGENTINA	4,00
85.23.89.90	CABLE (C/CAJA 100 MT.)	CAJA	192	TAIWAN	14,30
85.23.89.90	PIEZAS CABLES DE CONEXION	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,03
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO	MTL	480	BRASIL	0,36
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO	MTL	1300	BRASIL	0,29
85.23.89.90	CABLE PARA TESTER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,89
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO REFRIGERADOS P/HORNO ACERIA ELECTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.264,00
85.24.89.99	CARBON	UNID	2	PAISES BAJOS	511,23
85.24.89.99	CARBONES DE DISTRIBUIDOR	UNID	100	JAPON	0,32
85.24.89.99	ESCOBILLAS CARBON	UNID	180	BRASIL	0,10
85.24.89.99	CARBONES PARA MOTORES	UNID	3100	BRASIL	0,85
85.26.01.99	PORTA LAMPARA	UNID	25	BRASIL	1,58
85.26.01.99	PORTALAMPARAS	UNID	16	BRASIL	1,86
85.26.02.06	PORTALAMPARAS	UNID	1000	BRASIL	2,16
85.26.89.99	AT.CUBRETERMINALES (C/CAJA 1450 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	14,16
85.26.89.99	AT.CUBRETERMINALES (C/CAJA 24775 UNID.)	CAJA	8	BRASIL	240,32
85.28.00.00	CIRCUITOS ELECTRONICOS P/MAQ.DE TINTURA OBEN	UNID	1	ITALIA	85,08
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	88	JAPON	16,45
87.00.00.00	REP.VARIOS USADOS PARA CAMION	KG.	5200	R.F.ALEMANIA	0,50
87.00.00.00	REP.VARIOS USADOS PARA CAMIONES	KG.	5300	REINO UNIDO	0,50
87.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	21	ARGENTINA	11,85
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	7	BRASIL	5.115,59
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10HP	UNID	3	BRASIL	24.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10HP	UNID	3	BRASIL	13.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10HP	UNID	3	BRASIL	12.333,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	14.920,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	10.261,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	16.108,00
87.01.89.01	TRACTORES DE MAS DE 10 HP	UNID	6	BRASIL	7.500,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA DE MAS DE 10 HP	UNID	1	BRASIL	27.000,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.000,00
87.02.01.02	AUTO 1500 CC.	UNID	1	U.R.S.S.	3.800,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL ARMADO 1600 CC	UNID	1	BRASIL	5.328,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4.600,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	4.120,35

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	4.444,21
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	4.444,21
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.422,75
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.422,75
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.088,67
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.410,23
87.02.01.02	UN AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.037,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	8.067,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21.010,20
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	12.350,15
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	13.605,15
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	8.394,46
87.02.01.03	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.037,64
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	10.628,48
87.02.01.03	UN AUTO	UNID	1	ITALIA	5.985,31
87.02.01.03	UN AUTO	UNID	1	ITALIA	8.453,40
87.02.01.04	AUTOMOVILES SOBRE RUEDAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16.532,26
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22.977,72
87.02.01.05	AUTOMOVILES DE 665 CC	UNID	3	JAPON	4.348,30
87.02.01.06	VEHICULO P/TRANSPORTE DE PERSONAS	UNID	1	JAPON	12.748,25
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.278,08
87.02.01.12	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	16,67
87.02.01.12	RADIOS	UNID	6	BRASIL	51,67
87.02.01.12	RADIOS	UNID	6	BRASIL	51,67
87.02.01.12	RADIOS	UNID	6	BRASIL	51,67
87.02.01.12	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	16,67
87.02.01.12	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	16,67
87.02.01.12	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	16,67
87.02.01.12	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	16,67
87.02.01.12	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	16,67
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	18.800,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	16.160,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	11.343,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	18.128,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	18.128,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	18.128,00
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	1	BRASIL	31,01
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	15	FRANCIA	31,01
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	80	JAPON	3,75
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	11	FRANCIA	14,23

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	5	BRASIL	25,00
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	7	MEXICO	57,14
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	1	BRASIL	8,60
87.06.01.02	PARAGOLPE PARA AUTO	UNID	20	BRASIL	40,32
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	100	BRASIL	6,91
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	10,42
	CUBRERJEDA PARA AUTOS	UNID	30		2,91
87.06.01.02	TAZAS P/RUEDAS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	10,00
87.06.01.05	MANDO CALEFACCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	67,20
87.06.01.06	SOPORTE INT.VENTILADOR AIRE ACONDICIONAD	UNID	20	BRASIL	3,26
	PALANCA COMANDO CALEFACCION	UNID	40		0,87
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	180		0,29
87.06.01.09	CANALETA CRISTAL	UNID	72	BRASIL	24,37
87.06.01.09	COLIZAS	KG.	103	ARGENTINA	9,01
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	10,43
87.06.01.19	JUEGO DE ALFAMBRAS DE GOMA	UNID	400	BRASIL	4,38
87.06.01.99	DEFLECTOR AIRE	UNID	5	FRANCIA	35,36
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	200	JAPON	10,20
87.06.01.99	PANEL PORTA INSTRUMENTOS	UNID	5	BRASIL	71,41
	PUERTAS	UNID	6		42,26
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	93		4,36
87.06.01.99	PANEL PORTA INSTRUMENTOS	UNID	9	BRASIL	110,61
	PUERTA	UNID	2		42,26
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	211		2,61
87.06.01.99	AMORTIGUADOR PUERTA	UNID	1	BRASIL	7,71
	PORTA OBJETOS	UNID	1		5,00
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	2318		0,64
87.06.01.99	PANEL PORTA INSTRUMENTOS	UNID	5	BRASIL	64,20
	AMORTIGUADOR	UNID	3		6,57
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	109		6,15
87.06.01.99	PORTA INSTRUMENTOS PARA AUTOS	UNID	5	BRASIL	35,35
	CONSOLA CON RADIO Y CALEF.PARA AUTOS	UNID	10		15,14
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	50		4,93
87.06.01.99	PANEL P/AUTOS	UNID	2	JAPON	456,67
	CONSOLA P/AUTOS	UNID	1		92,47
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	6		8,57
87.06.01.99	CAJA CUBRE FARO P/TRACTOR	UNID	20	REINO UNIDO	2,83
87.06.01.99	CONSOLA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	81,23
	ESPOLON	UNID	1		59,57
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	3		6,95
87.06.01.99	TAPIZADO P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	185,11
87.06.01.99	ARTICULACION AUPERIOR DE AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	6,15
	TRABA DE AUTOMOTOR	UNID	5		3,20
	PARTES VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	1650		0,52
87.06.01.99	PLACA TALADRADA	UNID	48	FRANCIA	31,98
87.06.01.99	TECHOS PARA AUTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	56,32
	PUERTAS PARA AUTOS	UNID	3		44,35
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA P/AUTOS	UNID	217		21,92
87.06.01.99	PARASOL	UNID	20	ARGENTINA	4,63
87.06.01.99	TERMINAL DELANTERO	UNID	10	BRASIL	45,00
	TAPA VALIJA	UNID	10		41,00
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	111		15,14
87.06.89.01	PASADOR ELASTICO	UNID	2	FRANCIA	0,11
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	620	R.F.ALEMANIA	0,82
87.06.89.01	BUJES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	BRASIL	2,44
87.06.89.06	MANCHONES	UNID	5	ARGENTINA	15,34
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	JAPON	138,11
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	9	BRASIL	20,47
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	5	BRASIL	26,53
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	10	BRASIL	10,74
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	18	BRASIL	11,62
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	37	R.F.ALEMANIA	165,33
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	14,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	8	BRASIL	31,57
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	86,23
87.06.89.17	SILENCIADOR DE CAMION	UNID	1	BRASIL	120,00
87.06.89.17	SILENCIOSO	UNID	673	BRASIL	3,39
87.06.89.17	CAÑO ESCAPE USADO P/CAMION	UNID	4	REINO UNIDO	17,18
87.06.89.24	CTO.SOPORTE MOTOR	UNID	1	FRANCIA	10,42
87.06.89.24	SILENBLOCK	UNID	2	BRASIL	5,66
87.06.89.24	MONTANTES MOTOR 383	UNID	5	REINO UNIDO	5,02
	MONTANTES MOTOR 1462	UNID	4		3,61
	MONTANTES MOTOR VARIOS	UNID	38		2,28
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	375	R.F.ALEMANIA	8,97
87.06.89.24	CALCE DE MOTOR P/AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	0,47
87.06.89.29	LLANTA	UNID	1	BRASIL	2,98
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	7	FRANCIA	86,63
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	61,88
87.06.89.29	RUEDAS	UNID	500	BRASIL	21,97
87.06.89.71	TAPONES DE NAFTA	UNID	8	JAPON	3,32
87.06.89.71	TAPONES RADIADOR 42	UNID	10	REINO UNIDO	2,19
	TAPONES RADIADOR 428	UNID	40		2,19
	TAPONES RADIADOR VARIOS	UNID	280		1,16
87.06.89.71	TAPAS DE RADIADOR	UNID	400	ARGENTINA	1,28
87.06.89.97	PLACA TALADRADA	UNID	2	FRANCIA	0,24
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	2	BRASIL	41,00
	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	1		23,67
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	7		6,86
87.06.89.97	ENGRANAJE CAJA CAMBIO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	BRASIL	6,76
87.06.89.97	CREMALLERA DIRECCION	UNID	38	FRANCIA	24,02
87.06.89.97	EMBRAGJE 26545730	UNID	3	BRASIL	126,98
	EMBRAGJE 24547310	UNID	5		51,64
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	556		16,93
87.06.89.97	PINZA FRENO	UNID	1	BRASIL	29,59
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	1		19,93
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	17		1,69
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	150	JAPON	30,00
87.06.89.97	PINZA FRENO	UNID	3	BRASIL	14,81
	GUARNICION	UNID	1		4,55
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	19		1,29
87.06.89.97	CARTER	UNID	10	FRANCIA	32,79
87.06.89.97	PINZA FRENO	UNID	56	BRASIL	29,59
	TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	8		27,57
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMIVILES	UNID	126		5,96
87.06.89.97	CRUCETAS 5700	UNID	10	BRASIL	26,45
	CRUCETAS 56102	UNID	10		20,72
	CRUCETAS VARUAS	UNID	530		8,42
87.06.89.97	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES (SEPARADOR DE MASA)	UNID	230	ITALIA	0,73
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	280	ARGENTINA	7,91
87.06.89.97	EMBRAGJES 90193	UNID	2	REINO UNIDO	46,10
	EMBRAGJES 90190	UNID	3		44,31
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOM.	UNID	1957		7,46
87.06.89.97	CARCAZA CAJA CAMBIOS P/AUTOS	UNID	5	BRASIL	105,87
	SEMI CARCAZA C/CAMBIO PARA AUTOS	UNID	10		18,36
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	40		7,03
87.06.89.97	BARRA DIRECCION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	13,54
	BRAZO SUSPENSION	UNID	90		14,82
	OTROS REP.P/AUTOMOVILES	UNID	1536		7,31
87.06.89.97	ROTULAS	UNID	1252	BRASIL	4,18
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	464	BRASIL	8,42
87.06.89.97	AMORTIGUADOR DE SUSPENSION HG30282	UNID	6	BRASIL	20,17
	AMORTIGUADOR DE SUSPENSION HG30286	UNID	8		16,21
	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION VARIOS	UNID	924		9,53
87.06.89.97	PALETA VENTILADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,43
87.06.89.97	TANQUES DE COMBUSTIBLE USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,70
87.06.89.97	CAMBIO DE INYECTOR DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	3,90
	ENGRANAJE PLANETARIO GRANDE DE AUTOM.	UNID	8		2,90
	PARTES VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	5545		0,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	TUBOS	UNID	202	BRASIL	2,46
87.06.39.97	AT.EJES	UNID	1000	BRASIL	8,84
87.06.89.97	AT.JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	9000	BRASIL	21,27
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	472	BRASIL	5,57
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	600	BRASIL	8,96
87.06.89.97	AJUSTADOR PLATO FRENOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,00
87.06.89.97	TREN DELANTERO COMPLETO P/AUTOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	46,82
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	1720	ARGENTINA	3,42
87.06.89.97	DEPOSITO LIQUIDO DE FRENO	UNID	24	ARGENTINA	1,30
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOM.(ROTULAS 213,14,15 Y16	UNID	8	ITALIA	24,40
	REPUESTOS P/AUTOM.(ROTULAS 959 Y 960)	UNID	9		22,01
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	784		5,53
87.06.89.97	CAJA DE DIRECCION	UNID	22	ARGENTINA	9,67
87.06.89.97	SEMIEJES P/CAMIONES DE 12 TON.	UNID	25	ARGENTINA	38,00
	1EMIEJES P/CAMIONES DE 8 TON.	UNID	135		20,48
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	990	BRASIL	23,03
87,06.89.97	EJES	UNID	270	BRASIL	8,84
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	5	REINO UNIDO	12,55
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS P/CAMION	KG.	860	REINO UNIDO	1,26
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS USADA P/CAMION	UNID	1	REINO UNIDO	223,29
87.06.89.97	EJES NO MOTRICES,USADOS	UNID	13	BRASIL	150,00
	LLANTAS CON AROS,USADAS	UNID	48		12,00
	SEPARADOR LLANTA,USADO	UNID	24		1,00
87.06.89.97	ANILLOS	UNID	300	ARGENTINA	1,29
87.06.89.97	REP.CAJAS DE CAMBIO	UNID	13	BRASIL	60,00
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	290,29
87.06.89.98	BRAZO DE DIRECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	48,00
	BLOQUE DEL LEVANTE	UNID	2		36,00
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	29		18,34
87.06.89.98	JGO.CORONA Y PIÑON P/TRACTOR	UNID	10	REINO UNIDO	66,14
	TAPA FILTRO P/TRACTOR	UNID	20		4,11
	OTROS REPUESTOS P/TRACTOR	UNID	196		1,04
87.06.89.98	EMBRAGJE ELECTROMAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	151,50
87.06.89.98	EJE COMPLETO PARA CAMION	UNID	1	BRASIL	800,00
	TANQUE COMBUSTIBLE PARA CAMION	UNID	1		200,00
87.06.89.99	VOLANTES PARA AUTOS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	9,78
87.06.89.99	PARTES PARA VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	452	ESTADOS UNIDO	3,49
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	13.268,33
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	2	JAPON	17.820,00
87.09.01.01	MOTOCICLETAS DE 125 CC.	UNID	10	JAPON	1.333,89
87.09.01.01	MOTOCICLETAS DE 100 CC.	UNID	50	JAPON	1.073,99
87.09.01.01	MOTOS DE 125 C.C.	UNID	4	AUSTRIA	1.378,42
87.09.01.03	UNA MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.246,08
87.09.01.03	MOTOCICLETAS DE 250 CC.	UNID	3	JAPON	2.662,68
87.09.01.03	MOTO DE 350 CC	UNID	1	AUSTRIA	1.661,20
87.12.01.11	GUARDABARRO DEL.P/CICLOMOTOR	UNID	10	ARGENTINA	5,07
	GUARDABARRO TRASERO P/CICLOMOTOR	UNID	10		11,78
87.12.01.19	PROTECCION FAROL DELANTERO CICLOMOTOR	UNID	9	ARGENTINA	10,52
87.12.01.38	CUADRO DE MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	155,00
87.12.01.38	PIEZA FIJA DE MOTO	UNID	130	BRASIL	0,36
87.12.02.07	AVANCES DE BICICLETAS	UNID	4130	TAIWAN	2,94
87.13.00.00	COCHES PARA BEBES	UNID	2	PANAMA	313,90
87.14.02.99	CISTERNAS DE ACERO 11.000 LTS.SOBRE CHASIS DE 4 RUEDAS	UNID	2	BRASIL	7.235,00
	CISTERNAS DE ACERO 10.000 LTS.SOBRE CHASIS DE 4 RUEDAS	UNID	13		6.894,62
87.14.02.99	GRANELEROS	UNID	32	BRASIL	714,13
90.01.01.90	LENTES	UNID	100	ESPAÑA	0,57
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,94
90.03.01.90	ARMAZONES DE LENTES	UNID	2178	ESTADOS UNIDO	4,73

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.03.01.90	ARMAZONES DE LENTES	UNID	1500	PANAMA	0,83
90.04.01.00	GAFAS PROTECTORAS	UNID	350	ESPAÑA	1,28
90.04.89.00	GAFAS SUBMARINAS	UNID	4416	HONG KONG	0,33
90.04.89.00	LENTES PROTECTORES DE SOL	UNID	600	CHILE	1,13
90.04.89.00	MONTURAS DE SOL	UNID	54	ESTADOS UNIDO	17,60
90.07.02.01	FLASHES P/CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	126,69
90.07.90.00	CABLES P/CONEXION DE CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,73
90.10.01.19	ACCESORIO PARA CARGAR MAGAZINES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	64,75
90.10.01.19	MAGAZINE RECARGABLE PARA PAPEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	394,94
90.10.01.19	MAGAZINE RECARGABLE P/PAPEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	315,32
90.10.90.01	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	12	JAPON	64,74
90.10.90.01	TARJETAS	UNID	300	JAPON	20,92
90.10.90.01	CILINDROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	159,70
	MODULOS DE CILINDROS	UNID	36		143,49
	CILINDROS Y MODULOS DE CILINDROS	UNID	30		63,15
90.10.90.01	RODILLOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	150	JAPON	67,14
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	48,33
90.13.89.01	LUPA CUENTA HILOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,75
90.13.89.04	LUPAS	UNID	150	TAIWAN	0,77
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	20,76
90.15.01.00	BALANZA DE TIPO SARTORIUS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	278,90
90.15.01.00	BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.479,52
90.16.02.29	CALIBRES DE PLASTICO	UNID	50	BRASIL	1,54
90.16.02.90	GALGAS MEDIDORAS DE AJUSTES	UNID	7	JAPON	54,87
	TESTEADOR P/SELLOS DE ACEITE	UNID	1		6,88
90.16.02.90	ESCALA MICROMETRICA P/HORNO DE PINTURA	UNID	1	SUIZA	5,77
90.16.02.90	NIVELES	UNID	1032	BRASIL	1,24
	PLOMADAS	UNID	1000		0,97
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,93
90.16.90.00	PLANILLA CONTROL	UNID	3	FRANCIA	57,31
90.17.01.01	INFRAPHIL	UNID	600	PAISES BAJOS	8,60
90.17.01.99	POLIGRAFO COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45.307,50
90.17.01.99	MONITOR CARDIACO	UNID	1	REINO UNIDO	1.708,56
90.17.01.99	INCUBADORA DE TRANSPORTE	UNID	1	BRASIL	3.960,00
90.17.01.99	EQUIPO PARA CARDIOLOGIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13.225,00
90.17.02.19	AGUJAS HUECAS P/EXTRACCION DE SANGRE	UNID	25	R.F.ALEMANIA	3,80
90.17.03.90	AGUJAS DE USO DENTAL	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,09
90.17.03.90	AGUJAS DE USO DENTAL	UNID	200000	ESTADOS UNIDO	0,05
90.17.03.90	INSTRUMENTOS DE USO DENTAL	UNID	7068	SUIZA	0,28
90.17.03.90	INSTRUMENTOS PARA ODONTOLOGIA	UNID	5026	R.F.ALEMANIA	0,57
90.17.03.90	KIT P/DUCHA DENTAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	28,67
90.17.04.00	LAMPARA DE HENDIDURA	UNID	1	ESPAÑA	1.442,30
90.17.89.99	AGUJA HUECA P/EXTRACCION DE SANGRE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,63
90.17.89.99	AGUJAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	2,45
90.17.90.00	HEMODIALIZADORES	UNID	336	JAPON	7,95
90.17.90.00	DIALIZADORES RENALES	UNID	768	ESTADOS UNIDO	21,99
	PROTECTORES DE PRESION P/DIALIZADORES	UNID	10000		0,58
90.17.90.00	TUBULADORAS ARTERIALES	UNID	360	ESTADOS UNIDO	5,14
90.17.90.00	TUBULADORAS ARTERIALES	UNID	1000	COLOMBIA	4,05
90.17.90.00	AGUJAS DE FISTULA	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,68
90.18.02.00	CARETAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	270	ESPAÑA	2,59
90.18.89.00	RESPIRADOR	UNID	33	ESTADOS UNIDO	53,31
90.18.90.99	REPUESTOS P/RESPIRADOR	UNID	33	ESTADOS UNIDO	53,31
90.19.02.91	IMPLANTABLES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	135,03
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.424,26
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	8	BRASIL	473,33

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	36000	CHINA	0,24
90.23.89.10	TERMOMETROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,54
90.23.89.10	TERMOMETROS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	4,22
90.23.89.90	TERMOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,03
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA MAQ.VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,39
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	340	ITALIA	3,97
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	257,10
90.24.00.00	PRESOSTATO	M3	3	PAISES BAJOS	317,65
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/REFRIGERADORES	UNID	800	BRASIL	3,37
90.24.00.00	CUADRO DE INSTRUMENTOS	UNID	4	BRASIL	48,61
90.24.00.00	REGISTRADOR	KG.	3	JAPON	52,11
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	35	BRASIL	0,78
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA TRACTOR	UNID	100	REINO UNIDO	1,70
90.24.00.00	VALVULAS MEDIDORAS DE CAUDAL	UNID	1	ITALIA	733,50
90.24.00.00	PANEL INDICADOR	UNID	1	CANADA	3.163,16
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	3	REINO UNIDO	340,94
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,26
90.24.00.00	MANOMETRO GASOIL MAQ.VIAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,25
90.24.00.00	SISTEMAS DE MEDIDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.162,00
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	61,06
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	630	ARGENTINA	12,18
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5550	ARGENTINA	2,78
90.24.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS	UNID	1500	REINO UNIDO	0,45
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	450	ARGENTINA	1,88
90.24.00.00	INDICADOR DE NIVEL	UNID	6	ARGENTINA	5,41
90.25.89.10	DETECTORES DE GASES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	713,98
90.25.89.20	MICROTOMO ORTOSTATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11.566,99
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS	UNID	27	ITALIA	436,87
90.27.01.99	HUBODOMETROS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	33,13
90.27.02.00	TACOMETRO P/TRACTORES	UNID	6	REINO UNIDO	9,83
90.27.89.00	ESTROBOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.092,18
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	15,00
90.28.03.01	APARATOS ELECTRONICOS DE MEDICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.615,65
90.28.03.01	BALANZA ANALITICA P/ESTELOMETRO	UNID	1	SUIZA	3.739,76
90.28.03.01	ESTELOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.185,75
90.28.03.01	ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	JAPON	7.668,15
90.28.03.01	AGITADORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	598,20
90.28.03.01	ANALIZADOR DE GASES EN SANGRE	UNID	1	SUIZA	10.500,46
90.28.03.01	APARATO ANALIZADOR DE SANGRE	UNID	2	ITALIA	10.327,50
90.28.03.99	EQUIPO ELECTRONICO DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.031,74
90.28.03.99	CONTROLADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	JAPON	188,55
90.28.89.99	CUENTA REVOLUCIONES TABLERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	71,50
90.28.89.99	TRANSDUCTORES DE CORRIENTE A TENSION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	371,50
90.28.89.99	INDICADORES DIGITALES MOD.8140	UNID	10	CHILE	725,60
90.28.89.99	OMICENSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.326,92
90.28.89.99	FLOTADOR DE TANQUE	UNID	248	BRASIL	4,48
90.28.89.99	FRECUENCIOMETRO	UNID	10	ARGENTINA	32,03
	VOLTIMETROS	UNID	25		18,31
	AMPERIMETROS	UNID	33		13,83
90.28.89.99	VOLTIMETROS	UNID	250	TAIWAN	2,69
90.29.01.00	PARTES PARA MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	213000	ARGENTINA	0,13
90.29.02.00	COMPARTIMIENTO TERMOSTATIZADO	KG.	5	JAPON	512,81
90.29.89.00	PUNTERO P/MANOMETRO	UNID	4	JAPON	17,12
90.29.89.00	SENSOR	UNID	6	JAPON	65,92
90.29.89.00	PLUMA P/APARATO ESTIBADOR	UNID	5	REINO UNIDO	23,47

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	4	BRASIL	7,75
90.29.89.00	TUBOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,60
90.29.89.00	MEDIDOR NIVEL COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	2,64
90.29.89.00	COMANDO INDICADOR NIVEL COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	4,23
90.29.89.00	AUTOMATAS PROGRAMABLES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	317,98
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1134	JAPON	23,58
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	17600	HONG KONG	0,72
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	8700	HONG KONG	0,94
91.01.89.90	RELOJES	UNID	138	ESTADOS UNIDO	10,40
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	670	ESTADOS UNIDO	16,69
91.02.89.00	RELOJES DE MESA	UNID	400	HONG KONG	1,87
91.03.00.00	RELOJES PARA TABLERO	UNID	10000	HONG KONG	0,73
91.04.02.11	RELOJES DE PARED	UNID	152	CHILE	2,82
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	7,21
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	6280	FRANCIA	2,30
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	2150	R.F.ALEMANIA	2,87
91.04.89.39	RELOJES	UNID	200	TAIWAN	9,20
91.04.89.99	RELOJ DE PILA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,67
91.05.00.00	RELOJES REGISTRADORES DE ASISTENCIA	UNID	16	ARGENTINA	112,11
91.06.00.00	TIMER 220/240V	UNID	3	ITALIA	13,49
91.06.00.00	TEMPORIZADOR DE LA RESISTENCIA DE LA MAQ COCINADO	UNID	1	JAPON	39,28
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	4500	HONG KONG	0,43
91.07.00.00	MODULOS P/RELOJES	UNID	300	HONG KONG	0,45
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	1000	HONG KONG	0,36
91.09.00.00	CAJAS DE RELOJ	UNID	7	PANAMA	15,85
91.11.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA RELOJERIA (PORTAPILAS) (PRECIO EN MILES)	UNID	10	SUIZA	55,26
	PARTES Y PIEZAS PARA RELOJERIA (RUEDAS DENTADAS) (PRECIO EN MILES)	UNID	80		48,45
	OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA RELOJERIA	UNID	30		37,51
91.11.00.00	PIEZAS DE MOVIMIENTO PARA RELOJ	UNID	9465	PANAMA	0,50
92.02.01.00	GUITARRAS SF29	UNID	6	COREA DEL SUR	97,80
	GUITARRAS SC330	UNID	6		82,82
	OTRAS GUITARRAS	UNID	68		51,21
92.02.89.00	VIOLINES	UNID	9	COREA DEL SUR	98,72
92.05.00.00	FLAUTAS SR=2SH	UNID	200	COREA DEL SUR	1,55
	FLAUTAS SR=2S	UNID	100		1,48
	FLAUTAS SR=1SH	UNID	250		1,34
92.06.01.00	BATERIAS MUSICALES SD-247D	UNID	1	COREA DEL SUR	378,03
	BATERIAS MUSICALES SD-2251A	UNID	3		321,54
	OTRAS BATERIAS MUSICALES	UNID	4		295,67
92.07.00.00	BAJO ELECTRICO RD707WH	UNID	1	JAPON	250,53
	BAJO ELECTRICO RD707BK	UNID	1		250,53
	OTROS BAJOS ELECTRICOS	UNID	4		206,23
92.07.00.00	GUITARRA ELECTRICA LSRC	UNID	3	COREA DEL SUR	155,47
	GUITARRA ELECTRICA SARC	UNID	1		125,36
	OTRAS GUITARRAS Y BAJOS ELECTRICOS	UNID	24		102,78
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	116	JAPON	93,00
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	10	JAPON	52,22
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	48	JAPON	84,74
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	130	JAPON	92,53
92.08.01.11	CAJA DE MUSICA	UNID	59	ESTADOS UNIDO	3,80
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	240	CHILE	2,69
92.08.89.99	PITO TONAL	UNID	576	JAPON	0,48
92.10.89.99	DIAPASONES DAT6	UNID	6	JAPON	34,16
	DIAPASONES TF440	UNID	144		1,68
92.10.89.99	PARTES DE GUITARRA	UNID	2	JAPON	61,43
	UÑAS DE GUITARRA	UNID	4		15,24
	OTRAS PARTES DE GUITARRA	UNID	3076		0,63
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	20,25

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	57	PANAMA	58,41
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	19	PANAMA	37,98
92.11.01.00	DESK	UNID	2	ESTADOS UNIDO	129,59
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	10	JAPON	216,26
92.11.05.01	BANDEJA COMUN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	83,22
92.11.05.01	GIRADISCOS AUTOMATICOS	UNID	1	JAPON	132,17
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	481	ESTADOS UNIDO	5,21
92.11.05.99	PASACASSETTES	UNID	6	PANAMA	45,75
92.11.05.99	RECEPTORES DE SONIDO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	134,82
92.11.05.99	TOCADISCOS GIRADISCOS	UNID UNID	3 10	JAPON	170,72 110,15
92.11.07.00	U MATIC	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6.001,50
92.11.07.00	FILMADORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.027,19
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	115	JAPON	200,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	JAPON	269,29
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	50	PANAMA	232,77
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	260,00
92.12.01.11	DISCOS MASTER VIRGENES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	24,58
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	13600	ESTADOS UNIDO	0,66
92.12.01.20	CINTAS AUDIO	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,43
92.12.01.20	CINTAS MAGNETICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,55
92.12.01.90	CASETTES DE VIDEO DISKETTES	UNID UNID	1050 200	ESTADOS UNIDO	3,41 1,47
92.12.01.90	DISKETTES S/GRABAR	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,57
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	4,97
92.12.01.90	MICRODISKETTES 3 1/2 DISKETTES 8" OTROS DISKETTES	UNID UNID UNID	50 700 3000	ESTADOS UNIDO	3,70 1,80 1,22
92.12.01.90	DISKETTES PARA COMPUTADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,07
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	7000	COREA DEL SUR	2,17
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	1,66
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTADORES	UNID	18000	ESTADOS UNIDO	1,26
92.12.02.10	DISCOS MUSICALES	UNID	325	ESTADOS UNIDO	1,28
92.12.02.10	DISCOS MUSICALES	UNID	285	ESTADOS UNIDO	1,04
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS	UNID	6	MEXICO	207,15
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	KG.	6	MEXICO	59,39
92.12.02.50	DISQUETTE GRABADO	UNID	1	MEXICO	75,97
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS P/COMPUTADORAS	UNID	2015	ESTADOS UNIDO	1,31
92.12.02.50	MANUALES TECNICOS C/DISQUETE	UNID	3	FRANCIA	49,56
92.12.02.50	DISQUETTE GRABADO	UNID	6	BRASIL	20,20
92.12.02.50	FOSTWARE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	60,00
92.12.02.50 92.12.02.50	SOFTWARE P/COMPUTADORAS DISCO MAGNETICO	UNID UNID	4 3	JAPON MEXICO	51,19 39,30
92.12.02.50	PROGRAMAS DE COMPUTACION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	472,16
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,05
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,29
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,36
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	84,70
92.12.02.90	CINTA MAGNETICA EN CARTUCHO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,00
92.13.01.00	LIMPIADORES DE AUDIO	UNID	130	ESTADOS UNIDO	5,13
92.13.03.00	GABINETES PARA TOCADISCOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,98
92.13.90.90	PUA DIAMANTE	UNID	40	BRASIL	1,24
92.13.90.90	LIMPIADORES DE CABEZAL DE VIDEO	UNID	150	TAIWAN	2,29
92.13.90.90	PUAS P/TOCADISCOS	UNID	1	JAPON	11,64
93.02.01.00	PISTOLAS CAL.22 REVOLVERES CAL.22	UNID UNID	100 100	ARGENTINA	44,20 43,83
93.02.89.00	PISTOLAS CAL.7,65	UNID	150	CHECOSLOVAQUI	48,00

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
93.02.89.00	REVOLVERES CAL. 44	UNID	2	ESTADOS UNIDO	464,13
93.02.89.00	REVOLVER CAL. 357	UNID	10	ESTADOS UNIDO	297,73
93.02.89.00	PISTOLA CAL.9 MM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	364,98
93.04.89.01	RIFLE CAL. 308	UNID	1	ESTADOS UNIDO	373,75
93.07.01.05	BALAS CAL.38 EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	25	COREA DEL SUR	95,68
	BALAS CAL.32 EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	20		87,20
	BALAS CAL.22 Y 25 EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	1890		13,28
93.07.90.10	VAINAS,FULMINANTES,PUNTAS SOLIDAS	KG.	68	ESTADOS UÑIDO	50,91
94.01.01.00	SILLAS DE ESCRITORIO	UNID	210	ITALIA	68,96
94.01.01.00	SILLAS DE ESCRITORIO	UNID	42	ITALIA	224,07
94.01.89.99	ENGANCHE DE ASIENTO DE AUTOMOTOR	UNID	100	BRASIL	0,10
94.02.89.00	CAMILLAS ARTICULADAS P/USOS CLINICOS	UNID	42	ARGENTINA	175,14
94.03.01.99	ATRILES	UNID	50	JAPON	7,18
94.03.02.99	TELEVISORES DE 27"	KG.	16	ESTADOS UNIDO	2,06
94.03.02.99	MODULARES P/COMEDOR DE FIBRA DE MADERA	UNID	50	BRASIL	40,42
	MODULARES P/COCINA DE FIBRA DE MADERA	UNID	200		30,33
	MODULARES DE FIBRA DE MADERA	UNID	50		24,26
94.03.02.99	MUEBLES P/LIVING Y COMEDOR DE MADERA	UNID	821	BRASIL	20,44
94.03.02.99	MUEBLE DE MADERA P/EQUIPO DE AUDIO	UNID	1	JAPON	82,61
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P/MEDICAMENTOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	68,38
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA (CAJAS X 900 UN.)	CAJA	1000	CANADA	4,78
95.08.05.01	PRODUCTOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	65	CANADA	51,08
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	CAJA	10900	CANADA	0,22
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	18324	BRASIL	0,11
96.01.02.13	CEPILLOS	UNID	10	ARGENTINA	1,54
96.01.02.13	CEPILLOS DE ALAMBRE	UNID	192	ESPAÑA	1,23
96.01.02.15	CEPILLOS P/MAQ.DE PINTURA	UNID	12	SUIZA	0,47
96.01.02.15	CEPILLOS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	1102	ESPAÑA	4,90
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	10	ITALIA	5,68
96.01.02.19	CEPILLOS CON CALZADOR	UNID	720	HONG KONG	1,04
96.01.02.19	CEPILLOS PARA CABELLO	UNID	7200	HONG KONG	0,41
96.01.02.19	CEPILLOS P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	1380	ESPAÑA	0,89
96.01.02.19	CEPILLOS DE CABEZA	UNID	2880	CHILE	0,21
97.01.00.00	TRICICLOS	UNID	23	BRASIL	22,24
97.01.00.00	TRICICLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,84
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	7248	HONG KONG	0,37
97.02.01.00	MUÑECOS DE CERAMICA	UNID	14	ARGENTINA	2,10
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	1272	HONG KONG	10,13
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1872	CHILE	0,61
97.02.90.02	VOCES P/MUÑECAS	UNID	1000	ESPAÑA	2,99
97.02.90.02	OJOS P/MUÑECAS	PAR	11000	ESPAÑA	0,28
97.02.90.99	VESTIDOS PARA MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UND	CAJA	756	HONG KONG	5,24
97.03.01.01	AUTOS A CONTROL REMOTO	UNID	291	ESTADOS UNIDO	6,20
97.03.01.01	MUÑECAS A PILA	CAJA	6	HONG KONG	47,29
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	54	HONG KONG	8,24
97.03.01.99	JUGUETES A RESORTE	UNID	276	TAIWAN	2,52
97.03.01.99	JUGUETE DE ASTRONAUTAS	UNID	3780	BRASIL	0,30
	VALIJA AGENTE SECRETO	UNID	1008		0,33
	OTROS DEMAS JUGUETES	UNID	1080		1,28
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION	UNID	50000	HONG KONG	0,40
97.03.89.99	PELOUCHES	UNID	834	PANAMA	4,00
97.03.89.99	MUÑECAS DE PLASTICO	CAJA	4	HONG KONG	14,89
97.03.89.99	JGOS.DE PLASTICO	UNID	672	CHILE	0,45
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	1008	HONG KONG	0,99
97.04.89.00	PARTES JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	234	ITALIA	30,80
97.04.90.00	PARTES JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	96	ITALIA	1,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.05.01.00	ARTICULOS DE COTILLON	UNID	2880	HONG KONG	1,43
97.06.01.00	APARATOS PARA GIMNASIA	UNID	10	BRASIL	86,57
97.06.89.99	JUGUETES	UNID	268	DINAMARCA	9,76
97.06.89.99	PALOS DE HOCKEY	UNID	260	PAKISTAN	4,38
	PELOTAS DE HOCKEY	UNID	100		4,11
97.06.89.99	JUGUETES	UNID	86	ITALIA	20,36
97.07.00.00	CARRETES PARA PESCA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,25
97.07.00.00	REELS PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	400	JAPON	1,71
98.01.01.02	AT.BOTONES DE PRESION EN CAJAS CONTENIENDO 1000 UNIDADES C/U	CAJA	1440	TAIWAN	15,07
98.02.01.00	CIERRES DE POLIESTER	DOC	4600	TAIWAN	0,59
98.02.01.00	AT.CIERRES	UNID	8650	BRASIL	0,58
98.02.90.01	CURSORES	KG.	687	TAIWAN	2,94
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	230	ARGENTINA	1,87
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	6380	SUIZA	0,36
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	KG.	16	JAPON	10,47
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	96	PANAMA	1,09
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,22
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	530	ARGENTINA	2,08
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	500	BRASIL	0,17
98.03.03.10	BIROMES	UNID	18	ARGENTINA	0,85
98.03.03.99	AT CAPUCHONES	UNID	20000	ARGENTINA	0,04
98.03.03.99	AT ALIMENTADOR PLASTICO, CJA. X 100 UNID	CAJA	1500	ESTADOS UNIDO	0,11
98.03.03.99	AT ALIMENTADOR PLASTICO,CJA.X 100 UNID.	CAJA	1500	ESTADOS UNIDO	1,05
98.03.03.99	AT DOSIFICADOR PLASTICO DE TINTA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,04
98.03.03.99	AT BOQUILLAS METALICAS	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	AT BOQUILLA METALICA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	AT PUNTAS DE ACERO INOX.Y TUNGSTENO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	PARTES DE TANQUES P/BOLIGRAFOS	UNID	26000	ARGENTINA	0,09
98.03.03.99	RECAMBIO DE ROTULADORES	UNID	120	SUIZA	0,78
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	244	PANAMA	0,65
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	27480	JAPON	0,21
98.03.04.00	MARCADOR FLUC	UNID	4	ARGENTINA	0,80
98.03.04.00	MARCADORES	KG.	224	JAPON	10,23
98.05.02.00	MINAS (C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	306	SUIZA	3,68
98.05.89.00	CRAYOLA PARA NEUMATICOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,31
98.05.89.00	CARTUCHERA ESCOLAR COMPLETO	UNID	5	ARGENTINA	4,21
98.07.01.00	MAQUINAS NUMERADORAS	UNID	1200	CHINA	6,76
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	500	PANAMA	3,66
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	72	PANAMA	1,88
98.08.01.24	CINTAS DE IMPRESION	UNID	360	ARGENTINA	7,50
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	300	PANAMA	7,30
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,46
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	9,15
98.08.01.25	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	12000	REINO UNIDO	0,11
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	3	BRASIL	2,14
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,02
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,28
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	100	BRASIL	0,84
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	4	BRASIL	3,50
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,64
98.12.01.99	PEINETAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	872	FRANCIA	2,05
98.12.89.99	JUEGOS DE PEINES	UNID	1000	ARGENTINA	0,23

27) C.C- 42573- 1 Pub- 6 Feb

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.